

# ALDABA



agosto 2021





# EDITORIAL

Martos, como muchas otras ciudades y pueblos de nuestro país, cuenta con un inestimable patrimonio histórico-artístico, una herencia de la cual podemos sentirnos orgullosos. En este legado encontramos las huellas de nuestros antepasados, nuestras raíces, los testigos imprescindibles para entender nuestro devenir a lo largo del tiempo, el fundamento de lo que somos.

Sin embargo, al igual que ha ocurrido en muchos otros lugares, el interés y la preocupación por los bienes que lo integran son relativamente recientes. Tradicionalmente, la carencia de sensibilidad hacia los elementos patrimoniales, la ausencia de conciencia hacia el valor de los mismos, la dejadez y el olvido han sido las actitudes dominantes. El análisis de la evolución de nuestro patrimonio lleva pronto a la conclusión de la falta de respeto a la que ha sido sometido durante décadas, pues no se ha entendido ni la obligación que tenemos en la conservación de estos fragmentos de nuestro pasado ni tampoco la visión de los mismos como un recurso que, bien planteado, puede ofrecer múltiples posibilidades. Aún más: por desgracia, durante mucho tiempo se procedió como si su destrucción y abandono fuese una señal de progreso, fomentándose un desarrollo urbanístico muy poco comprometido con el patrimonio, caracterizado más bien por una insuficiente o inadecuada legislación protectora, por la ausencia de dotación económica para su conservación, por la especulación y la mala gestión.

Afortunadamente, en los últimos años, parece que este enfoque está cambiando, de manera que estamos asistiendo a distintas actuaciones que, con más o menos acierto, se están ocupando de la rehabilitación y conservación de algunos de nuestros bienes patrimoniales. Echando la vista atrás, los inicios podemos situarlos en las intervenciones realizadas en la soberbia Torre del Homenaje de la Fortaleza Baja y en el espléndido edificio del Hospital de San Juan de Dios, actuaciones acometidas, en su día, por la Escuela-taller. Cabe destacar, con posterioridad, la rehabilitación de la magnífica Capilla de Nuestro Padre Jesús, perteneciente a la parroquia de Santa Marta, un proyecto ejecutado a tres bandas entre el Ayuntamiento, la Iglesia y la Junta de Andalucía. También se ha abordado la rehabilitación de *El Hotelito*, un edificio singular de estilo regionalista que, en la actualidad, alberga las dependencias municipales de cultura. La antigua Escuela de Artes y Oficios, situada en el emblemático Albollón, ha sido objeto, igualmente, de reforma y recuperación. El listado puede continuar por la Torre albarrana de la calle Real, el Campanario de la Virgen de la Villa, el Pilar de la Fuente Nueva y algunas intervenciones en el Ayuntamiento, estas últimas más que discutibles. Recientemente se ha acometido la rehabilitación de otros lugares de especial interés, tales como el antiguo Pósito, dedicado ahora a diversos servicios municipales; la recuperación de la Fuente de la Villa, en el popular barrio de San Amador; la adecuación como sitio de paseo y esparcimiento de El Cerro;

y, por último, de forma muy especial por su gran valor y envergadura, la rehabilitación de la Fortaleza Baja. Para completar la relación, debemos señalar que quedan aún pendientes algunos otros proyectos, tales como la recuperación de la antigua Estación de Renfe, o el conjunto natural y arquitectónico de un elemento que nos identifica como localidad: hablamos, obviamente, de La Peña.

Las intervenciones en el legado patrimonial son, sin duda alguna, lentas y costosas. Muchas de ellas requieren de grandes cantidades presupuestarias, difíciles de asumir por las distintas empresas o administraciones. Suele ocurrir, además, que, una vez ejecutadas, vuelven a cargar con el peso del olvido; parece que, realizada la actuación, esté ya todo cumplido. Pero, de esta forma, volvemos a caer en los errores cometidos anteriormente. El proceso de deterioro es sentencia firme. Cabe entonces insistir en que la forma más acertada de rehabilitar el patrimonio es darle una utilidad, un uso, una funcionalidad, un sentido. Al igual que ocurre en las casas cuando no se habitan, que rápidamente sufren un proceso de daños y desperfectos, la falta de uso de estos edificios conlleva necesariamente la condena de un desgaste y envejecimiento veloz. La rehabilitación correcta de estos recursos patrimoniales exige incluir un conocimiento exhaustivo de los mismos no solo en cuanto a sus características cronológicas, estructurales o arquitectónicas, sino también en cuanto a las posibilidades que ofrecen, pensar en cómo emplearlos para garantizar su conservación y mantenimiento. Se trata de recuperar elementos de una forma sostenible, con vistas al futuro, pensados a largo plazo. El compromiso en la protección de estos testigos de nuestro pasado pasa por dotarlos, de nuevo, de vida, por volver a hacer de ellos elementos clave en el discurrir diario de los ciudadanos. Solo de esta forma podremos garantizar una recuperación permanente y lograremos darles valor que merecen en el desarrollo de la vida de nuestra ciudad.

Por último, la rehabilitación de estos bienes patrimoniales debe ir acompañada de un estudio y cuidado del entorno en el que están situados. No se trata solo de restaurar y conservar los edificios sin más, sino que no se nos puede olvidar que estos alcanzan su significado dentro de un conjunto que también ha de ser tenido en cuenta. En este sentido, el cumplimiento de la normativa establecida para respetar los elementos de la arquitectura popular se revela como de absoluta necesidad, lo cual exige, en ocasiones, un control minucioso por las autoridades competentes. Por otra parte, es cierto que las viviendas particulares son bienes privados, pero no podemos dejar de ver que forman parte de una totalidad, de un compuesto, de un espacio común que es público y que, por tanto, nos pertenece a todos. Todos disfrutamos de nuestro pueblo y lo haremos mucho más si somos capaces de conseguir parajes agradables, limpios, armónicos, que inviten al paseo, a la visita, a la conversación, a la alegría. Cada uno de nosotros podemos colaborar, en la medida que nos corresponde, a la creación de lugares con encanto, amables, atractivos, sugerentes. Y, siendo sinceros, aquí parece que no caben excusas.

# SUMARIO

ALDABA 48 agosto 2021

## HISTORIA

10. El encarcelamiento de los concejales socialistas en Martos y sus repercusiones.  
Primavera de 1934  
Antonio Teba Camacho
19. Marteños en Sanlúcar de Barrameda: Los Chamorro Merino  
Salvador Daza Palacios
27. 1225. Fecha de entrega al poder cristiano de la villa de Martos  
Francisco L. Ruiz Fúnez
34. Martos, 28 de febrero de 1980. Referéndum sobre la autonomía de Andalucía  
M<sup>a</sup> del Carmen Hervás Malo de Molina
41. Juicio de Residencia en la Villa de Martos, año 1756 (y II)  
Abundio García Caballero

## PATRIMONIO

49. Polígono, solidaridad y empleo.  
Convergencia de tres realidades diferentes Datos para la historia  
Antonio Rodríguez Ocaña
59. Educando en Valores. Carta abierta a M<sup>a</sup> Luisa López Muñoz  
Silvia López Teba
65. El término rural de Motril  
Cándido Villar Castro
76. Fortalezas de Martos. Origen, función y proyección en la ciudad y el territorio  
Gabriel Ureña Portero
89. Recuperación medioambiental del Cerro de Martos  
Juan Vicente López Maestro
99. Juan Gallardo Jiménez, *Premio Aldabón 2021 a la trayectoria cultural*  
Ana Cabello Cantar

## MARTEÑOS EN EL MUNDO

113. Tecnólogo del bienestar. Álvaro Águila Rodríguez  
Ángeles López Carrillo

## MARTOS CULTURAL

126. Reflejos de historia

José Manuel Vera Cano

Trabajo galardonado con el Primer Premio en el XXXIX Concurso de Fotografía *Ciudad de Martos*

127. Bajando por el Albollón

Eduardo Ruiz Sánchez

Trabajo galardonado con el Segundo Premio en el XXXIX Concurso de Fotografía *Ciudad de Martos*

128. Toisón de Martos

Francisco Javier Martos Torres

Trabajo galardonado con el Tercer Premio en el XXXIX Concurso de Fotografía *Ciudad de Martos*

129. Conversation piece

Cristina Megía Fernández

Trabajo ganador del XLIX Concurso de Pintura *Ciudad de Martos*

131. Conduce siempre por la izquierda

Esteban Torres Sagra

Trabajo ganador del XLII Certamen de Poesía *Manuel Garrido Chamorro*

136. Monte Urbasa

Nerea Pallares Vilar

Trabajo ganador del XLV Certamen Literario *Ciudad de Martos*

## LITERATURA

140. El ojo

Inma Chacón

144. Metamorfosis

María Regla Prieto

146. Besos

María Regla Prieto

148. La arboleda perdida

Antonio Domínguez Jiménez

Álvaro Domínguez Cabrera

158. Cuentos históricos de Martos (II)

José de la Rosa Caballero

# HISTORIA





# El encarcelamiento de los concejales socialistas en Martos y sus repercusiones. Primavera de 1934

Antonio Teba Camacho  
Cronista Oficial de Martos

El Archivo Histórico Municipal custodia interesantes documentos como los que analiza y estudia Antonio Teba Camacho, que, en esta ocasión, se centra en un año especialmente convulso, 1934, en el que las revueltas sociales y los enfrentamientos políticos presagiaban la dolorosa y cruel contienda que estallaría dos años después.



La época de la II República ocupó unos años convulsos, aunque plenos de vida, de ilusiones, para muchos de los habitantes de este país; oscuros para otros, de miedos y terrores por las incertidumbres que los continuos cambios generaban. La realidad es que se partía de unos momentos en los que el agonizante Antiguo Régimen dio sus últimos estertores y se abocó a la sociedad inmediatamente a una época de profundos cambios que traían aparejada la nueva realidad, plena de interrogantes.

Igualmente llevaba aparejado un profundo cambio social, en el que la sociedad dominante en el régimen anterior debía ceder, teóricamente, una parte importante de sus privilegios, cosa a la que era bastante reacia. La clase menesterosa (campesinos, obreros...) y la mayoría de las clases medias, al principio, se mostraban mucho más favorables, esperando que sus miserables condiciones de vida mejorasen, que menguasen las enormes diferencias sociales y que el reparto de la riqueza se extendiese a todas las capas de la sociedad, aunque muchos de sus grupos se fueron, paulatinamente, desencantando y algunos apoyaron a la reacción que significó el franquismo. Todas esas expectativas, reivindicaciones, de unos chocaban contra la inmovilidad de otros, lo que originaba frecuentes enfrentamientos, paros, huelgas, disturbios..., que salpicaron estos conflictivos años.

Si bien no nos meteremos en más honduras y nos centraremos en el tema que nos ocupa, este era el clima que se respiraba en esos momentos.

Si bien llevaban muchos meses produciéndose paros, huelgas, conflictos sociales... en los distintos sectores, en la primavera de 1934 estos hechos cobraron especial virulencia: efectivamente, las duras condiciones de vida que seguía manteniendo la clase

trabajadora volvieron y acaso, si cabe, empeoraron. Esto, unido a la mayor libertad de actuación y a las esperanzas que se generaron con el advenimiento de la República entre los más humildes, ocasionó que los conflictos fuesen aumentando, y no solamente en cantidad sino también en intensidad. Y si hubo un sector en el que iban más íntimamente unidos los dos factores anteriores, ese no era otro que el del mundo rural, el de los campesinos milenariamente discriminados y bajo la presión, sin piedad, de los propietarios. Los propietarios intentaban mantener todos sus privilegios, alegando que no disponían de suficientes medios, que ellos eran, asimismo, víctimas..., y puede que algo de razón pudiesen tener, pero era una parte tan ínfima que difícilmente puede admitirse. Era hecho probado que con sus "migajas" pretendían tener controladas a largas nóminas de braceros y, con el chantaje del peonaje, volcaban voluntades y compraban votos, votos que les permitían seguir controlando la situación. Pero, cuando con las acciones de sindicatos y partidos de izquierdas, la situación comenzó a virar (muy lentamente al principio), comenzaron a recurrir, y a preparar, a otras medidas que darían lugar, al final de su proceso, al horror que se inició en julio de 1936.

Pero volvamos a nuestra historia: Como hemos dicho, la primavera de 1934 fue especialmente dura y, sobre todo, en el lado de los campesinos. En nuestra comarca, el sindicato UGT convocó una serie de huelgas, y otras acciones reivindicativas, que llevaron aparejadas los inevitables pequeños excesos (decimos "pequeños" porque luego la gran mayoría acabaron en sobreseimientos judiciales), si bien la represión que se ejerció fue, según algunas fuentes, demasiado "enérgica". Como el sindicato UGT era, podíamos decir, la prolongación laboral del PSOE, los diputados, concejales... de este partido participaron de manera activa en los conflictos y, consecuentemente con la represión ejercida, muchos fueron detenidos y entregados al poder judicial. En el caso de Martos, según fuentes del bando de los detenidos, no fue así, sino que lo fueron por ir a hacer una "co-

---

Fotografía de las páginas anteriores:  
Vista de Martos en 1930 desde la falda de La Peña.  
Cedida por Esteban Chamorro Calvo.

milona” en el río Víboras (leeremos después testimonios que así lo declaraban). En esta historia tuvieron un papel destacado, según estas versiones, el alcalde del momento de nuestro Ayuntamiento (el republicano radical Juan de Dios de la Torre Garrido) y el magistrado señor Revuelto, juez de Martos, quien fue verdugo para unos y modelo de eficacia para otros, como asimismo veremos. El caso es que este señor instruyó 36 sumarios en Martos, 9 en Alcalá, 14 en Higuera de Calatrava, más de 30 en Alcaudete... Vamos, que hizo una buena leva, y su labor fue duramente criticada por unos y largamente alabada por otros (desgraciadamente ya se estaban formando los dos bloques antagónicos). En el caso que nos ocupa, la política institucional, fueron detenidas 29 personas en Martos, entre ellas los concejales del PSOE Alfonso Ruiz Aguilar, Antonio Lara Sánchez y Manuel Pulido López, que pasarían una buena temporada en la sombra<sup>1</sup>.

Como reacción, la presión popular empujó a causa de las detenciones, y otras causas ocasionadas por las represiones que se efectuaron, y por derivación, la sucesión de actos en pos de su liberación no hizo sino aumentar, y tenemos ejemplos de ello. Uno, por ejemplo, fue un “Mitin Pro-presos” que tuvo lugar en Martos y del que se hacía eco el diario *Democracia*. Este, en su crónica del 22 de agosto de 1934, decía que *“una hora de buen humor de la primera autoridad local, ha permitido la celebración de un grandioso mitin en la Casa del Pueblo el pasado domingo, día 19, organizado por la Federación Local de Asociaciones Obreras, al objeto de allegar fondos a las familias de los 17 compañeros condenados por el Tribunal de Urgencia, con motivo de los supuestos delitos de sedición de la pasada huelga campesina. El amplio salón de actos estaba totalmente abarrotado de trabajadores y de numerosas compañeras, entre ellas las esposas, madres y hermanas de los presos, que ocupaban un lugar preferente en la tribuna.”* “...de los pueblos limítrofes acudieron numerosísimos campesinos, que hicieron su viaje andando (algunos 16 ó 18 Kms), a pesar de la tormenta que descar-

*gó esa tarde por estos contornos.”* “*En el acto intervinieron Eloísa Benítez, su padre Guillermo y el compañero de Torredonjimeno Manuel Ureña. El último en intervenir fue Ramón Casares, maestro nacional de Villardompardo, quien en su maravilloso discurso, de pura doctrina socialista, hizo ver a los trabajadores que el único camino a seguir, en los momentos actuales, no era otro que el de arrebatar el poder violentamente a los amparadores de la burguesía, que estaban haciendo posible la implantación del fascismo en España...*”. “*El público aplaudió entusiasmado su disertación*”, “*...a la terminación del mitin se dieron vítores al Partido Socialista, a la Unión General de Trabajadores y a la Alianza Obrera. Los puños cerrados se alzaron todos y, ante esta manifestación, el Delegado de la Autoridad se marchó endiablado a dar cuenta de su cometido, después de donar una peseta para los presos*”, “*...la juventud, que era la encargada de la colecta para los presos, recaudó en el acto 58 70 pesetas*”<sup>2</sup>.

Dentro del ámbito que podríamos considerar institucional, en la sesión del 11 de junio, el alcalde informaba al pleno que una comisión (integrada por concejales republicanos radicales y agrarios y de acción popular) había visitado al Gobernador Civil para pedirle la libertad de sus compañeros de la minoría socialista de este Ayuntamiento, detenidos con motivo de la huelga de campesinos, pero lamentaba el que sus gestiones habían resultado infructuosas. Y tanto que lo fueron, añadimos nosotros, porque, aún el 3 de septiembre, el concejal socialista Manuel Bueno se quejaba de que *“el Alcalde se había inhibido en el conocimiento de la verdad de los hechos acontecidos, a pretexto de los cuales están detenidos, entre otros, los concejales Ruiz, Pulido y Lara”*. También se quejaba de que no se había informado debidamente de la cuestión.

El alcalde replicó que *“él no había podido hacer nada como autoridad gubernativa, puesto que, desde el principio, se seguía procedimiento judicial”*. No obstante, añadía, *“él hablaría con el Gobernador y le*

*pediría que influyese para que se recabase el esclarecimiento completo de lo sucedido y, si era verdad lo que afirmaba el concejal Bueno, que los hechos realizados no fueron delictivos, el resultado del proceso les será favorable*". Algo debió influir, o es que la levedad de los hechos así se impuso, el caso es que a mediados de mes quedaron en libertad, aunque, eso sí, privados de sus derechos políticos, ya que el Gobernador les privó de los cargos de concejales<sup>3</sup>. Ni que decir tiene que estos hechos afectaron bastante al desarrollo de la vida política municipal. Por lo pronto, los demás concejales socialistas dejaron de asistir a las sesiones, e incluso algunos de las otras minorías les

**«[...] estos hechos afectaron bastante al desarrollo de la vida política municipal... los demás concejales socialistas dejaron de asistir a las sesiones, e incluso algunos de las otras minorías les imitaron, con lo que vida municipal languideció y lo habitual fue que a las sesiones apenas acudiesen 6 o 7 concejales, llegando la situación a ser tan crítica que para temas importantes no llegaba a cubrirse el quorum imprescindible [...]»**

imitaron, con lo que vida municipal languideció y lo habitual fue que a las sesiones apenas acudiesen 6 o 7 concejales, llegando la situación a ser tan crítica que para temas importantes no llegaba a cubrirse el *quorum* imprescindible; todo eso a pesar de las frecuentes invectivas y amenazas que lanzaba el alcalde advirtiendo de posibles sanciones (contempladas en el art. 59 de la ley municipal), aunque nunca se llevaron estas amenazas a la práctica<sup>4</sup>.

Vamos ahora a ver las dos versiones, la socialista y la oficial; para la primera vamos a ver un testimonio, el de un partícipe y, por consiguiente, también detenido y compañero de detención, publicado en el diario *Democracia*; el oficial, es decir, el del partido/s que mandaban en nuestro Ayuntamiento por entonces (una encubierta coalición republicano radical / partido agrario derechista)

que comprobaremos por actas plenarios del Ayuntamiento.

### **La versión socialista**

En septiembre, pocos días antes de la liberación de los presos, el diario *Democracia* publicaba esta carta, firmada por un toxiriano llamado Manuel Ureña (ya citado como orador en el mitin pro-liberación), quien fue, durante un tiempo, compañero de cautiverio de los concejales socialistas detenidos. En ella cargaba toda la culpa de lo acaecido sobre la figura del alcalde, haciéndole casi único culpable de todo.

*Lo titulaba "El espíritu de Fernando IV" y decía así: "Usted, don Juan de la Torre, dormirá el sueño triunfal de los que están satisfechos de haber obtenido un apoteósico triunfo. ¡Buena batida dio usted el día 26! En su nota de apuntes constará el gran servicio que prestó ese día a la República.*

*Le auguramos que su nombre pasará a la posteridad envuelto entre nubes de incienso y brilladoras letras de cartón piedra, como ejemplo a seguir en la historia radical-fascista de Martos.*

*¡Oh, manes políticos!, ¿cuándo pudo usted soñar que los hilos de la formidable revolución social cayesen, como por arte de magia, en sus manos huesudas de aristócrata quijotesco? España se ha salvado, la perspicaz y aguileña vista de sus ojos escudriñadores han hecho el milagro.*

*Todos los españoles pueden dormir a la bartola, menos los socialistas, porque el genio de D. Juan ha hecho abortar un terrible complot que amenazaba con hundir España en los mares que la circundan, cual moderna Atlántida.*

*Desgracias sin cuento se hubieran desprendido de este formidable cataclismo. Miles de seres hubieran sufrido estas desastrosas consecuencias, a no ser por el prohombre descubridor de los planes de 29 hombres, que se proponían comerse un arroz, sin más, en la Fuente de la Higuera.*

*¡Don Juan!, ¡qué agradecidos le estarán algunos de sus paisanos, pues gracias a usted deben descansar tranquilos a la sombra pétrea que rememora la injusticia de un rey felón –Fernando IV– que representó la tiranía de aquellos tiempos; y de dos mártires despeñados inicualemente, los hermanos Carvajal, desde el castillo roquero en el que la villanía tenía su tétrica morada. La Historia se repite, aunque con diferentes personajes, pero ahora el símbolo del Poder se encuentra en sus manos, don Juan.*

*La petición de un permiso, hecha con nobleza y claridad, ha sido el móvil para complacer a los caciques que jamás tuvieron alma.*

*D. Juan, usted sabía, y sabe, que las bombas y proyectiles que los socialistas, reunidos en la “Fuente de la Higuera”, eran pequeños granos de arroz y algún que otro obús de carne de conejo; todo esto rociado con buenos tragos de vinonitroglicerina. ¡Espanto pone en el ánimo la abundancia de estos productos bélicos!; tal era la cantidad que, tras consumir buena parte de ella, en “banquete pantagruélico”, todavía sobró lo suficiente para que inocentes niños y niñas campesinos, de los próximos cortijos, abrieran fuego graneado contra sus estómagos debilitados, incapaces de resistir la formidable presión del “Arroz Bomba”, y conste que no es reclamo (se refería a que en esa época existía una marca de arroz llamada así).*

*He aquí el enorme delito por el cual el histórico pueblo de Martos vuelve a repetir el monstruoso caso de la Edad Media.*

*Usted, don Juan, es el espíritu de Fernando IV; nosotros, la plebe socialista, enjaulada en asquerosa ergástula, prestamos aliento y virtud a los hombres que, limpios de corazón, rememoran a los Carvajales.*

*¡Martos!, ¡Martos! La tétrica historia de la injusticia se repetirá constantemente, en tanto soportes a los “monterillos” con espíritu fernandiano.*

*Rompe para siempre esta tiranía morbosa y pon en manos de la virtud enrolada, hoy día, bajo los pliegues de la bandera roja socialista, la dirección absoluta de tus destinos.*

*Nosotros os veneramos porque sabréis no olvidar el atropello que con 29 hermanos vuestros han cometido”. Firma Manuel Ureña. Cárcel de Martos 1/9/1934<sup>5</sup>.*

Hasta aquí el testimonio de este toxiriano, con bastante relación con Martos y con el PSOE marteño, como podemos apreciar en muchos de sus escritos en el citado diario. Veamos ahora la otra posición.

### **El homenaje al juez Revuelto**

Hemos titulado así esta parte porque la postura de los partidos gobernantes en nuestro Ayuntamiento en esos momentos se puede englobar en el homenaje que se planteó al juez que detuvo y juzgó a los detenidos socialistas, al igual que a cientos más en la comarca. Este homenaje que se planteó hacer a este juez, lógicamente, fue visto con una profunda división de opiniones entre la población marteña. Estaban, por un lado, los pertenecientes a las clases conservadoras, que aplaudieron y loaron su actuación, que vieron como modélica y pidieron para él loores y alabanzas, al igual que recompensas; por otro, estaban las clases más



LA ILUSTRACIÓN ESPAÑOLA Y AMERICANA

Fernando Revuelto y Sanz.

menesterosas (campesinos, obreros...), que “sufrieron” sus decisiones rigurosas (para ellos), que, por supuesto, aquí no vamos a valorar, y que les pareció que un homenaje era como un ultraje. Nosotros solamente nos limitaremos a contar lo que tenemos sobre esta historia.

En la sesión del 16 de julio de 1934 (apenas un mes después de la detención), el alcalde (Juan de Dios de la Torre Garrido), “creyendo interpretar fielmente el sentir unánime de las “fuerzas vivas” (la expresión ya es harto sospechosa de a quién se refería) y, en particular, a autoridades y a funcionarios”, propuso, y fue apoyado por unanimidad por parte de los asistentes a la sesión (8 concejales de los 24 de que constaba la corporación), que “constase en acta un expresivo voto de gracias a favor del Juez de 1ª Instancia e Instrucción de este Partido Judicial (Fernando Revuelto y Sanz) por su ejemplar actuación al frente de su difícil cargo que tan dignamente ostenta, siendo notorio su celo, rectitud y competencia, que constituyen la mejor garantía de imparcialidad para todos los ciudadanos, y cuya labor meritísima se ha puesto de manifiesto, tanto en la pasada huelga de campesinos como en la del año anterior”. Solicitaba, igualmente, que se expidiese certificación sobre el particular y se enviase al Ministerio de Justicia y al Presidente de la Audiencia Territorial de Granada “para que surtiese los debidos efectos en la hoja de servicios de tan digno funcionario judicial”; asimismo, ordenaba que fuese enviada tal certificación al Gobernador Civil y al interesado, para “su conocimiento y satisfacción”<sup>6</sup>.

Pero no quedó aquí la cosa y es que pasado casi un año, en la sesión del 15 de julio de 1935, se volvió a presentar otra moción, que también obtuvo el apoyo unánime de los 13 asistentes al pleno. En ella se decía: “He ordenado que constase en acta oportunamente, la viva satisfacción que, en esta ciudad, había producido el acuerdo del Gobierno de la República, condecorando al digno Juez de 1ª Instancia e Instrucción del Partido, D. Fernando Revuelto y Sanz, como recompensa

*merecida por su austeridad, celo y ejemplar actuación en el ejercicio de sus delicadas funciones”. Se acordó, igualmente, nombrar una comisión (formada por personalidades locales), “para que se encargase de organizar un homenaje ‘popular’, y, asimismo, adquirir las insignias correspondientes a esa distinción, junto a un bastón de mando para ofrecérselo”<sup>7</sup>.*

Coincidiendo con esto, el Ayuntamiento de la población sevillana de Marchena (localidad natal del jurista homenajeado) había conferido a este el honor de nombrarlo “Hijo predilecto” de la ciudad, acordando, en el mismo acto, que su alcalde y algunos concejales se trasladasen a Martos para entregarle el nombramiento en el acto de homenaje a

**«[...] el Ayuntamiento de la población sevillana de Marchena (localidad natal del jurista homenajeado) había conferido a este el honor de nombrarlo ‘Hijo predilecto’ de la ciudad, acordando, en el mismo acto, que su alcalde y algunos concejales se trasladasen a Martos para entregarle el nombramiento en el acto de homenaje a celebrar [...]»**

celebrar. La alcaldía marteña, deseando dar el mayor realce posible al “público y merecido homenaje”, y, al mismo tiempo, “poner de manifiesto la singular hospitalidad de nuestro pueblo”, propuso que fuese convocada “una reunión magna”, en el salón de sesiones de nuestro Ayuntamiento, el día 21 del mismo mes y a las 20 horas. Añadían en el bando que “esperaban que concurriesen todos los concejales”, aun a sabiendas de que los socialistas no acudirían, “ya que también habría de asistir la representación del Ayuntamiento de Marchena, así como autoridades, funcionarios y relevantes personalidades de la provincia, junto a la Comisión organizadora mencionada para que, en la citada “magna reunión”, le fuesen entregadas y oficialmente impuestas al homenajeado las referidas distinciones y, una vez celebrado el acto, comunicarlo al ministro de Justicia y al presidente

de la Audiencia Territorial de Granada para que “surtiesen los oportunos efectos en su hoja de servicios”<sup>8</sup>.

El 18 de noviembre de ese mismo año, el alcalde informaba a la corporación que por Orden Circular del Ministerio de la Guerra, en el Diario Oficial de dicho Departamento, correspondiente al día 17, le había sido concedida al referido juez Revuelto la Cruz del Mérito Militar de 2ª clase con distintivo blanco, “por su brillante actuación cooperando al restablecimiento del orden público, gravemente perturbado con motivo de los sucesos revolucionarios de octubre de 1934”. La corporación marteña acordó que constase en acta su satisfacción (decían que “era reflejo de la que sentiría el vecindario”) “por la recompensa con la que el Gobierno de la Nación premiaba, una vez más, los altos merecimientos y la imparcialidad, austera y digna labor del Juez, quien con anterioridad, y por méritos contraídos en el cumplimiento de su difícil misión, fue agraciado también con la dignidad de Caballero de la Orden de la República”. Continuaba con la habitual reahíla de diferentes envíos, personalidades, destinos...<sup>9</sup>.

### **La reacción del otro bando**

Como es lógico suponer, en el otro bando la noticia del anunciado homenaje no gustó mucho, es más, supo a “cuerno quemado”, como decía el dicho. Y la reacción vino en seguida; en el mismo julio de 1935, unos pocos días después de su anuncio, en el diario *Democracia* y con el título “¡Que no nos tiren de la lengua! La actuación del juez de Martos”, y firmado por Juan Lozano (Diputado a Cortes por la provincia de Jaén) se leía lo que sigue: “Somos enemigos de comentar las actuaciones jurídicas. Y no porque muchas de ellas no merezcan un sabroso comentario. Pero queremos respetar la ‘sagrada’ independencia judicial. Sin embargo, ante las provocaciones, no podemos enmudecer. Y como tal reputamos un telegrama que, procedente de Alcalá y se inserta en el diario ‘La Mañana’, sobre la actuación del juez de Martos, señor Revuelto y Sanz, como juez

*especial de aquel Juzgado para las causas ocasionadas por los sucesos de la pasada huelga de campesinos.*

*Con estupor, leemos que los Ayuntamientos de Martos y Alcaudete (ambos “antimarxistas”) acordaron dar sendos votos de gracias, lo que comunicaron al Ministro de Justicia, al Presidente de la Audiencia Territorial y, ¡cómo no!, al señor Fernández Mato (en esos momentos Gobernador Civil de la provincia).*

*Dice dicha información que el mencionado juez lleva instruidos 36 sumarios en Martos y 9 en Alcalá, sumarios que son ‘verdaderas piezas de gran valor judicial’ y califican al señor Revuelto de ‘garantía para los tribunales’. Si la labor de un juez ‘digna de encomio y satisfacción de la opinión pública’, consiste en encarcelar sin ton ni son a los ciudadanos, por el solo hecho de ser socialistas o comunistas, confesamos que dicho juez ha batido todos los récords. Veamos la prueba, pues no me gusta hablar de memoria: de los sumarios del Juzgado de Martos que han sido fallados, han sido absueltos libremente 50 campesinos y solamente condenados 15 de ellos. Y tengamos en cuenta que dichos sumarios han sido vistos ante la 2ª Sección de la Audiencia de Jaén, que no se distingue por su benevolencia precisamente...*

*Como modelo de ‘piezas de gran valor judicial’ tenemos, por ejemplo, los sumarios 186, que fue sobreseído para los campesinos de Higuera de Calatrava encarcelados por dicho juez; el 174, que vino concluso sin que constase el alta del lesionado, teniendo que suspenderse el juicio y devolverse al Juzgado, pues no constaba si el herido había sanado, empeorado o muerto. Sigamos repasando la ‘famosa’ actuación del señor Revuelto como juez ‘especial’, ¡y ‘tan especial!’ sobre todo en los asuntos de Alcaudete: sumario 97, revocado por el fiscal, por incompleto y confuso, para nuevas diligencias; el 98, no terminado a los 40 días de actuar ‘con tanto celo’; el 99, famosísimo por el fantástico asesinato frustrado del señor Torres Romero, sobreseído para todos los procesados; el 100, revocado*

también para nuevas diligencias y anulado el procesamiento de los 9 encarcelados; el 102, con el único procesado absuelto... Como se ve con datos concretos, la actividad (reconocemos como extraordinaria) del señor Revuelto Sanz ha sido abarrotar la cárcel de campesinos.

No nos ha sorprendido esta actitud si recordamos su famosísima conducta con motivo de la manifestación del Primero de Mayo en Valdepeñas de Jaén, en la que encarceló a cerca de 60 obreros y estaba dispuesto a procesar, 'y meter en la cárcel', a los 2.000 hombres que formaban la manifestación. Un juez, para quien poco menos se plantea un homenaje, es el que toma declaración a los presos ante una pareja de Guardias de Asalto; a los procesados les toma declaración en grupos, sin las debidas garantías, y hasta se permite ser humorista, ya que a algunos de ellos les ha preguntado: '¿Tiene usted auto?'; y ante la cara de estupor del preso, añade. '¡Pues tome usted uno!, y le entrega el auto de procesamiento'. Veamos, para terminar una prueba de corrección en la redacción de resoluciones judiciales: copiamos un párrafo de un auto de procesamiento '...y firmes en aquel perverso designio, en acción conjunta, subversiva y tumultuaria, designaron con el nombre de 'comisiones' a 'verdaderas cuadrillas de malhechores...'; '...resultando que el sujeto Francisco Ortega Rubia...'. Y, claro está, que la llamada 'cuadrilla de malhechores', así como el sujeto Francisco Ortega Rubia a quienes se refiere en el citado auto, han sido puestos en libertad, por sobreseimiento, a petición del fiscal.

No hacía falta tanto dato, bastaría con decir quiénes han otorgado los votos de gracias, y que lo celebra y felicita 'La Mañana', para saber quién es el juez de Martos, hoy especial, ¡y tan especial!, para Alcaudete.

Será bueno que lo sepan el Ministro de Justicia, el Presidente de la Territorial y, también aunque no hace falta por recibirlo en frecuentes visitas, el gobernador Fernández Mato"<sup>10</sup>.

## La liberación

Hemos hablado de los hechos, de las reacciones, de los proyectos..., pero nos hemos saltado un apartado importante, sobre todo para los presos: la liberación. Esta tuvo lugar a mediados del mes de septiembre de 1934 y nos la cuenta el citado ya varias veces diario *Democracia* con el titular "Los detenidos de Martos en libertad" y decía así: "Ayer fue sobreseída la causa que se seguía contra unos camaradas detenidos por capricho de la Benemérita. Por tal motivo fueron puestos en libertad. Todos sabéis los móviles por los que fueron metidos en la trena estos hombres, conscientes de que ni comer pueden. ¡Porque es así!, van de comilona, van a tirarse frutas, hierbas, a bañarse o, lo que es igual, a pasar un buen día. Pero el reptil eufórico llegó arrastrándose, a impulsos de no sabemos quién, hasta el río Víboras y detuvo a los bañistas,... ¡Eran blancos y rojos! Y ¡oh casualidad!, los blancos no habían hecho nada, los otros sí. Y protestaron aquellos de la detención ilegal de que fueron objeto los camaradas socialistas, aduciendo que todos estaban allí comiendo..."<sup>11</sup>.

Hasta aquí el artículo que, creemos, nos muestra claramente hasta dónde llegaban las posturas tan encontradas que existían entre los distintos partidos ante la grave situación que se vivía. La verdad es que leyéndolas se nos ofrece una dolorosa anticipación, o meridiana imagen, de lo que luego ocurriría.

---

### NOTAS:

<sup>1</sup> Diario *Democracia*. Jaén.2/6/1934. En Instituto de Estudios Gienenses.

<sup>2</sup> *Ibidem*, ejemplar del 22/8/1934.

<sup>3</sup> Archivo Histórico Municipal de Martos (A.H.M.M.) Sesión del 11 de junio de 1934. Libro de Actas de Plenos de 1934, página 84.

<sup>4</sup> A.H.M.M. Sesión del 9 de septiembre de 1934. Libro de Actas de Plenos de 1934, página 90.

<sup>5</sup> Diario *Democracia*, Jaén. Número del 8/8/1934.

<sup>6</sup> A.H.M.M. Sesión del 16 de julio de 1934. Libro de Actas de Plenos de 1934, pág. 83.

<sup>7</sup> A.H.M.M. Sesión del 15 de julio de 1935, Caja 11, Legajo 1, pág. 18.

<sup>8</sup> *Ibidem*, pág. 19 / 20.

<sup>9</sup> *Ibidem*, pág. 73 / 74.

<sup>10</sup> Diario *Democracia*, Jaén. Ejemplar del 27 de julio de 1935.

<sup>11</sup> Diario *Democracia*, Jaén. Ejemplar del 18 de septiembre de 1934.

# Marteños en Sanlúcar de Barrameda: Los Chamorro Merino

Salvador Daza Palacios

Doctor en Historia

Texto y fotografías

Sanlúcar de Barrameda, mítico lugar de historias y leyendas, acogió en el siglo XIX a muchos emigrantes atraídos por la pujanza económica y social de la ciudad. Entre las personas que se instalaron en la desembocadura del Guadalquivir destacó la familia Chamorro Merino, de Martos. Salvador Daza nos revela en esta investigación que dos miembros de esa familia, Jacinto y Bienvenido Chamorro, tuvieron unas vidas comprometidas con los desfavorecidos y los rescata, justamente, del olvido.



Almacén de comestibles de Bienvenido Chamorro en Sanlúcar de Barrameda.

Al abrigo de la emigración interior española como consecuencia de la crisis de finales del siglo XIX, muchas familias se desplazaron de lugar en busca de un futuro mejor. Esa emigración se dio en una gran parte entre los pueblos del interior y la costa marítima. Y desde el norte al sur, animados sin duda por el mejor bienestar climático. Poblaciones ribereñas como la gaditana de Sanlúcar de Barrameda, en la desembocadura del río Guadalquivir, donde las aguas del Atlántico reciben el caudal dulce que atraviesa toda Andalucía, vivían por aquel entonces una época de esperanza económica al albur de su desarrollo como ciudad turística de verano. Muchos andaluces fueron atraídos por el especial encanto de una población que entonces gozaba de diversos manantiales de aguas salutíferas, además de un balneario municipal, una playa interminable y muchos eventos que distraían el ocio nocturno de sus visitantes. El boom turístico acababa

de comenzar y la construcción de un gran número de villas y *hotelitos* en primera línea de playa atrajo el interés de acaudaladas familias que decidieron pasar grandes temporadas en la ciudad, huyendo de los rigores climatológicos de sus ciudades de origen, todo ello favorecido por el desarrollo del ferrocarril, que unía la ciudad con los demás puntos de la península a través de Jerez y El Puerto. La construcción de estas residencias mitigó en algo el paro endémico que se arrastraba como una losa aplastante sobre las cabezas de los dirigentes municipales, que veían muchos días a cientos de jornaleros concentrados en frente del Ayuntamiento en demanda de pan o trabajo.

La elección de la familia Orleans-Borbón de residir en su palacio de verano en Sanlúcar potenció sin duda la publicidad turística –que entonces también se iniciaba– otorgándole un valor añadido al elitismo y poder

adquisitivo del forastero que se pretendía por los mandatarios municipales. Cualquier noticia que se refiriera a esa familia, directamente emparentada con la monarquía reinante, tenía rapidísimo eco en todas las revistas y diarios del país, dándole a la ciudad un marchamo de distinción aristocrática muy del gusto del ciudadano medio.

Si se observan con detenimiento los censos o padrones municipales sanluqueños, se comprueba la cantidad de vecinos nacidos en otros lugares que se instalaron en Sanlúcar desde finales del siglo XIX. Se pueden además establecer las profesiones preponderantes entre estos residentes y en cierta medida sus condiciones de vida. El extraordinario desarrollo de la industria vinícola también atrajo a muchos emprendedores que comenzaron con muy poco, y año

**«[...] Si se observan con detenimiento los censos o padrones municipales sanluqueños, se comprueba la cantidad de vecinos nacidos en otros lugares que se instalaron en Sanlúcar desde finales del siglo XIX [...]»**

tras año lograron convertirse en avezados y potentes empresarios bodegueros. Es conocido el éxito de los *montañeses* primero como empleados y luego después como propietarios de diferentes negocios, sobre todo ultramarinos. Pero no todos los así llamados provenían de la montaña cantábrica. Los había de otros muchos lugares, pero supieron repetir de la misma forma el patrón empresarial y conseguir establecer su propio comercio y prosperar económicamente.

Entre ellos vamos a destacar los vecinos que provenían de Martos y los de algunos pueblos de la provincia.

En el padrón municipal correspondiente a 1887, no existen marteños en Sanlúcar, aunque sí nacidos en otros pueblos de Jaén, como Cazorla, Baeza, Marmolejo, Alcalá la Real, Arjonilla, Torrefranca, Linares, Gasca, Génave, Villarrán o la propia capital

ijenense, lo que nos indica unos cauces de circulación migratorio del interior a la costa atlántica. Entre ellos, llaman la atención dos notarios, un zapatero y varios campesinos. Pero el número total de todos ellos no supera la docena.

En 1894, el padrón se aumenta con más jienenses, que ya aparecen claramente dedicados al comercio, ya sea como propietarios o como dependientes por cuenta ajena. Entre ellos, procedentes de Andújar, Alcaudete, Espeluy, Baeza, Porcuna (una profesora), Torredonjimeno, Génave. Pero ningún marteño.

En el padrón municipal de 1914, figuran algunos jienenses más, de Linares, Bailén, Santisteban del Puerto, de Cabra del Santo Cristo y de Mancha Real. Y ya figura la familia de Martos Chamorro Merino. Viven en la calle Regina número 31, en una casa grande y céntrica, construida pocos años antes (1892). Antonia Merino Ortega, nacida en 1852 en Martos, vive con sus hijos Jacinto, nacido en 1874, Francisco, nacido en 1876, Encarnación, en 1879, Carmen, en 1883, Enrique, en 1885, y Bienvenido, en 1892. Todos apellidados Chamorro Merino. Enrique ya es maestro de primeras letras. Y Jacinto, Francisco y Bienvenido se dedican al comercio.

En el padrón de 1930, el panorama ha cambiado. Seguimos encontrando a la familia Chamorro Merino, que, según consta, llevan residiendo en Sanlúcar unos 30 años. O sea, que llegaron a la ciudad en 1900, aproximadamente<sup>1</sup>. Eran hijos de Jacinto Chamorro Albert y de Antonia Merino Ortega, naturales también de Martos. El primero era hijo de Facundo Chamorro y de Antonia Albert. Su esposa, Antonia Merino Ortega, falleció, ya viuda, con 65 años, el 3 de enero de 1917<sup>2</sup>. En febrero de 1905 también había fallecido uno de los hijos, llamado Luis, que tenía entonces 24 años y era soltero<sup>3</sup>. Quedan los cuatro hermanos, según parece, con grandes diferencias de edad entre ellos: Francisco, soltero, se dedica profesionalmente al comercio. Su hermana Encar-

nación, que cuenta con 50 años, es también soltera. La tercera Chamorro es Carmen, que tiene 48 años. Y su hermano Bienvenido, que tiene 37. Faltaría el quinto hermano, Jacinto, que por entonces era recaudador de contribuciones y que no figura en el padrón municipal porque parece que por estos años ejercía su profesión fuera de la localidad y, por tanto, no residía en Sanlúcar. Al menos desde 1901, Jacinto aparece como recaudador en Sanlúcar y su hermano Francisco le ayuda también como auxiliar<sup>4</sup>. En 1935 siguen viviendo todos los hermanos juntos en la calle Regina n.º 31. Una casa de vecinos bien grande, donde residen también el director de la Banda Municipal, don Julián Cerdán Murillo, con su esposa y tres hijos.

Además de todos los mencionados, aparece en el censo una Emilia Chamorro Merino, nacida en 1888, y casada con Antonio Pica-zo Ramos, natural de Sanlúcar, y con cuatro hijos, quienes también vivieron por algún tiempo en la calle Regina, en una casa muy próxima a la de sus hermanos.

Otro marteño que echó raíces fue Teodoro Lara García, nacido en 1887 y casado con Aurora Ceballos Lerena, natural de Trebujena, y que ejercía como agente comercial. De los cuatro hijos que tenían en 1935, dos habían nacido en Trebujena y dos en Sanlúcar. Teodoro fue uno de los vecinos más longevos de Sanlúcar, pues falleció con más de 100 años, en 1990<sup>5</sup>.



Patio de la casa de los Chamorro Merino.  
Estado actual.



Casa de los Chamorro Merino  
en Sanlúcar de Barrameda. Estado actual.

Otra dinastía fue la de Adela Luque (o Luquez) Sánchez, nacida en Martos en 1904 y casada con el antequerano Manuel de la Cruz Torres (albañil), que vivían con sus tres hijos (uno nacido en Martos y los otros dos en Córdoba) y en compañía de su madre Regla Sánchez Funes, nacida también en Martos en 1862, y de estado viuda. Viven en un lugar muy céntrico: La Plaza de la Libertad, hoy del Cabildo.

Otros naturales de Martos tienen que ver con el ferrocarril. Entonces Sanlúcar de Barrameda poseía dos estaciones de tren y varios apeaderos. Hoy, ninguna. En Bonanza, barriada situada en el extrarradio, al lado del puerto pesquero, se encontraba el final del trayecto de la línea Jerez-Bonanza. Allí residía el matrimonio formado por Clemente del Fresno, natural de Valdepeñas, e Isabel Castro López, natural de Martos (nacida en junio de 1882). Sus dos primeros hijos, Alfonso y Clemente del Fresno Castro, nacieron en Martos, en 1905 y 1907, respectivamente. Los dos siguientes, en Sevilla, y la última, ya en Sanlúcar.

Otra familia con afección marteña fue la de Pablo Montes Jiménez, que en su condición profesional de «factor ferroviario» tenía a dos hijas nacidas en Martos (Isabel y María Montes Jiménez), una en Cádiz (Josefa) y otra en Lebrija (Dolores). Su esposa, Isabel Jiménez González, al igual que el cabeza de familia, provenían de Lebrija (Sevilla). Todo ello nos ilustra sobre la vinculación de ambas ciudades, Martos y Sanlúcar, con el antiguo ferrocarril que vertebraba Andalucía y hoy día desaparecido, no sabemos si para siempre, de ambas localidades.

Otro ferroviario marteño es José Ruiz Priego, nacido en 1908 y casado con Juana Jiménez Álvarez, nacida en Utrera en 1912. Uno de sus hijos nacido también en Utrera (Francisco, 1932) y el otro en Sanlúcar (Antonio, 1934), de lo que se deduce que llevaban poco tiempo residiendo en la ciudad. En el padrón correspondiente a 1940 seguimos encontrando a José Ruiz Priego, que entonces contaba con 32 años. Vivía

en el Pago de San Jerónimo, al cuidado de los trenes que llegaban hasta Bonanza, en compañía de su esposa Juana y sus hijos Francisco, Antonio, José y Manuel, los tres últimos nacidos en Sanlúcar, pues eran menores de edad y el matrimonio llevaba ya siete años viviendo en la localidad.

Josefa Rueda Rubia, nacida en 1898 en Martos, figura como esposa del hortelano Valentín Martín Tornero, natural de Casla, Segovia.

También se mudó a Sanlúcar en 1907 el director de la cárcel de Martos, Antonio Márquez Aguilar, al permutar su plaza con el responsable de igual rango de la prisión sanluqueña, Manuel Burgos, que fue destinado a la villa jiennense<sup>6</sup>.

Francisca García Fernández, con 86 años, nacida en Martos en 1849, es una de las vecinas de Sanlúcar de mayor edad. Vive en calle González Montero, 1, junto con su hija Francisca Lara García, nacida en 1880 en la misma villa. Ambas llevan residiendo en la ciudad 22 años. O sea, que se establecieron en 1913.

Parece ser que al ser destinado Jacinto Chamorro a esta zona gaditana como recaudador, su madre viuda y sus hermanos decidieron seguirle y venir con él acompañándole. El más pequeño, y cuyo nombre de pila y diferencia de edad con sus hermanos mayores nos hace sospechar ser hijo postero e inesperado del matrimonio progenitor, Bienvenido, abre en Sanlúcar una tienda de ultramarinos muy céntrica. Nada menos que en la calle Ancha n.º 29. La más comercial y pujante de la ciudad. Bautizó su tienda con el nombre de "Islas Baleares" y la prensa de los primeros años del siglo XX anunciaba que

«en este acreditado establecimiento de ultramarinos acaba de recibirse un buen surtido de Pasas de Málaga, dulce Membrillo, Plátanos de Canarias, Caramelos italianos rellenos de Fruta, y los tan acreditados de Almendralejo, Mantecados de Antequera,

Queso Gruyere y un gran surtido en Galletas de las clases más finas y corrientes, desde 1,25 ptas. el kilo».

Gastaba mucho en publicidad esta tienda, pues se anunciaba en los diarios locales con letra pequeña y con letra grande. En los anuncios a toda página se calificaba el negocio como un «Almacén de Ultramarinos finos y coloniales, proveedor de S. A. R.» los infantes de Orleáns, que pasaban muchas temporadas en la ciudad.

En 1917, Bienvenido ya era uno de los mayores contribuyentes de Sanlúcar y aparece implicado en la vida política local, a pesar de su juventud. Resulta elegido compromisario electoral representando a los contribuyentes, lo que le augura una carrera política en el municipio<sup>7</sup>. En 1921 también fue designado vocal en representación de los contribuyentes para la elección de compromisarios que debían elegir a los senadores<sup>8</sup>.

En 1924, en uno de los primeros clubes futbolísticos de la ciudad gaditana, el Sanlúcar F. C., se integraron los dos hermanos Chamorro, Jacinto y Bienvenido, uno como vicepresidente honorario y el segundo como vocal. El club lo presidía Francisco Clavijo Romero<sup>9</sup>. También aparece Jacinto como uno de los propietarios del Teatro Principal, lo que demuestra que su campo de acción y actividad económica era muy diverso<sup>10</sup>.

Ya para entonces, Jacinto había sido elegido como teniente de alcalde del Ayuntamiento por las nuevas autoridades políticas de la Dictadura de Primo de Rivera<sup>11</sup>. Ello le valió a la familia aún más prestigio como comerciantes y, si hacemos caso a la prensa de la época, su gestión municipal fue brillante, pues la revista *Panorama*, dedicada a los hombres destacados del régimen, le describió con los siguientes párrafos:

«D. Jacinto Chamorro Merino  
Cierto es aquel proverbio que dice: “Querer es poder, pues lo ha demostrado Sanlúcar de Barrameda, de la provincia de Cádiz, anhelando prosperar, y como lo ha apetecido,

ha prosperado. La industria, el comercio, la agricultura, cuanto significa una noble actividad humana, está allí atendido y perfectamente servido, y así se ve que el adelanto local en todas sus manifestaciones es un hecho positivo. Aplaudamos al pueblo que de tal manera sabe conducirse. En él podrán siempre citarse ejemplos de voluntad, que servirán de modelo a cuantos aspiren a hacer de su vida el reflejo de los latidos de una conciencia pura, un corazón vigoroso y un cerebro bien organizado.

**«[...] En 1917, Bienvenido ya era uno de los mayores contribuyentes de Sanlúcar y aparece implicado en la vida política local, a pesar de su juventud. Resulta elegido compromisario electoral representando a los contribuyentes, lo que le augura una carrera política en el municipio. En 1921 también fue designado vocal en representación de los contribuyentes para la elección de compromisarios que debían elegir a los senadores [...]»**

Uno de estos ejemplos lo tenemos en D. Jacinto Chamorro Merino, caracterizado vecino de Sanlúcar de Barrameda, en quien concurren las más encomiables condiciones de inteligencia, hombría de bien y laboriosidad. Comerciante acreditado, ha sabido cimentarse una posición saliente y respetada por medio de su propio esfuerzo, y al propio tiempo que rectamente laboraba para sí, sabía hacer labor de utilidad para la vida local. Aparte de que es uno de los elementos que más contribuyen a dar esplendor al comercio sanluqueño, merece citarse su gestión como teniente alcalde de aquel Ayuntamiento, pues con ella la población ha apreciado de manera directa y clara el mucho afecto que le merece el adelanto y progreso de la población, ofrendando a la misma la excelencia de sus aptitudes nada vulgares»<sup>12</sup>.

En 1928, la prensa dio noticia de la composición de las diferentes comisiones encar-

gadas de organizar las fiestas del municipio. En ella se integró Jacinto, como coordinador de las Fiestas populares, destacando el corresponsal que serían sin duda unos magníficos espectáculos, bailes y demás, teniendo en cuenta la calidad de los componentes que integraban la misma<sup>13</sup>.

Tras la finalización de la Dictadura, los partidos políticos se reorganizaron, ya que habían estado prohibidos. En julio de 1930 se creó el PSOE en Sanlúcar y Bienvenido Chamorro fue uno de sus fundadores. También se organiza en la localidad el sindicato UGT<sup>14</sup>.

Bienvenido resulta elegido candidato a las elecciones municipales del 12 de abril de 1931 y, tras las votaciones efectuadas, llenas de irregularidades, según denuncias de unos y de otros, resultó proclamado concejal por la conjunción republicana-socialista y presidió la sesión al haber sido el candida-

to que más votos obtuvo<sup>15</sup>. Fue nombrado cuarto teniente de alcalde tras la constitución de la corporación, bajo la presidencia del nuevo alcalde, Manuel Ruiz Delgado.

En el Ayuntamiento constituido en 1934, Bienvenido resultó elegido 6º teniente de alcalde. Siguió ejerciendo su cargo hasta las elecciones de febrero de 1936, en las que resultó elegido alcalde, al haber sido el concejal que más votos obtuvo en la constitución de la nueva corporación<sup>16</sup>, desempeñando el cargo hasta que el golpe de estado franquista le destituyó por la fuerza el 18 de julio de 1936. En el balance de su gestión política municipal podemos encontrar muchas medidas de carácter social con el fin de suprimir pobrezas y desigualdades en la numerosa clase obrera de la ciudad, además de algunas otras medidas para mejorar la salubridad e higiene. La derecha tradicional sanluqueña le denunció al menos en una ocasión, acusándole de no haber



Vista panorámica de Sanlúcar hacia 1860, por Laurent.

pagado la contribución industrial. Además, hicieron campaña contra él y sus compañeros de partido por algunas medidas anticlericales tomadas desde el Ayuntamiento que no gustaron al sector ultracatólico, acostumbrado siempre a tener la sartén por el mango.

Según J. A. Viejo, la gestión de Chamorro en la alcaldía, durante los pocos meses que la ostentó, fue de talante dialogante y conciliador, pues la ciudad sufrió incluso cuatro huelgas obreras y el alcalde actuó de mediador entre patronos y trabajadores<sup>17</sup>.

Finalmente, tras la sublevación militar, Bienvenido fue destituido y encarcelado cuatro días después junto con su secretario, Enrique Porres, el profesor Cándido Luelmo y otros compañeros municipales, y fusilado en Las Majadillas el 19 de agosto de 1936, sin juicio alguno y sin culpa de ninguna clase.

El autor de su asesinato, Juan Aguilar Guillén, falangista sanluqueño y jefe de escuadra del pelotón de fusilamiento, fue detenido y juzgado en Valencia y condenado a muerte. Así fue publicado en la edición *republicana* del ABC de Madrid del 23 de sep-

tiembre de 1937, que relató que Aguilar, tras sus "proezas" en su ciudad natal, se fue a combatir al frente y fue hecho prisionero en el sector de Pozoblanco.

**«[...] Bienvenido resulta elegido candidato a las elecciones municipales del 12 de abril de 1931 y, tras las votaciones efectuadas, llenas de irregularidades, según denuncias de unos y de otros, resultó proclamado concejal por la conjunción republicana-socialista y presidió la sesión al haber sido el candidato que más votos obtuvo. Fue nombrado cuarto teniente de alcalde tras la constitución de la corporación, bajo la presidencia del nuevo alcalde, Manuel Ruiz Delgado [...]»**

Pero, para colmo de males en esta familia, en diciembre de 1937, el Ministerio de Agricultura de la República, tras los informes emitidos por las Juntas calificadoras municipales y Junta Provincial de Jaén, aprobó una relación de «elementos» que habían sido «clasificados como enemigos del régimen, y comprendidos en el grupo de insurrectos», según ordenaba el Decreto de



Plaza del Cabildo de Sanlúcar.

7 de octubre de 1936. Entre ellos estaba Francisco Chamorro Merino. En virtud de lo cual se le expropiarían sus terrenos agrícolas en Martos, que al parecer todavía conservaba<sup>18</sup>.

En 1940, y según el padrón municipal de ese año, una vez ya finalizada la contienda bélica, solo quedaron en Sanlúcar dos Chamorro Merino, Encarnación, que entonces contaba con 56 años, y Carmen, que contaba con 46. Seguían viviendo en la casa familiar de la calle Regina, 31, compartiendo casa con la familia del director de la Banda Municipal, don Julián Cerdán. De los demás hermanos no aparecen noticias algunas.

En 2018, el Foro para la Memoria Histórica de Sanlúcar de Barrameda consiguió, tras muchos meses esperando, la autorización para situar un monolito en homenaje al alcalde Chamorro delante del Castillo de Santiago, una fortaleza que sirvió de prisión para muchos republicanos que terminaron sus días asesinados por los franquistas. El alcalde socialista de la localidad asistió al descubrimiento del mismo, en unión de los miembros de dicho Foro y de otros muchos

sanluqueños y sanluqueñas que quisieron así brindar un simbólico homenaje a este marteño y a su ilustre familia, que ya pertenece por derecho propio a la gran Historia de Andalucía y de España.



Monolito erigido en honor del último alcalde republicano Bienvenido Chamorro.

#### NOTAS:

- <sup>1</sup> Los padrones de habitantes existentes en el Archivo Municipal entre 1894 y 1935 son prácticamente anuales, aunque algunos no están completos. Faltan los años 1896, 1908, 1913, 1915, 1916, 1922, 1926, 1927, 1928, 1929, 1931 a 1934.
- <sup>2</sup> *El Noticiero sevillano*, 6 de enero de 1917, p. 4.
- <sup>3</sup> CLIMENT BUZÓN, Narciso: *Historia social de Sanlúcar de Barrameda*, T. 9, p. 32.
- <sup>4</sup> *La voz de Sanlúcar*, martes 29 de octubre de 1901, p. 4.
- <sup>5</sup> CLIMENT BUZÓN, N.: *Historia...*, T. 8, p. 360.
- <sup>6</sup> «Nos ha dispensado su visita de despedida el ilustrado director de esta cárcel de Partido, don Manuel Burgos, que por permuta pasa a desempeñar igual cargo a la cárcel de Martos (Jaén) viniendo a ésta el permutante respectivo, don Antonio Márquez Aguilar». (Diario *Sanlúcar de Barrameda*, 6 de agosto de 1907, p. 3).
- <sup>7</sup> CLIMENT BUZÓN, N.: *Historia social de Sanlúcar de Barrameda (1900-1923)*. T. 7, pp. 184 y 190.
- <sup>8</sup> CLIMENT BUZÓN, N.: *Historia...* T. 9, p. 94.
- <sup>9</sup> *Córdoba deportiva*, 20 de agosto de 1924: p. 7.
- <sup>10</sup> *El Noticiero sevillano*, 8 de septiembre de 1916, p. 3.
- <sup>11</sup> CLIMENT BUZÓN, N.: *Historia social de Sanlúcar de Barrameda*, T. 8, p. 39, 54 y 60. En Martos se nombran también como concejales del nuevo régimen a Eduardo Chamorro y a Manuel Salas Merino, resultando elegido este último como alcalde (TEBA CAMACHO, Antonio: "Martos entre la Dictadura de Primo de Rivera y la IIª República". En

- ALDABA*, 39, diciembre 2019, pp. 21-22). José Chamorro Santos también sería concejal de la minoría republicana-socialista en la primera corporación tras la Dictadura (Id., p. 26).
- <sup>12</sup> *Panorama*, Madrid, 25 de noviembre de 1926, p. 24: "De la vida provincial y municipal".
- <sup>13</sup> *El Noticiero sevillano*, domingo 3 de junio de 1928, p. 3.
- <sup>14</sup> CLIMENT BUZÓN, N.: *Historia...*, T. 9, p. 29 y 93.
- <sup>15</sup> Obtuvo 735 votos (VIEJO FERNÁNDEZ, José A.: "Bienvenido Chamorro Merino: El último alcalde de Sanlúcar de Barrameda durante la Segunda República". En MORENO TELLO, Santiago (Ed.): *La Destrucción de la Democracia: Vida y muerte de los alcaldes del Frente Popular en la provincia de Cádiz*. Junta de Andalucía, Consejería de Gobernación y Justicia, 2012. Mientras tanto, en Martos, Manuel Chamorro Chamorro, perteneciente al Partido Republicano Radical, fue elegido teniente de alcalde en la primera corporación tras las elecciones de abril de 1931 (TEBA CAMACHO, A.: "La sesión del 27 de abril de 1931: Un pleno lleno de contenidos". En *ALDABA*, agosto 2019, p. 11).
- <sup>16</sup> CLIMENT BUZÓN, N.: *Historia...*, T. 9, p. 91.
- <sup>17</sup> VIEJO FERNÁNDEZ, J.A.: *Op. cit.*, p. 333.
- <sup>18</sup> *Gaceta de la República*, 4 de enero de 1938, p. 45. La expropiación se hacía sin indemnización económica. CDMH, PS-MADRID, 2503, 4: "Expediente de expropiación de Francisco Chamorro Merino en Martos (Jaén)".

# 1225. Fecha de entrega al poder cristiano de la villa de Martos

Francisco L. Ruiz Fúnez  
Lcdo. en Historia Medieval y Gestor cultural

Distintas civilizaciones y culturas florecieron en Martos al apreciar la destacada situación estratégica de La Peña. También fue muy valiosa para los cristianos que en el siglo XIII inician la conquista del Valle del Guadalquivir. En este artículo, Francisco Ruiz aporta esclarecedores datos y documentos que fechan el pacto por el que Martos pasa a manos cristianas al final del verano de 1225, y en 1228 la entrega de la villa medieval por parte del rey Fernando III a la Orden Militar de Calatrava, convirtiéndose Martos en la capital de la Orden en el Alto Guadalquivir.

El siglo XIII supone el final del gran proceso expansivo de los reinos cristianos a costa de los territorios peninsulares ocupados por el Islam. Efectivamente, los grandes avances que se producen en este siglo implican el retroceso de la frontera entre ambas culturas, hasta que únicamente se mantiene como último reducto musulmán en la Península el Reino Nazarí de Granada. Su condición de vasallo del reino de Castilla es el motivo que ha llevado a varios autores a interpretar este siglo como el final de la conquista cristiana.

La centuria se inicia en este sentido con la victoria cristiana en las Navas de Tolosa en 1212. Aunque el resultado final de la batalla no fue aprovechado inmediatamente por parte de los reinos cristianos, podemos apreciar que la derrota almohade sí supuso un factor acelerador de la fragmentación interna del territorio y del poder andalusí en

favor de la anexión de territorios al poder de los reinos de Castilla y León.

La historiografía ha barajado, a lo largo de los últimos años, varias fechas para la conquista de la ciudad de Martos por parte de las tropas cristianas<sup>1</sup>. Desde la más temprana, 19 de julio de 1219, apuntada por Martín Jimena Jurado<sup>2</sup>, sin ninguna base documental ni científica que la avale, y que ha sido descartada por todos los autores que posteriormente han tratado el tema, hasta la más tardía y conocida del 8 de diciembre de 1228, de acuerdo al privilegio rodado que Fernando III extiende a la Orden Militar de Calatrava para cederle el término municipal y su castillo<sup>3</sup>.

Más tarde y gracias a las nuevas investigaciones, principalmente de Julio González y su obra *Reinado y Diplomas de Fernando III*, se apunta a una fecha anterior y ligada al

devenir de la batalla de las Navas de Tolosa (1212) y el inicio del declive del poderío almohade en la zona, como consecuencia de las guerras internas que se suceden y que llevarán al pacto de las Navas de Tolosa (1225) entre el señor de Baeza y el propio Fernando III, a cambio del apoyo de este en la lucha interna que el baezano mantenía con su hermano, el gobernador de Sevilla<sup>4</sup>.

**«[...] Tras la firma de este pacto, Fernando III parte hacia la Vega de Granada continuando sus campañas militares durante todo el verano. El inicio del otoño marca el final de la contienda y su regreso hacia las tierras castellanas. Momento que aprovecha, a su paso por Martos, para que el baezano le haga entrega de la fortaleza [...]»**

En las crónicas del momento ha quedado reflejado cómo por este acuerdo el monarca castellano le arranca, al señor de Baeza, el compromiso de entrega del castillo de Martos "...noble e muy defendido por la naturaleza...", junto con otras plazas de la zona, una vez que sean conquistadas, pero sin establecer una fecha fehaciente de la entrega del mismo<sup>5</sup>.

Tras la firma de este pacto, Fernando III parte hacia la Vega de Granada continuando sus campañas militares durante todo el verano. El inicio del otoño marca el final de la contienda y su regreso hacia las tierras castellanas. Momento que aprovecha, a su paso por Martos, para que el baezano le haga entrega de la fortaleza, una vez recuperada y en virtud de lo acordado con anterioridad, hecho que no tiene una fecha concreta pero que pudo suceder en torno a finales del mes de agosto o principios del de septiembre del año 1225, año en el cual, ante los problemas que se le plantean al monarca por la crisis interna que se desata en el reino por la unificación de Castilla y León, este tiene que abandonar las tierras andaluzas y dejar la fortaleza de

Martos en tenencia a don Alvar Pérez de Castro, "...dándole para esto cincuenta mil maravedís alfonsinos...", así como una dotación de ejército compuesta por el maestro y algunos freiles de la Orden Militar de Calatrava, junto con otros nobles<sup>6</sup>.

A partir de este momento, y hasta la conquista de toda la zona giennense, la villa de Martos jugará un importante papel como base de futuras conquistas y como baluarte avanzado del poderío castellano en tierra árabe.

Es por ello que Fernando III entrega su tenencia a su principal hombre de confianza del momento, Alvar Pérez de Castro, tal y como queda demostrado en toda la documentación emitida por la chancillería castellana de 1219 a 1228, donde figura como confirmante en la columna de la nobleza en un lugar preeminente, con la excepción del periodo de agosto de 1220 a agosto de 1223, que abandonará Castilla y la corte de Fernando III para pasar al servicio de Alfonso IX de León como alférez y teniente de las fortalezas de León, Extremadura y Asturias<sup>7</sup>.

Martos va a ser, como afirma Julio González, una cuña cristiana en la Andalucía musulmana. Aunque realmente solo se había entregado a Fernando III el alcázar y no la villa, donde por el momento se quedó habitándola su habitual población musulmana. Pero va a comenzar una progresiva despoblación, debido a la cercanía del castellano, así como también a ser la villa una zona de continuos enfrentamientos por hallarse en plena frontera. Todo esto dará lugar a que Martos conozca varios intentos de conquista por parte de las tropas musulmanas.

Hacia principios de 1227 vendría el primero de los ataques que los musulmanes van a lanzar contra la villa. Alvar Pérez de Castro, jefe de la guarnición establecida en la fortaleza, parte hacia Castilla dejando en su puesto a don Tello Alfonso, quien ante la falta de víveres reunió a la gente con la

que contaba y emprendió una expedición para saquear las tierras de Baena, Lucena y Castro del Río. Por otro lado, Abul-I-Ula, recorriendo la zona conquistada por los cristianos, marchaba hacia Martos para cercarlo. Enterado de esto, don Tello regresó rápidamente a la villa y entró en ella atravesando el grueso de las tropas que la rodeaban. Se combatió duramente, pero finalmente Abul-I-Ula logrará tomar la fortaleza de La Peña. La villa va a resistir, costando a los cristianos numerosas bajas. Se recibirá ayuda desde Baeza, a cargo de Gonzalo Ibáñez, que entró en la villa con setenta caballeros. Pero la gran ayuda le vendrá de manos de don Alvar Pérez de Castro, el cual, enterado del cerco y regresando desde Castilla, entró en la población y, organizando un pequeño ejército con los caballeros de Baeza y con los demás que allí encontró, presentó batalla a los musulmanes haciéndoles levantar el cerco y conquistándoles de nuevo la fortaleza de La Peña.

**«[...] una vez recuperada y en virtud de lo acordado con anterioridad, que pudo suceder en torno a finales del mes de agosto o principios del de septiembre del año 1225, ante los problemas que se le plantean al monarca por la crisis interna que se desata en el reino por la unificación de Castilla y León, este tiene que abandonar las tierras andaluzas y dejar la fortaleza de Martos en tenencia a don Alvar Pérez de Castro [...]»**

Aún tenía que sufrir la villa de Martos una nueva tentativa de asalto por parte de las fuerzas musulmanas. Esta vez van a ser los guerreros de la cercana Arjona con su caudillo a la cabeza, Aben Alhamar, los que, aprovechando de nuevo una salida de la fortaleza de don Alvar Pérez de Castro con numerosos caballeros hacia Castilla, intenten tomar la población, sitiándola, pero no logrando entrar y levantando el cerco al poco tiempo.

Hechos como estos de Martos se van a suceder a lo largo de toda la línea de frontera, lo que hará que Fernando III vuelva de nuevo a tierras andaluzas consciente de la situación y peligro que atravesaban las plazas ocupadas algún tiempo atrás, debido a los continuos ataques y saqueos de las fuerzas musulmanas.

Ante esto y atendiendo a uno de los principales objetivos de la política castellana en tierras andaluzas, que será el asegurar la nueva frontera meridional del reino, el monarca decidirá entregar la villa de Martos con su fortaleza y sus términos a la Orden Militar de Calatrava, por los muchos favores que esta le había prestado, en diciembre de 1228. Esto aseguraba la defensa de la avanzada plaza y, en segundo término, ponía las condiciones para iniciar un proceso de colonización del territorio, debido a que Martos y su comarca habían quedado totalmente vacíos de población musulmana.

De esta manera quedan establecidas, de forma fehaciente, dos fechas clave para la historia de Martos y su conquista por parte de las tropas cristianas:

1º.- Últimos meses del 1225 (finales de agosto o principios de septiembre), como momento en que La Peña y castillo de Martos pasan a manos del poder real como consecuencia de un acuerdo político.

2º.- 8 de diciembre de 1228, momento en que se cede legalmente el término municipal a la Orden Militar de Calatrava por parte del monarca Fernando III.

Y mientras en el primer caso, hasta ahora, solo nos hemos basado en la bibliografía existente y puede ser interpretable, en el segundo, desde hace tiempo, quedó claro por la existencia de un privilegio rodado que lo corrobora.

Es por ello que para intentar aclarar, si es posible, la fecha de entrega de la ciudad de

Martos al poder cristiano vamos a hacer uso de la documentación original que de este periodo de nuestra historia está conservada en los archivos españoles.

A principios de los años ochenta del siglo pasado, y como participante de un proyecto pionero sobre el estudio de la Orden del Cister en España, visité un magnífico monasterio cisterciense de la provincia de Burgos, Santa María la Real de Villamayor de los Montes.

**«[...] Martos va a ser, como afirma Julio González, una cuña cristiana en la Andalucía musulmana. Aunque realmente solo se había entregado a Fernando III el alcázar y no la villa, donde por el momento se quedó habitándola su habitual población musulmana. Pero va a comenzar una progresiva despoblación, debido a la cercanía del castellano, así como también a ser la villa una zona de continuos enfrentamientos por hallarse en plena frontera. Todo esto dará lugar a que Martos conozca varios intentos de conquista por parte de las tropas musulmanas [...]»**

Este pequeño municipio desde los inicios del siglo XIII perteneció a una poderosa familia (los Fernández-Arias) muy ligada a la realeza del momento. García Fernández de Villamayor (c. 1170 - c. 1241) fue un noble castellano que desarrolló su carrera, sobre todo en la corte, al servicio de sucesivos monarcas, ostentando el cargo de mayordomo real para la reina Leonor, la reina Berenguela y finalmente para el rey Fernando III. Junto a su esposa, Mayor Arias se encargó de la educación del infante Alfonso, primogénito de Fernando III y futuro rey Alfonso X. Su padre debió ser el mismo Fernando García que aparece como confirmante de privilegios regioes durante el reinado de Alfonso VIII y que participó en 1212 en la batalla de Las Navas de Tolosa.

Estas importantes responsabilidades prueban la confianza que Berenguela y Fernando III tenían en García Fernández, quien, al igual que había hecho años antes su padre, los apoyó durante la revuelta nobiliaria encabezada por la casa de Lara y, posteriormente, acompañó al rey en el sitio de Jaén de 1230. Una vez finalizada la tutela de Alfonso, se vio más implicado en las campañas militares en Andalucía, llegando a ostentar el cargo de alcaide de Úbeda en 1233, inmediatamente después de la toma de la ciudad, y participando, junto a Fernando III, en la conquista de Córdoba en 1236.

Don García y su esposa acordaron fundar este monasterio cisterciense, cuya primera abadesa fuera doña Marina Arias, monja ya en Las Huelgas Reales de Burgos. La fábrica debió concluirse en 1228, año en el que fue solemnemente inaugurada la iglesia.

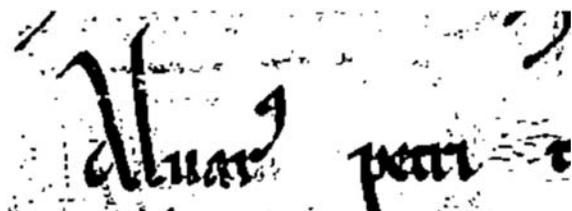
En su pequeño archivo, en el cual realicé labores de ordenación y catalogación, y en el que se custodian varios privilegios rodados del reinado de Fernando III, que años después vieron la luz en la magnífica obra de Julio González *Reinado y Diplomas de Fernando III*, me llamaron la atención dos de ellos al encontrar en su transcripción la palabra “Martos”.

El privilegio rodado es el documento más solemne despachado en la cancillería castellana entre los siglos XII y XV. Destaca por estar realizado siempre en pergamino de gran tamaño y con una letra muy cuidada. Aparece durante el reinado de Fernando II de León (1157-1188) y tiene influencia de las grandes bulas del pontificado de León IX, caracterizadas por la presencia de la rota o rueda como signo que acompañaba a los elementos de validación. Esta solemnidad se recalcaba con dos listas de confirmantes y testigos situadas a los laterales de la rueda. En el lado izquierdo aparecen las dignidades eclesiásticas y en el derecho los nobles que formaban la corte real.



Documento I: 1226, febrero 22. Muño  
Fernando III dona a don García Fernández la villa  
de Higuera en el término de Alarcos.

Sin entrar en más detalles sobre los documentos en cuestión, dado que se trata de cartas de donación de Fernando III a favor de don García Fernández de Villamayor, sí es destacable que en ambos, en el primer lugar de la columna de la derecha, aparezca **“Alvarus Petri tenens Martos e Anduiar confirmat”**, tal y como podemos apreciar en este detalle:



Documento I (detalle): Detalle de la primera columna de la  
derecha del documento de 1226, febrero 22. Muño

La datación de este privilegio rodado está realizada, como corresponde a la época, mediante el cómputo de la Era hispánica, que fue instituida como cronología oficial del reino visigodo de Toledo y que se utilizó en la Corona de Castilla hasta el reinado de Juan I, el cual, mediante un acuerdo de las Cortes de Segovia de 1383, lo suprimió. Es por ello que a las fechas que aparecen en los dos documentos con la expresión “Era” debemos restarle treinta y ocho años para obtener las correspondientes fechas de la Era cristiana.

«[...] el monarca decidirá entregar la villa de Martos con su fortaleza y sus términos a la Orden Militar de Calatrava, por los muchos favores que esta le había prestado, en diciembre de 1228. Esto aseguraba la defensa de la avanzada plaza y, en segundo término, ponía las condiciones para iniciar un proceso de colonización del territorio...

...quedan establecidas, de forma fehaciente, dos fechas clave para la historia de Martos y su conquista por parte de las tropas cristianas:  
1º.- Últimos meses del 1225 (finales de agosto o principios de septiembre), como momento en que La Peña y castillo de Martos pasan a manos del poder real como consecuencia de un acuerdo político.

2º.- 8 de diciembre de 1228, momento en que se cede legalmente el término municipal a la Orden Militar de Calatrava por parte del monarca Fernando III [...]»

Es decir, estaríamos ante un documento fechado el día 22 de febrero de 1226, donde aparece Alvar Pérez de Castro como teniente de Martos<sup>8</sup>.

Continuando con la investigación de toda la colección diplomática de este monarca, conservada en otros archivos, nos encontramos que el primer documento en el que aparece la tenencia de Martos en manos de Alvar Pérez de Castro es un privilegio rodado que se conserva en el Archivo de la Ca-

tedral de Cuenca. Fechado el 5 de septiembre de 1225 y expedido en la ciudad de Toledo, en él Fernando III confirma el deslinde entre los términos de Cuenca, Monteagudo y Paracuellos y el tenor de su datación es el siguiente *“Facta carta apud Toletum, quinto die Septembris, era M.<sup>a</sup> CC<sup>a</sup> LX<sup>a</sup> tertia, anno regni mei nono, eo videlicet anno quo Aven Mahomat, rex Baecie, devenit vassallus meus et osculatus est manus meas”*<sup>9</sup>.



Documento II:  
1227, enero 16. Santo Domingo de Silos  
Fernando III concede a don García Fernández los  
derechos que tenía en Villamayor.

Cuya traducción es: *“Hecha esta carta en Toledo, quinto día de Septiembre era de 1263, noveno año de mi reinado, en el mismo año que Aven Mahomat, rey de Baeza, vino vasallo mio y besó mis manos”*.

Es decir, queda claro que, sin lugar a dudas, la fecha cierta del compromiso de ceder la ciudad de Martos de manos musulmanas a cristianas se produjo a finales del verano del año 1225, justo en el momento en que el monarca regresa a Castilla desde la zona de Granada.

Para abundar más en esta hipótesis, el segundo documento que me encontré en el archivo del monasterio de Santa María de Villamayor de los Montes y datado el 16 de enero de 1227 viene a corroborar la fecha de entrega de Martos con unos datos aún más precisos<sup>10</sup>.

Se trata de otro privilegio rodado expedido en Santo Domingo de Silos y mediante el cual Fernando III concede a García Fernández los derechos que la corona tenía en el lugar de Villamayor de los Montes.

Al igual que en los anteriores, en el primer lugar de la columna de la derecha vuelve a aparecer Alvar Pérez como confirmante y como teniente de Martos y de Andújar, y es en el momento de fechar dicho privilegio cuando nos aporta una información que se puede considerar definitiva para dejar clara la fecha de la entrega de Martos por parte del poder musulmán a Fernando III.

*“Facta carta apud Sanctum Dominicum Exilihensem, XVI die Ianuarii, era M.<sup>a</sup>. CC.<sup>a</sup>. LX.<sup>a</sup>. V.<sup>a</sup>., anno reni mei decimo, eo uidelicet*

Documento II (detalle):  
Detalle de la fecha del documento de 1227, enero 16.  
Santo Domingo de Silos



*anno quo Baeciam et Capellam adquisiui, secundo etiam anno quo Saluaterram, Martos, Anduiar et Borialamar de manibus sarracenorum liberata reddi cultui christiano”.*

Cuya traducción sería: *Hecha esta carta en Santo Domingo de Silos, 16 días de enero, era de 1265, décimo año de mi reinado, e igualmente año en que adquirí Baeza y Capilla, también segundo año que Salvatierra, Martos, Andújar y Borialamar fueron liberadas de manos sarracenas y rescatadas para el culto cristiano.*

Es decir, esta precisión en un documento real dejaría claro y sin lugar a dudas el momento exacto en que la ciudad de Martos pasó de manos musulmanas a dominio

cristiano, haciendo hincapié en que ese fue el año en que se instituyó el culto cristiano en la ciudad y que tuvo lugar a finales del verano de 1225.

De esta manera queda atestiguado, con varios documentos reales, el año exacto de entrega de la ciudad de Martos a Fernando III (1225) y solo queda a la interpretación el mes y el día, pero sí podemos afirmar, sin temor a equivocarnos, que fue a finales de verano de ese año, es decir, en torno al mes de agosto o de septiembre, no pudiendo aventurarnos a dar un día concreto del acontecimiento.

#### NOTAS:

- <sup>1</sup> D. DE VILLALTA, *Historia y Antigüedades de La Peña de Martos*, págs. 182-183, da la fecha de 1222; P. MADDOZ, *Diccionario* ..... Tm. IX, pág. 270, nos dice que la entrega se dio en 1225; G. ARGOTE DE MOLINA, *Nobleza de Andalucía*, págs. 136-137, nos relata la entrega de Martos también en el año 1225.
- <sup>2</sup> M. XIMENA JURADO, *Catálogo de los Obispos* ....., pág. 110, afirma que la entrega se realizó en 1219;
- <sup>3</sup> A.H.N., O.M. Calatrava, Carp. 421, nº 62. 1228, diciembre 8. Toledo.
- <sup>4</sup> González, Julio: *Reinado y diplomas de Fernando III*, págs.
- <sup>5</sup> Crónica Latina de Castilla, pág. 86.
- <sup>6</sup> *Ibid*, pág. 86.
- <sup>7</sup> Chamocho Cantudo, M. A.: *Alvar Pérez de Castro*... págs. 68-71.
- <sup>8</sup> A. H. Monasterio de Santa María la Real de Villamayor de los Montes. 1226, febrero 22. Muño.
- <sup>9</sup> A. Catedral de Cuenca. 1225, septiembre 5. Toledo.
- <sup>10</sup> A. H. Monasterio de Santa María la Real de Villamayor de los Montes. 1227, enero 16. Santo Domingo de Silos.

#### BIBLIOGRAFÍA:

- AGUIRRE SÁDABA, F. J. y JIMÉNEZ MATA, M. C.: *Introducción al Jaén Islámico. (Estudio geográfico-histórico)*. Jaén, 1979.
- ARGOTE DE MOLINA, Gonzalo: *Nobleza de Andalucía*. Jaén, 1991.
- BALLESTEROS GAIBROIS, Manuel: *La reconquista de Jaén por Fernando III el Santo. C.H.E.* XX. Buenos Aires, 1953. Págs. 63-138.
- CASTILLO ARMENTEROS, Juan Carlos y ALCÁZAR HERNÁNDEZ, Eva M.<sup>a</sup>. *La campaña del Alto Guadalquivir en la baja edad media. La dinámica de un espacio fronterizo. Studia Histórica. Historia Medieval.* XXIV. Salamanca, 2066. Págs. 155-196.
- CAZABÁN LAGUNA, Alfredo: *El reino de Jaén y San Fernando*. Jaén, 1893.

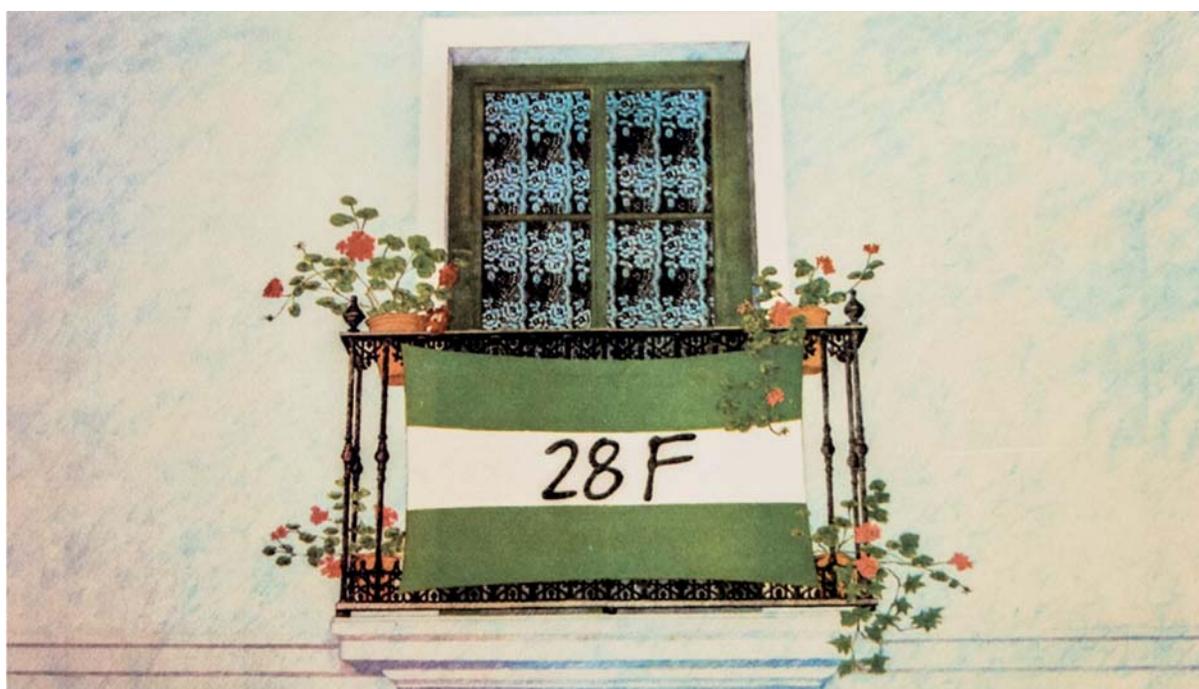
- CHAMOCHO CANTUDO, Miguel Ángel: *Alvar Pérez de Castro (c.1196-1239). Tenente de Andújar. Frontero de al-Andalus. Conquistador de Córdoba*. Madrid, 2017.
- **CRÓNICA GENERAL DE ESPAÑA**. Tomo I. BAE. Edición de Ramón Menéndez Pidal. Madrid, 1906.
- **CRÓNICA LATINA DE LOS REYES DE CASTILLA**. Edición de Luis CHARLO BREA. Cádiz, 1984.
- **ESLAVA GALÁN, Juan**: *La campaña de 1225 y el primer cerco de Jaén por Fernando III. B.I.E.G.* n.º 132. Jaén, 1987, págs. 23-38.
- **GONZÁLEZ GONZÁLEZ, Julio**: *Reinado y Diplomas de Fernando III*. 3 Volúmenes. Córdoba, 1982, 1982 y 1986.
- **GONZÁLEZ JIMÉNEZ, Manuel**: *Fernando III y la repoblación de Andalucía. La península ibérica en tiempos de las Navas de Tolosa*. Madrid, 2014, págs. 205-235.
- **MADDOZ, P.**: *Diccionario geográfico estadístico histórico de España y sus posesiones de ultramar*. Madrid, 1846-1850.
- **MARCOS BURRIEL, A.**: *Memorias para la vida del Santo Rey don Fernando III*. Ed. y anotado por M. de Manuel Rodríguez. Barcelona, 1974.
- **MOZAS MESA, Manuel**: *La conquista de Jaén por San Fernando*. Jaén, 1946.
- **RODRÍGUEZ MOLINA, José**: *La conquista de Jaén por Fernando III y las campañas previas*. III Jornadas de Estudios Históricos. Jaén, 2000, págs. 7-46.
- **RODRÍGUEZ MOLINA, Jose**: *La vida de moros y cristianos en la frontera*. Alcalá la Real, 2007.
- **RUIZ FÚNEZ, Francisco Luis**: *La encomienda de Martos de la Orden de Calatrava (siglos XIII-XV)*. Jaén, 2010.
- **VILLALTA, Diego de**: *Historia y Antigüedades de La Peña de Martos*. Madrid, 1923. Reed. Jaén, 1982.
- **XIMENA JURADO, M. de**: *Catálogo de los obispos de las iglesias catedrales de Jaén y Anales eclesiásticos de este obispado*. Madrid, 1654. Edición facsímil. Granada, 1991.

## Martos, 28 de febrero de 1980. Referéndum sobre la autonomía de Andalucía

M<sup>a</sup> del Carmen Hervás Malo de Molina

Archivo Histórico Municipal de Martos

Para celebrar los cuarenta años de autonomía andaluza, M.<sup>a</sup> Carmen Hervás analizará dos expedientes que se conservan en el Archivo Histórico Municipal. En este número de *Aldaba* se ocupa del referéndum que votamos los andaluces el 28 de febrero de 1980. A pesar de las durísimas condiciones que impuso el Gobierno Central, la voz que reclamaba la identidad de Andalucía frente a un ninguneo histórico fue unánime y rotunda. En Martos también.



CANALSUR.ES

Uno de los carteles que invitaban a participar en el referéndum andaluz de 1980.

Con motivo de la celebración del 40 aniversario de la autonomía de Andalucía, vamos a rescatar del Archivo Histórico de Martos dos expedientes que nos acercan a los momentos previos a la aprobación de nuestra autonomía, uno relativo al referéndum celebrado el 28 de febrero de 1980<sup>1</sup>, que lo vamos a analizar en este trabajo, y el otro sobre el referéndum de octubre de 1981 en el que se aprobó el Estatuto de Autonomía de

Andalucía<sup>2</sup>, que estudiaremos en el próximo número de *Aldaba*.

Para poder entender y conocer la historia de nuestra Comunidad hasta llegar a la actualidad nos tenemos que remontar a finales del siglo XIX. El proceso autonómico comenzó en 1883, con la aprobación de la Constitución de Antequera, todo un ejemplo de vinculación del federalismo con el andalucismo. Luego

fue Blas Infante quien impulsó el proceso y lo hizo con la publicación de su *Ideal Andaluz* (1915), un texto que le dio al movimiento contenido teórico, y en 1916 con la fundación del Centro Andaluz de Sevilla para hacer de Andalucía una patria regional. Dos años más tarde llegó el primer posicionamiento público de los andalucistas respecto a la solicitud de un proceso autonómico, con la moción presentada por el Centro Andaluz de Sevilla al Ayuntamiento y la Diputación hispalenses; y al año siguiente, en 1919, con el Manifiesto de Córdoba, refrendado en Asamblea, se dio el paso definitivo del andalucismo hacia el nacionalismo.

**«[...] Solo Andalucía accedió a la autonomía por esta singularísima vía [...] y no solo consiguió su autonomía sino que sentó las bases para lo que iba a ser el Estado de las Autonomías. Andalucía hizo historia para sí y para España al conquistar la autonomía” (Manuel Clavero Arévalo) [...]»**

Toda esta labor se vio eclipsada por la Dictadura de Primo de Rivera, pero se retomó durante la II República, cuando la Junta Regionalista, de la mano de Blas Infante, solicitó negociar un Estatuto. Se presentaron hasta cinco textos diferentes, aprobándose el definitivo en 1933 con el voto a favor de los representantes de los ayuntamientos andaluces. Estalló la Guerra Civil y de nuevo se vio truncado el proceso.

Hubo que esperar a la muerte de Franco y el inicio de la Transición Democrática para recuperar el trabajo hecho anteriormente. El 4 de diciembre de 1977 alrededor de millón y medio de andaluces se manifestaron en las capitales de provincia para demandar la autonomía. La consecuencia más inmediata fue la concesión de la preautonomía a Andalucía en abril de 1978.

“Andalucía se despierta a la demanda autonómica generando una fuerza nacionalista, el PSA, que alcanza grupo parlamentario propio en los comicios de 1979, con cinco

diputados” (José M<sup>a</sup> de los Santos López). Se constituyó la Junta de Andalucía y con el apoyo de la mayoría de los ayuntamientos andaluces decidió acogerse a la vía rápida para la obtención de la autonomía. Se trataba de una vía prevista en el artículo 151 de la Constitución de 1978 para las nacionalidades históricas, que permitía el acceso directo a la autonomía a aquellas Comunidades que superaran unos requisitos, que en el caso de Andalucía fueron especialmente duros. “Solo Andalucía accedió a la autonomía por esta singularísima vía [...] y no solo consiguió su autonomía sino que sentó las bases para lo que iba a ser el Estado de las Autonomías. Andalucía hizo historia para sí y para España al conquistar la autonomía” (Manuel Clavero Arévalo).

El 28 de febrero de 1980 se celebró el Referéndum Autonómico, que triunfó en siete de las ocho provincias andaluzas, no alcanzando el techo legal en Almería. Tras intensos debates, la modificación de la Ley Orgánica de modalidades de referéndum permitió desbloquear la autonomía andaluza, que se completó con la aprobación del Estatuto de Autonomía, de nuevo en referéndum, el 20 de octubre de 1981.

Este breve resumen de nuestra historia política más reciente nos sirve de introducción para conocer cómo vivió Martos el referéndum de 1980, momento crucial para Andalucía, tomando como base los documentos que forman parte del expediente conservado en este Archivo Histórico.

## **1. Preparativos del referéndum de 28 de febrero de 1980**

Tras unos meses de intensos debates, el presidente de la Junta de Andalucía, Rafael Escuredo, y el presidente del Gobierno de España, Adolfo Suárez, se reunieron a primeros de octubre de 1979 y establecieron el 1 de marzo de 1980, sábado, como fecha idónea para llevar a cabo el referéndum sobre la autonomía andaluza, dejando, de esta manera, tiempo suficiente para elaborar la Ley Orgánica que regularía las distintas

modalidades de referéndum. Y así fue, hubo tiempo para redactar el texto legal“[...] si bien en una reunión de los portavoces de los grupos políticos de la Junta [...] se cambió el día al 28 de febrero, viernes, que se consideró más idóneo que el sábado para incrementar la participación ciudadana”.

Desde el momento en que se hizo pública la fecha del referéndum, la maquinaria electoral comenzó a funcionar. Toda Andalucía empezaba a preparar su encuentro con las urnas y Martos daba sus primeros pasos. Tan solo unos días después de hacerse oficial la convocatoria, la Junta Electoral de Zona de Martos y el alcalde de esta ciudad, Antonio Villargordo Hernández, comenzaron a organizar la cita del 28 de febrero.

El correo postal -cartas y circulares- y los telegramas fueron el medio de comunicación empleado para preparar el referéndum. Las indicaciones dadas al respecto no dejaban lugar a dudas, todo estaba estudiado, no

debía quedar ningún cabo suelto, desde las personas que habrían de estar en las mesas electorales hasta la manera de llevar a cabo el recuento de votos, pasando por establecer el lugar en el que se podían colocar los carteles publicitarios y los locales en los que se instalarían las mesas electorales.

Desde noviembre de 1979 hasta febrero de 1980 hubo un gran trasiego de correspondencia entre la Junta Electoral de Zona de Martos y al alcalde de esta ciudad, demostrando total sintonía para que la cita fuera todo un éxito.

### 28 de noviembre de 1979

Los primeros documentos del expediente, fechados el 28 de noviembre de 1979, son dos circulares que envía el presidente de la Junta Electoral de Zona al alcalde de Martos, Antonio Villargordo, solicitando, en la primera, un listado, por Secciones “[...]de electores que estén cualificados para ser nombrados

**RELACION DE LOCALES POR DISTRITOS Y SECCIONES**  
=====

Dist. 1ª.-	Secc. 1ª.-	Mercado Central.
"	.- "	2ª.- Mercado de Santa Marta.
"	.- "	3ª.- Colegio N. San Amador.
"	.- "	4ª.- Escuelas Fuente de la Villa.
"	.- "	5.- Grupo Obrero San Amador.
-----		
Dist. 2ª.-	Secc. 1ª.-	Casa de Socorro.
"	.- "	2ª.- Mercado Central.
"	.- "	3ª.- Auxilio Social.
"	.- "	4ª.- Antigua Casa Sindical.
"	.- "	5ª.- Escuela Casas Baratas.
-----		
Dist. 3ª.-	Secc. 1ª.-	Escuela de La Carrasca.
"	.- "	2ª.- Escuela de Villarabajo.
"	.- "	3ª.- Escuela de Las Casillas.
"	.- "	4ª.- Escuela de Ventas de Pantalón
-----		
Dist. 4ª.-	Secc. 1ª.-	Escuela de Los Colorados.
"	.- "	2ª.- Monte L. Alv. C/. Baena
"	.- "	3ª.- Monte L. Alv. C/. Frutereros.
"	.- "	4ª.- Escuela de los Cortijuelos.

-O-O-O-O-O-O-O-O-O-

Presidente de Mesas Electorales, o suplente de las mismas, excluyendo a los de más de 65 años de edad”; y la segunda sobre los locales en los que debían instalarse las mesas electorales.

Los trabajadores del Ayuntamiento de Martos se pusieron a recabar la información solicitada y tan solo unos días después, el 7 de diciembre, el alcalde envió el listado con los nombres de las personas cualificadas, así como la relación de locales, por distritos y secciones, en los que se podían colocar las mesas electorales.

### **28 de enero de 1980**

El 28 de enero de 1980, en una nueva circular de la Junta Electoral, con registro de entrada en el Ayuntamiento al día siguiente, 29 de enero, se solicita al alcalde que informe “[...] con la máxima urgencia, si los locales oficiales para la realización de actos electorales y los espacios designados para colocación de carteles de propaganda son los mismos señalados para las últimas consultas electorales [...]”. La respuesta del alcalde fue inmediata y en circular de 30 de enero le facilita la información requerida:

“Locales oficiales: Auditorium Municipal, sito en la Avenida Pierre Cibie; Estación Municipal de Autobuses, sita en la Avenida Moris Marrodán.

Espacios para carteles: 24 paneles, con superficie de 2 x 1 metros, que serán situados de la forma siguiente: 6 en la Plaza del Caudillo, 6 en la Fuente de la Villa, 4 en la Plaza de José Antonio, 4 en la Plaza de los Caídos y 4 en la Cruz del Lloro”.

### **20 - 22 de febrero de 1980**

Ante la inminente celebración del referéndum, en tan solo dos días el Gobernador Civil de la Provincia envió hasta seis circulares al secretario del Ayuntamiento de Martos, por ser este el delegado de la Junta Electoral de zona en Martos, con indicaciones acerca de cómo actuar ese día.

- Sobre la constitución de las mesas electorales: “[...] antes de las 9’30 horas de dicho día comunicará a la Oficina del Referéndum de este Gobierno Civil, por el número de teléfono que tiene asignado ese municipio, si todas las Mesas están constituidas”.
- Sobre la manera de informar del porcentaje de participación: “La transmisión o transmisiones de resultados a la Oficina del Referéndum de este Gobierno Civil la efectuará personalmente el Secretario del Ayuntamiento, o Funcionario que actúe en funciones de Secretario. Dicha transmisión se efectuará por teléfono. A estos efectos se le participa que el número de teléfono al que ha de llamar para realizar la transmisión es el siguiente: 226104”. Tenían que informar “[...] a las 12, a las 15 y a las 18 horas de la jornada electoral. Seguidamente a cada una de las horas indicadas, comunicará a la Oficina del Referéndum de este Gobierno Civil [...] el tanto por ciento estimado de votantes en relación con el total de electores del Municipio [...]”.
- Sobre la comunicación de los resultados totales, clasificados por Distritos, Secciones y Mesas electorales. “Se efectuará la primera transmisión de resultados como máximo a las 21’00 horas (9’00 de la noche), en cuya transmisión incluirán los resultados recogidos hasta esa hora”. Además, los datos tenían que enviarse “[...] por correo certificado el día siguiente de la jornada del Referéndum”.
- Sobre los honorarios que iban a recibir el secretario del Ayuntamiento y los demás representantes de la Administración por trabajar el 28 de febrero. “[...] se adjuntan los recibos correspondientes al Secretario y Representantes de la Administración que actúen para que, una vez firmados y reflejado el Documento Nacional de Identidad, sean devueltos a la Habilitación de este Gobierno Civil para el abono de su importe”.

Si todo lo anterior era tarea del secretario del Ayuntamiento, el alcalde, como primera autoridad local, era el responsable de que no se produjeran altercados y se le encomendó la tarea de informar “[...] en cualquier momento de la jornada electoral [...], de inmediato, por teléfono, a este Gobierno Civil de las posibles incidencias relevantes que se produzcan en ese Municipio, especialmente aquellas que entrañen alteración de Orden Público o afecten al inicio de la votación o al normal desarrollo de la misma o de los escrutinios [...]”.

**«[...] El 28 de febrero de 1980 fue un éxito político de la Junta y de los partidos favorables al sí porque la autonomía obtuvo casi dos millones de votos favorables y sobrepasó ampliamente el quórum de la mitad más uno del censo general de Andalucía» [...]**»

## 2. El referéndum. 28 de febrero de 1980

El día del referéndum los andaluces demostraron *su saber estar* ante las urnas y apoyaron masivamente la autonomía tras contestar a “[...]una pregunta incomprensible, donde no aparecía ni la palabra *autonomía* ni la palabra *Andalucía*, el referéndum de la extraña pregunta: ‘Da usted su acuerdo a la ratificación de la iniciativa prevista en el artículo

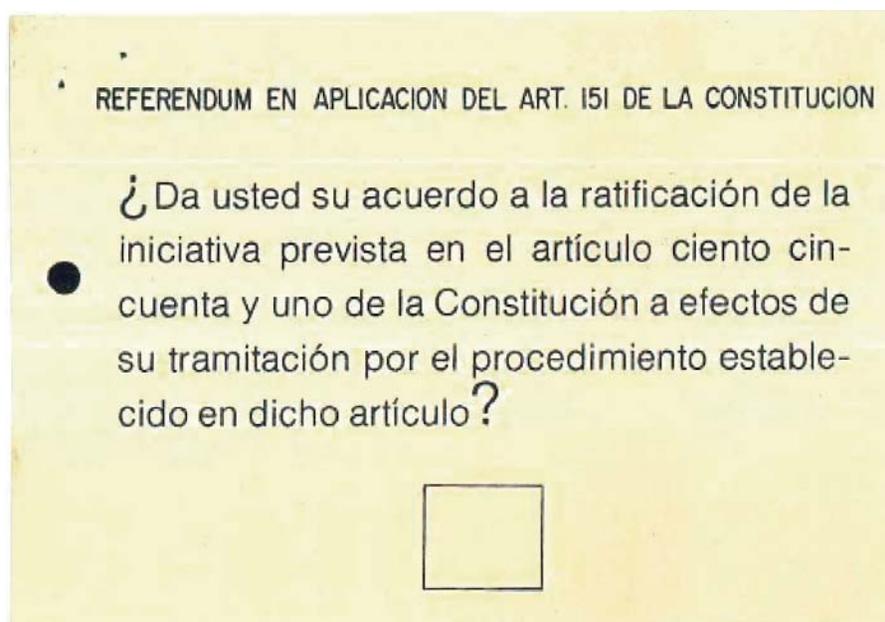
ciento cincuenta y uno de la Constitución a efectos de su tramitación por el procedimiento establecido en dicho artículo?’ [...]”.

El 28 de febrero de 1980 fue un éxito político de la Junta y de los partidos favorables al sí porque la autonomía obtuvo casi dos millones de votos favorables y sobrepasó ampliamente el quórum de la mitad más uno del censo general de Andalucía”.

Según las instrucciones dadas por el Gobernador Civil de la Provincia, el secretario anotó los datos requeridos: el recuento se hizo con indicación del Distrito, la Sección y la Mesa electoral, incluyendo el número de electores en cada caso; se informó del número de votos a las 12, a las 15 y a las 18 h; y, además, se informó del número de votos a las 21 y a las 23 h.

Los resultados finales, que al día siguiente de la celebración del Referéndum se enviaron al Gobernador Civil de la Provincia, se anotaron en los impresos B.1.1 y B.1.2, en tamaño A3, conservados en el Archivo de Martos, titulados “Referéndum en aplicación del art. 151 de la Constitución. Avance de resultados. Municipio de más de 20.000 habitantes”.

Del análisis de ambos documentos, concluimos con que hubo un porcentaje altísimo de



REFERENDUM EN APLICACION DEL ART. 151 DE LA CONSTITUCION

AVANCE DE RESULTADOS

MUNICIPIOS DE MAS DE 20.000 HABITANTES.  
MENOS GRANDES MUNICIPIOS.

IMPRESO B.1.1  
HOJA N.º 1

PROVINCIA: **JAEN** MUNICIPIO: **MARTOS** CENSO ELECTORAL: **1972**

NUMERO SECCIONES MUNICIPIO: **18**  
NUMERO MESAS MUNICIPIO: **28**

OPERACION **B-01** AUXILIAR - MUNICIPIO

NR DE ORDEN	IDENTIFICACION			CENSO DE LA MESA ESCRUTADA	V O T O S				TOTAL VOTANTES
	DISTRITO CENSAL	SECCION	MESA		SI	NO	BLANCOS	NULOS	
MERCADO CENTRAL	1	1º	1	517	313	16	22	0	351
MERCADO	2	1º	2	626	407	23	34	0	464
SANTA MARIA COLEGIO	3	1º	2	556	392	3	10	1	406
SAN AMAR	4	1º	2	638	444	2	14	2	462
ESCUELA FUENTE YUJA	5	1º	3	446	285	8	9	6	308
SAN AMAR	6	1º	3	608	336	3	5	0	344
ESCUELA FUENTE YUJA	7	1º	4	528	371	9	10	0	390
SAN AMAR	8	1º	4	648	421	11	11	7	450
CASA DE SOCORRO	9	1º	5	801	520	5	9	0	534
MERCADO CENTRAL	10	2º	1	515	360	8	26	0	394
AUXILIO SOCIAL	11	2º	1	535	371	11	22	1	405
A. CASA SINDICAL	12	2º	2	621	308	23	72	0	403
CASA DE SOCORRO	13	2º	2	671	321	79	61	1	462
MERCADO CENTRAL	14	2º	3	627	382	60	35	1	478
AUXILIO SOCIAL	15	2º	3	711	441	50	53	0	544
A. CASA SINDICAL	16	2º	3	970	586	72	57	1	716
CASA DE SOCORRO	17	2º	4	695	246	101	102	1	450
MERCADO CENTRAL	18	2º	4	679	273	101	81	2	457
AUXILIO SOCIAL	19	2º	4	810	482	84	75	0	641
CASA DE SOCORRO	20	2º	5	356	72	6	4	1	83
MERCADO CENTRAL	21	3º	1	576	179	8	29	6	222
AUXILIO SOCIAL	22	3º	2	699	76	34	57	1	168
CASA DE SOCORRO	23	3º	3	594	350	27	41	0	418
MERCADO CENTRAL	24	3º	4	298	67	6	9	0	82
CASA DE SOCORRO	25	4º	1	579	94	0	8	0	102
TOTAL O SUMA Y SIGUE				15226	7897	810	856	31	9594

REFERENDUM EN APLICACION DEL ART. 151 DE LA CONSTITUCION

AVANCE DE RESULTADOS

MUNICIPIOS DE MAS DE 20.000 HABITANTES.  
MENOS GRANDES MUNICIPIOS.

IMPRESO B.1.2  
HOJA N.º 1

PROVINCIA: **JAEN** MUNICIPIO: **MARTOS** CENSO ELECTORAL: **16.613**

NUMERO SECCIONES MUNICIPIO: **18**  
NUMERO MESAS MUNICIPIO: **28**

OPERACION **B-01** AUXILIAR - MUNICIPIO

NR DE ORDEN	IDENTIFICACION			CENSO DE LA MESA ESCRUTADA	V O T O S				TOTAL VOTANTES
	DISTRITO CENSAL	SECCION	MESA		SI	NO	BLANCOS	NULOS	
MONTE-RODRIGO	26	4º	2	754	379	68	74	8	529
MONTE-BAENA	27	4º	3	765	28	2	1	0	31
COATZACOALCOS	28	4º	4	468	180	11	23	4	218
SUMA ANTERIOR				15226	7897	810	856	31	9594
CENSO				16613					
VOTANTES				10372					
ABSTENCIONES				6241					
% VOTANTES				62'43					
% ABSTENCIONES				37'57					
SIES				8484	igual al 51'06 %				
NOES				891	" " 5'36 %				
BLANCOS				754	" " 5'74 %				
NULOS				43	" " 0'25 %				
- PORCENTAJE RESPECTO A LOS VOTANTES									
SIES				8179	igual al 81'79				
NOES				859	" " 8'59				
BLANCOS				719	" " 7'19				
NULOS				214	" " 2'04				
TOTAL				16.613	8484	891	754	43	10.372

participación y que Martos apoyó con una mayoría aplastante la aprobación de la Autonomía de Andalucía. Esta conclusión viene avalada por los siguientes datos:

- Martos estaba dividido en 18 secciones, en las que se instalaron 28 mesas electorales.
- En el censo electoral había 16.613 personas, de las cuales 10.372 ejercieron su derecho al voto y 6.241 se abstuvieron.
- Respecto al porcentaje de participación, hubo un 62'43% de votantes frente a un 37'57 % de abstenciones.
- El resultado del referéndum: 8.484 votos a favor, 891 votos en contra, 954 papeletas en blanco y 43 nulas.

### **3. Después del referéndum. 29 de febrero de 1980**

El 29 de febrero, cumpliendo con las indicaciones dadas por el Gobernador Civil en la circular del día 20, el Secretario del Ayuntamiento de Martos informó sobre los resultados del Referéndum:

"[...] pláceme acompañarle, debidamente cumplimentados, los impresos '0' de la operación 01 correspondientes a las 28 Mesas Electorales de este Municipio, a los que se adjuntan igual número de certificados de actas de escrutinio, todo ello motivado por el Referéndum Andalucía iniciativa artículo 151 de la Constitución celebrado el día de ayer. Dios guarde a V.E. muchos años.

Martos, 29 de febrero de 1980".

Los trámites administrativos de este proceso electoral se dieron por finalizados una vez que se hizo efectivo el pago de los honorarios a las personas que prestaron sus servicios el día 28, es decir, a los representantes de la Administración que fueron los responsables de la recogida de datos y resultados. El Gobierno Civil de la Provincia fue el encargado de hacer efectivo dicho

pago, recibiendo cada uno la cantidad de 1.000 pesetas.

El documento que cierra este expediente recoge los nombres y la firma de los que trabajaron en dicho proceso electoral. Un total de veintiséis personas, todos hombres, estuvieron al frente de las mesas electorales.

"Hemos recibido del Gobierno Civil de la Provincia, por conducto del Secretario del Ayuntamiento de Martos, cada uno de los firmantes la cantidad de MIL PESETAS en concepto de nuestro trabajo como representantes de la Administración en la recogida de datos electorales en el pasado Referéndum Andaluz, del día 28 de febrero. Martos, 26 de marzo de 1980.

Don Joaquín Arquillos Ortega  
Don Juan García Aguilar  
Don Juan González Rosa  
Don Manuel Millán Camacho  
Don Francisco Ramírez del Castillo  
Pedro Garrido  
Rafael Garrido Camacho  
Eloy Higuera  
Adriano Hinojosa Aguilar  
Juan Sánchez Alonso  
Pedro Arias Plaza  
Juan Moral López  
José Chamorro Pérez".

---

#### NOTAS:

<sup>1</sup> AHMM. 16/2, Leg. 73, exp. 3443.

<sup>2</sup> AHMM. 7/1, Leg. 71, exp. 3427.

#### BIBLIOGRAFÍA:

- HIJANO DEL RÍO, Manuel y RUIZ ROMERO, Manuel. *Documentos para la historia de la autonomía andaluza (1882-1892)*. Málaga: Sarriá, 2001.
- RUIZ ROBLEDO, Agustín. *Comunidad Autónoma de Andalucía*. Sevilla: Parlamento de Andalucía, 1998.
- RUIZ ROBLEDO, Agustín, ed. y estudio preliminar. *La formación de la Comunidad Autónoma de Andalucía en sus documentos*. Sevilla: Parlamento de Andalucía, 2003.
- SANTOS LÓPEZ, José M<sup>a</sup> de los. *Sociología de la transición andaluza*. Málaga: Editorial Librería Ágora, 1990.
- <https://www.juntadeandalucia.es/organismos/sobre-junta/historia.html>

# Juicio de Residencia en la Villa de Martos, año 1756 (y II)

Abundio García Caballero

En esta segunda parte, con claridad y magnífica contextualización, Abundio García Caballero concluye el Juicio de Residencia que se llevó a cabo en la Villa de Martos en el año 1756, dirigido a inspeccionar la gestión de gobierno y comportamiento de algunas autoridades y funcionarios públicos.

## Preámbulo

Como colofón al Juicio de Residencia hecho a los Alcaldes Mayores, Regidores y Funcionarios Públicos de esta Villa de Martos en el mes de mayo de 1756, informamos al lector del Cuestionario que se pasó a los testigos para que valorasen la gestión de dichos cargos por medio de preguntas incisivas. Antes, queremos aclarar qué función desempeñaba cada uno de los cargos sometidos a juicio. Así:

**Procurador Síndico del Común.-** Cargo municipal que instituyó el rey Carlos III para dar voz al pueblo en las sesiones del Ayuntamiento, y de esta forma estar representados en él los plebeyos o vecinos de clase más humilde.

**Padres de Menores.-** Eran a modo de un Defensor del Menor, cuando este se quedaba huérfano y corrían peligro sus bienes y derechos.

**Alcalde de la Santa Hermandad.-** Venían a ser como el Jefe de la Policía Municipal de aquellos tiempos, encargada de perseguir a los criminales.

**Alcalde del Agua.-** Era un delegado de La Corona para vigilar el uso y reparto municipal de las aguas, por ser propiedad del rey. Tenía categoría de militar.

**Alguacil Mayor.-** Era un subalterno de la Justicia que ejercía funciones de resolución de casos en nombre del Alcalde. Y tenía bajo sus órdenes a los Alguaciles Menores, también oficiales subalternos con cargos de baja trascendencia.

**El Fiscal.-** En el siglo XVIII tenía competencias similares a las actuales: la investigación criminal y el ejercicio de acción penal pública.

**Depositarios de Propios y Arbitrios.-** Los Propios y Arbitrios eran los recursos con que contaban los cabildos y provenían del arriendo y alquiler de sus propiedades por parte del vecindario: casas, fincas, molinos, etc. Y ellos ejercían como tales depositarios de las rentas.

**Los Caballeros de Sierra.-** Oficiales menores de los concejos, que tenían por misión la guarda de montes y sierras y la recaudación de impuestos por el paso -peaje- y pasto de esas tierras y campos.

**Los Guardas de Campo.-** Eran los vigilantes que hemos conocido siempre como tales, encargados de cuidar las propiedades agrarias del Común y de los particulares.

**Apreciadores de Campo.-** Ejercían a modo de inspectores de los cultivos.

**Alarifes de Concejo.-** Eran los albañiles o maestros de obra encargados de la construcción y reparo de edificios públicos.

**Cuestionario de preguntas.-** Volvemos a reproducir en su literalidad aquellas que se hicieron a los testigos acerca de la probidad en el desempeño de sus tareas de todos y cada uno de los funcionarios municipales que hemos detallado. Entonces quedamos en la n° 15. Véanse las siguientes:

#### **Alcaldes de La Santa Hermandad**

16ª.- *Si saben que los Alcaldes de la Santa Hermandad, en el tiempo en que se toma esta Residencia han cumplido con sus obligaciones y han hecho Justicia a las partes. Si han rondado y celado los campos, caminos y veredas, término y Jurisdicción de esta Villa, teniendo Ministros Quadrilleros (sic).*

*Y si con el poderío de sus oficios han cometido otros excesos y delitos; digan, etc.*

#### **Alcaldes de Agua**

17ª.- *Si saben que los Alcaldes de Agua han usado bien y fielmente sus oficios, teniendo cuidado de que se limpien los cazes, hazequias (sic) y regadíos, repartiendo el agua con equidad sin hacer agravios a las partes. Y si, por no haberlo ejecutado con arreglo se han seguido daños a los interesados; digan, etc.*

#### **Alguacil Mayor y Alguaciles Menores**

18ª.- *Si saben que el Alguacil Mayor y Alguaciles Menores han usado bien y fielmente de sus oficios, ejecutado los mandatos judiciales prendiendo los delincuentes, y si han preso algunas personas sin mandamiento no hallándolas en **fragante** (sic) delito.*

*Si han recibido algunas dádivas por no prender los culpados.*

*Si han rondado de noche y quitado armas antes de **la queda**, quedándose con ellas.*

*Si han sido descorteses, mal hablados y han hecho algún maltratamiento.*

*Y si han vivido amancebados escandalosamente o disimulado que otros lo estén.*

*Y qué otros excesos y delitos han cometido; digan, etc.*

#### **El Fiscal**

19ª.- *Si saben que el Fiscal de la Real Justicia de esta Villa ha cumplido con las obligaciones de su oficio, o si, faltando a ellas, ha dejado de seguir las Causas de Oficio sin poner a los reos acusaciones ni pedir se ejecuten las penas de las sentencias por dádivas, cohechos, regalos o otras cosas ilícitas.*

*Si ha hecho las denunciaciones que en su tiempo se han ofrecido, y de que ha tenido noticia, contra las personas que han contravenido a las Ordenanzas de esta Villa, Leyes y Pragmáticas de estos Reinos, o tenido omisión en ello, por lo que no se han castigado los delitos públicos en perjuicio de la Real Cámara y del Común de esta Villa.*

*Y si ha vivido arregladamente; digan, etc.*

#### **Escribanos**

20ª.- *Si saben que los Escribanos Públicos del Número y Ayuntamiento, Rentas y Comisiones de esta dicha Villa, han usado bien y fielmente sus oficios, acudiendo a las Audiencias y Despachos que ante ellos han pasado.*

*Si han maltratado de obra o de palabra a los litigantes.*

*Si han cometido algunas falsedades en las Escrituras, Autos y Sentencias.*

*Si han recibido algunos cohechos o llevado derechos y salarios excesivos.*

*Si han tenido tratos de **granjería** o sido arrendadores de las Rentas y Propios de esta Villa, abastecedores o fiadores de ellos a sus abonadores.*

*Si han sido Abogados o Procuradores en las causas y pleitos que ante ellos han pasado. Si se han arreglado a la Real Pragmática de Papel Sellado o puesto Autos y escrituras en diferente sello del que debían.*

*Si han hecho daño con sus ganados.*

*Y han vivido amancebados escandalosamente o cometido otros excesos; digan y declaren los testigos lo que supieren, etc.*

### **Procuradores de causas**

*21ª.- Si los Procuradores de Causas de esta Villa han usado bien y fielmente sus oficios o han sido omisos y negligentes porque sus partes hayan perdido la Justicia de sus pleitos, o en alguno han hecho por ambas o revelado el secreto de la suya a la contraria, dejando perder algunos términos en los que sus partes habían de hacer sus probanzas y defensas, por algunos intereses que hayan recibido.*

*Si han hecho alegatos o interrogatorios contra lo dispuesto por Derecho o llevado más derechos de los que tocaba.*

*Y qué otros excesos y delitos han cometido; digan, etc.*

### **Depositarios de Propios y Arbitrios**

*22ª.- Si saben que los Mayordomos Depositarios de Propios y Arbitrios de esta Villa han sido descuidados en la cobranza de las Rentas y demás cosas que han estado a su cargo.*

*Y si por su descuido se han dejado de cobrar algunas cantidades de maravedíes, trigo y otros efectos.*

*Si por la paga de las Libranzas han llevado algunos intereses o tratado y comerciado con los caudales reteniéndolos en sí para dicho efecto.*

*Y qué otras cosas han cometido; digan, etc.*

### **Caballeros de Sierra, Alguaciles y Guardas de Campo**

*23ª.- Si los Caballeros de Sierra, Alguaciles y Guardas de Campo que han sido en esta Villa en el tiempo que se toma esta Residencia*

*han disimulado las personas que han hecho daño en las deesas (sic), olivares, montes nuevos plantíos, haciendo concierto por interés para no ponerles las denunciaciones. Si han visitado, celado y rondado los campos. Y han llevado y percibido más dinero de los que conforme a las Ordenanzas de esta Villa les están asignados.*

*Y qué otros excesos han cometido; digan, etc.*

### **Apreciadores de Campo y Alarifes de Concejo**

*24ª.- Si saben que los Appreciadores de Campo y Alarifes de Concejo, nombrados por el Concejo de esta Villa, del tiempo que se toma esta Residencia han usado bien y fielmente sus oficios haciéndolos sin fraude ni comisión alguna las tasaciones judiciales y extrajudiciales que han ofrecido, sin agraviar a las partes; digan, etc.*

**AUTO.-** En la Villa de Martos a 18 de mayo de 1756, el Sr. **D. Baltasar de Tudela**, Abogado de los Reales Consejos, Alcalde Mayor y Juez de esta Residencia, mandó que al tenor de las preguntas antecedentes se examinen los testigos que para la Sumaria de ella fueren llamados, a cuyo fin se traían personas de todos los estados y ejercicios de esta Villa, de quienes Su Merced se informare ser desinteresadas, fidedignas y de toda verdad. Y lo firmó: El Licenciado **Tudela**. Ante mí: **Martín Sauquillo de Frías**.

Nos ha llamado la atención que fuesen citados como testigos en este Juicio de Residencia para deponer sobre la conducta de los Alcaldes Mayores, Regidores y demás funcionarios, tres presbíteros y un cuarto vecino más, a saber:

**Don Francisco Basco, Don Juan Moreno, Don Francisco Hermoso** (presbíteros) y **Don Gerónimo Padilla Escudero** (uno de los principales caballeros de esta Villa).

Por ser coincidentes casi todas las repuestas, reproducimos solo las del primero de los testigos.

He aquí el encabezamiento del proceso:

**SUMARIA SECRETA DE TESTIGOS, EN ESTA RESIDENCIA QUE SE TOMA A LOS ALCALDES Y DEMÁS MINISTROS DE JUSTICIA.**

**Testigo 1º: D. Francisco Vasco, Presbítero.**- *En la dicha Villa de Martos a 18 de mayo de 1756, el Sr. Licenciado D. Baltasar de Tudela, Abogado de los Reales Consejos, Alcalde Mayor y Juez de Residencia en ella, en virtud de la Orden de Su Majestad y Señores del Consejo Real de Órdenes, hizo parecer ante sí y de mí el Escribano Receptor, a D. Francisco Vasco, Presbítero de esta Villa y Comisario de la Santa Cruzada, de quien recibió juramento que voluntariamente hizo “in verbo sacerdoti” con las demás solemnidades prevenidas por Derecho. Y habiéndolo hecho como se requiere y bajo de él ofrecido decir verdad en lo que supiere y le fuere preguntado, siéndolo por el tenor del interrogatorio que antecede, respondió lo siguiente:*

1ª.- A la primera pregunta dijo conocer a **D. Francisco Rodríguez Calles** y **D. José Liborio Jordán**, Alcaldes Mayores que han sido en esta dicha Villa y a los demás oficiales contenidos en el Testimonio de Oficios que le ha sido leído y mostrado.

2ª.- Tiene noticia de la Residencia que se les está tomando; no es pariente, amigo ni enemigo de alguno de ellos, ni le toca las demás Generales de La Ley que le fueron advertidas; y que es de edad de 52 años, poco más o menos.

3ª.- Dice saber y haberlo experimentado que dichos Señores han hecho Justicia a las partes sin haberles maltratado de obra ni de palabra, ni han recibido de pleiteantes, joyas ni otros regalos, ni han llevado derechos excesivos.

4ª.- Dice ser público y notorio que dichos Señores Jueces han obedecido las Cédulas de las Provisiones de sus Reales Consejos, Leyes y Pragmáticas de estos Reinos,

especialmente sobre armas de fuego y órdenes contra gitanos, sin consentirlos en esta Jurisdicción, observando la Orden sobre cría de caballos. Y durante sus oficios no se les ha notado que hayan cometido delitos algunos, ni que hayan vivido escandalosamente.

5ª.- Que dichos Srs. Alcaldes Mayores han castigado los delitos públicos, evitando los juegos prohibidos y limpiando la tierra de hombres y mujeres de mal vivir. Y han rondado de noche.

6ª.- Dice saber que dichos Señores han cuidado de los montes, dehesas y nuevos plantíos de esta Villa, haciendo limpia de infinitos árboles en **Monte Lope Álvarez** y **El Quarto de Los Posteruelos** (sic) en **Sierra Grande**.

7ª.- Dice, por ser público y notorio, que esta Villa ha estado bien surtida de pan, vino, aceite y demás mantenimientos, a justos y moderados precios.

8ª.- Dice saber que en las visitas que han hecho dichos Señores Alcaldes Mayores, jamás se han quejado en los lugares visitados de que hayan llevado salarios excesivos.

9ª.- Tiene por cierto que dichos Señores Jueces han hecho se guarden los Privilegios de esta Villa, sin haberse servido de criados en sus casas que hayan sido denunciadores, ni que se hayan aplicado la parte de condenaciones que tocaba a la Real Cámara; jamás se ha dicho ni oído.

10ª.- Dice saber que estos Señores Alcaldes Mayores no han sido arrendadores, fiadores ni abonadores, por sí ni por interpósitas personas de los Propios y Rentas de esta Villa, ni han mantenido parte en ellas ni en el abasto y provisión de carnes y demás mantenimientos públicos.

11ª.- Dice saber que dichos Señores Alcaldes Mayores han defendido la Real Jurisdicción sin inhibirse por temor de Cédulas de las causas que les ha tocado, ni haber consentido excesos eclesiásticos.

12ª.- Dice saber que dichos Jueces no han hecho ausencias considerables de esta Villa en el tiempo de su empleo.

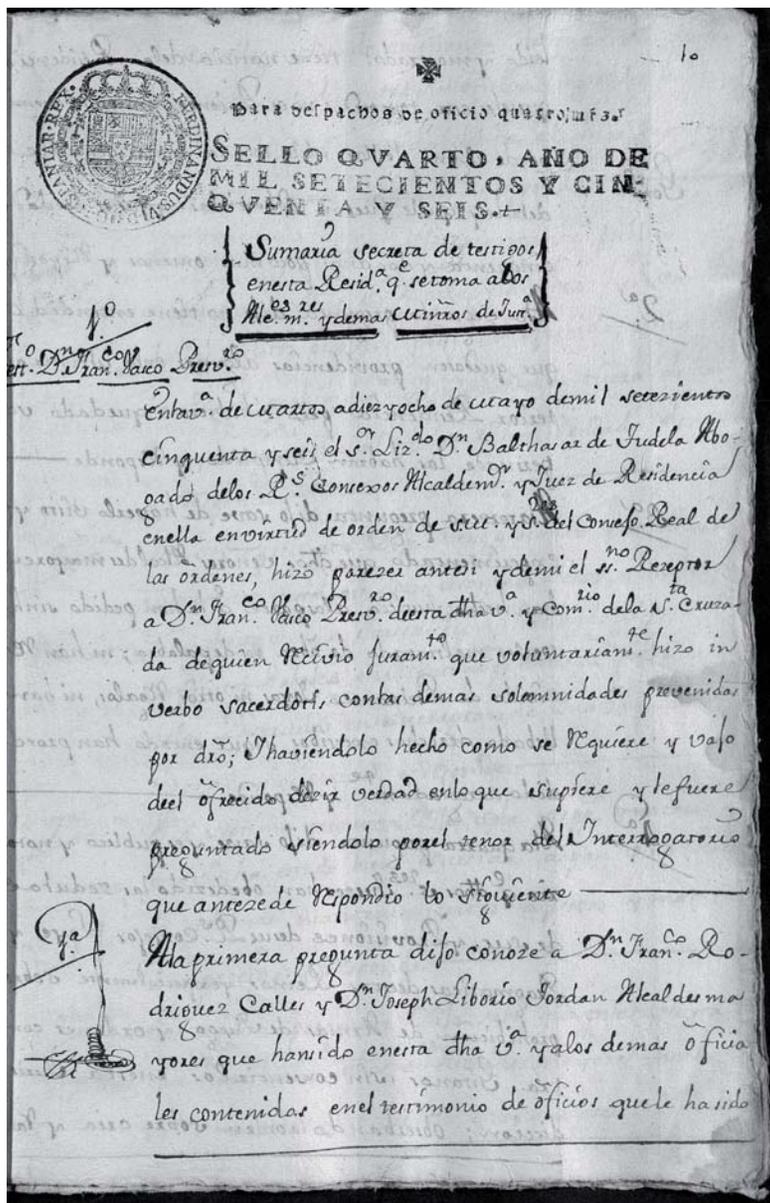
13ª.- Dice saber que los Señores Alcaldes Mayores no han consentido sacar de esta Villa trigo ni otras cosas necesarias para el abasto, así como no han intervenido en vetar querellas, presionando a los testigos que digan la verdad para que no se castiguen sus excesos.

14ª.- Dice no conocer que dichos Señores hayan cometido delito alguno, sino que han

procedido muy cristianamente administrando Justicia con desinterés.

15ª.- Dice que los Regidores Capitulares de esta Villa han usado bien y fielmente sus oficios, acudiendo con puntualidad a los acuerdos y visitando sus carnicerías y tiendas públicas donde se venden los mantenimientos sin maltrato de obra ni palabra a persona alguna, ni haber hecho otras cosas indebidas.

16ª.- Sabe que dichos Regidores no han tenido en esta Villa trato de **regatonerías**,



Documento histórico de 1756, Juicio de Residencia en la Villa de Martos.

ni han sido arrendadores de Propios ni Arbitrios, ni abastecedores de carnicerías y otros mantenimientos, ni han puesto a personas que lo sean siendo ellos sus fiadores. Ni han vivido amancebados escandalosamente, ni cometido otros excesos.

Dijo saber que los Procuradores Síndicos y Padres de Menores que han sido en este tiempo que se toma Residencia, han cumplido con la obligación de sus oficios sin haber cometido exceso alguno ni haber estado amancebados o viviendo escandalosamente.

17ª.- Dice saber, por ser público y notorio, que los Alcaldes de la Santa Hermandad por ambos estados, en el tiempo en que se toma esta Residencia, han cumplido con la obligación de sus oficios, rondando los campos y caminos del Término y Jurisdicción de esta Villa, sin haber cometido excesos.

18ª.- Dice tener entendido que los Alcaldes de las Aguas han cumplido su obligación.

19ª.- Dice tener por cierto que el Alguacil de la Gobernación y demás Ministros Ordinarios han cumplido con la obligación de sus oficios y ejecutado los mandatos judiciales. Y han rondado de noche. Y no han cometido otros excesos ni han vivido escandalosamente.

20ª.- Dice saber que el Fiscal de la Real Justicia de esta Villa ha usado fielmente su oficio haciendo lo que a su empleo corresponde, poniendo acusaciones a los reos y haciendo denuncias que han ocurrido, sin vivir escandalosamente.

21ª.- Dice saber, por haberlo vivido y experimentado que los Escribanos de Número, Cabildo, Rentas y Comisiones de esta Villa han usado bien y fielmente sus oficios, sin cometer falsedades y otros algunos excesos de los contenidos en la pregunta.

22ª.- Dijo saber que los Procuradores de causas de esta Vila han cumplido con su

obligación de sus oficios, sin que se les haya notado el menor exceso.

23ª.- Dijo tener entendido que los Depositarios y Administradores de Propios y Arbitrios de esta Villa han cumplido con su obligación.

24ª.- Dijo tener por cierto que los Caballeros de Sierra, Alguaciles, Guardas de Campo y Plantíos, que son y han sido de esta Villa en el tiempo de esta Residencia, han cumplido con su obligación, visitando los campos y montes sin cometer excesos.

25ª.- Dijo tener por cierto que los Apreciadores de Campo y Alarifes nombrados por el Concejo de esta Villa, en el tiempo que se toma esta Residencia, han usado como corresponde sus oficios.

Y Dijo que lo que lleva declarado es público y notorio, voz y fama y común opinión, y la verdad a cargo de su juramento. Y habiendo leído su declaración la firmó y ratificó en ella. Y lo firmó Su Merced: El Licenciado **Tudela. Francisco Pablo Basco**. Ante mí: **Martín Sauquillo de Frías**.

Los demás testigos llamados al efecto coinciden literalmente en lo declarado por el primero de ellos. Y se excusan de no declarar con claridad a las preguntas 7ª, 13ª y 14ª del Cuestionario por ignorar en todo o en parte su contenido.

---

#### VOCABULARIO:

- **Cazes.**- Léase como caces, pequeños canales de riego.
- **Deesas.**- Léase como dehesas.
- **Fragante.**- Léase en este texto como flagrante; esto es, claro y evidente.
- **Granjería.**- Ganancia que se obtiene de una ocupación o negocio, a veces de manera ilícita.
- **Hacequias.**- Léase como acequias. Zanjas que conducen agua para regar.
- **“in verbo sacerdoti”.**- En palabra de sacerdote.
- **La queda.**- Era la hora establecida por la tarde o por la noche para que los habitantes de un lugar se retirasen a sus casas. En tiempos de guerra era normal.
- **Ministros Cuadrilleros.**- Los cuadrilleros eran miembros de las partidas armadas en que se dividían los cuerpos de La Santa Hermandad y que patrullaba un alguacil o cuadrillero.
- **Regatonerías.**- Eran las ventas al por menor de aquellos productos que se habían comprado al por mayor. Y era frecuente que comprador y vendedor regateasen en el precio.

# PATRIMONIO





# Polígono, solidaridad y empleo

Convergencia de tres realidades diferentes.  
Datos para la historia

Antonio Rodríguez Ocaña

Licenciado en Derecho  
Marteño Ilustre

El *Marteño Ilustre* Antonio Rodríguez Ocaña, con motivo del 50 aniversario del Polígono industrial de Martos, cuenta cómo fueron las circunstancias que posibilitaron la creación de un floreciente conglomerado empresarial clave para el desarrollo económico y social de Martos y de la comarca.

## Presentación

Por obligada cortesía mi primera anotación es de gratitud y reconocimiento al Consejo de Redacción de esta estimada Revista por permitirme utilizar sus páginas para reiterar desde otra vertiente lo que ya tengo publicado sobre la creación del Polígono Industrial de Martos. Debo advertir, por tanto, que este texto contiene en algunos aspectos ampliado, parte del relato que escribí y edité en diciembre de 2020 con depósito legal CO-1366-2020, siendo un resumen del mismo. Cabe añadir como precedente también de este escrito el artículo que con el título “El Polígono de la solidaridad” escribí hace ahora 48 años, publicado en el *Diario JAÉN* el 23 de agosto de 1973, cuyo contenido demuestra que mi interés por este tema no es nuevo, ya que forma parte de mi firme convencimiento de que la creación del Polígono era una necesidad social.

En ese sentido, desde mi punto de vista, en el planteamiento y ejecución del proyecto del Polígono existieron dos componentes motivadores que influyeron decisivamente en la búsqueda de soluciones en las dificultades

que se iban encontrando en el camino. Por un lado, la **solidaridad** de los marteños y marteñas expresada mediante su voluntaria aportación económica no reintegrable, y por otra parte, la acuciante situación en que se encontraba el **empleo**, que reclamaba una urgente solución. De ahí la trilogía o enlace que da título a este relato.

Se van a cumplir 50 años, como con más detalle expondré seguidamente, desde que se llevó a cabo la transformación en polígono de las parcelas que fueron adquiridas con dicha finalidad, pero aunque es práctica habitual dejar constancia de estos acontecimientos mediante algún elemento conmemorativo colocado dentro o fuera del recinto, en este caso no se realizó porque esta transformación se verificó de manera paulatina e imperceptible, quedando vinculada la fecha de su iniciación tácitamente a la puesta en marcha de la primera factoría objeto del convenio original, por lo que hay que acudir al 29 de enero de 1972, día en que tuvo lugar la inauguración de PASA (Proyectores de Automóviles S.A.), asociada entonces a CIBIÉ, para determinar la del recinto poligonal.

Estas páginas, así como los textos de los que traen causa, tienen como finalidad facilitar el conocimiento de los orígenes de la creación del Polígono Industrial a aquellas personas que por su edad o por otras circunstancias no han tenido oportunidad de conocerlos, evitando así que se adultere o tergiversen la realidad de su nacimiento. Pretende también este relato dejar constancia de dicho acontecimiento de cara al futuro, puesto que, según avanzan los años, las circunstancias que preceden a los hechos se van olvidando y sus detalles o pequeña historia son susceptibles de perderse con el tiempo o de difícil localización.

Desde estas premisas, divididos para mayor claridad expositiva en los siguientes apartados, paso a describir los antecedentes de un hecho que forma parte de la historia viva de Martos.

### **Históricos desequilibrios sociales**

Martos, en los años subsiguientes a la finalización de la Guerra civil, se asomaba tímidamente al concierto nacional y con la ayuda, aunque escasa, que le prestaba el Estado iba cubriendo con gran trabajo las carencias derivadas de la contienda. Pero el resurgir, en términos generales, era complicado por una serie de factores, entre ellos los que provenían de las dificultades que presentaba su propia estructura económica, en la que se reflejaban evidentes e históricos desequilibrios sociales. Nuestra ciudad arrastraba la inercia de un clima de analfabetismo y de necesidades vitales soportada principalmente por los sectores más vulnerables que costaba trabajo desterrar.

Por aquellos días hasta el campo, con su cerca de 25.000 hectáreas plantadas de olivar que eran su principal economía, estaba falto de capitales, quizás, como se decía entonces, porque sus estructuras no comportaban el panorama ideal que el dinero exige para engendrar más dinero o bien porque para entender al campo no bastaba simplemente con mirarlo. Reflejo evidente

de aquella situación fueron las innumerables adquisiciones de fincas que se realizaron por personas foráneas, que contribuyeron a elevar la cotización de la propiedad rústica y dar un sentido empresarial más adecuado a las explotaciones agrícolas.

### **Desempleo y emigración**

Y así, en este contexto, el tiempo pasaba, puesto que lo nuestro era pasar, y la vida continuaba a un ritmo acelerado. Cada una de sus etapas era un paso hacia adelante en ese caminar hacia nuevos horizontes, pero el presente y el futuro agrario, a pesar de las

**«[...] Martos, en los años subsiguientes a la finalización de la Guerra civil, se asomaba tímidamente al concierto nacional y con la ayuda, aunque escasa, que le prestaba el Estado iba cubriendo con gran trabajo las carencias derivadas de la contienda. Pero el resurgir, en términos generales, era complicado por una serie de factores, entre ellos los que provenían de las dificultades que presentaba su propia estructura económica, en la que se reflejaban evidentes e históricos desequilibrios sociales. Nuestra ciudad arrastraba la inercia de un clima de analfabetismo y de necesidades vitales soportada principalmente por los sectores más vulnerables que costaba trabajo desterrar. [...]»**

mejoras que se iban introduciendo, no dejaban de mostrar en nuestra ciudad síntomas de preocupación en cuanto se refería al empleo, ante la ausencia de alternativas suficientes en otras actividades en las situaciones sobre todo de paro estacional, ya que las cosechas del olivo como árbol vecero, como es bien sabido, están en relación con la floración y condiciones climáticas de cada año, lo que hacía que el movimiento de mano de obra se atemperara también a estas circunstancias. Por otra parte, los usos iban cambiando y las estructuras tradicionales

modificándose, el labrador progresaba en técnica y mecanización, y por consiguiente los jornales y la duración del empleo en este sector iban disminuyendo de forma acelerada como consecuencia de una mayor racionalización, por lo que en parte el paro se transformaba en crónico.

Y como consecuencia de tales circunstancias y de un deseo legítimo de mejora, el éxodo de los marteños (como diría el poeta "*ligeros de equipaje, siempre sobre la madera de un vagón de tercera*") hacia otras regiones españolas en busca de nuevas oportunidades tímidamente esbozado en su inicio se iba incrementando conforme pasaba el tiempo de forma alarmante y acelerada. Se estaba, por tanto, ante un problema social y humano que había la obligación de abordar. Primero fueron Avilés, Lérida, Madrid, Barcelona y otras ciudades importantes españolas las que acogieron a los centenares de marteños y marteñas que, algunos ya para siempre y sobre todo sus descendientes, dejando atrás las querencias más entrañables y su entorno habitual, tomaron en ellas carta de vecindad participando en su progreso y desarrollo, al tiempo que nutrían también la economía marteña con sus giros y transferencias, y donde los nombres de Martos y de su Virgen empezaron a resonar con nostálgicos acentos llenos de orgullo y de emocionados recuerdos. Después serían Alemania, Francia o Suiza los puntos de destino. Alguna publicación especializada de la época llegó a situarnos entre los pueblos de mayor emigración de la provincia de Jaén. Esta situación creaba un clima psicológico de descontento, de desconfianza y de pesimismo de cara al porvenir. Los problemas familiares y económicos se acentuaban y, en definitiva, Martos se encontraba con un futuro sin relieve.

### **Nuevo alcalde en 1962**

La década de los años sesenta se caracterizó por una favorable expansión económica a nivel nacional. En el año 1963 tuvo lugar la creación de la Comisaría para el Desarrollo y la puesta en marcha entre 1964 y 1968 del

Primero y Segundo Plan. En esta coyuntura Martos no podía quedarse atrás como ocurrió con el "Plan Jaén", y así en plena euforia tecnocrática se llevó a cabo la designación de un nuevo alcalde, que tomó posesión el 21 de marzo de 1962. Con este motivo se procedió a la formación de una nueva corporación municipal presidida por Manuel Carrasco Sánchez, comenzando con ella una intensa actividad constructiva con vistas a dotar a la ciudad de las infraestructuras

**«[...] De esta forma Martos empezó a presentar un carácter bifronte que, año tras año, hacía a la ciudad más atractiva e interesante, máxime cuando estaba pasando de un periodo estático e inmovilista a otro más vigoroso y dinámico, teniendo lugar en este marco positivo y esperanzador la realización de obras emblemáticas, tales como un maravilloso parque, una plaza de toros, una bonita piscina municipal y una funcional estación de autobuses. [...]»**

que le dieran un mayor relieve y, por tanto, una imagen moderna para conseguir así un mejor conocimiento de la misma por parte del empresariado foráneo, al tiempo, y esto era muy importante, de disminuir la tasa de desempleo.

De esta forma Martos empezó a presentar un carácter bifronte que, año tras año, hacía a la ciudad más atractiva e interesante, máxime cuando estaba pasando de un periodo estático e inmovilista a otro más vigoroso y dinámico, teniendo lugar en este marco positivo y esperanzador la realización de obras emblemáticas, tales como un maravilloso parque, una plaza de toros, una bonita piscina municipal y una funcional estación de autobuses.

### **El proceso de industrialización**

Convencidos los nuevos rectores municipales de la necesidad de llevar a cabo una

programación con vistas a una real y moderna industrialización empezaron por hacer un estudio de posibilidades.

Resultaba doloroso admitir que la agricultura y las industrias preexistentes no eran las bastantes para cubrir las necesidades entonces presentes. ¿Qué debía hacerse? La respuesta no podía ser otra que promover y compatibilizar una industrialización en mayor escala con nuestra tradición olivarera, haciendo posible que Martos pudiera gozar del doble carácter de agrícola e industrial, puesto que ambas estructuras se complementan y se fortalecen entre sí. Y se complementaban además, en este caso concreto, por esa facilidad que tienen los hombres y mujeres de Martos para adaptarse a toda clase de actividades. Bajo estas bases empezaron los estudios, cuyas conclusiones, en principio, no fueron muy alentadoras por cierto.

Todos los planteamientos que se hacían partían de dos puntos de vista, uno territorial y otro sectorial. Se estimaba que el área en la cual se sitúa nuestra ciudad no era la más propicia para intentar el establecimiento de complejos industriales de cierta importancia y cuantía, sobre todo pensando en una red viaria adecuada, en personal especializado y en la materia prima.

Por ello, los expertos estaban conformes en afirmar que las industrias que mejor encajaban en nuestro territorio eran las de transformación de los productos agrícolas y así se aconsejaba incluso en estudios realizados a nivel académico.

En consecuencia, se hicieron las gestiones para buscar una industria de las características y naturaleza aconsejadas. Y se encontró una de ellas. Se trataba de una factoría que aprovecharía como materia prima las hojas del olivo. Se hicieron los oportunos estudios, pero no fueron positivos por el excesivo coste del producto.

Y el equipo corporativo formado al efecto siguió buscando y, en ese contexto, surgió la oportunidad de conocer a un importante

industrial que proyectaba ampliar sus instalaciones industriales en esta provincia, al cual le ofrecieron los terrenos necesarios para tal finalidad con determinadas facilidades adicionales. Y así, en junio de 1966, después de las oportunas negociaciones, se llevó a cabo la firma de un convenio en cuyo contenido considero que no es necesario entrar dado el carácter resumido de este artículo y la condición privada de la parte empresarial firmante, si bien cabe anotar la fe y esperanza de cara al futuro que el alcalde Manuel Carrasco puso en estos compromisos, ya que, cuando firmó dicho documento, no estaban disponibles los terrenos ofrecidos, no existía de momento dinero para adquirirlos y la asociación privada cuya representación ostentaba se encontraba en fase de estudio y por tanto sin vigencia legal, por lo que la responsabilidad personal que contraía con la firma en estas condiciones era evidente, pero, como él decía, no se podía desaprovechar ni demorar la ocasión por motivos que, en todo caso, serían subsanados más adelante, ya que este empresario tenía otros ofrecimientos similares.

Estos fueron los primeros pasos que hicieron posible que cinco años y medio después (junio 1966-enero 1972), tras sortear situaciones difíciles y nada cómodas, pudiera hablarse ya del Polígono y de la moderna industrialización de Martos como realidades vivas y operantes.

### **La idea de un polígono industrial y constitución de un órgano adecuado para llevarlo a cabo**

Los antecedentes reseñados en los apartados anteriores justificaban la necesidad de dar pronta y definitiva solución a los problemas de desempleo planteados y, en ese sentido, la instalación de un polígono industrial podría contribuir a ello o por lo menos a mitigarlos, pero este proyecto no se había podido llevar a cabo hasta entonces porque el Ayuntamiento no contaba con disponibilidades para ello. Por esa circunstancia, como ha quedado expuesto anteriormente, no existían en aquel

momento los terrenos ofrecidos, aunque lógicamente se hubieran podido gestionar la adquisición de los que dicho industrial necesitaba en concreto mediante algún crédito. Pero el plan era más ambicioso. Se quería formar el polígono de una vez, no solo para que pudiera instalarse la industria indicada en el convenio sino las que pudieran instalarse en el futuro.

Con esta idea se buscó el lugar más idóneo para la instalación, recayendo en el paraje conocido principalmente por Cañada de la Fuente (llamado también Vega, Picón de Trabuco y Camino de Granada), llegándose en principio con los propietarios de las parcelas que interesaban a los oportunos compromisos con vistas a su adquisición futura, ya que de momento no existía dinero para su pago ni tampoco una personalidad jurídica definida, suscribiéndose ante estas circunstancias para asegurar las operaciones unas opciones de compra susceptibles de cesión a otras personas, en las cuales se hacía constar la reseña de las fincas, el precio, la forma de pago y el plazo dentro del cual se podía hacer uso de este derecho.

Era el preludio de la instalación de un polígono industrial que contaría inicialmente con unos 150.000 metros cuadrados, que tendría que llevarse a cabo con las voluntarias aportaciones económicas no reintegrables de los marteños que se sintieran solidarios con la idea tan utópicamente esbozada. Iba a ser, si se llevaba a efecto, una aplicación práctica del concepto de solidaridad que vendría a romper la inercia hasta entonces existente.

Y así, correlativamente, con el asesoramiento jurídico oportuno se entró en el estudio del órgano o instrumento que podría resultar más idóneo para llevar a cabo el proyecto pretendido.

En ese sentido, el Decreto entonces vigente de 20 de mayo de 1965, complementario de la Ley de Asociaciones de 24 de diciembre de 1964, regulaba las asociaciones de

hecho de carácter temporal disponiendo que las personas naturales o jurídicas que pretendieran promover suscripciones o cuestaciones públicas, festivales benéficos o iniciativas análogas destinadas a arbitrar fondos para cualquier finalidad lícita determinada, podrían hacerlo con solo ponerlo en conocimiento de la autoridad gubernativa, correspondiente, y cumpliendo lo que en dichas disposiciones legales se determinaban.

**«[...] se buscó el lugar más idóneo para la instalación, recayendo en el paraje conocido principalmente por Cañada de la Fuente (llamado también Vega, Picón de Trabuco y Camino de Granada) [...]»**

Parecía, por tanto, que el órgano más idóneo para el fin que se perseguía era una asociación de esas características por su sencillez y claridad, la cual sería el canal o intermediario entre los suscriptores y la Administración Municipal para conseguir la instalación citada, y al objeto de formalizar su constitución el alcalde, a través de una comisión organizadora formada *ad hoc*, decidió convocar a una serie de personas pertenecientes a las más variadas profesiones y estamentos sociales, a las que dio cuenta del proyecto, las cuales estuvieron conformes en ser los promotores y organizadores del ente en cuestión, que tendría como principal fin abrir una suscripción pública de ámbito local para arbitrar fondos con destino a la adquisición de los terrenos necesarios para la instalación de un polígono industrial, haciendo cesión de este suelo una vez apto al industrial o industriales que pudieran resultar interesados y que se comprometieran previamente a la instalación de alguna planta industrial y a la creación de empleo, extremo este que se consideraba fundamental y objetivo principal de los convenios que pudieran establecerse.

De esta forma, con la denominación de “Comité de suscripción pro-instalación y

*donación de un polígono industrial'* nació la asociación de hecho de carácter temporal que, como coadyuvante del Ayuntamiento, supliría a este en aquellas actividades o fines antes citados que la representación municipal no podía realizar sin acudir a complejos procedimientos extraordinarios, teniendo la asociación en esta ocasión autonomía e independencia para llevarlos a cabo por medio de su Comité Directivo.

### **El funcionamiento del Comité de suscripción**

Este Comité estuvo integrado por los propios promotores-organizadores, es decir, por 27 personas de las más variadas profesiones procedentes de los siguientes sectores: agricultura, industria, comercio, medicina, veterinaria, abogacía, docencia, administración de Justicia, funcionarios municipales, empleados administrativos, construcción, taxis, empleados bancarios y un cargo oficial provincial. Todos ellos participaron a título personal y bajo su propia responsabilidad, siendo los cargos honoríficos, y por tanto no se podía percibir por su desempeño retribución alguna. Este colectivo formaba un grupo plural que, dada la competencia y prestigio que cada uno tenía, conferían confianza y garantía a las decisiones que pudieran adoptar.

Celebrada la primera reunión a primeros de junio de 1967, se acordó que la presidencia la ocupara la persona que ostentaba entonces el cargo de alcalde, al cual se le confirieron amplias facultades de gestión y representación como delegado permanente. Con esta designación, en el alcalde recayeron dos marcos competenciales, por un lado el correspondiente a su cargo municipal, y por otro el que provenía de la asociación como entidad privada, circunstancias estas que no presentaban obstáculo alguno puesto que ambos entes perseguían la misma finalidad y por tanto se complementaban, si bien siempre quedó claro en cada caso el carácter de sus intervenciones. También en dicha sesión se aprobaron las bases definitorias de los fines de la asociación,

que fueron protocolizadas notarialmente, fijándose en cinco años la duración del Comité que después se prorrogó una anualidad más. Finalmente se designaron los restantes cargos orgánicos, entre ellos el muy importante de Tesorero-Contador, ya que sobre él recaería administrativamente el desarrollo y control de la recaudación e inversión, quedando nombrado por su idoneidad el miembro que profesionalmente ocupaba el puesto de Depositario Municipal.

**«[...] Este Comité estuvo integrado por los propios promotores-organizadores, es decir, por 27 personas de las más variadas profesiones procedentes de los siguientes sectores: agricultura, industria, comercio, medicina, veterinaria, abogacía, docencia, administración de Justicia, funcionarios municipales, empleados administrativos, construcción, taxis, empleados bancarios y un cargo oficial provincial. Todos ellos participaron a título personal y bajo su propia responsabilidad, siendo los cargos honoríficos, y por tanto no se podía percibir por su desempeño retribución alguna. Este colectivo formaba un grupo plural que, dada la competencia y prestigio que cada uno tenía, conferían confianza y garantía a las decisiones que pudieran adoptar. [...]»**

Al hilo de tal designación cabe anotar que el plan financiero y contable fue sencillo y claro, no perdiéndose de vista las finalidades específicas que perseguía el Comité y su encuadramiento dentro de las asociaciones de carácter temporal. De acuerdo con estas particularidades, las operaciones dinerarias eran de "simple movimiento" y, por consiguiente, los saldos existentes siempre deberían ser iguales a los que figuraban en las cuentas bancarias, ya que todas las operaciones se realizaban a través de las mismas, no existiendo, por tanto, la "caja" propiamente dicha.

Conseguida la autorización gubernativa, el Comité se puso en marcha dando comienzo a una serie de visitas a todos los sectores de la ciudad. En estos contactos se exponía la finalidad de la asociación y la invitación a participar. Si la respuesta era positiva, cada suscriptor fijaba la cantidad que se obligaba a satisfacer, siempre con la condición de que no sería reintegrable. La aportación se desembolsaba en los plazos que a cada uno convenía, como máximo en dos años, bien por cuotas mensuales, trimestrales o de una sola vez, firmándose al efecto un documento de compromiso que, en su caso, podría ser exigido judicialmente a fin de contar en su día con su real efectividad, ya que en base al montante global suscrito debían contraerse las obligaciones de compra. Paralelamente se concertaron festivales taurinos en la nueva plaza de toros y se emitieron unos sellos bajo el lema "pro-industrialización", como medio para incrementar la recaudación.

Por otra parte, en virtud de las opciones de compra que existían, el Comité puso en conocimiento de los propietarios su voluntad

de hacer uso de tal derecho y, siguiendo con el plan previsto, una vez en posesión de las parcelas se procedió a su urbanización, encargándose al Instituto Geológico y Minero un estudio para comprobar si existía caudal de agua suficiente, construyeron una carretera, se instaló el fluido eléctrico y la conducción de agua hasta pie de obra y, en definitiva, se dejaron los terrenos en condiciones de poder construirse con toda la infraestructura necesaria.

### Crédito bancario puente

Como ya se ha indicado anteriormente, existía el compromiso de ceder gratuitamente el terreno necesario para la instalación inicial de una planta industrial que después se convertiría en dos, una que construiría el industrial con el que se estableció el convenio originario de junio de 1966 y que después traspasaría a una sociedad de su mismo nombre, y la otra, promovida también por cesión procedente del mismo convenio, por una sociedad hispano-francesa que quedó constituida en noviembre de 1967 y que después se denominaría Proyectores de Automóviles S.A. (PASA), cuyos industriales solicitaron al Comité el otorgamiento de las correspondientes escrituras de las superficies ofrecidas para poder llevar a cabo los trámites precisos y el comienzo de las obras, puesto que la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos había aprobado con anterioridad las solicitudes presentadas para las indicadas instalaciones, pero para ello era requisito previo e indispensable instrumentar la adquisición en firme de los terrenos, extremo este ya anunciado a los vendedores, y pagar su importe, aunque de momento el Comité carecía de la necesaria liquidez, puesto que si bien las suscripciones efectuadas eran suficientes, sin embargo no era posible contar con la totalidad de sus importes de forma inmediata, ya que su cobro tenía que ajustarse a los plazos fijados por los suscriptores.

Este inconveniente quedó resuelto, puesto que un grupo de miembros del Comité se ofreció para garantizar personalmente un



crédito bancario puente, ya que el Comité no podía hacerlo por no tener capacidad jurídica para obtenerlo. Y así, figurando dos de sus miembros como deudores principales y el resto como avalistas, se dispuso del dinero suficiente para pagar los terrenos y otorgar las escrituras a favor de los industriales, que necesitaban este requisito para conseguir las autorizaciones pertinentes.

### Final de la primera etapa

Finalizada la ejecución de las obras y demás instalaciones de P.A.S.A. conforme a lo establecido en los pactos de refundición de 1971 en los que quedaron resueltos los problemas surgidos por las demoras producidas, llegó la hora de la inauguración de la factoría, lo que tuvo lugar, como ya ha quedado expuesto anteriormente, el día 29 de enero de 1972. Esta inauguración representaba también la puesta en marcha del Polígono, ya que esta industria por su volumen y características se convertía en la empresa insignia del recinto, máxime cuando más adelante quedó ampliada y reforzada su importancia con la otra planta en construcción y con su incorporación al grupo empresarial líder mundial en el mercado de la electrificación Soci t  Anonyme Fran aise de Ferodo (SAFF), denominaci n anterior hasta 1980 de VALEO, incorporaci n que tuvo su origen al adquirir este grupo internacional

las instalaciones de CIBI  (1978) a cuya sociedad pertenec  P.A.S.A.

Esta que podr amos llamar la primera etapa de la creaci n del Pol gono tuvo un final inesperado. Ocho meses despu s de las inauguraciones citadas (septiembre 1972) Manuel Carrasco S nchez dejaba la alcald a por su traslado a Ja n por motivos profesionales. Atr s quedaba por ello la estela de su intenso trabajo como iniciador y gestor infatigable de tan interesante y solidario proyecto.

**«[...] la inauguraci n de la factor a, el d a 29 de enero de 1972. Esta inauguraci n representaba tambi n la puesta en marcha del Pol gono, ya que esta industria por su volumen y caracter sticas se convert a en la empresa insignia del recinto [...]»**

Le sucedi  en el cargo en la fecha indicada Francisco Pastor Miranda, concejal de la corporaci n municipal y miembro activo de la asociaci n pro-industrializaci n, persona por otra parte conocedora de las tareas municipales, sobre todo del Pol gono, por haber participado en su nacimiento y desarrollo como estrecho colaborador del anterior titular. Una segunda etapa se abri , que, a mi modo de ver, fue de consolidaci n



JOS  MANUEL L PEZ BUENO

Planta de Valeo Iluminaci n, Martos.

y arraigo. Omito su descripción por no alargar el resumen, pero sí me parece oportuno destacar que esta etapa coincidió en 1978 con la democratización del Estado, siendo ejemplar la forma en que se verificó el cambio de mandato por lo que se refiere al recinto industrial.

### **La gestión del Polígono en el nuevo marco democrático**

La gestión y desarrollo del Polígono, después de su puesta en marcha, ha marcado una línea continua en el cumplimiento de sus objetivos iniciales, como fueron la instalación de industrias y, consiguientemente, la creación de empleo y, en ese sentido, las expectativas del principio se han visto superadas ampliamente.

Esto no obstante, el cambio del sistema político abrió un nuevo contexto que, al afectar a los municipios, lógicamente tuvo su repercusión en la forma de gestionar el recinto.

El día 3 de abril de 1979 tuvieron lugar las primeras elecciones municipales, por lo que a partir de ese momento las entidades locales fueron capaces de dirigir y ejercitar por sí solas políticas municipales diferenciadas, al quedar normativamente regulada la forma de elegir a los concejales y alcaldes y la manera de ejercer sus atribuciones. Por ello,

sin perjuicio de la continuidad en lo básico y fundamental a que antes me refería, no es extraño que cada corporación municipal nacida de las elecciones encabezada por el alcalde aporte durante su mandato su impronta personal en el desarrollo de la gestión encomendada, ya que el campo de actuación es mucho más amplio.

Por dichas circunstancias, me parece oportuno, a modo de consideración final, completar los datos iniciales con aquellos otros provenientes de su desarrollo en la época posterior que pudieran tener un interés histórico, como serían los distintos periodos en que se ha desenvuelto la gestión del Polígono a partir de la transición. Aunque estos periodos ya vienen predeterminados legalmente configurados como mandatos cuatrienales, los identifico también para mayor claridad expositiva con el nombre del alcalde que los protagonizó, quedando así:

1979-1995, Antonio Villargordo Hernández. (PSOE).

Formó parte también del Comité de Suscripción.

1995-1999, Fernando García Pulido. (API).

1999-2008, José Antonio Saavedra Moreno. (PSOE).

2008-2011, Sofía Nieto Villargordo. (PSOE).

2011- 2013, Custodia Martos Luque. (PA).

2013-2015, Francisco Delgado Vilches. ( PP).



JOSÉ MANUEL LÓPEZ BUENO

Una calle del polígono industrial de Martos.

2015-2019, Víctor Manuel Torres Caballero. (PSOE).

2019-, Víctor Manuel Torres Caballero. (PSOE).

De manera general puede decirse que la nota predominante de la gestión del Polígono en su conjunto ha sido una expansión sucesiva extraordinaria y una adecuación de sus estructuras con vistas a un mejor y más cómodo funcionamiento. En este aspecto cabe añadir, aunque sea de modo referencial, los intensos contactos y reuniones que viene llevando a cabo por lo menos desde octubre de 2018 el alcalde titular de los dos últimos mandatos, para tratar de poner en marcha unas negociaciones que conduzcan a dotar a Martos de más suelo industrial, toda vez que se ha llegado al agotamiento de los últimos metros disponibles en el recinto actual, y esto es una necesidad que el mismo sector empresarial viene demandando. Es una iniciativa de utilidad general que se formalizaría mediante una colaboración pública-privada con la intervención de la Junta de Andalucía, el Ayuntamiento y una sociedad que representa a la propiedad de los terrenos en los que podría ubicarse la expansión, en los cuales ya pensaron

en su día para polígono olivarero, lo que convertiría a Martos en uno de los principales núcleos industriales de Andalucía o, dicho en palabras del actual alcalde, en “un polo de atracción industrial” con efectos beneficiosos para toda la provincia.

Hasta aquí un relato escrito utilizando como *fuentes*, por un lado, mis vivencias y recuerdos en mi antigua condición de miembro del Comité de Suscripción, y por otra parte con la información que posteriormente he ido acumulando sobre el tema. Ahora, con la experiencia y serenidad que proporciona la senectud, compruebo con honda satisfacción que el espíritu solidario puesto de manifiesto por la ciudadanía marteña en un momento determinado no ha resultado baldío, ya que 50 años después el Polígono participa de un marcado carácter intergeneracional y de un ámbito comarcal que le avalan para tratar de conseguir la ampliación de suelo que se pretende, y esto puede hacerse, en mi opinión, porque, como ya se decía y publicaba en 1973 y ahora cobra actualidad, su creación “*no es obra de unos hombres determinados, ni siquiera de un equipo, es la OBRA MARAVILLOSA DE UN PUEBLO que marcha unido hacia la meta de su desarrollo*”.



JOSÉ MANUEL LÓPEZ BUENO

ANDALTEC I+D+I. Centro tecnológico del plástico.

# Educando en Valores. Carta abierta a M<sup>a</sup> Luisa López Muñoz

Silvia López Teba

Profesora de Educación Secundaria

Fotografías: Álbum familiar

Silvia López Teba nos revela la trayectoria de M<sup>a</sup> Luisa López, una mujer ejemplar y bondadosa que dedicó su vida a los menesterosos y más necesitados. Y sus acciones fueron fiel reflejo de una mujer humilde y callada que, a pesar de atender a su numerosa familia, siempre encontró tiempo para ayudar al otro.



M<sup>a</sup> Luisa López Muñoz.

Querida M<sup>a</sup> Luisa: Desde mi niñez he pasado infinidad de veces por tu casa del Paseo, la “casa de los Castro”, aunque es ahora, muchos años después, cuando he conocido la valía de las acciones que tenían lugar en ella. Soy profesora, “maestra”, como me llaman algunos alumnos, palabra que me encanta porque le da una dimensión humana a la enseñanza sin entrar en especialidades. Sin duda, tú fuiste también una maestra, pero en valores. Como dice una canción, no sé si el destino o la casualidad han hecho encontrarme con la historia de tu vida gracias a un proyecto escolar, *#merezcounacalle*<sup>1</sup>, en el que estudiantes adolescentes buscan

nombres de mujeres merecedoras de figurar en el callejero de su ciudad y, sin duda, tú deberías estar en el nuestro.

Tu historia comienza un 4 de julio de 1919 cuando naciste en la casa familiar de la calle La Villa, hoy desaparecida, frente al edificio de la Institución Castilla. Tu apellido, Muñoz, nos descubre que entre tus antepasados encontramos a Josefa Muñoz Castilla, una de las fundadoras de esta Institución, dedicada a la educación de los más desfavorecidos; y a Josefa Castilla Escobedo, descendiente a su vez de Dolores Escobedo, marquesa de Blanco Hermoso, que donó el palacete

que poseía en la calle Triana para “asilo de ancianos”. Heredaste de ellas la debilidad por los más necesitados.

Fuiste la mediana de tres hermanos junto a Concepción y Nicolás, aunque este último se fue muy joven, con tan solo nueve años. Cuando contabas dos años de edad, una meningitis casi te impide seguir el camino de obras caritativas que luego recorriste. Afortunadamente, pudiste superarlo y tuviste una infancia acomodada gracias a la posición social de la que disfrutaba tu familia, esa situación que luego aprovecharías para beneficiar a los más desfavorecidos. Estudiaste en el Colegio Divina Pastora y entre tus aficiones estaban la lectura y dibujar. Dibujos que, en algunas ocasiones, tan mimosamente enmarcaste, como aquellos que colgaban en la entrada de tu casa y que a tanta gente recibieron. Transmiten tranquilidad, sosiego y paz, esa que perdiste con los sucesos que, siendo tan joven, te tocaron vivir.

Los hechos históricos que acontecieron en julio de 1936 marcarán tu juventud y tu concepto de la vida. Con 16 años la Guerra Civil te sorprenderá estando visitando a unos familiares en Baena y allí permanecerás durante tres años, al quedar el frente constituido en dicha localidad. Las únicas noticias que tenías de tus padres eran las que, a través de

Cruz Roja, podías intercambiar. Ese hecho te marcó para siempre. Perdiste la tranquilidad, nunca más dibujaste. Viste familias deshechas, mucho dolor y necesidad, y te propusiste que, al regresar a tu pueblo, ayudarías a cuantos necesitaran de tu auxilio.

A tu vuelta, encontraste tu casa en ruinas debido a los bombardeos, lo que hizo que tus padres trasladaran su domicilio desde la calle La Villa hasta la vivienda que estaba destinada a ser tu hogar, esa que en 1913 fue construida por tu abuelo, Manuel Muñoz

**«[...] Viste familias deshechas, mucho dolor y necesidad y te propusiste que, al regresar a tu pueblo, ayudarías a cuantos necesitaran de tu auxilio [...]»**

Escobedo, en el conocido Paseo Reina Victoria. Tu regreso también te permitió encontrar a tu compañero de vida, Manuel Castro Camacho, Manolo, aquel que conociste en las soleadas tardes de mayo que pasabas en la Casería Callejón junto a los Baños de Agua Hedionda, por los que disteis paseos entre endrinas y majoletas. Fue un noviazgo breve pero un matrimonio para toda la vida. En abril de 1940 sonaron campanas de boda en la antigua iglesia de San Francisco y comienzas a formar tu familia en la calle La



Dibujo realizado por M<sup>a</sup> Luisa López cuando contaba 16 años de edad.

Teja. El primero de tus hijos llega en 1941, al que llamarás Nicolás como tu padre y tu querido hermano. A él le sigue Manuel en 1943, José Luis en 1947, Ángel en 1949 y llega la primera niña, M<sup>a</sup> Luisa, en 1951. La familia va aumentando y os trasladáis a la calle Campiña. Después llegará Fernando en 1955, Jesús en 1957 y Juan Carlos en 1959. Este año hace que te reencuentres con tu casa de siempre, pues tu madre necesita de cuidados y toda la familia se traslada a ella. Por último, llegaría M<sup>a</sup> Dolores en 1961 y Francisco Javier en 1965, el último de esta familia numerosa.

Ya es muy loable cuidar de tan extensa prole, aunque tu verdadero mérito no radica en ello. Lo verdaderamente valioso era organizar tu escaso tiempo libre para, en vez de descansar, realizar toda una serie de acciones de ayuda al prójimo que aún perduran en la memoria de muchos marteños. Mujer de profundas convicciones religiosas, “la madre Teresa de Calcuta de Martos” te llamaba cariñosamente un franciscano testigo de tus actos. Hasta que las fuerzas te acompañaron, acudiste diariamente al Santuario de la Virgen de la Villa, visitando en tu camino a

cuantos necesitados hubiera en su entorno. De allí caminaste hacia el Portillo, la Puerta del Sol, la calle Felipe... nuestro casco histórico fue testigo de acciones tales como dar aliento y consuelo a enfermos. Aún recordarás a aquel matrimonio huérfano de familia, que vivía en la calle Pililla y a los que atendiste hasta su muerte. Los tuyos, tu familia, eran sabedores de tus salidas al ocaso del día, pero en muchas ocasiones desconocían tus acciones porque el silencio era tu único compañero.

**«[...] “la madre Teresa de Calcuta de Martos” te llamaba cariñosamente un franciscano testigo de tus actos. [...]»**

Colaboradora fiel de tu parroquia, San Francisco, a donde cada sábado acudías para ayudar en su limpieza. No era la única fecha que marcabas en tu calendario, pues, año tras año, cada mayo acudías a la celebración en la Residencia de Ancianos de la festividad de San José de la Montaña, donde, además cada martes, hiciera sol o lloviera, ibas a planchar la ropa de nuestros queridos mayores. Todavía recuerdan tus hijos que te perdías el día anterior y posterior a dicha



Familia Castro López. De izquierda a derecha y de arriba abajo, Ángel, Nicolás, M<sup>a</sup> Luisa, José Luis, Manuel, Juan Carlos, Francisco Javier, M<sup>a</sup> Luisa (madre), M<sup>a</sup> Dolores, Manuel (padre), Fernando y Jesús.

onomástica para preparar la fiesta y llevar la ilusión a los ancianos y la alegría a algún que otro estómago que llenaste con tus flamenquines caseros. No fue la única hambre que calmaste, también la de la necesidad de muchas familias que no tenían un plato digno que llevarse a la boca. Conocías cuáles eran y, de forma organizada y pautada, siempre recibieron alimentos para llenar sus alhacenas.

Tuviste especial sensibilidad para con los ancianos y también para con los más pequeños, aquellos a los que, ante las penurias económicas del momento, les proporcionaste su traje de Primera Comunión para que ese día quedara grabado en sus memorias. ¡Qué contenta te ponías cuando te visitaban llamándote “abuelita”! Seguramente los recibirías con uno de esos bollos, con aceite y cola-cao, que eran las delicias de tantas meriendas celebradas en tu jardín. Tampoco les faltaron a estos niños, cada septiembre, los libros al inicio del curso escolar. Recogías en tu casa y clasificabas según colegios cada lote que te entregaban tus conocidos y que podía ser reutilizado para educar personas con un futuro mejor que el presente que les había tocado vivir.

No era lo único de lo que hacías acopio, pues nunca te faltaba ropa con la que vestir



Vivienda de la familia Castro López en el Paseo.

al más necesitado. Comenzaste ayudando en el ropero de Cáritas que se encontraba en el Albollón y, cuando este tuvo sus horas bajas, decidiste que tu casa sería el lugar en el que cada temporada recogerías ropa, la clasificarías, plancharías y ordenarías en ese sótano al que accedían libremente varias familias a la semana. ¡Cuánto frío quitaste! Con ropa y pagando alguna que otra factura de luz de aquellos que en situaciones extremas eran incapaces de llegar a fin de mes. Allí estabas para tranquilizar a los acreedores, dinero en mano. Y de nuevo los más débiles,



Hermanos Castro López. De izquierda a derecha y de arriba abajo, Nicolás, Juan Carlos, M<sup>a</sup> Luisa, Jesús, Fernando, Manuel, Ángel, Francisco Javier, José Luis y M<sup>a</sup> Dolores.

bebés cuyas madres tampoco tenían ni para comprar leche. Tú tuviste siempre abierta una cuenta, en alguna que otra farmacia, para que el hambre no interrumpiera el sueño a tan temprana edad. Tampoco dejabas ningún electrodoméstico sin una segunda vida. Ayudada por tus hijos, trasladabas los enseres desechados (frigoríficos, lavadoras, cocinas...), pero todavía útiles, a donde pudieran seguir mejorando la calidad de vida de estas humildes familias.

Llegado a este punto, una pregunta rumia por mi cabeza: ¿todo esto era posible con los medios económicos familiares? Seguro que no. Ya voy dándome cuenta de tu capacidad de organización y gestión. Diariamente te acostabas a medianoche y te levantabas al alba. Las mañanas, dedicadas a la casa y a tu familia, y las tardes estaban reservadas para los necesitados. Apuntes, cuentas, facturas...todo registrado en unas hojas que ahora son el justificante de tu bondad. Y había que aprovechar los momentos en que se podía sacar un extra económico como el tradicional sorteo de lotería de Navidad. Sin duda, también recordarás a los que te ayudaron incondicionalmente en esa labor recaudatoria y en muchas otras acciones, como tus amigas Emi Chamorro y Beatriz Galiana y

otras tantas almas gemelas. ¡Cuántas tardes de preparación, distribución y recuento! Aun así, tampoco era suficiente y no dudaste, si era necesario, en llamar a las casas de esos amigos y conocidos que gozaban de una situación económica acomodada, para sufragar el pago de alguna lavadora o frigorífico. Ampliaste los límites que te propusiste más allá de Martos y colaboraste con diferentes ONGs, como Misioneros de Extremo Oriente o Misioneros Combonianos, Mundo Negro; no te olvidaste de ellos ni en tus últimas voluntades. Los que ya tenemos una edad recordamos, cuando éramos pequeños, las tradicionales huchas de mano de Manos Unidas, que servían para recoger donativos. Una tras otra se iban quedando en los locales, con la esperanza de recogerlas llenas.

Confieso que me siento culpable por desvelar algún que otro secreto que durante tanto tiempo mantuviste oculto. Me ha emocionado ver parte de tu infancia escrita de tu puño y letra, en esa libreta que con inmenso amor guarda tu hijo Fernando. La enfermedad no te dejó acabar la historia. Tus silencios acompañaron tus obras durante la mayor parte de tu vida, aunque llegó un momento que estas acciones eran un secreto a voces en tu querido Martos. Y esas almas agradecidas



María Luisa López y Manuel Castro con el Premio *Mencía de Haro* concedido por el Excmo. Ayuntamiento de Martos en 1998.



Reunión familiar anual en el año 2020.

quisieron que lo supieras. Desde la iglesia de San Amador te hicieron un reconocimiento público, pero la enfermedad había llegado a ti y no pudiste estar presente. Esa enfermedad por la que tanto rezaste, para que no llegara a ninguno de tus hijos y que a la presente ha tenido sus frutos.

Tampoco pudiste recoger el Premio Mencía de Haro que el Excmo. Ayuntamiento de Martos te concedió en 1998, galardón que subrayaba públicamente tu labor humanitaria y social a lo largo de tu vida. Ahí estaba una vez más uno de tus hijos, en este caso Lola, para recogerlo en tu nombre y entregártelo al llegar a casa, rodeada de la emoción de todos sus hermanos, orgullosos de una gran madre.

El último aliento salió de ti un dieciocho de febrero del año 2000, momento en que tu familia selló un pacto de reunión, para recordarte cada aniversario. Cuatro años después se fue tu querido Manolo, tu esposo, tu compañero de vida. Ya han pasado más de veinte años y esa fecha sigue siendo recordada por tus descendientes, interrumpida solamente

por esta dichosa pandemia que todavía nos asola. Hijos, nietos, biznietos... una gran familia que se mantiene unida gracias a esas palabras que les inculcaste en las tertulias de sobremesa. Momentos de reunión familiar que permanecerán en la memoria con frases como: "Haced cada día una buena obra, porque es la única forma de sentirse bien al acostarse".

Y ya solo me queda decirte que intentaré transmitir tu ejemplo de vida a nuestra juventud, a esos chicos y chicas que me miran con asombro cuando le descubro algún aspecto nuevo de tu biografía; que les cuesta comprender, en un mundo que se mide por los tiempos del reloj y lo material, que una mujer que lo tuvo todo desde pequeña, entregó ese tiempo, por entero, a los demás. Sin duda MAESTRA, en valores.

---

NOTAS:

<sup>1</sup> Actividad englobada dentro del Proyecto *Callejeros Martesños* del Programa Escolar de Innovación *Vivir y Sentir el Patrimonio*, del IES San Felipe Neri de Martos. El objetivo de esta actividad es reconocer y poner en valor la aportación de las mujeres reales en los callejeros de los municipios.

# El término rural de Motril

Cándido Villar Castro  
Texto y fotografías

*A mis amigos Pepe y Nati.*

Motril, en Martos, trae resonancias de tierras fértiles y de parajes con singulares construcciones. Cándido Villar Castro, con su habitual maestría, conjuga bellas imágenes y datos históricos, conformando un prolijo recorrido por esta espectacular finca.



Portada de la capilla y lateral de la vivienda del ingeniero suizo D. Rodolfo Schatzmann y Willaner.

La hacienda rústica de Motril de Martos, que estaba compuesta de olivar, huerta y varios inmuebles, situada a un cuarto de legua de la anteriormente mencionada ciudad, en la carretera de Martos a Porcuna, con cabida de 52 hectáreas, 31 áreas, 69 centiáreas y 35 decímetros cuadrados, linda, al norte, con la Vereda de Las Quebradas o Camino de La Salina; al este, con la encrucijada del Camino de Motril; al sur, en la misma encrucijada, con la carretera de Martos a Porcuna y Camino de La Fuensalobre, y al oeste, con el Camino de Torredonjimeno. Esta finca comprendía un extraordinario complejo, un fenomenal conjunto, un asombroso y vasto elenco de suma importancia, que englobaba nueve predios.

La familia hidalga de los Escobedo, que había llegado a Martos desde Córdoba, en 1602, aquellos “que barrieron los enemigos fasta la mar”, siempre tuvieron relación con la finca de Motril. D. Diego de Escobedo otorga a su hijo D. Fernando Francisco el molino de Motril y su huerta. El 25 de julio de 1868, Dña. Dolores Escobedo y Callejón

y su esposo, D. Luis López de Mendoza y Muñoz Cobo, marqués de Blanco Hermoso, adquieren dicha finca<sup>1</sup>. Dña. Dolores, ya viuda, muere sin sucesión, el 18 de marzo de 1896, y designa como “heredera de los predios de Motril, juntamente con la Capellanía de Jesús, a la Compañía de Jesús”<sup>2</sup>

**«[...] La familia hidalga de los Escobedo, que había llegado a Martos desde Córdoba, en 1602, aquellos “que barrieron los enemigos fasta la mar”, siempre tuvieron relación con la finca de Motril [...]»**

y, posteriormente, lega en herencia, estos terrenos, a favor de D. Gabriel Larrañaga Ibarzábal y de D. Antonio Ruiz Giménez<sup>3</sup>. (Así lo expone al Ayuntamiento, el apoderado de ambos, D. Juan Rosa, “que por fallecimiento, el 18 de marzo de 1896, de Dña. Dolores Escobedo y Callejón, marquesa viuda de Blanco Hermoso, fueron adjudicadas a sus únicos herederos, los señores antes citados, en escritura otorgada en la villa de Chamar-



Entre las dependencias de Motril, La Peña y Martos al fondo.

tín, a 7 de septiembre del año último, ante el notario D. Tomás Calle, con un crédito de 3.000 pts. procedentes de un depósito que la marquesa tenía en las arcas del Ayuntamiento de Martos, con fecha de 3 de diciembre de 1890). En este término se agrupan los siguientes predios urbanos, como un todo unitario, en la finca nº 33.316, adquiridos por Dña. Amalia Trillo Peña, que compró las 9 fincas de este lugar, la primera a D. Manuel Chamorro Chamorro y las restantes a D. Gabriel Larrañaga Ibarrábal y a D. Félix Eguiguren Azpiazú<sup>4</sup>:

**Fábrica de harinas:** lindaba con el edificio de la ermita, a la izquierda de su portada, y fue arrendada por D. Gabriel Larrañaga Ibarrábal y D. Antonio Ruiz Jiménez al ingeniero suizo D. Rodolfo Schatzmann y Willaner, por un tiempo de diez años, vencederos el 31 de mayo de 1914, con renta de 4.000 pts. el primer año; 4.500, el segundo, y 5.000 pts. por cada uno de los años sucesivos mientras durara el arriendo<sup>5</sup>.

Tras el arrendamiento de la fábrica de harinas, D. Rodolfo Schatzmann pasa a ser el propietario de esta fábrica (años después, en 1918, va a ser dueño y constructor de la espectacular fábrica de harinas “Santa Isabel”, ya en el núcleo urbano de Martos, en la avda. de San Amador, hoy tristemente desaparecida). D. Rodolfo tenía morada en

**«[...] D. Rodolfo Schatzmann, en 1918, va a ser dueño y constructor de la espectacular fábrica de harinas “Santa Isabel”, ya en el núcleo urbano de Martos, en la avda. de San Amador, hoy tristemente desaparecida [...]»**

el edificio situado a la derecha de la ermita, que tenía un espléndido y paradisíaco jardín, con diversas especies de animales y plantas, alberca, torre-palomar... La luz eléctrica procedía de Víboras y el agua, de Martos y de un venero situado más abajo de Los Pilares,



Fábrica de harinas “Santa Isabel”.

junto con otros tres más, todos ellos dotados de atanores. La familia Gamero cede los derechos de su terreno para construir unas enormes galerías de unos 80 o 90 m.

Durante el transcurso del año 1915, la corporación municipal marteña mantiene varias entrevistas con D. Rodolfo, el referido propietario de la fábrica de harinas de Motril, para que, a pesar del alto precio del trigo, no eleve el de la harina a fin de evitar la subida del precio del pan. También, tratan de la liquidación del precio del trigo comprado por D.

**«[...] En la calle Real hubo una manifestación, el 3 de abril de 1905, que pedía que se vendiese el pan a bajo precio y que se diera trabajo a la clase jornalera [...]»**

Rodolfo Schatzmann, debido al encargo de la misma corporación<sup>6</sup>. La escasez de trigo desencadena que suba el precio del mismo, consiguientemente, el de la harina y por tanto el del pan, ya desde los últimos años del siglo XIX. Para intentar solucionar tales problemas se producen manifestaciones, prohibiciones de exportación del trigo, reuniones de la corporación con los panaderos y productores de harinas, incautación del

trigo de los ciudadanos... llegando incluso a intercambiar el trigo por aceite. En la calle Real hubo una manifestación, el 3 de abril de 1905, que pedía que se vendiese el pan a bajo precio y que se diera trabajo a la clase jornalera; ese mismo año, el Ayuntamiento acuerda que se evite y prohíba la exportación de trigo; la comisión de panaderos manifiesta que es imposible pagar el trigo a 15 pts. y el kg de pan a 35 céntimos (22-4-1905). El Ayuntamiento acuerda vender la fanega de trigo a 14 pts. a los panaderos y que esta diferencia de 1 peseta se cargue al capítulo de imprevistos y calamidades públicas. Poco después, concretamente el 26 de abril de 1905, se suprime tal bonificación de 1 peseta. Posteriormente, el 22 de junio de 1918, el teniente de alcalde, D. Pedro Peinado, comenta que D. Rodolfo está dispuesto a fabricar dos clases de harinas para abaratar el precio del pan.

En este lugar, lindando con el camino de la Serna y por los costados con la cochera de Motril, hubo un **cargadero y descargadero de materiales de hierro**, que venían, por vía férrea, desde Nicuesa. Se solicita, al Ayuntamiento, trasladar los minerales de la **mina de hierro** de Pedro Gil, en el cortijo Consolación de **Nicuesa**, hasta Motril por los



Vivienda de D. Rodolfo Schatzmann y Willaner.

caminos de Naranjeros, El Bicho, Fuensalobre y Cuesta de Los Blancares. El acarreo y almacenamiento de minerales de hierro en Motril tuvo varios problemas y oposiciones: la comisión de Policía Rural, el 24 de mayo de 1916, se muestra contraria al acuerdo por no corresponder al Ayuntamiento tal decisión y también se opone al depósito de los minerales, ya que “el polvo de estos se mezclarían con el de las harinas de la próxima fábrica de Motril, con gran perjuicio de la salud pública”. El concejal Sr. Muñoz y Muñoz demanda a la comisión rural una solicitud de protesta contra la vía férrea del camino de Nicuesa y un informe sobre tal solicitud. Asimismo, varios colindantes del camino de La Serna piden el levantamiento de la vía férrea, construida para la conducción de minerales y solicitaron arreglar dicho camino<sup>7</sup>.

**Fábrica de aceite** con patio de trojes, prensas, bodega y un pequeño huerto, que después será patio y estuvo enclavada en la Hacienda de Motril, en la parte posterior de la ermita y de la fábrica de harinas. Esta finca<sup>8</sup> lindaba, al norte, con la porción adjudicada a Dña. Josefa Morales Trillo; al este, con el grupo de edificios de D. Guillermo y D. Fernando Morales Fernández y Dña. Francisca de Asís Morales Trillo y porción de

esta última; al oeste, parcelas de los señores Morales Fernández; y al sur, con el grupo de edificios antes indicados. Mide 1.193 m<sup>2</sup> y su valor es de 18.760 pts.<sup>9</sup>. A esta almazara le correspondía la mitad del agua del manantial que perteneció a D. Antonio García Sánchez y la gran cantidad de utensilios y utillajes que poseía eran los siguientes, según escritura de D. José Jiménez Águila: un moledero de tres rulos cónicos, acoplado a un motor eléctrico; un termo-batidora horizontal; dos prensas hidráulicas, con dos vagonetas y una bomba de presión con dos pistones, cada una; una caldera de calefacción, para producir 800 litros de agua caliente por hora a 80°; un motor eléctrico de 5,50 P. S.; dos depósitos de doble pared con caldera de calefacción para templar el aceite; una bomba transportable de trasiego de aceite; dos transmisiones; una sierra circular para la leña de la caldera; dos depósitos de agua fría y caliente, de unos 3.000 litros; una bomba de pistón, para elevar el agua fría; un juego doble de pozuelos; un juego de cuatro charcas para el alpechín; una bodega de aceite, con capacidad aproximada de 100.000 kg con ánforas y depósitos de hierro; una báscula metálica, empotrada en el suelo, para 2.000 kg; una línea de alta tensión, de 125 m de largo sobre postes de madera; una caseta



Solar de la capilla y lateral de la vivienda de D. Rodolfo.

de transformación; dos transformadores para convertir corriente alterna bifásica de 5.000 voltios a corriente trifásica de 220 voltios.

Doña Amalia Trillo Peña, vecina de esta ciudad, adquirió por compra el todo, de donde esta hacienda procede, en nueve fracciones, una a D. Manuel Chamorro Chamorro y las restantes a D. Gabriel Larrañaga Ibarábal y a D. Félix Eguiguren Azpiazu.

Cuando muere Dña. Amalia Trillo Peña, se adjudica la presente propiedad, de por mitad y en proindiviso, a sus nietos, menores de edad, D. Fernando y D. Guillermo Morales Fernández. Dña. Enriqueta Guillermina Fernández Fernández -viuda y vecina de Madrid, madre y representante legal de los mencionados menores, D. Fernando y D. Guillermo Morales Fernández- vende esta finca al ingeniero D. Adolfo Wenger Schlappi, vecino de esta ciudad, casado con Dña. Nela Molino Rubio, al precio de 50.000 pts. (el Sr. Wenger había sido gerente, en los primeros años de la década de 1930, de la fábrica de harinas de Santa Isabel)<sup>10</sup>.

D. Adolfo Wenger Schlappi revende la heredad a D. Juan Castillo Mena, capitán, y después coronel de la Guardia Civil y vecino de esta ciudad, casado con Dña. Teresa Marín Ibáñez, por 50.000 pts. <sup>11</sup>.

Años más tarde, todo se convierte en una tierra calma en la Hacienda de Motril, de 11 áreas y 43 centiáreas que, aunque albergó

una fábrica de aceite y una casa de labor de caseros, “en la actualidad todo ha desaparecido y se ha convertido en tierra de labor” (cuarta compra) y D. Juan Castillo Mena traspasa dicha propiedad (fábrica de aceite y tierra de labor) a D. José Jiménez Pérez, casado con Dña. Antonia Águila Caballero, al precio de 10.000 pts.<sup>12</sup>.

Actualmente, este terreno, sin cargas y con valor de 15. 000 pts., es propiedad del hijo de ambos, el extraordinario forjador D. José Jiménez Águila, esposo de Dña. Natividad Fuentes Barranco<sup>13</sup>.

El arriendo de las aguas de riego de Motril, con pliego de condiciones, fue de 150 pts. en 1890. En 1934, se paga la misma cantidad. A principios de los años 30, hubo problemas de salubridad de estas aguas: los hortelanos y propietarios de los olivares de la ribera del arroyo de la Fuente de la Villa, en el término de Motril, solicitan que se prohíba a la fábrica de jabones “Fenicia”, sita en calle Josefa Muñoz, arrojar lejías a este arroyo.

El mencionado lugar de Motril contó, al menos desde 1915, con **fábrica de orujo**: D. Antonio García Sánchez, en representación de D. Gabriel Larrañaga e Ibarábal y de D. Félix Equiguren y Azpiazu, manifiesta en una instancia dirigida al Ayuntamiento, que “estos señores poseen, a medias e indivisa, en Motril, una fábrica de orujo de nueva construcción y quieren amillararla y saber el imponible que han de contribuir”<sup>14</sup>.



Antiguo cuerpo en fábrica.



Instalaciones de la orujera.

**Capilla Virgen de los Dolores y San Fernando (Ermita de Motril).**

Esta preciosa capilla tenía sacristía, un pequeño huerto y estaba gravada “con un censo de 7.500 pts. de capital y réditos de 225 pts. para la conservación de los ornamentos y del edificio y la carga de seis arrobas de aceite para el alumbrado de una lámpara que arde constantemente”<sup>15</sup>.

Presentaba fachada de sillares y sencilla portada con arco de medio punto, de trasdós sin resalto, apoyado sobre sendas repisas y clave decorada con la Cruz de Calatrava y la inscripción de “1718”. Sobre el arco, un óculo con molduras, también sin resalto, que daba luz al interior. Un alfiz remataba la fachada, en cuyo centro se elevaba un rectángulo que albergaba una cartela.



Portada de la capilla Virgen de los Dolores y San Fernando, de Motril.

El interior, de estilo barroco, mostraba una planta de salón de cabecera plana y bóveda de cañón con lunetos en la nave y otra de media naranja sobre pechinas, decoradas estas con motivos florales, en el presbiterio. El frontal estaba circundado por una moldura cruciforme. En el centro y sobre la moldura,

se situaba un rectángulo que se abría en los pies en sendas orejas. Este frontal estaba enmarcado por un arco de medio punto, apoyado en pilastras pareadas. Dicho arco, que se repetía a ambos lados del presbiterio, se coronaba con la imagen del Espíritu Santo, en escayola.



Imágenes del exterior y del interior en la capilla.



Derribo de la capilla.



Vestigios de la fábrica de harinas, capilla y vivienda.  
Interior de la capilla, en ruinas.

Esta capilla fue propiedad de los marqueses de Blanco Hermoso, así como toda la finca, tal como dijimos anteriormente, y tenía la advocación de Capilla de los Dolores –apelativo que corresponde al nombre de Dña. Dolores Escobedo Callejón, marquesa viuda de Blanco Hermoso- y de San Fernando -el santo que conquistó Martos y gran parte de Andalucía, al que la familia Escobedo profesaba gran devoción (aparece en un fresco y en el sagrario de su panteón, la Capilla de Nuestro Padre Jesús Nazareno de Santa Marta).

La sobria y bella portada fue desmontada en la primera década del siglo XXI, trasladándose sus sillares a un lugar desconocido.

D<sup>a</sup>. Amalia Trillo Peña deja la ermita en herencia a Dña. Francisca de Asís Morales Trillo<sup>15</sup>,



Reloj de sol, pétreo, de 1851, que pertenecía a la antigua fábrica de aceite.

en Martos, a 4 de diciembre de 1941. Francisca de Asís Morales Trillo fallece y deja en herencia todos los edificios, menos la propiedad de D. José Jiménez Águila, a D. Manuel y a Dña. Amalia Marín de Morales, en 1980.

En 1981, estos dos dueños segregan esta finca en cuatro fracciones <sup>16</sup>:

1. Vivienda con su huerto, de 319 m<sup>2</sup>, 30 dm<sup>2</sup> (finca n.º 47.824).
2. Huerto (finca n.º 47.826).
3. Acceso a finca, de 105 m<sup>2</sup> (finca n.º 47.828).
4. Huerto, de 2.160 m<sup>2</sup> (finca 47.830).

Dña. Josefa de Morales Trillo, viuda de D. Antonio de Toro Durio, adquiere esta propiedad por herencia (inscripciones 1 y 2) y, al fallecer en Madrid el 28 de abril de 1996, deja como herederos a sus diez hijos y estos a sus descendientes.

Los herederos de Dña. Josefa de Morales Trillo traspasan la finca a D. Manuel Urgel Lucía, que la aporta, en el año 2002, a la Sociedad Urgel Espuny, S.L.

En ese mismo año de 2002, la mencionada Sociedad vende estos terrenos a Ecológica Lamarca, S.A. y en febrero del año 2010, F.J.Sánchez se asocia a Ecológica Lamarca para terminar siendo único propietario, desde finales de 2010 hasta la actualidad.

#### NOTAS:

- <sup>1</sup> Registro de la Propiedad. Tomo 41, folios 14 y 17.
- <sup>2</sup> Archivo Genealógico de la Real Maestranza de Caballería de Granada.
- <sup>3</sup> Registro de la Propiedad. Tomo 551, folio 128 vtº.
- <sup>4</sup> Íbidem.
- <sup>5</sup> Íbidem, inscripción 10ª, del n.º 1.065, al folio 38 vtº. del tomo 1.181.
- <sup>6</sup> Archivo Histórico Municipal de Martos (A. H. M. M.), 5 de mayo de 1915 y 7, 12, 21 y 28 de julio del mismo año.
- <sup>7</sup> Íbidem.
- <sup>8</sup> Finca segregada de la n.º 33.316, inscripción 1ª. al. Tomo 1.425, folio 133 de Martos.
- <sup>9</sup> Escritura de herencia otorgada ante el notario de Torredonjimeno, D Pedro Velasco Valenzuela, el 26 de julio de 1941, inscrita en el Registro de la Propiedad de Martos, el 4 de diciembre de 1941.
- <sup>10</sup> Escritura otorgada en Martos, el 14 de diciembre de 1942, ante el notario, D Cecilio Utrilla Alcántara, inscrita en el Registro de la Propiedad de Martos, el 3 de febrero de 1943, tomo 1.425, folio 135 vuelto, inscripción 2ª.

- <sup>11</sup> Escritura otorgada en Martos, el 6 de octubre de 1949, ante el notario D. Cecilio Utrilla Alcántara, inscrita en el Registro de la Propiedad de Martos, el 1 de marzo de 1950, tomo 1.425, folio 136, inscripción 3ª.
- <sup>12</sup> Escritura otorgada en Martos, el 10 de septiembre de 1981, ante el notario, D. Mariano Párrizas Torres, inscrita en el Registro de la Propiedad de Martos, el 17 de mayo de 1982, tomo 1.425, folio 136 vuelto, inscripción 4ª.
- <sup>13</sup> Inscripción extensa a la 3ª, del número 41.040, folio 68 vto. del tomo 1.517. Martos, 25 de mayo de 1987.
- <sup>14</sup> A. H. M. M. Sesión del 8 de diciembre de 1915.
- <sup>15</sup> Tomo 1.216, finca n.º 1.065, inscripción 12ª.
- <sup>16</sup> Tomo 1.344, libro 513, folio 133. Finca n.º 33.322, inscripción 1ª.
- <sup>17</sup> Tomo 1.666, libro 645. La finca 33.319 se segrega de la 33.316.

#### AGRADECIMIENTO:

A don José Gómez Paniza, a don José Jiménez Águila y a don Tomás Urgel Espuny.



La Torre del Homenaje, protegida por un cinturón murado y defendida por torreones de menor envergadura, muestra jerarquía urbana, que le concede su ubicación en el corazón de la fortaleza; jerarquía política, por ser sede y último refugio del Maestrazgo; jerarquía arquitectónica, por su altura, que aún hoy se impone sobre el caserío; y jerarquía territorial, que garantiza vigilancia sobre el inmenso campo de olivos.

## Fortalezas de Martos. Origen, función y proyección en la ciudad y el territorio

Gabriel Ureña Portero

Fotografías: Ana Cabello Cantar



La Peña, el símbolo de Martos, ha condicionado el origen y la evolución histórica de la ciudad. Las distintas civilizaciones que se han ido sucediendo en nuestro suelo culminaron la defensa natural que la gigantesca roca les proporcionaba con un complejo sistema defensivo de castillos y fortalezas. Ahora, Gabriel Portero, especialista en Historia del Arte y gran valedor de nuestro Patrimonio Histórico, las estudia con rigor y sensibilidad para los lectores de *Aldaba*.

La Peña y las fortalezas de Martos, sobre un infinito horizonte de olivos, marcan el perfil de la ciudad y del territorio; remiten a sus orígenes poblacionales; justifican el dominio e interrelación con el entorno; remiten al Maestrazgo, capitaneado por la Orden de Calatrava; evocan historias y leyendas de complejo, a veces brutal, protocolo de hombres y reyes; inciden sobre el desarrollo urbanístico y el crecimiento de una próspera comunidad que ha sabido aunar el arte antiguo y medieval con el arte manierista y

barroco, el clasicismo con la modernidad; impulsan, desde el urbanismo orgánico, la racionalización del diseño urbano y la proyección de amplias avenidas plagadas de bellas y emblemáticas edificaciones; contemplan la incorporación de las innovaciones del regionalismo andaluz, exhibido en casinos, cines, casas y palacios, a la arquitectura doméstica tradicional; ofrecen perspectivas de yuxtaposiciones de fachadas marcadas por la sobriedad de la línea recta con otras en las que predomina, tanto en su exterior

El prestigio de una ciudad medieval lo garantizaban la dificultad del acceso a la tropa armada de enemigos; la cohesión de una población activa y productiva; el aval histórico de un pasado floreciente; la misión protectora y ordenadora sobre un amplio territorio circundante; el potencial militar de sus huestes; la solidez de sus fortalezas, simbolizada por la envergadura de su Torre del Homenaje.



como en su interior, impactante decoración modernista en vidrieras, azulejos, balcones, forjados de hierro o puertas de madera; justifican la severa funcionalidad de fábricas y construcciones de hierro y cristal como la estación de tren con la estética neogótica del cementerio... Y todo ello, sin renunciar al origen, a sus castillos, torres, puertas, arcos, murallas y baluartes, a esas fortalezas que amparan el nacimiento, la historia, el presente y el futuro de una próspera ciudad como es Martos.

### **Fortificaciones como máquinas de guerra**

Los castillos fueron concebidos como máquinas de guerra para proteger no solo a sus señores y moradores, sino también a una población más amplia que vivía y trabajaba extramuros de la fortaleza. Una plaza, estratégicamente importante, debía contar con recursos suficientes, emplazamiento privilegiado, sólidas y renovadas fortificaciones, temible ejército, armamento eficaz... adaptados a



las necesidades de defensa y ataque. Así se planificaron, en la Antigüedad y en la Edad Media, aquellas “máquinas de guerra” que, en Andalucía y en España, tuvieron un prolongado protagonismo en el conflicto entre árabes y cristianos que, durante siglos, marcaron el destino de España y de nuestra comunidad autónoma.

Sobre la cima troncocónica de la Peña, a unos 1003 metros de altitud, ubicado en un punto alto, amparado por la naturaleza, con espectaculares perspectivas sobre el espacio inmediato y un vasto territorio, asomado a la quietud del Valle del Guadalquivir, se levantó, allá por el siglo V a. C., en **época ibérica**, el *oppidum* turdetano de *Tucci*, con los objetivos de garantizar el discurrir de un modelo de vida, de unas estructuras económicas y hábitos productivos, del mantenimiento de la jerarquía en esa sociedad principesca y, por supuesto, defender la comunidad de ataques exteriores. La altura de La Peña y su carácter rocoso, la validez de sus defensas y murallas, el control de los accesos, fue referente y ejemplo para futuros pueblos y civilizaciones que optaron por establecerse bajo el amparo de La Peña.

La **colonización romana** se hizo con la herencia ibera, la conservó y desarrolló, mejoró su estructura defensiva y urbanística. En tiempos del emperador Octavio Augusto, en el último tramo del I siglo a. C., los romanos crearon la provincia Bética y adaptaron la fortaleza de La Peña a las funciones y necesidades de la recién creada Colonia Augusta Gemella Tuccitana. El

**«[...] Sobre la cima troncocónica de la Peña, a unos 1003 metros de altitud, ubicado en un punto alto, amparado por la naturaleza, con espectaculares perspectivas sobre el espacio inmediato y un vasto territorio, asomado a la quietud del Valle del Guadalquivir, se levantó, allá por el siglo V, en época ibérica, el *oppidum* turdetano de Tucci [...]»**

recinto murado defendería el foro de la ciudad, situado en el actual casco histórico, y se engrandecería y embellecería sus plazas y calles con palacios, templos, santuarios, teatros, mercados o termas, como era propio de una gran urbe.

Modernizar el centro histórico de Martos implica restaurar y rehabilitar emblemas del pasado medieval que dieron seguridad a la población y garantizaron su permanencia; orientaron la configuración del urbanismo y marcaron el perfil de la ciudad. La geometría de aquellas torres, la regularidad de sus hiladas, la integración de los sillares de piedra en su mampostería, las altas terrazas desde donde se comunicaba con otras torres o se avisaba con fuegos, forman parte de la identidad del colectivo que lo habita.





Piedras sobre piedras, arquitectura sobre naturaleza, verticalidad que quiere tocar el cielo, volumetrías diferenciadas e individualizadas, hacen un todo portentoso, inexpugnable, atemporal, necesidad del colectivo que lo levantó, sueño romántico de conservadores de bienes culturales y amantes del Medioevo.

En la transición entre el poder romano y el árabe, **los visigodos** fueron conscientes de la importancia estratégica de Martos, también hicieron suya la fortificación y respetaron el trazado urbano diseñado por iberos y romanos, levantaron templos e idearon liturgias religiosas, pero fue efímera su aportación constructiva, urbana y militar y débil su defensa.

**Los árabes**, desde el momento en que se apoderaron de Martos, a principios del siglo VIII, quedaron impresionados por la configuración del enclave natural y la morfología del escenario militar y cívico, así como por la calidad de las tipologías arquitectónicas que acogía. Sobre el legado recibido, se dispusieron a organizar su propia medina fortificada. La plaza fuerte ibero-romana heredada la reconvirtieron en *hisn Tuss*, para

protección de la alquería de actividad predominantemente agraria. Para ello, ampliaron el perímetro originario romano, lo rodearon de murallas, torres y torreones de vigilancia, lo dotaron de nuevos accesos que se conocen hoy como el Arco de Ventosilla y las puertas de Jaén, del Sol, Portillo o de la Tranquera.

**«[...] Los árabes (...) quedaron impresionados por la configuración del enclave natural y la morfología del escenario militar y cívico, así como por la calidad de las tipologías arquitectónicas que acogía [...]»**

Como era preceptivo, la medina se dotó de una mezquita mayor, que debería estar ubicada en la planta de la iglesia de Santa Marta, además de zoco y alcaicería, casas privadas, edificios institucionales y, tal vez,



Las ruinas del viejo castillo resisten el paso del tiempo, el abandono, el olvido. Evocan melancolía, escapan a la estética de lo sublime y hasta el gusto pintoresco. Quizás les falta la mirada y el pincel de un Piranesi que las inmortalice. Pero, a pesar de todo, son patrimonio urbano y colectivo, e invitan a la reflexión sobre la cambiante condición humana.

otra mezquita menor. Sus calles estrechas y serpenteantes eran muy concurridas por una activa población que disfrutaba de la ciudad. Para mejor protección del castillo de la cima de La Peña, levantaron una muralla que incorporaba una torre maciza de planta circular

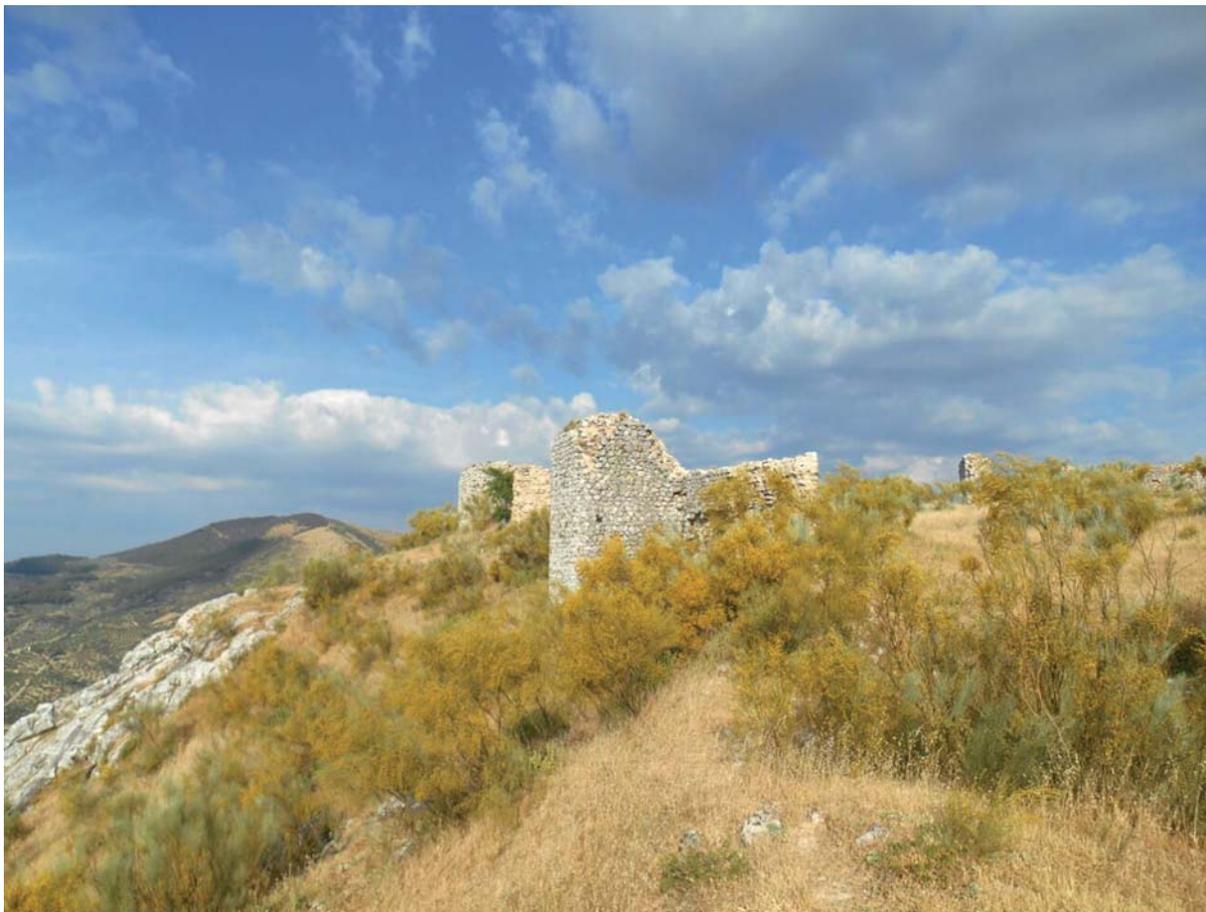
**«[...] ampliaron el perímetro originario romano, lo rodearon de murallas, torres y torreones de vigilancia, lo dotaron de nuevos accesos que se conocen hoy como el Arco de Ventosilla y las puertas de Jaén, del Sol, Portillo o de la Tranquera [...]»**

y otra torre también circular, pero no maciza, articulada en dos plantas, cubierta la superior por bóveda no esférica. La ladera superior occidental de la cima estaba protegida, sin

necesidad de muralla, por el propio carácter inaccesible del talud casi vertical que actuaba como defensa natural.

### **Poder calatravo**

Los caballeros de Calatrava, la Orden más antigua y poderosa de España, se extendieron por Jaén a partir de que Fernando III les otorgara, en fecha de 18 de diciembre de 1228, un amplio territorio en el suroeste de la provincia, con una fértil campiña y capitalidad en Martos, para compensar la activa participación militar contra el dominio árabe de Al-Andalus. Los calatravos asumieron, a cambio, el compromiso de defender la frontera suroccidental del reino de Jaén frente al peligro del poder nazarí de Granada y, también, del califal cordobés. A estos se añadían otros objetivos estratégicos no menos



Cabalgan sobre La Peña, entre verdores asilvestrados que les acompañan, bajo un celaje, a veces inquietante, que acota horizontes. Son muestras de bloques arquitectónicos desperdigados de un todo, en otros tiempos, unitario. Ya no cumplen funciones defensivas, son testimonio histórico de mundos pretéritos.

importantes, como los de aislar y constreñir los territorios de Jaén que todavía quedaban en poder de los árabes; la vigilancia del territorio comprendido entre Jaén y el sur de Córdoba; y, por supuesto, el control de los pasos montañosos subbéticos.

A partir de 1246, en que se estableció el Pacto por Jaén y, con ello, se fortaleció la Encomienda de Calatrava en Martos, pasaron a formar parte del Maestrazgo preciadas posesiones y valiosos castillos del entorno, como los de Torredonjimeno, Torre Alcázar, Torre Benzalá, Torre Fuencubierta, Porcuna, Lopera, Jamilena, Víboras, Susana, Santiago e Higuera de Calatrava. Esta cesión de territorios a los caballeros calatravos para su gestión, defensa y dominio fue confirmada, en 1254, por Alfonso X el Sabio.

Más adelante, las conquistas calatravas lograrían que se integraran en la marca calatrava otros castillos del entorno y poblaciones importantes, como Alcaudete y Castillo de Locubín y, aunque por muy poco tiempo,

**«[...] Los caballeros de Calatrava, la Orden más antigua y poderosa de España, se extendieron por Jaén a partir de que Fernando III les otorgara, en fecha de 18 de diciembre de 1228, un amplio territorio en el suroeste de la provincia, con una fértil campiña y capitalidad en Martos [...]»**

nada menos que la fortaleza de la Mota de Alcalá la Real. Todavía las posesiones de la Orden de Calatrava, gestionadas desde Martos, se extenderían también por poblacio-



Antes de que la Orden de Calatrava diseñara el perfil de Martos como ciudad cristiana y cabeza del Maestrazgo, otros pueblos y colectivos, como los iberos, romanos, visigodos o árabes, ocuparon los altos, donde levantaron torres y murallas que siguen atentos al discurrir de los siglos.

nes de Sierra Mágina como Bedmar, Torres, Jimena, Recena o Bélmez de la Moraleda; y por la loma de Úbeda, incorporando importantes plazas como Sabiote y parte de Canena, dividida entre las Órdenes de Calatrava y de Santiago. Incluso, a mediados del siglo XV, se incorporó al Maestrazgo de Martos la prestigiosa ciudad de Arjona con la riqueza agrícola de su término. El priorato de San Benito garantizó el control de las propiedades, la gestión económica y la administración de los bienes señoriales.

A pesar de la progresiva extensión territorial de sus centros militares, la Orden de Calatrava concentró fuerzas bien adiestradas en la sede del Maestrazgo, consolidó la seguridad del presidio y mantuvo la vigilancia y la disuasión ante el poder árabe tanto cordobés como nazarí, en tiempos de debilidad de la monarquía castellana y de confrontaciones de la nobleza entre sí y de la aristocracia con la realeza.

El gran poder de los calatravos comenzó a declinar en la segunda mitad del siglo XV, cuando el maestre de la Orden, don Pedro Girón, levantó en armas a la nobleza contra Enrique IV. También los Reyes Católicos, como hicieron en Baeza y en Úbeda, para limitar las guerras entre bandos de la nobleza,

**«[...] En 1489, el Papa Inocencio VIII promulgó un Breve por el que quedaba disuelto el Maestrazgo de Martos y, en adelante, su administración y dominio pasarían a depender del rey Fernando el Católico [...]»**

fortalecer el poder central de la monarquía y centralizar el Estado, limitaron el poder de las Órdenes militares y debilitaron las máquinas de guerra, fortalezas, castillos, torreones y murallas del Maestrazgo de Martos. En 1489, el Papa Inocencio VIII promulgó un Breve por el que quedaba disuelto el Maestrazgo de Martos y, en adelante, su administración y dominio pasarían a depender del rey Fernando el Católico.

En el siglo XVI, culminada la conquista del territorio por los cristianos y articulado un nuevo modelo de sociedad y Estado, las fortalezas y los castillos perdieron su función, fueron progresivamente abandonados y las plazas de armas se convirtieron en tierra de labor. Pero sus piedras mostraron la vocación de pervivir durante siglos como origen y patrimonio de la ciudad, como memoria histórica de formas de vida y avatares singulares.

### **Fortaleza y urbanismo poliorcético de la ciudad cristiana de Martos**

Como en otros muchos castillos, fortificaciones y baluartes andaluces, las ruinas que preferentemente han llegado hasta nosotros son las cristianas más bien que las árabes. En 1219, Fernando III ocupó la ciudad y la bautizó como Martos. Nueve años más tarde, la cedió a la Orden de Calatrava, como queda dicho, en compensación por los servicios militares prestados y el encargo de la defensa y el control del territorio. A partir del siglo XIV, **los calatravos** reconstruyeron y adaptaron sus fortalezas a las necesidades defensivas de la propia ciudad y de los territorios cristianos bajo su protectorado. También definieron un nuevo perímetro para la ciudad. A partir de 1340, fortalecieron las defensas y reestructuraron el recinto urbano. En la parte alta del cerro, los calatravos crearon nuevas infraestructuras defensivas. Convirtieron la planta de la fortaleza en trapezoidal, dificultaron su acceso dándole un perfil en zigzag y dotaron el alcázar de torre del homenaje, foso natural, capilla, aljibe, horno, molino, lagar y un amplio patio de armas protegido por recinto murado.

La Torre del Homenaje, ubicada en el sureste, en el lugar más elevado, dotada de foso artificial, mostraba potencia y capacidad para albergar un buen contingente de soldados; su base rectangular estaba diseñada para acoger tres alturas: la primera con bóvedas de medio cañón y tres saeteras para iluminación y disparo de flechas; la segunda dividida en dos naves longitudinales; y la tercera dotada de otras tres ventanas saete-

ras. Su fábrica era de mampostería, trabada con mortero, dispuesta en hiladas regulares, con las esquinas fortalecidas con sillares de buena calidad.

El aljibe, de planta rectangular y construido con mampostería, se situó en el noreste, en la parte más baja del castillo, para recoger la mayor cantidad posible de aguas. El ladrillo se utilizó en los tres arcos interiores de medio punto, así como en las aristas de la bóveda que lo cubría. Adosada al aljibe, se construyó una alberca, de planta rectangular y fabricada con mampostería y mortero, con dos canalizaciones, que recogía el agua infiltrada en el terreno.

El nuevo castillo del recinto urbano acogió la forma ovalada y estaba separado de La Peña por una vaguada, pero unido a ella

por un lienzo de murallas. Su elemento más destacado también era una airosa torre del homenaje, protegida por la puerta Almedina. Junto a ella, se ubicó la iglesia y el monasterio de los monjes guerreros. En el siglo XIV, tropas, animales y enseres del viejo castillo se trasladaron al nuevo del recinto urbano. Esta torre del homenaje, restaurada en época contemporánea, sobre planta cuadrada con dos pisos y azotea, se eleva a una altura de veinte metros. La primera estancia se cubre con bóveda de cañón de sillería, y se accede a ella por escalera exterior. El segundo piso está cubierto con bóveda vaída y sus pechinas son de ladrillo. Al exterior presenta dos grandes ventanas con arco de medio punto, colocadas en dos de los muros. El castillo contaba con aljibe para almacenamiento de aguas.



Arquitectura e ingeniería se complementaron ya en los primeros recintos defensivos del enclave. Arquitectura pétreo para levantar diques de contención y asegurar la defensa de sus moradores. Ingeniería para perforar la naturaleza y construir, bajo estructuras abovedadas, aljibes que recogieran agua y les permitieran acumular un excedente de este preciado bien, en caso de asedios enemigos o envenenamiento de otros canales de agua.

Desde la plaza de la Villa, partía una segunda muralla en dirección a la falda de La Peña que llegaba hasta la calle Real de San Fernando, donde una sólida torre, maciza, de planta cuadrada, levantada sobre roca, defendía la entrada a la ciudad. Un lienzo de muralla tenía como objetivo unir esta puerta de control y acceso con el arco de Ventosilla.

En el bajo Medioevo, las fortalezas de Martos gozaron fama de inexpugnables y se articularon sobre dos elementos primordiales: el castillo, plantado en la cima de La Peña; el otro castillo, el de la Villa, levantado en el recinto urbano. Estos restos arquitectónicos nos hablan de las ilusiones y temores, frustraciones y esperanzas, derrotas y victorias, formas de vida y de convivencia... de las comunidades que las levantaron y habitaron, las contemplaron y buscaron refugio entre

sus muros; de las mujeres y hombres que vivieron y murieron en el recinto. Las fortalezas no se configuraron como construcciones estáticas, inmovilizadas sobre su posición en las alturas, sino como estructuras dinámicas en su incidencia sobre la ciudad, a través

**«[...] Las fortalezas de Martos gozaron fama de inexpugnables y se articularon sobre dos elementos primordiales: el castillo, plantado en la cima de La Peña; el otro castillo, el de la Villa, levantado en el recinto urbano [...]»**

del urbanismo poliorcético y la arquitectura administrativa, civil y militar: abiertas a la interrelación con otras máquinas de guerra del territorio que debían vigilar, proteger, consolidar y liderar.



Los primeros elementos defensivos iberos debieron ser de madera. Su vulnerabilidad ante los incendios hicieron que se utilizaran nuevos materiales como ripios, mampostería o argamasa para fortalecerse ante ataques hostiles. Posteriormente, las murallas que protegían las poblaciones perdieron su carácter "pasivo" para convertirse en activas "máquinas de guerra" que hacían ostentación de fuerza e independencia. La altura era garantía de seguridad.

Sus objetivos militares los compartían con los de garantizar la paz, la prosperidad y la seguridad. Debían disuadir a enemigos codiciosos de que ese espacio estaba vedado a su conquista y sometimiento. Cumplían funciones como las de promover la pervivencia del orden político, el cumplimiento de obligaciones religiosas y el desenvolvimiento de la actividad social, laboral y cultural. La producción agraria, pastoril, artesanal, gremial, quedaba a salvo si las fortalezas daban confianza a las gentes del lugar y frenaban los impulsos de otras potencias con vocación invasora.

### **Historias, vivencias y leyendas**

El inconsciente colectivo ha creado mitos en torno a fortalezas, castillos y elementos defensivos, ha interpretado y recreado historias, ha producido leyendas y mitos que nos invitan a proyectar miradas románticas sobre el pasado e inspirar literatura y narraciones en el presente.

Las piedras de las fortalezas de Martos evocan historias y avatares de personajes singulares. Del período árabe destacan eventos como aquella rebelión de los encastillados muladíes que, en el siglo IX, acaudilló en el siglo Omar Ibn Hafsum, contra el poder centralista del califato. Una vez que la rebelión fue aplastada y su líder apresado, le trasladaron a Córdoba, donde, para escarmiento general, fue crucificado públicamente en el zoco de las carnicerías. A principios del siglo XI, caído el califato y fragmentado en reinos taifas, Martos quedó anexionado al reino zirí de Granada, hasta que un poeta aventurero, Ibn Ammar, se la arrebató al rey granadino Abad Allah y, contando con la ayuda del rey Alfonso VI, incorporó la ciudad al reino árabe de Sevilla. Aproximadamente un siglo después, Martos continuaba en poder árabe, hasta que la batalla de Navas de Tolosa abrió nuevas perspectivas. En 1225, 'Abd al Mu'min al-Bayyasi, jefe almohade de Baeza, rindió homenaje al rey cristiano Fernando III, entregándole Martos y Andújar, a cambio de apoyo contra el califato de Córdoba. Don Alvar Pérez de Castro, a

quien el rey cristiano entregó la fortaleza, tuvo que guerrear en circunstancias muy comprometidas, para salvar la ciudad del cerco al que lo sometió el rey almohade de Sevilla, Abul-I-Ula. También a la esposa de don Alvar, la condesa doña Mencía de Haro, le cupo, en otra ocasión, en ausencia de su marido, salvar la ciudad sitiada por un ejército musulmán, ordenando a las mujeres que se disfrazasen de soldados para colocarlas en las murallas y torres y engañar así a los enemigos sitiadores que, engañados, acabaron abandonando la empresa. En 1325, la ciudad fue conquistada por el rey nazarí Ismael I, que ordenó ajusticiar sin piedad a muchos hombres y mujeres marteños. Aun así, la ciudad siguió perteneciendo a la Orden de Calatrava. Durante la guerra civil entre el rey Enrique IV y la nobleza, los maestros de Calatrava de Martos se levantaron contra el rey y el condestable Iranzo, y se sucedieron episodios de traición, cambio de bando y asesinatos de jefes militares.

Pero la leyenda popular más conocida en relación con Martos refiere un acto de gran crueldad por parte del rey Fernando IV de Castilla. A los hermanos Pedro y Juan Alfonso de Carvajal se les acusó de haber dado muerte, en Palencia, a Alfonso Gómez de Benavides, caballero protegido por el rey, quien, cuando supo el suceso, hizo prender a ambos hermanos y ordenó que se los trajeran a Martos, donde se encontraba de paso hacia Alcaudete. Una vez entregados los sospechosos, el rey decidió que, enjaulados, fueran tirados desde lo más alto de La Peña, propiciándoles una muerte cruel. Treinta días después del suceso, el menor de los hermanos Carvajal, sobre la ejecución de sus hermanos inocentes, emplazó al rey ante la justicia de Dios. Pocos días después, en septiembre de 1312, murió el monarca, por lo que se limpió la memoria de los hermanos Carvajal y el rey pasó a la historia con el sobrenombre de El Emplazado. Las fortalezas de Martos testifican que la justicia de Dios prevaleció sobre la injusticia del rey.



ANA CABELLO GANTIR

La Peña, majestuosa, preside las magníficas vistas desde el Cerro.

## Recuperación medioambiental del Cerro de Martos

Juan Vicente López Maestro  
Arquitecto

Juan Vicente López Maestro, arquitecto responsable de la remodelación del Cerro, analiza y explica el proyecto que ha transformado ese degradado espacio en una zona donde los árboles y la vegetación autóctona recién plantados han convertido a este privilegiado mirador en un magnífico lugar de esparcimiento para los marteños, sobre todo para los habitantes del casco histórico.

El 12 de julio de 1986 la barriada del Cerro de Martos fue escenario de un luctuoso y vergonzoso episodio, que marcó el inicio del abandono de sus moradores, de etnia gitana, y la consiguiente total degradación de su ya deteriorado y paupérrimo caserío de la barriada en donde habitaban.

Trascurridos 35 años del lamentable suceso, el Ayuntamiento de Martos ha promovido la puesta en valor del Cerro de Martos, recuperando una zona de la ciudad que en la actualidad se encontraba totalmente degradada, con restos de viviendas en ruina y sin capacidad de uso para la totalidad de

la ciudad, a pesar del valor que posee como enclave paisajístico con posibilidades de alta cualificación como espacios libres y de recreo.

Las obras de habilitación del ANILLO VERDE DEL CERRO dieron comienzo en diciembre de 2019 y concluyeron en agosto de 2020, según el proyecto redactado por el estudio de arquitectura *arqui3 S.L.P.* y adjudicado mediante concurso público

Las obras de adecuación del Cerro se han llevado a cabo por una UTE, formada por *Tuccitana de Contratas* y *Edisur*, según proyecto redactado y dirigido por los arquitectos

D. Juan Vicente López Maestro, D. Jesús Rincón González y D. Julián María Moreno López, con la colaboración del también arquitecto D. José Carlos Chamorro Cerón y de los arquitectos técnicos Dña. Rosa Ruiz

**«[...] El programa EDUSI que la Unión Europea ha puesto en práctica, considera que las ciudades son primordiales en el modelo de desarrollo sostenible y por ello fomenta, a través de los Fondos Estructurales y su Política de Cohesión, la puesta en marcha de medidas integradas por el desarrollo urbano sostenible, que incluya los ámbitos sociales, económicos y ambientales de las ciudades desde una perspectiva integrada [...]»**

de Quero y D. Manuel Iglesias Juanes. El proyecto que sirvió de base para la ejecución de la obra fue el ganador de un concurso convocado por el Excmo. Ayuntamiento de Martos, en febrero de 2018, dentro del programa de actuaciones EDUSI. La intervención arqueológica se llevó a cabo por D. Rafael Sánchez Susi (arqueólogo) y el jefe de obra fue D. Alfonso Rivillas.

El programa EDUSI (Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado) que la Unión Europea ha puesto en práctica, considera que las ciudades son primordiales en el modelo de desarrollo sostenible y por ello fomenta, a través de los Fondos Estructurales y su Política de Cohesión, la puesta en marcha de medidas integradas por el desarrollo urbano sostenible, que incluya los ámbitos sociales, económicos y ambientales de las ciudades desde una perspectiva integrada.

### **Antecedentes del proyecto**

Para la elaboración de la propuesta de adecuación y puesta en valor del Anillo Verde del Cerro, se tuvo en cuenta el programa de necesidades establecido en el pliego de prescripciones técnicas que rige el contrato de prestación de servicios de equipo multidisciplinar, para la redacción de proyecto, estudio de seguridad y salud, dirección de obra, dirección de ejecución y coordinación de seguridad y salud del equipamiento a ejecutar en el marco de la línea de actuación “habilitación de espacios naturales en desuso en el entorno urbano, para el impulso de iniciativas inclusivas desde una perspectiva medioambientalmente sostenible” correspon-



Imagen aérea de Martos donde se ha marcado la zona en la que se ha actuado.

diente a la estrategia de desarrollo urbano sostenible e integrado EDUSI “PROGRESA MARTOS 2020”, cofinanciada por el fondo europeo del desarrollo regional “FEDER”, en el marco del eje 12-del programa operativo FEDER de crecimiento sostenible.

La línea de actuación de la EDUSI que comprende esta actuación, se plantea como solución a la existencia de espacios de titularidad municipal que se encuentran en situación de abandono y/o alto nivel de degradación.

Esta situación, sumada a que el gran espacio “verde” de la ciudad, el Parque Municipal, se encuentra totalmente aislado del Casco Histórico, hace que los vecinos del mismo se encuentren en una situación de desigualdad respecto a los vecinos del Martos moderno.

La falta de espacios “verdes” destinados al ocio y esparcimiento de los vecinos del Casco Histórico de la ciudad, considerando estos espacios como dinamizadores y potenciadores de la cohesión social, hace que los mismos sientan en mayor medida esta desigualdad de equipamientos municipales que existen en la ciudadanía.

Se hacía necesario, por tanto, dotar a los ciudadanos residentes en el “Casco Histórico” de espacios naturales, de zonas verdes, mediante las cuales puedan promover en mayor medida sus índices de calidad de vida urbana.

Por otro lado, el cuidado de estos nuevos espacios permitirá romper con la actual degradación de estas bolsas de suelo en desuso, siendo consideradas por algunos como focos para depósito de residuos y/o escombros.

La zona de actuación, en donde se ha llevado a cabo la intervención, es un espacio de titularidad municipal, que engloba el entorno de las calles Cerro Alto y Cerro Bajo, así como su conexión, a lo largo del viario urbano y el camino del Sapillo, con la actual zona verde existente en la calle Puerta de Jaén, bordeando las calles Cascajar y Santa Lucía

Baja, que se encuentra en el borde noreste del conjunto histórico de Martos.

Esta zona se encuentra en el borde de la ciudad y circunda el perímetro de un antiguo barrio de Martos. Su forma es longitudinal con algunas bolsas de suelo de mayor amplitud. Los terrenos están circundados por suelo urbano en uno de sus límites y por suelo no urbanizable en el borde opuesto. Teniendo en cuenta que parcialmente están conectados con la trama viaria de la ciudad, los accesos son varios.

La rasante de la zona de intervención es muy variada, ya que discurre por la ladera de unos montículos que limitan la ciudad.

### **Descripción de la zona de actuación**

La zona objeto de la intervención se circunscribe a una franja de terreno que se desarrolla según un eje este-oeste (situada en la zona noreste de Martos), de unos 1.106 m de longitud, con un ancho variable y con una superficie total aproximada de 21.360 m<sup>2</sup>. La actuación comienza en la intersección con la calle Torredonjimeno con una actuación de unos 650 m<sup>2</sup>, hasta conectar con el camino del Cerro. En este tramo, hasta la calle Pescador, la superficie de actuación es de unos 17.510 m<sup>2</sup>. Desde la calle Pescador hasta el entronque con la carretera JV 2212, la superficie es de unos 1.139 m<sup>2</sup>. Por último, desde la carretera JV 2212 hasta la zona verde situada al final del camino del Sapillo, la superficie es aproximadamente de 2.200 m<sup>2</sup>.

Esta zona queda limitada por el sur por una franja de viviendas del casco antiguo de Martos y, por el norte, con zonas de cultivos y de erial del exterior de la ciudad. Por el oeste, conecta con la calle Torredonjimeno y, por el este, el eje viario pasa junto a un pequeño equipamiento deportivo existente entre la calle Cascajar y la carretera de Los Villares JV 2212 y continúa por el camino del Sapillo.

A continuación, se incluyen algunas fotografías del estado actual antes de la actuación.



JUAN VICENTE LÓPEZ MAESTRO

Distintas fotografías que muestran la degradación de la zona antes de la intervención.

Según el PGOU de Martos, la zona de actuación ocupa terrenos clasificados como suelo urbano y también como suelo no urbanizable. A continuación, se reproduce parcialmente el plano OU-6.1b del PGOU.

La zona de actuación engloba el sistema general SG.EL-7 dedicado a área paisajística (AP), afectado por el art. 5.39 del PGOU, que se reproduce a continuación:

«Artículo 5.39. Condiciones particulares de Áreas Paisajísticas.

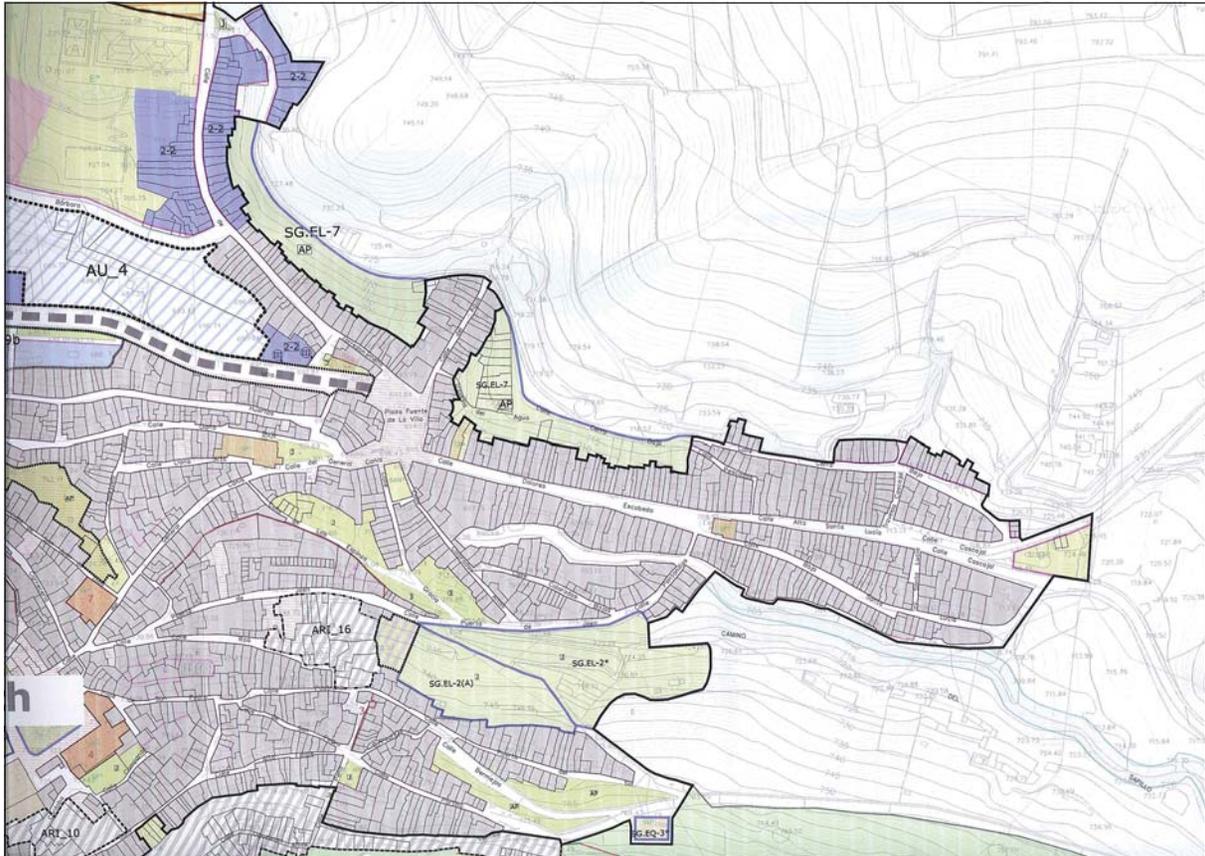
1. Las plantaciones de vegetación en estas áreas se realizarán con especies y formas parecidas al paisaje existente, preferentemente autóctonas, evitando las formas geométricas, y realizando plantaciones en general con bordes difusos, teniendo en cuenta el entorno en que se realizan. Se supervisará su mantenimiento por parte del Ayuntamiento, principalmente en periodos de sequía.

2. La ordenación se acomodará a la configuración primitiva del terreno».

La zona de actuación afecta también a terrenos clasificados por el PGOU como suelo no urbanizable de carácter natural o rural y, además, son varios trozos de viarios en los que se actúa.

**«[...] Las plantaciones de vegetación en estas áreas se realizarán con especies y formas parecidas al paisaje existente, preferentemente autóctonas, evitando las formas geométricas, y realizando plantaciones en general con bordes difusos [...]»**

Desde el punto de vista de Protección del Patrimonio Cultural, a continuación se reproduce parte del plano OU-8ch2 del PGOU de Martos, en donde se puede observar que en general la zona de actuación está fuera de la delimitación del Conjunto Histórico, señalado con la línea marrón entrecortada.



En relación con la protección al patrimonio arqueológico subyacente, gran parte de la actuación se encuentra en zonas de protección grado 2, 3 y 4. Las determinaciones arqueológicas, en el caso más restrictivo, se concretan según Sección 4, Capítulo 4, Título VI del PGOU de Martos en:

c. La intervención en espacios públicos estará cautelada en todas las obras de urbanización que afecten al sustrato arqueológico. En estos casos, previamente a su autorización, será preciso un informe arqueológico municipal que proponga el tipo y clase de actividad arqueológica que resulte posible aplicar dentro de los tipos definidos en el Artículo 6.44.

En todo caso, aquellas obras cuya superficie permita inscribir un círculo de 2 m de diámetro precisarán excavación arqueológica en extensión.

d. Durante la ejecución del proyecto de obras será preceptiva la realización de un control arqueológico de los movimientos de tierra.

Con objeto de conocer las características históricas de ordenación y el tratamiento de los pavimentos originales, se previó la realización de catas arqueológicas en la zona de actuación. También se realizó el control del movimiento de tierras en los vaciados, que se han llevado a cabo con medios mecánicos, con ayuda en su caso de medios manuales y de acuerdo con las instrucciones del arqueólogo.

### **El proyecto**

El proyecto redactado, referido a la habilitación de espacios naturales en desuso en el entorno urbano, para el impulso de iniciativas inclusivas desde una perspectiva medioambientalmente sostenible, se centra en llevar a cabo las siguientes actuaciones:

- Habilitar espacios en desuso destinados a la ciudadanía marteña, habiendo sido reconvertidos en espacios medioambientales.

- Fomentar la cohesión social y vecinal del Casco Histórico.

- Aumentar los niveles de calidad de vida de los vecinos del Casco Histórico.

- Embellecimiento mediante acciones eco-naturales del Casco Histórico de la ciudad.

- Proliferación de acciones en paralelo de cuidado y respeto del medio ambiente local.

La tipología de las operaciones a llevar a cabo en el marco de esta línea de actuación se concreta en:

- Creación de espacios verdes en el entorno del Casco Histórico.

- Reconversión de zonas degradadas a zonas de encuentro vecinal con elementos vegetales y ornamentales.

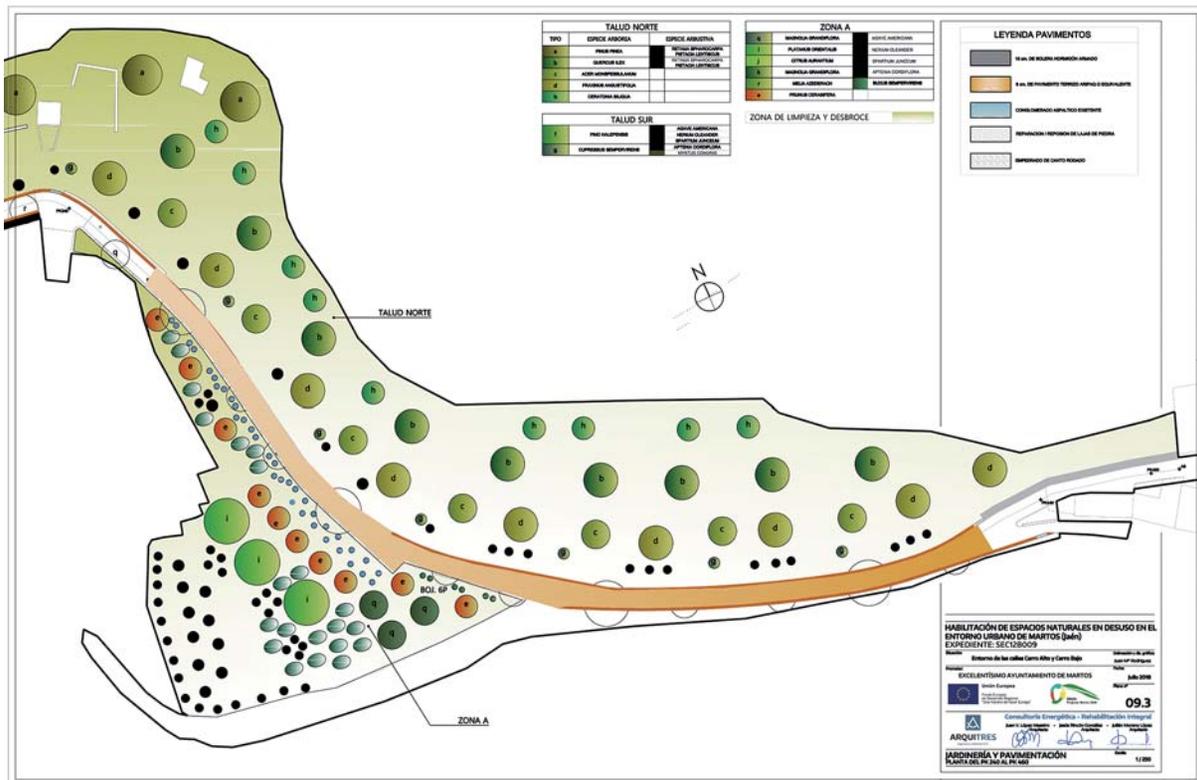
- Fomento de la cohesión social mediante la promoción y uso de los lugares de encuentro.

El objetivo general de la Estrategia “Progreso Martos 2020” es “convertir a Martos en una ciudad sostenible y amable con el medio ambiente, económica, dinámica e industrialmente avanzada, abierta y transparente, en la que el equilibrio social, la educación y la cultura sean fuertes pilares del desarrollo de la misma».

El objetivo temático es promover la inclusión social y luchar contra la pobreza, siendo el objetivo específico de la actuación la generación física, económica y social del entorno urbano en áreas urbanas desfavorecidas a través de estrategias urbanas integradas.

Las obras realizadas tienen como objetivo la recuperación formal, funcional y medioambiental de la zona, para que, como consecuencia de dicha recuperación, el espacio objeto de la actuación tenga el carácter de una zona verde que compense el déficit que los vecinos del Casco Histórico tienen, contribuyendo con esta actuación a la dinami-





específico para cada uno de los tipos de plantación a arraigar.

«[...] la intervención se concreta en la revegetación con especies autóctonas, protección de taludes de la erosión por medio de vegetación y/o contención mediante muro de escollera, y la rehabilitación del camino existente a lo largo de toda la intervención, como eje conductor de la intervención, con el tratamiento de paseo con zonas de estancia y esparcimiento. Además, se pretende que la recuperación tenga carácter formativo en los aspectos medioambientales, con la identificación y exposición de las características de las especies vegetales plantadas. Se ha dotado el recorrido y los espacios de estancia con alumbrado público adecuado [...]»

Como consecuencia, se considera totalmente necesaria la actuación de habilitación integral del espacio objeto de este proyecto

desde los puntos de vista ambiental, vegetal, hidrológico y formal-funcional; de este modo, la actuación queda dentro de los objetivos de la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado (EDUSI) “Progesa Martos 2020”, financiada por Fondos Europeos y encuadrada en el objetivo temático 9: “Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza” y específicamente en el objetivo 9.8.2: “Regeneración física, económica y social del entorno urbano en áreas urbanas desfavorecidas a través de Estrategias Urbanas Integradas”.

Con esta actuación se pretende dar respuesta a algunos de los objetivos específicos, como es la preservación del paisaje, al estar la zona ubicada en una situación privilegiada dentro de la ciudad, con la posibilidad de establecerse un mirador que abarca toda la ciudad de Martos y la zona de sierra y campiña. Por otro lado, con la revegetación de la zona se pretende controlar la erosión del suelo y taludes existentes, que en la actualidad se encuentran prácticamente exentos de cubierta vegetal. Así mismo, se considera prioritario evitar desprendimientos y avenidas

de agua de escorrentía sobre las viviendas existentes en los bordes de la actuación. Además, la regeneración y rehabilitación de los espacios públicos producen un efecto en cadena de rehabilitación del caserío del entorno.

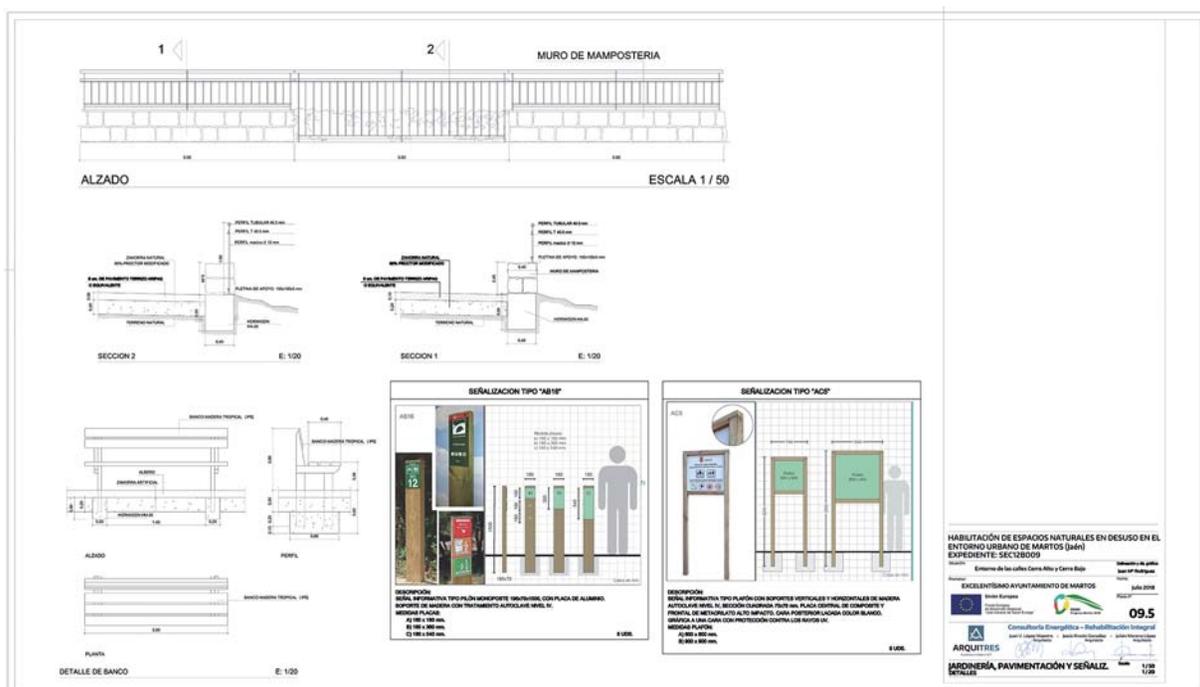
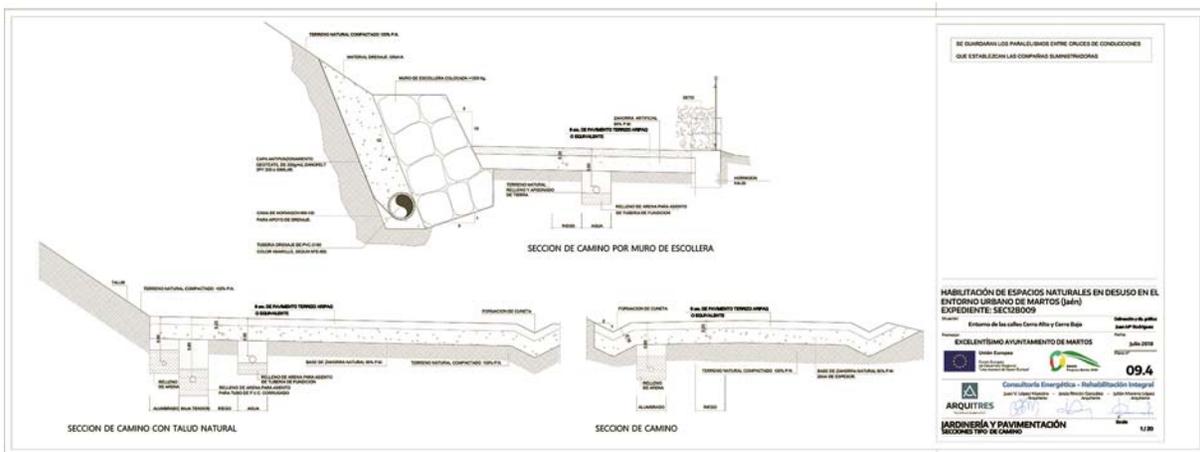
A continuación reproducimos algunos detalles de las obras llevadas a cabo, extraídas del proyecto redactado al efecto.

Por último, hemos de destacar la gran cantidad de vegetación que se ha plantado, con objeto de dotar a esta zona de un extraordinario pulmón verde que permita la regeneración de la zona como un agradable paseo

desde donde poder admirar las diferentes vistas de la ciudad y el paisaje.

Entre las variedades arbóreas plantadas podemos nombrar el *platanus orientalis* (platanero), *cupressus sempervirens* (ciprés), *prunus cerasifera* (ciruelo rojo), *quercus ilex* (encina), *ceratonia siliqua* (algarrobo), *pinus alepensis* (pino carrasco), además de otros.

También se han colocado especies arbustivas, como la retama y la adelfa, además de plantas tapizantes y aromáticas, como la *lavandula stoechas*, la *aptenia cordiflora* y el *rosmarinus officinalis prostratus* (romero rastrero).



Por último, en lo que a los pavimentos se refiere, se ha optado por utilizar un tipo de pavimento flexible, 100 % natural, formado por árido de la zona, aglomerado mediante un cemento que resulta del micronizado del vidrio transformado. También se ha restituído parte de los pavimentos de árido rodado existente, reutilizando el material obtenido de la demolición. Finalmente, se han reparado los pavimentos de hormigón existentes y los de lajas de piedra. Para las contenciones de tierra, se han realizado muros de escollera.

A continuación se incluyen algunas fotografías de las obras finalizadas.

Aunque la intervención ha concluido, será necesario que trascurren entre 5 a 10 años para que la vegetación tome entidad y el ANILLO VERDE DEL CERRO se consolide como una zona de esparcimiento y encuentro de la población del casco histórico.

JUAN VICENTE LÓPEZ MAESTRO



JUAN VICENTE LÓPEZ MAESTRO



Distintas imágenes que muestran la recuperación y el uso de este emblemático espacio.



ANA CABELLO CANTAR



ANA CABELLO CANTAR



ANA CABELLO CANTAR



ANA CABELLO CANTAR



ANA CABELLO CANTAR

## Juan Gallardo Jiménez, *Premio Aldabón 2021 a la trayectoria cultural*

Ana Cabello Cantar

Técnica de Patrimonio Histórico del Ayuntamiento de Martos

Las personas y los paisajes característicos y singulares de Martos se muestran al mundo a través de la pintura de una persona sensible, un *Marteño Ilustre* que ha sabido unir lo cotidiano y la modernidad. Un destacado pintor, querido y admirado, que ha representado brillantemente a su ciudad natal allí donde ha llevado su obra, y que, en 2021, ha sido reconocido con el *Premio Aldabón a la trayectoria cultural*: Juan Gallardo Jiménez.



LUIS TEBÁ PEINADO

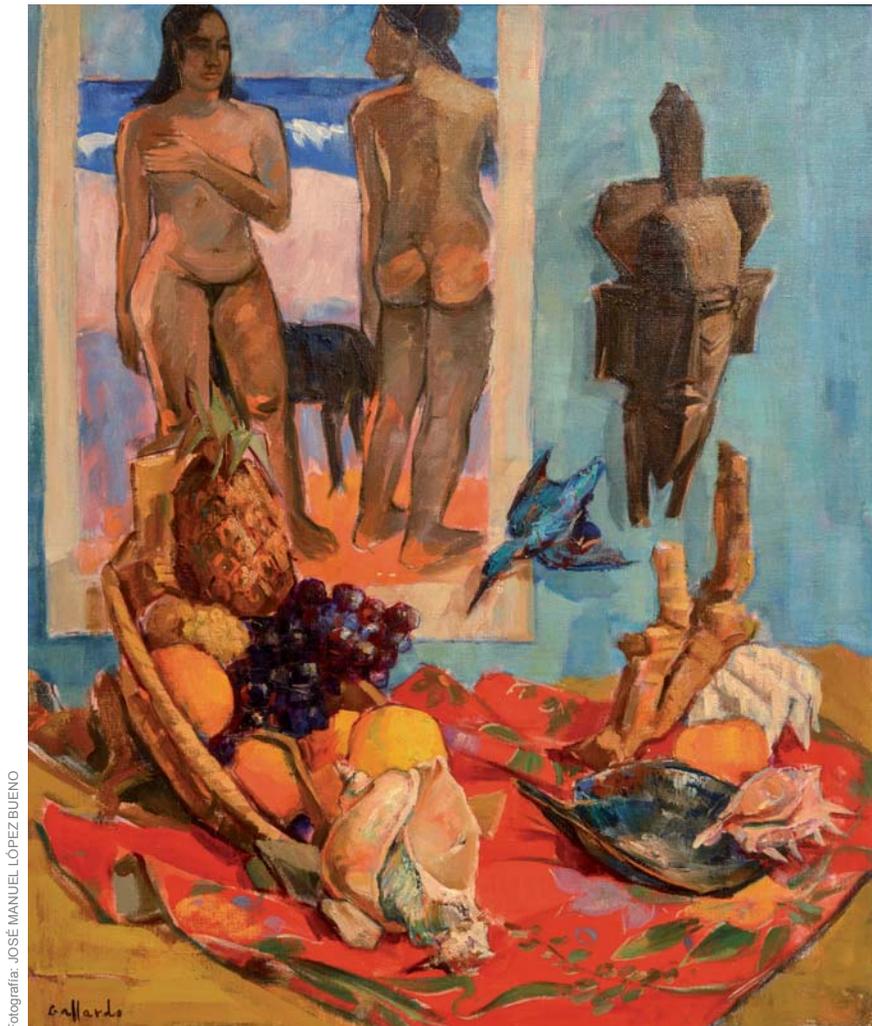
La Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 11 de febrero de 2021, adoptó el acuerdo *Propuesta de otorgamiento de Premio Aldabón 2021*, según el “Reglamento de Honores y Distinciones del Excmo. Ayuntamiento de Martos”, en su Capítulo X “De los Premios de la Ciudad de Martos”, y visto el informe-memoria emitido por el Director del Área Municipal de Cultura, en fecha 10 de febrero de 2021. En este informe se hacía constar la idoneidad y los méritos de la candidatura propuesta para ser acreedora del *Premio Aldabón a la trayectoria cultural 2021*, por lo que la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acordó:

“Primero.- Conceder el *Premio Aldabón 2021 a la trayectoria cultural* al marteño Don Juan Gallardo Jiménez.

Segundo.- Dar traslado de este acuerdo al interesado, al Área de Alcaldía y al Área Municipal de Cultura.

Tercero.- El *Premio Aldabón 2021 a la trayectoria cultural*, conforme establece el Artículo 41 del ‘Reglamento de Honores y Distinciones del Excmo. Ayuntamiento de Martos’, se acreditará mediante la entrega, en acto solemne presidido por la Alcaldía-Presidencia, siendo la fecha establecida el próximo día 28 de febrero de 2021, Día de Andalucía”.

Con este acuerdo, adoptado por la Junta Local del Excmo. Ayuntamiento de Martos, comenzaba el proceso de otorgamiento del *Premio Aldabón a la trayectoria cultural 2021* a Juan Gallardo Jiménez. Se iniciaba un homenaje en el que se sucederían distintos actos culturales dirigidos



Fotografía: JOSÉ MANUEL LÓPEZ BUENO

Homenaje a Gauguin, Óleo - 1973  
Primer Premio del Concurso Provincial de Pintura de Martos.

a dar a conocer y a honrar la figura del premiado, culminando con el acto oficial y solemne de entrega del Premio, el día 28 de febrero, Día de Andalucía, en el Teatro Municipal *Maestro Álvarez Alonso*.

El Día de Andalucía, día de nuestra tierra, se une al reconocimiento de la Cultura como un planteamiento de vida, como un ejercicio siempre necesario y consustancial al desarrollo del ser humano. Por eso, el Premio Aldabón valora la aportación de las personas que son fuente de conocimiento y transmisoras del saber y, fundamentalmente, en esta época de inseguridad, de sufrimiento y tristeza, en que la acción balsámica de la Cultura viene a salvarnos, a curar la mente y a alimentar el espíritu, la imaginación, la creatividad y la ilusión por vivir.

Consciente de ello, la Concejalía de Cultura continúa apoyando y manteniendo su programación, poniendo especial cuidado para hacerla segura, con la voluntad y la ilusión de que siga llegando a todas las personas, para que todos podamos disfrutar de ella. Así, en febrero, no se podía pasar por alto la concesión del *Premio Aldabón*, en esta ocasión dedicado a Juan Gallardo Jiménez, este gran pintor que ha llevado el nombre y la esencia de nuestra ciudad allí donde ha ido, dentro y fuera de nuestras fronteras.

Nos sentimos orgullosos al premiar la labor de este *Marteseño Ilustre* en pro de la cultura de nuestra ciudad, a través de una trayectoria y una obra pictórica digna de conocerse y resaltarse. El *Premio Aldabón a la trayectoria cultural* se instituyó en 2015 por el Excmo. Ayuntamiento de Martos, a través de la Concejalía de Cultura, con la intención de reconocer el trabajo y la implicación de ciudadanos o colectivos marteseños en el desarrollo cultural de nuestra ciudad. Desde entonces han sido muchas las personas o colectivos premiados, desde los distintos ámbitos y disciplinas: pintura, historia, patrimonio histórico, música, restauración..., a las que se ha manifestado la admiración y el agradecimiento por la labor realizada en beneficio de la comunidad y por su repercusión fuera de la localidad: Manuel Martos Pérez, Manuel López Molina, Cándido Villar Castro, Agrupación Musical *Maestro Soler*, Ana Cabello Cantar, Consejo de Redacción de la revista cultural *Aldaba*, Gustavo Pérez Pulido y, en 2021, ha sido Juan Gallardo Jiménez la persona galardonada.



Fotografía: JOSÉ MANUEL LÓPEZ BUENO

Bodegón del caldero.  
Óleo - 1970

## Crónica de un homenaje

El día 18 de febrero, a las 11:30 h., en el Salón de Actos de la Casa Municipal de Cultura *Francisco Delicado*, el alcalde de Martos, Víctor M. Torres Caballero, y la concejal de cultura, María Eugenia Valdiviello Zarrías, presentaron a los medios de comunicación la decisión municipal de la concesión del *Premio Aldabón a la trayectoria cultural 2021* al artista marteño Juan Gallardo Jiménez, por su trayectoria pictórica y por los galardones obtenidos en los diferentes campos de las artes plásticas, contribuyendo a engrandecer la cultura y el nombre de la ciudad de Martos, haciendo gala de su procedencia.

Una vez conocida la decisión municipal y hecha pública la noticia, el contacto directo entre Juan Gallardo y el Área de Cultura fue continuo e ilusionado. Juan aportó, con diligencia, todo aquello que se le solicitaba, biografía, fotografías de su obra..., un material que sería la base para encadenar una serie de actividades: conferencia, catálogo y exposición, dedicadas a honrarle y dar a conocer su vida y su obra.

El día 27 de febrero, a las 11:30 h., en el Salón de Actos de la Casa Municipal de Cultura *Francisco Delicado*, tuvo lugar la conferencia sobre Juan Gallardo Jiménez y, a continuación, la inauguración de la exposición con una muestra de su obra. La conferencia fue un interesante coloquio a tres bandas: el artista homenajeado, Diego Villar Castro y Luis Teba Peinado, quienes a través de una conversación distendida, inteligente y cercana fueron desgranando la vida y obra de Juan, su complejidad y riqueza pictórica, su trayectoria, sus motivaciones estéticas, sus proyectos de futuro... Al terminar la conferencia se entregó a los asistentes un cuidado catálogo de su obra, documentado por M<sup>a</sup> Carmen Hervás Malo de Molina, con magníficas fotografías realizadas por José Manuel López Bueno y por Juan Gallardo Jiménez. En el catálogo encontramos una selección de sus dibujos y óleos, así como su biografía, los premios y reconocimientos que le han sido concedidos, las exposiciones y colaboraciones en

El día 27 de febrero se ofreció un cálido y emotivo homenaje a Juan Gallardo Jiménez en la Casa Municipal de Cultura *Francisco Delicado*, presentado por el alcalde de Martos, Víctor M. Torres Caballero. La conferencia-coloquio, "El dibujo y la pintura de Juan Gallardo", estuvo a cargo de Diego Villar Castro y Luis Teba Peinado, con la intervención de Juan Gallardo Jiménez.



ELENA MOLINA CONDE



que ha participado... En el prólogo, que reproducimos aquí, Luis Teba Peinado, comisario de la exposición, nos da las claves de su pintura y de su significación en el mundo de la cultura:

“Hubo un tiempo en el que la fama era merecida y respondía a unos hechos fehacientes y constatables y no al vocerío insolente y destemplado de masas populares, ni a indoctas y ridículas vanidades, al menos no se plasmaba en ningún medio vacuo y masivo.

Juan tenía fama y era una persona de referencia en su trabajo por su buen hacer, y esa fama trascendía en todo Martos.

Mis ojos de quince años recuerdan *El homenaje a Gauguin* lo mismo que recuerdan el libro de Manolo y sus láminas, o a Eduardo, despuntando con sus pinturas. Eran mis referentes locales en mi incipiente afición por el arte, el dibujo y la pintura.

En poco tiempo, *Nana y Lole* sería un motivo que compartiríamos Juan y yo. Reconocería cada vez más su trabajo y él estaría en mis comienzos de diversas formas y maneras, todas ellas gratas y estimulantes.

Han pasado los años y nos volvemos a encontrar en este homenaje a su trayectoria artística.

En Juan vemos el dominio de todos los géneros tradicionales de la pintura: el paisaje, el retrato, el bodegón, las figuras y la composición.

Es una persona formada en las técnicas del dibujo, el grabado y la pintura.



Una vez terminada la conferencia se inauguró la exposición "Juan Gallardo. Muestra retrospectiva". A la izquierda, Juan Gallardo ante su obra "Nana y Lole", Primer Premio del Certamen Nacional de Pintura Ciudad de Martos, 1980. Abajo a la izquierda, Juan Gallardo acompañado por su familia, su sobrina Mari Carmen Gallardo, su hermana Aurora Gallardo, su cuñado José Ruiz y su esposa Estrella Cobo. Abajo a la derecha, Juan Gallardo junto a la 1ª teniente de alcalde Lourdes Martínez, el director del Área de Cultura Diego Villar, el alcalde Víctor M. Torres, la concejal de Cultura M<sup>a</sup> Eugenia Valdivielso y el pintor y profesor de Diseño y Pintura Luis Teba.



ELENA MOLINA CONDE



En esta exposición podemos comprobarlo en la serie de dibujos donde, con gran pericia y versatilidad, recrea distintas obras de arte de épocas diversas solo con el grafito.

Demuestra cómo el dibujo es la forma más sólida de su trabajo, también en sus pinturas. Sin un buen dibujo y una acertada composición no hay más que elementos embarullados y amorfos.

En su caso todo es diáfano y preciso, emana mesura y equilibrio, sobriedad, sin aspavientos.

Juan sabe de lo que habla y habla de lo que sabe”.

Luis Teba Peinado

*Juan Gallardo. Muestra retrospectiva*

La muestra, que se inauguró tras la charla, estuvo expuesta en la Sala de Exposiciones de la Casa Municipal de Cultura *Francisco Delicado*, del 27 de febrero al 12 de marzo de 2021. Recogía una selección de los 34 magníficos dibujos, hechos a lápiz sobre papel y cartón, que Juan Gallardo donó al Ayuntamiento de Martos en 2019, así como una selección de óleos, de distintas técnicas, estilos y temáticas, entre los que se encontraban algunos premiados en los Concursos de Pintura *Ciudad de Martos*, de la convocatoria Martos Cultural. Por otra parte, en unas vitrinas se mostraron recortes de prensa, artículos de *Aldaba* ilustrados por Juan, reconocimientos hacia su pintura, publicaciones que recogían su vida y obra..., *fragmentos* de Juan que emocionaron a los asistentes y, especialmente, a Estrella, su mujer.

El día 28 de febrero, Día de Andalucía, tras el acto institucional que se realiza cada año junto al monumento dedicado a Blas Infante, en el Parque Municipal *Manuel Carrasco*, tuvo lugar,



FOTO RAFAEL



a las 12:00 h., en el Teatro Municipal *Maestro Álvarez Alonso*, la entrega oficial del *Premio Aldabón a la trayectoria cultural* a Juan Gallardo Jiménez.

Desde hace siete años, cada 28 de febrero, el Teatro Municipal *Maestro Álvarez Alonso* acoge esta iniciativa como un destacado homenaje a Andalucía y a la Cultura. El acto, emotivo y solemne, estuvo presentado por el director del Área de Cultura, Diego Villar Castro, quien en su intervención hizo un hermoso y apasionado elogio de la pintura:

“Pintar es recrear el mundo. Pintar es replegarse sobre sí mismo para extenderse a los demás. Pintar es libertad. Pintar es luz y movimiento, claroscuros y sosiego. Pintar es conseguir el milagro de detener el tiempo. Pintar es arrebató y pasión, meditación y cálculo. Pintar es naturalismo y abstracción. Pintar es contemplar sin prejuicios. Pintar es volver a nacer. La pintura de Velázquez, Goya, Miguel Ángel, Pollock, Cezanne, Rothko, Masaccio, Mantegna, El Greco, Zobel, Matisse, Mondrian, Caravaggio, Vermeer, Kandinsky, Giotto o Sorolla educa nuestra mirada y nuestra mente. Pintar para evadirse. Pintar es soñar. Pintar es adueñarte de la realidad. Pintar es rebelarse. Pintar es transformar lo establecido. Pintar es perseguir la belleza. Pintar es cerrar cicatrices. Pintar para desmontar la realidad. Pintar para eliminar fronteras. Pintar para dialogar. Pintar para huir de la vulgaridad. Pintar es investigar, escudriñar, analizar. Pintar es bálsamo y alivio. Pintar para perseguir la armonía. Pintar es engendrar vida”.

A continuación intervino la concejal de cultura, M<sup>a</sup> Eugenia Valdivielso Zarrías, que expresó su homenaje de reconocimiento y de gratitud a las personas generosas que apuestan por la Cultura, para beneficio de la comunidad y de nuestra ciudad. Incidió en que la Cultura es necesaria en la vida del ser humano, “se está viendo claramente en este tiempo de pandemia, actúa como un aliado frente al aislamiento, a la soledad, a la tristeza, al futuro incierto, a la ansiedad...”



El día 28 de febrero, en el Teatro Municipal *Maestro Álvarez Alonso*, el alcalde de Martos hizo entrega a Juan Gallardo Jiménez del *Premio Aldabón a la trayectoria cultural 2021*.

Página anterior:

Arriba izquierda. Presentación del acto en el Teatro Municipal *Maestro Álvarez Alonso*. Arriba derecha. El alcalde de Martos entrega el Premio Aldabón a Juan Gallardo.

Abajo izquierda. Juan Gallardo acompañado por su mujer, Estrella Cobo, el alcalde Víctor M. Torres, la concejal de Cultura M<sup>a</sup> Eugenia Valdivielso y el diputado de Servicios Municipales José Luis Hidalgo García.

Abajo derecha. Juan Gallardo junto al alcalde, la concejal de Cultura y parte del equipo del Área de Cultura.

En esta página:

Izquierda. Juan Gallardo con el *Premio Aldabón a la trayectoria cultural 2021*

Abajo. Estrella y Juan en la terraza del Teatro Municipal *Maestro Álvarez Alonso*, con el fondo de su ciudad natal.

LUIS TEBEA PEINADO



Desde la Concejalía de Cultura apoyamos todas las acciones en pro del desarrollo cultural. Siguiendo las medidas decretadas por el gobierno, mantenemos nuestra programación y nos reinventamos, para hacerla segura, porque la Cultura no descansa, no cierra, para que siga llegando a todas las personas y para que podamos seguir disfrutando de ella...". A continuación trazó una semblanza de la vida y obra del homenajeado, Juan Gallardo.

Seguidamente, el alcalde de Martos, Víctor M. Torres Caballero, entregó el galardón a Juan Gallardo Jiménez.

Juan Gallardo, emocionado, expresó su agradecimiento al Consistorio y al pueblo de Martos, "que tan bien lo ha acogido siempre y al que lleva consigo aunque esté lejos".

El acto contó con la presencia del Diputado de Servicios Municipales, José Luis Hidalgo García, quien de una forma cariñosa y cercana felicitó al homenajeado, así como a la labor cultural que se lleva a cabo desde el Ayuntamiento de Martos, teniendo en cuenta la crisis sanitaria por la que se está pasando, mandando un mensaje de esperanza hacia el futuro.

Cerró el acto el alcalde de Martos, Víctor M. Torres Caballero, que habló de la Cultura como "alimento que sacia las inquietudes, preocupaciones y anhelos del ser humano, exigiendo un compromiso constante... Y como no podía ser de otra forma, convirtiéndose en uno de los pilares que sostiene el quehacer de este Equipo de Gobierno, buscando el desarrollo integral de nuestro pueblo". Y dirigiéndose al premiado concluyó con las siguientes palabras: "Juan, tu pueblo una vez más se rinde ante tu obra y ante tu persona. Tengo que agradecer tu presencia, pese a los difíciles momentos que atravesamos, en este teatro que lleva el nombre de otro *Marteño Ilustre* y solo me resta desearte que guardes un buen recuerdo de este día con el que la ciudad de Martos te ha querido reconocer".

Tras la entrega del galardón, la Agrupación Musical *Maestro Soler* ofreció el tradicional concierto del Día de Andalucía.



Faena de aceituneros.  
Óleo - 1979/1980



Rincón de Martos II.  
Pastel graso - 1980

Fotografías: JOSÉ MANUEL LÓPEZ BUENA

## Una vida dedicada a la pintura

Juan Gallardo Jiménez es un gran pintor. Martos, Madrid y París son los principales escenarios de su vida, donde se ha forjado, a través de la formación continua, como un gran artista y donde ha desarrollado su obra.

Nació en Martos en 1937. Desde niño sintió el interés por la pintura, influenciado por su padre, de quien recibió los primeros consejos y las primeras nociones artísticas. Juan estudió en la escuela de D. Antonio Carreras, más tarde en la de D. Miguel Chamorro e hizo el Bachillerato en el Colegio de La Inmaculada.

A los 11 años se fue a Madrid, durante un periodo de seis meses, para recibir clases de dibujo y pintura en la Escuela de Artes y Oficios. Y a los 16 años volvió a Madrid, a la misma Escuela, para ampliar sus conocimientos sobre las distintas técnicas pictóricas.

A través de la familia Carrasco, de Martos, conoció a Antonio de la Fuente, quien le encargó pintar a su familia. De este modo, con 17 años se trasladó a Marmolejo para pasar todo un año pintando, dándose a conocer en la provincia de Jaén. Una vez finalizado el encargo, ya con cierta fama, se trasladó a Madrid. Allí conoció a la Marquesa de Peñalver, para la que también estuvo pintando, quien le apoyó en su carrera.

En 1959 comenzó la “mili” en Algeciras, regresando a Martos tras dieciocho meses de servicio. Durante esta etapa participó, junto a otros compañeros, en la “Peregrinación Militar Internacional a Lourdes”. Este viaje le marcó, le sirvió para darse cuenta del potencial artístico y del ambiente bohemio de Francia, un lugar al que tendría que volver.

Tras acabar el servicio militar y pasar un año en Martos, volvió a Francia para cumplir su sueño. En 1962 se instaló en París e ingresó en la prestigiosa Escuela de Bellas Artes de Belleville, donde recibió enseñanza superior de dibujo, pintura, grabado, modelado y escultura. Durante los cuatro años que duró su formación en esta Escuela, alternó el trabajo de pintor con el de decorador y restaurador.



Rincón de Martos I.  
Pastel graso - 1980



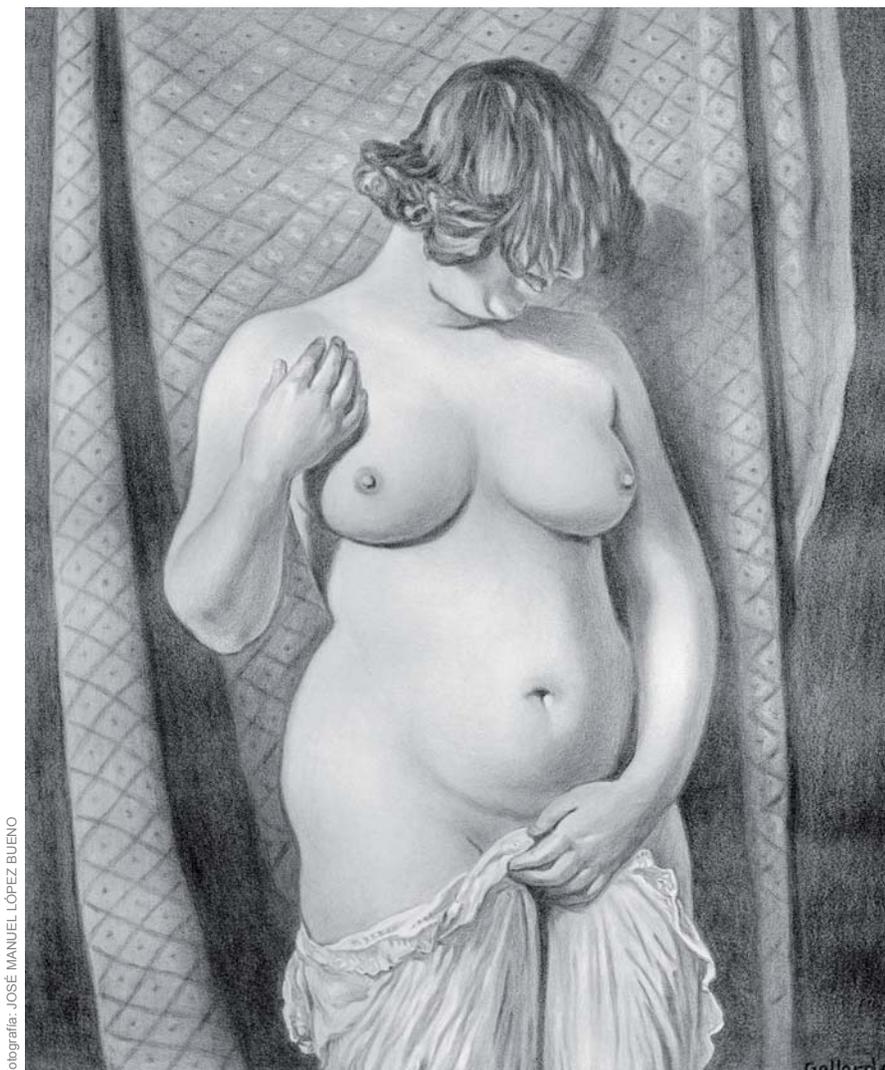
Ermita de San Bartolomé.  
Pastel graso - 1980

En 1963 obtuvo el Primer Premio de Pintura *Ville de París*, cuya obra premiada se conserva en el Ayuntamiento de esta ciudad. Este galardón impulsó su arte y su obra. A partir de entonces, muchos de sus trabajos fueron seleccionados para participar en destacadas exposiciones, así como en numerosos concursos.

En 1964 se casó con Estrella, con la que desde entonces comparte su vida. París fue su hogar durante los primeros años de matrimonio, allí tuvo una etapa fructífera en su producción pictórica. Participó en el Salón de Bellas Artes de Saint-Maur, en Val de Marne, donde expuso parte de su obra junto a la de otros pintores de la categoría de B. Buffet, A. Dunoyer, Kinska, Pablo Picasso, etc. En esta muestra, Juan Gallardo vendió uno de sus cuadros, el titulado *Chardons et Mais*.

Residió en París hasta el año 1972, momento en que vuelve a España y se instala, definitivamente, en Madrid. La vida en París dejó en Juan y en Estrella una honda huella.

En Madrid se dedica por entero a la pintura, llevando a cabo exposiciones en Martos, Jaén, Málaga, Madrid, París, Nueva York, Ginebra, Costa de Marfil... En la capital española sus cuadros se exhibían en las salas más importantes: Seiquer, Foro, Quixote, Eureka y Alcón, al tiempo que participó en el Salón de Otoño y en la Exposición de Bellas Artes en el Palacio de Cristal. Este trabajo lo compaginó con la docencia, dando clases de dibujo en colegios y centros culturales, y con encargos de retratos, diseños para estudios de publicidad, reproducciones en miniatura de obras del Museo del Prado...



Fotografía: JOSÉ MANUEL LÓPEZ BUENO

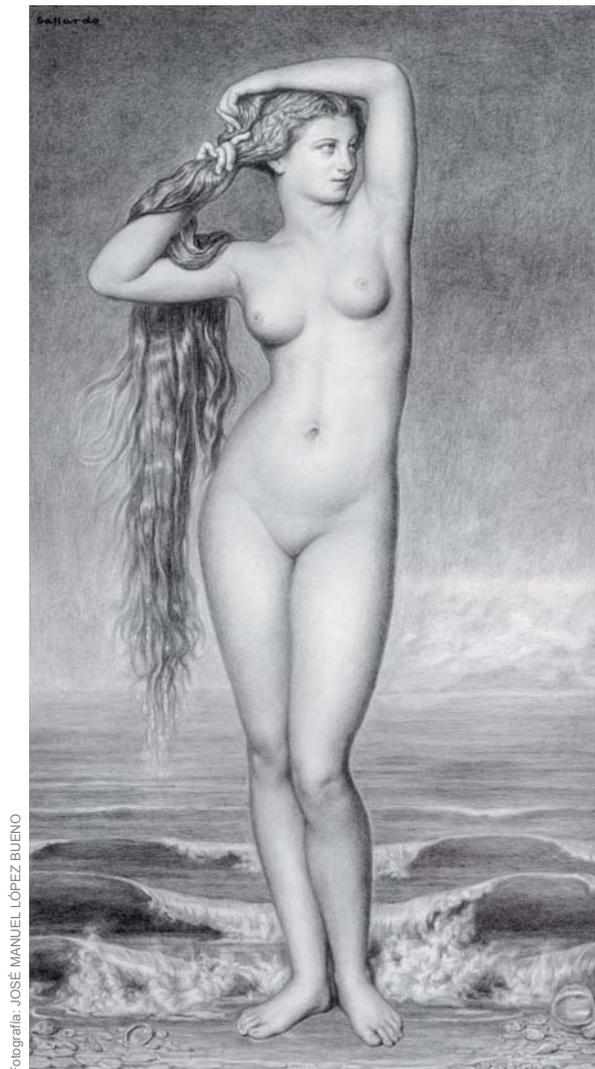
Joven mujer desnuda, de Félix Vallotton.  
Lápiz de grafito - 2009 / 2014

Juan es un magnífico embajador de su tierra allí donde va, llevando los paisajes de Martos, los campos de olivos, los aceituneros, las calles escalonadas y empedradas del casco antiguo, las casas blancas, sus gentes..., con una visión realista, con un colorido suave y con un gran dominio del dibujo. Es un gran retratista, con un especial y delicado tratamiento de la figura humana, muy personal y cercano.

Ha recibido muchos premios y distinciones a lo largo de su carrera pictórica, varios primeros premios y Medallas de Oro en exposiciones de ámbito provincial, regional y nacional en las que ha participado. Sus cuadros se encuentran en colecciones particulares de Argentina, Santiago de Chile, Japón, Nueva York, París, Madrid, San Sebastián, Málaga, Martos, etc.

En 2013 participó en la muestra "Un salón para el recuerdo", en el Centro Cultural *La Vaguada* (Madrid), organizada por la Asociación Española de Pintores y Escultores, a la que él pertenece. En 1982 fue nombrado *Marteño Ilustre* por el Ayuntamiento de Martos, por su papel destacado en la pintura y por representar a su ciudad natal allí donde ha llevado su obra. Y en 1994 fue el pregonero de la Feria y Fiestas de San Bartolomé de Martos.

Juan es un destacado colaborador del Área de Cultura Municipal, participando, siempre que se le ha solicitado, en sus distintas propuestas culturales. En este sentido, la revista *Aldaba* es un fiel testimonio de su trabajo: entre los años 1997 y 2014 colaboró de manera habitual en ella, aportando, de forma altruista, decenas de ilustraciones que acompañaron a varios artículos. Asimismo, durante la década de los 80 y la de los 90 formó parte del jurado que falló el Certa-



Fotografía: JOSÉ MANUEL LÓPEZ BUENO

Bañista, de Adolphe Bouguereau.  
Lápiz de grafito - 2009 / 2014

men Nacional de Pintura y Local de Dibujo, la Bienal de Escultura y el Premio de Fotografía. Además, colaboró como comisario y como asistente en el montaje de las sucesivas exposiciones que recogieron los trabajos presentados y/o seleccionados en dichas convocatorias.

En 2001 Antonio López Pulido le entrevista en el nº 10 de *Aldaba*, *Juan Gallardo: un respiro de autenticidad*, regalándonos una conversación entrañable que nos introduce en el mundo sosegado y sereno de Juan, en el que la pintura, adquirida con trabajo y dedicación continua, es uno de los ingredientes más gratificantes de su vida. Una pintura muy elaborada, tradicional, donde destaca como pintor realista, espléndido retratista, con un gran dominio del dibujo, con especial sensibilidad para captar la esencia de su ciudad:... *Me gusta pintar los campos de olivos, la luz de las casas blancas marteñas...*, pero sobre todo me gustan las instantáneas: *la del aceitunero trabajando, la de la niña sentada en el escalón de su casa, la del gitano de los barrios altos...* (Pág. 184).

En 2019, Juan donó al Ayuntamiento de Martos una colección de 34 dibujos hechos a lápiz sobre papel y cartón, en los que muestra su gran dominio del dibujo y su conocimiento sobre el desnudo femenino en la historia de la pintura.

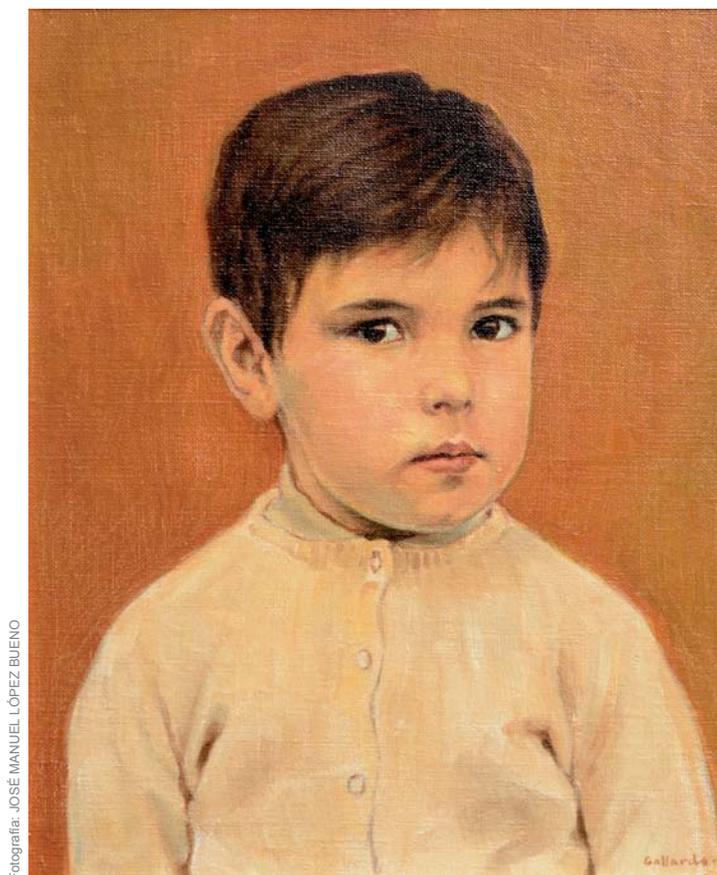
Juan Gallardo Jiménez es motivo de orgullo para la ciudad de Martos, por su trayectoria cultural y por su compromiso y generosidad con ella, por su implicación en plasmar su singularidad, promocionando de esta manera a nuestra ciudad.

Enhorabuena, Juan, *Premio Aldabón a la trayectoria cultural 2021*.

---

#### BIBLIOGRAFÍA

- *Juan Gallardo. Muestra retrospectiva*. Excmo. Ayuntamiento de Martos, Concejalía de Cultura. Jaén, 2021.
- López Pulido, A. "Juan Gallardo: un respiro de autenticidad". *Aldaba*, nº 10, agosto 2001, pág. 181-184.



Fotografía: JOSÉ MANUEL LÓPEZ BUENO

Mi sobrino José Gallardo.  
Óleo - 2009 / 2014

# MARTEÑOS EN EL MUNDO





# Tecnólogo del bienestar

Ángeles López Carrillo

Fotografías facilitadas por Álvaro Águila Rodríguez

Trabaja con máquinas, convencido de que estas mejoran la vida de la gente. Comparte un amor transnacional que le ha propiciado ser más creativo en la orientación de su vida, llevándolo a residir en Viena, la mejor ciudad del mundo para vivir. Su talento en ingeniería técnica industrial electrónica le hace dirigir un equipo en Andritz A.G., que viaja por todo el mundo instalando generadores que transforman las energías hidráulica y térmica en electricidad. En vacaciones siempre vuelve desde un país próspero como Austria a la riqueza del calor de la familia, del idioma materno, de lo cercano, de los días soleados de invierno que quiere que a Laura, su hija, también le pertenezcan.

## Álvaro Águila Rodríguez

Álvaro en la sala principal de la Central de Nant de Drance en Suiza, donde se pueden ver los generadores que él instala.



Solo los ojos, como portavoces de rostros llenos de alegría, expresaban la satisfacción de volvernos a ver. Desde su boda, que fue aquí en Martos, no habíamos coincidido. Embozados en nuestras mascarillas, faltaron los abrazos que el COVID nos ha arrebatado, dejando nuestra humanidad vacía del calor del encuentro que el tacto ofrece, como mensajero de la cercanía y al que no sustituyen ni las palabras, ni los deseos, ni el pestañeo emocionado practicado en meses. Solo el rostro de Laura al descubierto, mostraba el testigo de un amor centroeuropeo vivido desde hace unos años. Sus increíbles ojos claros, su piel transparente y su pelo rubio medio, acuñaban los rasgos eslavos de la bella Kasia, su madre, que en polaco daba indicaciones a la niña. Álvaro, su padre y Manolo, su abuelo y mi compañero, en español le hacían todo tipo de preguntas que la pequeña, de apenas año y medio, comprende pero que se resiste a contestar, a lo que su abuelo puntualiza que ya hablará. Su cerebro trilingüe, pues el idioma de su entorno no familiar es el alemán, está procesando aprendizajes que luego expresará con cada interlocutor.

Llegaron de sorpresa con Álvaro a la Casa de Cultura, dando un paseo, disfrutando de un día casi soleado y una temperatura que, en Viena, echan de menos en invierno para disfrutar de la calle.

### Un amor transnacional

“Elegimos el nombre de Laura para la pequeña, porque se dice y se escribe igual en español que en polaco”. Álvaro conoció a su mujer en Atenas. “Cuando hacía tercero de carrera solicité la beca Erasmus junto a unos compañeros de la Politécnica de Jaén y nos fuimos a Grecia. En una cena que organizó un amigo común nos conocimos. Kasia es de Szczecin, una ciudad polaca que está en la frontera con Alemania, allí terminó sus estudios de bachillerato y se fue a la Universidad de Berlín a hacer Económicas. Coincidimos de Erasmus en 2011, ya vamos a hacer diez años”. Se empezaron a ver a menudo pero sin ninguna perspectiva, en inglés, la idea era que cada uno volvía a su país. “Terminado el curso hablamos a diario durante el verano y yo ya vi que aquello iba en serio, así que decidí ir a visitarla a Berlín... Luego



Álvaro y Kasia en la Acrópolis de Atenas, donde se conocieron.

vino ella a verme a mí”. “Y desde entonces, juntos”. “Terminé la carrera y ese mismo año empecé a trabajar a través de Abengoa en Teknia, que es una empresa de Martos”. En ese mismo año Álvaro terminó el Proyecto Fin de Carrera sobre “Caracterización y fabricación de sistemas fotovoltaicos”. “Kasia, que ya había terminado Económicas se vino aquí con la idea de buscar trabajo. Mandó muchos currículums pero todavía no tenía buena competencia en español y no encontraba nada, hasta que se registró en una página para buscar trabajo para gente que supiese idiomas y la llamaron de Viena, donde necesitaban a alguien que hablara polaco y alemán. Era una empresa de logística, donde estuvo trabajando hasta 2015, en que cambió al sector de producción farmacéutica, en una compañía llamada Takea”. En aquel momento Álvaro tenía un contrato para un año. Estaban montando un parque fotovoltaico en Puertollano, donde residía de lunes a viernes. “Instalábamos unos paneles de silicio que transforman la energía solar en electricidad. En aquel tiempo se estaba investigando en un tipo de módulo que se llama de concentración, que no son como las

típicas placas que se instalan en las casas, sino más pequeños y más rentables, ya que estos tenían una eficiencia de un 45%. Eso significa que de toda la energía solar que le llega el 45% se convierte en electricidad, cuando lo normal es del 15%. Funcionaban de una forma especial, porque llevaban un prisma que le hacían enfocar la luz en un punto concreto, para ello el módulo tenía que ir moviéndose buscando el sol”. Es curioso que esté basado en el principio de los girasoles. En este tiempo entre octubre de 2010 a octubre de 2011 y con Abengoa Solar S.A., desempeñó tareas de supervisión de la producción en fábrica de los módulos solares fotovoltaicos y fue el responsable del equipo de caracterización de sistemas solares de concentración de Abengoa “Era un proyecto piloto en el que estuve trabajando también con investigadores de la Universidad de Madrid”. “Pero fue la época en que se empezaron a poner un poco de trabas a la energía fotovoltaica por temas legislativos. A mí me propusieron renovar el contrato pero yo era estudiante y no me interesaban las condiciones”. “Terminé el trabajo fin de carrera y como a Kasia le salió el trabajo en Viena, me



Álvaro pasea con su hija Laura por un bosque de Polonia.

propuse irme allí un año, estudiar alemán y hacer el Máster en Energía Fotovoltaica a través de la Universidad Internacional de Andalucía, que era online”. Su trabajo fin de máster versó sobre: “Estudio de la producción de sistemas fotovoltaicos en viviendas con diversos acoplamientos y escenarios”.

“Cuando nos conocimos Kasia y yo empezamos hablando en inglés. Al cabo de dos o tres años acabamos cambiando de forma natural al alemán, por ser el idioma que hablábamos en el trabajo y en el día a día “. “Desde que nació Laura hemos decidido hablar solo español entre nosotros. Al principio nos costó porque estábamos muy cómodos en el alemán, pero ya nos hemos adaptado y funciona bien”. Explica que Kasia tomó contacto con el español en Viena, primero en el Instituto Cervantes y luego en la universidad, ya que cogió asignaturas optativas de máster en español. “Yo he hecho varios cursos de iniciación al polaco, por lo que comprendo bastante cuando hablan pero yo no lo hablo”.

Dicen que cuando se unen personas de distintos países, crean cosas magníficas, motivándose mutuamente y haciendo que la creatividad vuele. Esto está basado en un estudio del psicólogo social y profesor de la Escuela de Negocios de Columbia Adam Galinsky. Atiende esta investigación a la creatividad referida a innovación en su lugar de trabajo, a la capacidad de generar ideas nuevas, una capacidad muy útil en el mundo laboral, pues sin creatividad no hay emprendimiento.

En el caso de Álvaro, enamorarse de Kasia le llevó a tomarse en serio lo de aprender alemán, idioma que le abrió las puertas de un mercado laboral en el que los tecnólogos son muy valorados. Seguro que profundizar en el estudio de un idioma común afianzó los lazos entre Álvaro y Kasia, porque al principio la forma de nombrar emociones o situaciones difería de uno a otro dependiendo de su lengua materna; lo bueno que tiene eso es que seguro que pusieron más cuidado en la forma de decirse las cosas. La lengua común los unió en nuevas experiencias y perspectivas,

en una forma coincidente de pensar, porque hay palabras o expresiones intraducibles.

### **Tecnólogo del bienestar**

“Cuando terminé el curso intensivo de alemán busqué trabajo en Viena, Zúrich y Stuttgart, sitios en los que hay más oferta para ingenieros. Tras hacer varias entrevistas me contrataron en Andritz, que es un grupo austriaco de ingeniería de plantas con sede en Graz”. Comenta que tiene más de 30.000 empleados en las 250 instalaciones de producción y servicio repartidas por todo el mundo. “Mi lugar de trabajo está en Viena, donde hay unos 800 empleados”.

“Es una empresa muy grande que fabrica muchas cosas, pero se dedica especialmente a hacer generadores eléctricos y turbinas para centrales térmicas y, especialmente, hidroeléctricas. Estos son unos paneles enormes de material ferromagnético que pesan toneladas, y que tienen la misión de

**«...“Es una empresa muy grande que fabrica muchas cosas, pero se dedica especialmente a hacer generadores eléctricos y turbinas para centrales térmicas y, especialmente, hidroeléctricas. Estos son unos paneles enormes de material ferromagnético que pesan toneladas, y que tienen la misión de transformar la energía potencial inicial en energía mecánica y luego esta en electricidad”...»**

transformar la energía potencial inicial en energía mecánica y luego esta en electricidad”. Álvaro aclara cómo su empresa hace la fabricación y la instalación de estos generadores. Su trabajo cubre desde formular la oferta técnica hasta la entrega al cliente. Hace la licitación, la supervisión de armarios de equipos, examina la adaptación a los estándares del país donde está la empresa cliente. “Empresas como Endesa son nuestros compradores ya que nos encargan la fabricación e instalación de equipos, pues

ellas se dedican a otras cosas como la distribución de energía”. “Allí tengo una forma de trabajar muy flexible en cuanto a horario y vacaciones, la relación con mi jefe es muy buena”.

“En el sitio donde trabajo, yo soy el único extranjero, los demás son austriacos”. “El grupo migratorio más presente en Austria es el de los alemanes, al que le siguen los emigrantes procedentes de los Balcanes como Bosnia y Croacia. También turcos y los de países limítrofes con Austria como checos, eslovacos y búlgaros”. Él aprecia una gran diversidad para un país que tiene algo más de 8 millones de habitantes y una extensión parecida a la de Andalucía. “Ten en cuenta que allí haces 60 km. y estás en otro país”.

Me interesa saber el compromiso de una empresa importante, como en la que él trabaja, con el medio ambiente, a lo que Álvaro aclara que ANDRITZ HYDRO apoya los esfuerzos ambientales del mundo de hoy en el intento de reducir los contaminantes y las emisiones de gases invernadero, suministrando tecnologías que maximizan la generación de energía hidroeléctrica como la más importante fuente de energía renovable. En su fase de investigación y desarrollo cuenta con laboratorios hidráulicos en Austria, Brasil, Canadá, Finlandia y Suiza.

Desde octubre de 2012 trabaja como gerente técnico de proyectos en Andritz A.G., en la que se dedica a la preparación de ofertas técnicas para la participación en licitaciones. Es responsable del cálculo eléctrico de las protecciones eléctricas adecuadas para cada central/proyecto. Hace la supervisión del diseño esquemático del sistema de protecciones eléctricas. Coordina y supervisa la fabricación de sistemas de protecciones eléctricas. Realiza las pruebas en fábrica junto al cliente. Supervisa la instalación del equipo en sitio. Es responsable de la puesta en marcha de las protecciones eléctricas. También se dedica a impartir cursos especializados en protecciones eléctricas, fundamentos teóricos y prácticos.

“Como ingeniero de protecciones eléctricas de ANDRITZ HYDRO GmbH he trabajado en centrales en Albania, Turquía, Rusia, Noruega, Chile, Portugal, Austria, Perú, Costa Rica, Georgia, Hungría, Perú, Qatar, Egipto, Corea del Sur y Suiza”.

“Cuando salgo al extranjero las estancias suelen oscilar entre una y cinco semanas. A pesar de eso el trabajo deja poco tiempo para hacer turismo. Además casi siempre las centrales están alejadas de sitios turísticos”. Comenta que cuando estuvo en Perú pudo visitar el Machu Picchu, porque la central en que trabajaban estaba a 10 Km. Por supuesto que quedó impresionado de la construcción y localización del santuario, pero también de ver cómo el contraste entre la pobreza y la riqueza es tan literal en aquel país. “Cuando estuve en Corea me llamó mucho la atención la diferencia de factores culturales. Su modo tímido en la conversación, su manera de cuidar los parques naturales, donde los senderistas van con una bolsa y un palo limpiando los bosques a la vez que los disfrutan”. “En la playa y a 37 grados llevan manga larga, pantalón hasta el tobillo y gorras, incluso, sombrillas dentro del agua. Se protegen la piel porque allí el canon de belleza es tenerla blanca. Son culturas diferentes”. De Noruega le encantó su naturaleza. “En ese aspecto es para mí el país más bonito del mundo”. “De Qatar me sorprendió mucho el hecho de que haya más extranjeros viviendo allí que nacionales. Su capital, Doha, está concebida para el coche, donde salir a dar un paseo por la calle y cruzar algunas avenidas es prácticamente imposible para el peatón”.

El número de profesionales que le acompañan, depende de la envergadura del proyecto, ahora con la pandemia también cambian los modos de viajar. “Este año he estado yendo a Suiza y, como ya estábamos con lo del COVID y en junio, recién salido de un ERTE que duró mes y medio, me tuve que ir a Suiza en coche, por si cerraban fronteras en cualquier momento y no encontraba vuelo, además viajar en avión no me daba todavía buena sensación, eso de ir sin respetar distancia de seguridad... Viajé con un

certificado de la empresa”. Me intereso por saber si encuentra parecido entre Austria y Suiza, al ser dos de los países considerados ricos. “Suiza al no estar en la Unión Europea tiene otro tipo de economía, los cantones son autónomos, pagan impuestos de otra forma, es muy especial aquello”, describe apoyado en su experiencia.

Álvaro ha ido creciendo, sus responsabilidades profesionales, su conocimiento de otros países, de otras economías y culturas, le hacen descubrir la coherencia de su madurez envuelta en su voz redonda, aprendida, creo, de Maricarmen, su madre, aunque matizada con un tinte varonil. Su tez morena y su modo amable recuerdan a ella. “Conservo de mi madre los consejos. Una vez me dijo que saber administrar el dinero es importante, pero que también supiera disfrutar, pues mi abuela había dedicado su vida a ahorrar”. “Dicen que me parezco a mi padre en los gestos”. De su padre, muchas expresiones y las inflexiones de la voz, sobre todo cuando tiene que puntualizar algo.

“Me gusta mi trabajo pero profesionalmente creo que también me llenaría hacer un trabajo que tuviera más contacto directo con las personas, como hacen los cuidadores, los enfermeros”. “Yo trabajo con máquinas”.

Máquinas que ofrecen al ser humano la posibilidad de llevar el ritmo y la forma de vida actual. Supongo que sabe que él, como tecnólogo, está contribuyendo a que cada habitante de los países donde instala generadores, se adapten a su entorno haciendo su vida más sencilla. Su formación científico-técnica, adecuada al desarrollo de su profesión, desenvuelve aspectos aplicados de los fundamentos científicos de la electrónica, a través del diseño y cálculo de equipos que monta en las distintas plantas hidroeléctricas. La tecnología, más que importante es necesaria. Ha mejorado herramientas y accesorios para optimizar el ahorro del tiempo y el esfuerzo en el trabajo, que implementan nuevos métodos de producción más económicos y ecológicos. La importancia de los generadores con los que trabaja está en que

el fluido eléctrico esté presente en casi todo, desde cada elemento del hogar, a fábricas, oficinas, la salud, el entretenimiento, la iluminación interior y exterior... La vida sin ella es inimaginable. Se ha convertido en una necesidad y una comodidad para llevar el modo de vivir de ahora.

Álvaro pertenece a esos profesionales actores de la tecnología, manejada con conciencia para la mejora de la vida cotidiana. Como tecnólogo sabe cómo ocurre cada proceso técnico y lo ejecuta. Es ese intermediario que implementa los procesos, para hacer la vida de las personas más fácil, elevando nuestro nivel de bienestar.

### **Vivir en Viena**

“Mi barrio ha ido evolucionando y es ya una zona residencial que ha desplazado a todas las industrias fuera de la ciudad. Vivo a veinte minutos de mi trabajo, hago el trayecto en tren, estoy a dos paradas. Cuando hace buen tiempo voy en bicicleta”. Puntualiza que un día normal se levanta a las seis y media, llega a trabajar a las 8 y termina su jornada a las 5 de la tarde. Suele comer en la empresa, un menú en la cantina cuesta 5 o 6 euros. “La pequeña no va a la guardería, pues su madre está todavía de baja por maternidad. Hay dos modelos, en ellos puedes elegir dos años de permiso maternal en los que te pagan 400 euros mensuales o un año de baja cobrando el 80% de tu sueldo. Nosotros elegimos la opción de un año, pero después pensamos que era pronto para dejar a la niña en la guardería. Para ello te dan la opción de disfrutar un segundo año del permiso pero sin cobrar, aunque con el compromiso de que la empresa te guarda el puesto de trabajo”, cuenta mientras opina que de esta forma la conciliación familiar es factible.

Tal vez por aquí empiece ese slogan que dice que Viena es la mejor ciudad del mundo para vivir.

Según un estudio hecho por Mercer, una empresa de asesoramiento y soluciones tecnológicas que ha valorado cosas como el

entorno social, económico, político, cultural, médico y educativo, además de la calidad de los servicios públicos, el transporte, la vivienda, el ocio y las infraestructuras. Viena tiene una puntuación muy alta en todos los criterios, además de una mezcla perfecta entre clasicismo y arte de vanguardia. Álvaro, en nuestro encuentro, va contando cómo se traduce esto en la vida de cada día.

Reconoce que allí pagan muchos impuestos, pero también ve que repercuten en la mejora de su vida cotidiana.

“El tema de la vivienda allí está muy bien. Los constructores pueden obtener ayudas del estado a cambio de cumplir unos requisitos, aunque los pisos no son de protección oficial. Para empezar, los edificios tienen que estar bien aislados, y adecuados a consumos renovables, edificación de espacios comunes de disfrute y de reunión etc.” Comenta que ellos tienen el sistema de calefacción de aerotermia. En ella la fuente de energía es la electricidad, pero con unas máquinas que rentabilizan al máximo el kW/h. “Las empresas constructoras tienen que dejar el 30% de los pisos para alquilar con un precio limitado y con derecho a compra, siempre que vivas en el mismo diez años”. “Nosotros estrenamos el piso y entramos pagando 400 euros de mensualidad, de ellos 200 son de alquiler y

los 200 restantes para gastos de comunidad, lo que está muy bien para alguien que está empezando”. Explica que su sueldo es un 25 ó un 30% más alto que sería en España y que allí no ve el nivel de vida alto sino solo algunas cosas caras, como ir a la peluquería o tomarse un café que cuesta entre 3 ó 4 euros. “El transporte público cuesta 30 euros al mes e incluye metro, tranvía, autobús, todos los transportes de la ciudad. A la vez que se han mantenido los precios del transporte público, se han ido encareciendo los del uso del coche en la ciudad, por ejemplo con la implementación de zonas azules en todos los distritos”, cuenta mientras razona que así se reduce la contaminación. “La tarifa de la telefonía es barata, con 15 euros puedes tener para un mes”, advierte seguro. Tal vez el secreto esté en que las cosas de la vida cotidiana no son caras, aunque a un turista se lleve otra impresión en consumos puntuales.

“Aunque es un sitio turístico, no sientes el agobio de que haya mucha gente. Esto solo se produce en dos calles que están en torno a la catedral, y donde hay muchos comercios, allí sí que se concentra la gente”. Le digo que me hubiera encantado entrevistarle en Viena. “En ese caso hubiésemos empezado la entrevista en el parque de atracciones de Prater, que es el más antiguo del mundo, y



Álvaro con el Machu Pichu al fondo, en una de sus visitas técnicas a Perú.

donde se encuentra la noria, símbolo de la ciudad, que salió en la película del Tercer hombre. Continuando por el parque de Prater hasta llegar al Danubio, pasando por el Happelstadion, donde España ganó la Eurocopa en 2012. Volveríamos paseando hasta el Alte Donau, para contemplar el río y el edificio de las Naciones Unidas...". Le encanta pasear por la ciudad pero sobre todo disfrutar de sus parques y jardines, de las márgenes del Danubio. Creo que su ocio tiene mucho que ver con el disfrute de esa ciudad que está a la cabeza de las metrópolis verdes. Él nos lo muestra en su forma de vivir los espacios verdes, en el uso de los transportes públicos o en el consumo de productos de la tierra.

"Viena es una ciudad abocada a la naturaleza. " Está rodeada de parques y zonas de paseo". "En el Danubio hay una zona llamada el Neue Donau, es una zona verde donde han hecho unas barbacoas de hormigón que se pueden alquilar. Allí vamos con los amigos, es una zona de recreo y donde puedes practicar deportes". Es verdad que la isla cuenta con 42 km de playa de arena, grava y césped y que tiene hasta pista de patinaje y atletismo. La ciudad invita a relajarse en torno al Danubio. Las llanuras de inundación,

la isla o el canal...Las playas y los márgenes fluviales están en la misma ciudad. La zona del Alte Donau rodeada de jardines y césped, restaurantes con terrazas con vistas al río, paseos con carriles para bicicletas y corredores, atrae a nadadores, remeros y surfers. Allí se pueden alquilar barcos, bicicletas o tablas de surf.

"Nosotros vivimos en el distrito llamado Liesing. Es una zona especialmente verde, limítrofe con el bosque de Viena llamado Wienerwald, donde solemos ir mucho a pasear, pues en diez minutos andando estamos en el bosque, así que apreciamos mucho poder acceder a la naturaleza tan rápidamente viviendo en la ciudad". Apunta que es verdad que es una ciudad verde, en la que más del 50% del término municipal está dedicado a espacios naturales, lo que supone 120 metros cuadrados por habitante, como demuestran sus numerosos parques y jardines, como Schönbrunn, Belvedere, Prater o Augarten. "En Austria la protección de los bosques está fuertemente regulada. No se puede talar o retirar árboles sin un permiso especial".

"Todos los viernes los agricultores montan el mercado de frutas y verduras de nues-



Practicando ciclismo con amigos españoles en una ruta por el Danubio.

tro distrito y también en otros barrios de la ciudad en los que compramos productos de temporada”. “En los últimos años ha surgido un concepto nuevo que se ha popularizado bastante, es que se paga un abono mensual a un agricultor concreto y este envía a casa cada semana un paquete con la fruta y verdura de la temporada”.

En verano suelen ir sus hermanos y su padre, al que acompaña Ángeles, que ahora comparte con él viajes, senderismo y vida. “Me gusta ir con ellos a los Alpes porque impresionan sus picos nevados. A mi padre le encanta la vida al aire libre aquí, en un verano donde la temperatura no sube de veintitantos grados y, además en la montaña refresca mucho por la noche”. “Desde una zona montañosa que ellos llaman Los Prealpes y a través de un acueducto llega el agua alpina que abastece la ciudad”. Explica que antes de tener la niña Kasia y él iban mucho a esquiar, a hacer senderismo, escalada o vía ferrata.

“Todo se enturbia con las medidas COVID. Algunas son menos restrictivas que en España, otras más. Las mascarillas se pusieron obligatorias a la vez que en España, pero nunca ha habido obligación de llevarlas en la calle”. Sin embargo, los bares están prácticamente cerrados desde el principio, todo depende del grado de incidencia de casos. “Se funciona con lo que llamamos popularmente las medidas del semáforo. Si estamos en fase roja, se cierra todo excepto los comercios esenciales. En ámbar se abren colegios, guarderías y comercios pequeños... Hubo momentos en que se cerró todo, pero siempre se podía salir a la calle a pasear o correr”.

Comenta que hasta con el grupo de amigos la pandemia ha limitado mucho la relación. “La mayoría son españoles que he ido conociendo en Viena. Unos de un equipo de fútbol que tenemos, otros del curso de alemán, otros del trabajo. Dos de ellos trabajan en la universidad, otro es arquitecto y una chica que es publicista”. Quedan para hacer rutas de senderismo. También hacen varias excursiones de fin de semana a las montañas un par de veces al año.

Dice que ha cambiado su sentimiento de nacionalidad. “Ahora me siento primero europeo y luego español. No es una cosa que haya pasado de la noche a la mañana, pero el hecho de sentirme en Austria como en casa, me ha hecho englobarlo todo como si fuera un país”. Confiesa que tal vez sea por haber estado muy en contacto con otras culturas europeas, como la polaca y la austriaca. “Percibo que las diferencias están en cosas puntuales”.

### **Vivir la cercanía**

“Al venir a Martos este año con lo del COVID, he limitado bastante las visitas a la gente, sobre todo por mi abuela, la madre de mi madre, que tiene ya 93 años y la verdad es que me he querido yo autolimitar”. “Normalmente suelo quedar con mis amigos, que son los del Instituto. En primaria estuve en Virgen de la Villa, de allí guardo muy buen recuerdo de D. Ramón, mi tutor de muchos años, del profesor de música, D. Eladio...Hice la ESO en Fernando III, donde empecé el bachillerato tecnológico, que acabé en San Felipe Neri”. Se ríe cuando le digo que de ese segundo de bachillerato recuerdo a Pepa Jiménez, su profesora de matemáticas, diciéndome que el hijo de Manolo era muy listo, que leía el enunciado, enfocaba la mirada y cómo veía el problema.

“Echo de menos el clima de Martos en invierno. Aquí los días son soleados y puedes disfrutar de la calle. En Viena las máximas pueden ser de 0 a 3 grados, además sopla mucho el viento y la sensación térmica es todavía más baja”. Aclara que la gente sale a la calle pero para ir a algún sitio, no para pasear.

“De Martos echo de menos una cosa tan sencilla como la espontaneidad. El hecho de acercarme a casa de algún amigo... Eso se pierde mucho en una ciudad más grande. Aquí llamas a casa de un amigo para tomar café y en 15 o 20 minutos ya estamos juntos”. En la ciudad las distancias son más largas. “Allí también tengo mi grupo de amigos, pero cada uno vive en un barrio”.

Cuando viene llama a sus amigos, con los que sigue desde que tenía 15 ó 16 años, el grupo se ha ido modificando, lleva 8 años fuera y eso hace que no se mantenga el contacto con todos. “Son Juan Rufián, que trabaja en Valeo, Jesús Chica, que también está allí haciendo pruebas de laboratorio, Jesús Cortés que trabaja en una tienda de informática, Jorge Luque que hizo informática y trabaja en Madrid... El tiempo que estoy aquí, que siempre me resulta escaso, intento repartirlo entre familia y amigos, así que vengo planeando cosas”.

Explica que hizo bachillerato tecnológico porque siempre tuvo claro que quería hacer algo relacionado con una ingeniería, con la informática o la tecnología en general. “También fue por consejo de mi tío Cristóbal, un hermano de mi padre que trabaja en Valeo. Él me dijo que ellos solían buscar el perfil de ingeniero en electrónica. Supongo que me dejé aconsejar”.

Dice que nunca notó que su padre le inculcara el amor a las ciencias, pero él siente amor por las matemáticas, por la física, por

el dibujo técnico... Él y su hermano Guillermo, que también ha hecho una ingeniería industrial, no sé si por genética ambiental o por opción personal, llevan en la sangre el espíritu cartesiano de Manolo, su padre, que con su mentalidad matemática emite una conducta concisa, exacta y ordenada, y que seguro que en casa crearía, de manera natural, un espacio euclídeo en el que cada uno habrá encontrado su ubicación. Los que estuvimos junto a él en sus años de Jefatura de Estudios, vimos como ofreció a la Comunidad Educativa de San Felipe Neri la generosidad de su talento, la eficacia de su mente y la firmeza de sus decisiones, y eso en el ámbito de casa se aprende. “Mi padre se irá del instituto cuando lo echen. Se entiende muy bien con los alumnos. Creo que le quedan dos años para jubilarse”. Su padre todavía sigue trabajando en las aulas para hacer de las matemáticas una afición más que una tortura, haciendo de la comprensión de los enunciados y de la claridad de los procesos, empeño para resolver con mente.

“Mi hermano Guillermo también ha estudiado igual que yo. Ahora está haciendo un máster



Con sus padres y hermanos en una visita a la iglesia de San Carlos en Viena.

en Madrid, pero con lo del COVID ha comenzado online. Tal vez empiece las clases presenciales en febrero. Es un fastidio el tiempo que le ha tocado”.

“Echo mucho de menos a mi madre. A ella le hubiera encantado preparar mi boda pero ya no estaba con nosotros. Como ella fue profesora de Infantil ahora hubiese ayudado mucho para el desarrollo de la pequeña, nos hubiese buscado cosas para el aprendizaje, objetivos propios para su edad... A ella le gustaban mucho las letras. Mi hermana Marta ha salido a ella en eso”. Relata que su hermana hizo Turismo y ha tenido su contrato de prácticas en el Hotel Condestable de Jaén. “Este es un tiempo complicado para encontrar trabajo. Creo que se va a preparar unas oposiciones. En la vida hay que tomar decisiones. Yo le he explicado que un amigo mío que también se vino a Viena y que hizo arquitectura, no encontró trabajo de lo suyo y estuvo cinco años trabajando en hostelería. Se vino a España e hizo un curso con Telefónica de Programador de Aplicaciones y directamente empezó a trabajar. Hay que partir de una formación y buscar hasta que encuentras tu sitio”.

“Hicimos la boda en Martos porque estuvimos buscando sitios en Polonia y aquí y nos gustó mucho El Madroño, tiene mucho

encanto el sitio en sí y ese campo de olivos que lo rodea. La decisión tuvo que ver también con el hecho de que la familia de Kasia es más joven y está acostumbrada a viajar en avión más que la mía”. “Cuando vinieron a la boda se cogieron días de vacaciones y visitaron Andalucía”. Todos recordamos esa boda como algo especial en la que llamó la atención, entre otras cosas, la guapa novia que cuidó al milímetro de todos los detalles, hasta el de la traducción de la ceremonia del español al polaco. También recordamos la hermana del novio, Marta, una preciosa madrina vestida de rosa palo, que representaba esas alusiones a su madre, que no faltaron ese día.

“Cuando vengo me gusta pasear por Martos, subir a La Peña. El otro día estuve con Kasia en Las Chorreras en Valdepeñas. Quiero ir con ella a los puentes de hierro desde Vado Jaén. Allí iba mucho con la bicicleta cuando era adolescente”. “Desde que nació Laura decidimos hablar en español en casa”. “Me gusta venir a Martos para que Kasia aprenda localismos y expresiones de aquí”. “A Kasia le encanta el clima y la comida de España, la ropa también”. En realidad dice que los polacos aprecian mucho el buen tiempo. Si hace un día soleado y de buena temperatura tienen la necesidad imperiosa de estar fuera. “A mí me encanta ir a Polonia porque



Álvaro con toda la familia en una ruta por El Tirolo.

sus padres, que son profesores de música, viven en una casa en el bosque y eso sí que es tranquilidad”.

Terminando la entrevista le enseñé la casa porque cuando él iba a la biblioteca todavía no estaba en el Hotelito. Diego terminó el recorrido con el entusiasmo de sus palabras, en las que Álvaro descubrió la Casa de Cultura, el porqué de su existencia, de su arquitectura y mimo, para hacerla un bien cultural que le pertenece, que siente cerca. Descubre en el auge del monocultivo del olivar del XIX, el motor de la construcción de estas casas exentas de la Vega. Encuentra en ella la idea de Aníbal González de expresar cómo en Andalucía había una forma propia de levantar edificios, por el juego y alternancia del ladrillo, por el uso de azulejería de diferentes técnicas, firmados en la cerámica de José Lafite de Triana y que con sus bustos recuerdan nuestro pasado romano. Diego nos va desvelando por qué es una obra maestra del arquitecto, que ya estaba haciendo La Plaza de España de Sevilla, por esas ventanas grandes que ponen en comunicación la casa con el jardín, idea revolucionaria en aquella época, también por tener calefacción como muestran sus radiadores, o por la decoración de la sala de té con motivos orientales, al gusto granadino como contemplamos en sus pinturas o en los versos en árabe del friso del techo en los que se lee: “Solo Alá es vencedor”. Coincidimos los tres en que la torre metafóricamente es un símbolo de poder, así como las tejas vidriadas y esos mascarones que rematan las salidas de aguas de lluvia, lo que Aníbal González completa con el recurso de hacer una galería en la última planta a modo de carmen granadino, que cubría la función de secadero para los productos de la huerta.

Tras ver la casa, Álvaro reconoce que ningún guía en Viena lo había llevado con tanto entusiasmo por la huella de los Habsburgo, al visitar los palacios de Schönbrunn, Belvedere o el Imperial (Hofburg).

Le hablé de los conciertos en directo que se han hecho en verano en los jardines de la

casa, a sabiendas de que él ha disfrutado de las mejores salas de conciertos del mundo, como la Ópera Nacional o el Salón Dorado, enlazando con la música moderna del “Viena Sound” de los principales DJ’s actuales.

Recién llegado de Viena, viene de vivir el disfrute de una ciudad envuelta en su refinamiento imperial, en su aire cosmopolita y donde se suceden imponentes palacios barrocos, vestigios románicos, góticos y renacentistas con arquitectura de vanguardia. Viene de respirar su música, su cultura, la exquisitez de su diseño, paseando por sus maravillosos espacios públicos, llenando sus días de descanso desde el Danubio a los Alpes y llega a Martos, a su lugar, a su

**«...“Sí que me gustaría ayudar a alguna ONG que se dedique a instalar paneles fotovoltaicos en zonas con difícil acceso a la electricidad, para mejorar la calidad de vida de sus habitantes”...»**

origen, a disfrutar en español del recuerdo de su infancia, a pensar en español el lugar de donde procede, a vivirlo con su familia, para que Kasia y Laura también lo sientan como él.

Viene de trabajar en proyectos eléctricos que pretenden una gestión socioambiental de respeto y sinceridad que mitiga de forma comprometida los posibles impactos.

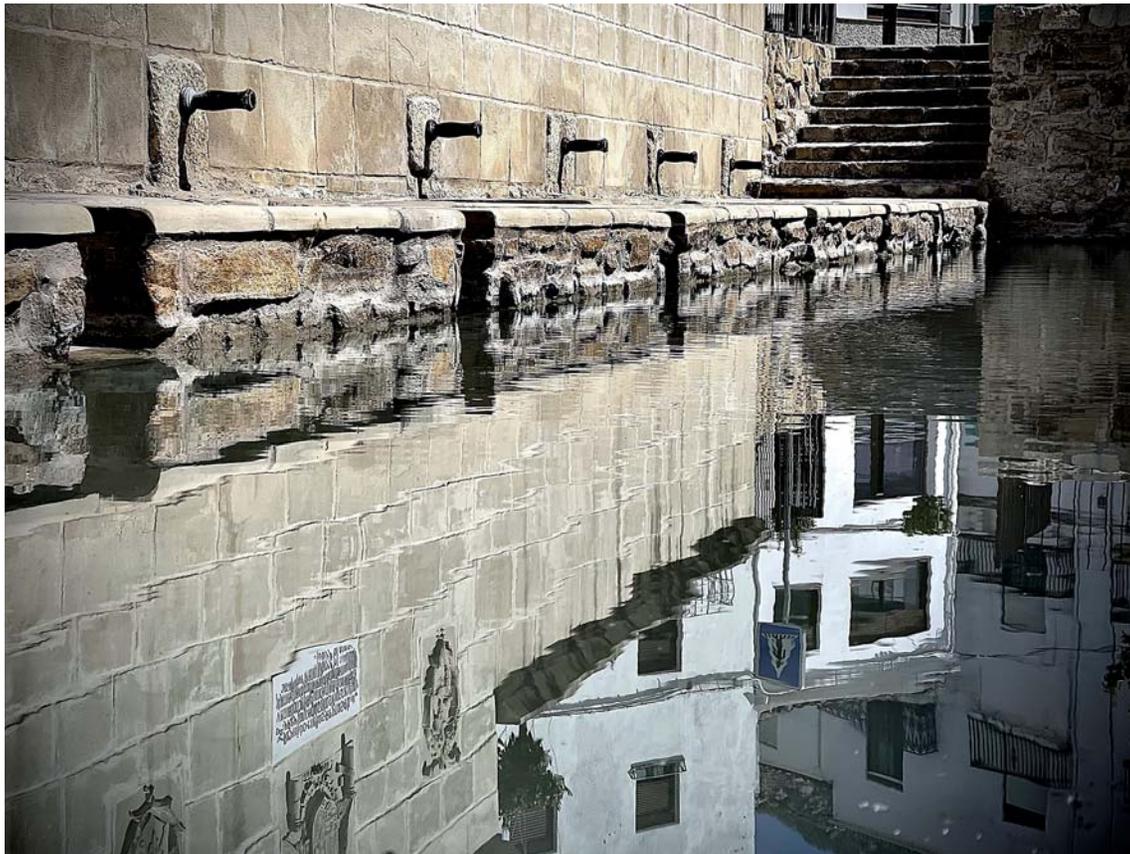
Pasea por los sitios de Martos llenos de recuerdo y sustentado en esa zona de no confort que le apasiona. “En este momento estoy involucrado en uno de los proyectos de mayor envergadura que he hecho hasta ahora”. “Es el Nant de Drance´ en Suiza, con una capacidad de instalación de 900MW, que dará beneficio a miles de hogares”. Mientras, aspira a hacer otras cosas en el terreno profesional. “Sí que me gustaría ayudar a alguna ONG que se dedique a instalar paneles fotovoltaicos en zonas con difícil acceso a la electricidad, para mejorar la calidad de vida de sus habitantes”.

# MARTOS CULTURAL



# Reflejos de historia

Trabajo galardonado con el Primer Premio en el  
XXXIX Concurso de Fotografía *Ciudad de Martos*



Autor

José Manuel Vera Cano

# Bajando por el Albollón

Trabajo galardonado con el Segundo Premio en el  
XXXIX Concurso de Fotografía *Ciudad de Martos*



Autor

---

Eduardo Ruiz Sánchez

# Toisón de Martos

Trabajo galardonado con el Tercer Premio en el  
XXXIX Concurso de Fotografía *Ciudad de Martos*



Autor

---

Francisco Javier Martos Torres

# Conversation piece

Trabajo ganador del XLIX Concurso de Pintura  
*Ciudad de Martos*



Autora

Cristina Megía Fernández

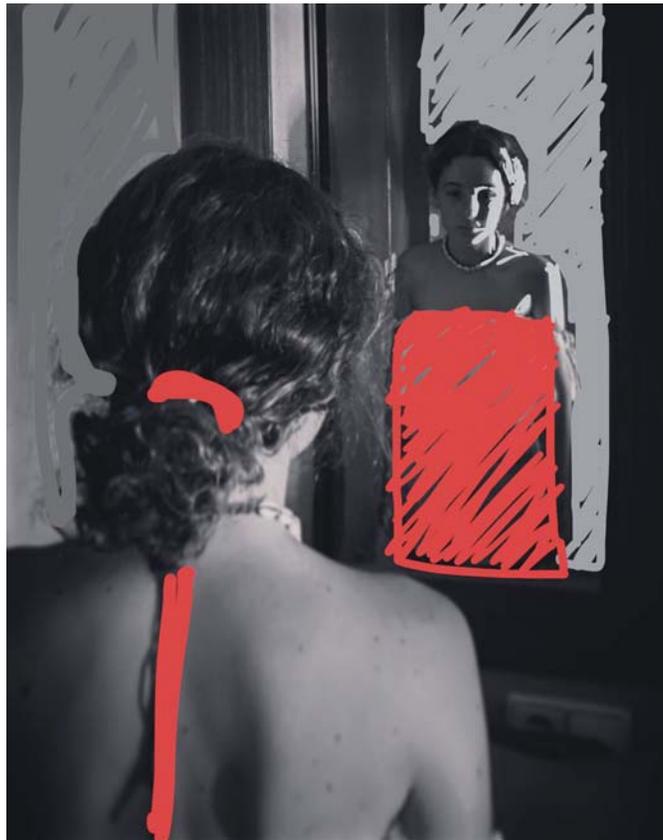


# Conduce siempre por la izquierda

Trabajo ganador del XLII Certamen de Poesía  
*Manuel Garrido Chamorro*

Esteban Torres Sagra

Ilustración: Francisco Caballero Cano



No sirve cabalgar en lontananza  
sobre unicornios creados  
por una diseñadora vanguardista,  
escribir con los dedos untados en almizcle  
cartas astrológicas a los tesalonicenses,  
llevar puñales en las botas camuflados  
para degollar al pianista  
en lugar de pedirle que toque de nuevo  
una partitura en blanco,  
acariciar los filos de los sauces  
con las manos llenas de mercurocromo  
para pintar bajo la escarcha de octubre  
frases obscenas.

No basta cavar fosas comunes  
donde enterrar lágrimas vivas,  
domar potros salvajes  
en las praderas de los pragmatismos  
o manchar con rosas cada primavera  
un portarretratos sin fotografía;  
derrochar perfume onírico  
por las ingles aristocráticas  
o que sean nuestras dotes intelectuales  
las que nos avalen en cualquier empresa  
si previamente hay que demostrarlas  
desde una distancia mínima.

No cuenta disfrazarse de pantera  
las noches de febrero en carnavales,  
dimitir de las promesas que se juran  
como un cargo vitalicio,  
ni aferrarse a los hijos  
sin un mando a distancia  
o un arnés de terciopelo;  
cortarse el pelo a lo Audrey Hepburn;  
soslayar el principio de Arquímedes  
para quimeras que se hunden  
en los platos de sopa;  
guiñar un ojo al Polifemo  
del miedo irracional a la lejía;  
untarse los labios con potaje,  
maldecir en arameo,  
gesticular poses de ministra  
delante de un escaparate  
o reírse de los chistes soeces  
para parecer más moderna.

No computa el morse de los pelícanos  
para cortejos de una noche,  
las posturas difíciles  
que sólo salen bien en las películas;  
acelerar las pasiones  
con una tonelada de impaciencia;  
comerse los idilios por docenas  
o enviar cartas a los reyes magos  
con labios de carmín;





asentir en las reuniones  
con los muslos a la vista  
y usar el flequillo como limpiaparabrisas  
de una promiscuidad voluptuosa,  
jugando a lo prohibido;  
derramar canela en el escote  
y pedir lenguas voluntarias,  
agotar la autoestima en aseveraciones ridículas  
que constriñen las ideas propias  
y producen malformaciones  
al feto de la estulticia,  
desmitificar la textura de la barba  
que hierde la piel femenina como arquetipo erótico  
y -si se quiere desarbolar  
el fetichismo machista por completo-  
dejar de beber coca cola en cada desayuno  
mirando desde el rascacielos  
el torso desnudo de los albañiles.

Lo que cuenta es superar abril  
con una marca nueva en el abrigo,  
el volumen de espray para la capa de ozono,  
saber que no lo necesitas para sentirse segura;  
clasificar la basura según los criterios ambientales,  
levantarse temprano con ganas de cambiar el mundo  
y escribir en los lavabos  
que eres partidaria del amor libre  
o que no estás de acuerdo  
con el Tratado de Maastricht,  
que cambiarías un trienio  
por unas migajas de ternura  
no necesariamente confesable;  
que estás deseando desnudarte  
en la barra de un garito,  
aparecer como fotografía en el almanaque  
de un taller mecánico,  
por ejemplo como junio;  
hablar con tu marido y decirle que no vienes,  
que no te espere levantado este domingo;  
que te llamen tus hijos y no descolgarles;  
arrasar el cajero automático  
y firmar cada billete con tu número de móvil,

y luego subirte a la catedral de la provincia  
un día de mucho viento  
y hacerlos volar como si fuesen cometas  
ofreciendo gratis tu currículo.

Tu triunfo es la osadía  
y a base de osadía normalizarás el triunfo,  
y abrirás caminos a las neófitas  
que se piensan que el día a día  
es un máster en Italia,  
un jefe educado,  
una manifestación pro derechos civiles,  
una firma sin nombre y un trabajo creativo.

Demuestra que los verbos  
se pueden conjugar con más personas,  
siéntate en la mesa de tu sátrapa  
y enséñale que no es apto para valorarte;  
sáltate el protocolo y proponte un ascenso,  
un cambio sideral que te apetezca;  
aprende un idioma que no lo hable nadie;  
golpea el silencio en las reuniones  
con una carcajada sonora  
y deja bien claro que te burlas de todos;  
bebe lluvia para que tu alma  
tenga escorrentías  
y siéntete importante.

A las palabras no les pongas suavizante  
cuando la razón te asista;  
conduce siempre por la izquierda  
en la carretera de tu orgullo  
y que nadie te adelante;  
sé la primera en reírte de ti misma,  
pero que ninguno más lo haga;  
en todo momento disfruta del momento  
y que el mundo te vea con las gafas  
que le preste tu ego más ególatra.



Dile a tu pareja que estás perdiendo  
un tiempo precioso,  
que sacrificaste tu carrera por estar a su lado  
y que no es consciente de lo que ello significa;  
que has usado una porción gigante de altruismo  
y que dudas si es justo el precio que pagaste,  
pero que es un camino que elegiste  
y nadie va a conseguir que lo dejes  
por el mero hecho de que sea difícil compaginar  
tus sueños profesionales  
con todas las otras facetas que se alojan  
en las estanterías de tu espíritu.

Coge el tren un sábado por la mañana  
y elige un destino con los ojos cerrados,  
que digan que estás loca los vecinos del séptimo;  
que nadie se extrañe si no te ha visto en bata  
desde las guerras púnicas;  
estudia por capricho una asignatura de ciencias;  
juega un partido de fútbol con tacones;  
regala flores a un desconocido cuya sonrisa lo vale;  
flirtea con los amigos de tu vástago;  
siéntate a la mesa como una comensal  
que espera que le sirvan un plato  
de algo más que pasta con tomate.

Mírate al espejo y, veas lo que veas,  
aunque no te guste en absoluto tu imagen,  
aunque no encuentres a la niña que llevas dentro,  
nunca te consideres tu peor enemiga,  
nunca te conviertas en estatua de sal.



# Monte Urbasa

Trabajo ganador del XLV Certamen Literario  
*Ciudad de Martos*

Nerea Pallares Vilar

Ilustración: Carlos Álvarez



Han puesto un ambientador muy dulce. O quizás es el propio perfume de Marga. Todo en ella es chillón, exasperante y un punto empalagoso. Como la vainilla que me llega en el aire y el asado en salsa de frutos rojos en mi plato, que solo alivian los tragos de Quilmes. Es un banquete excesivo y desde hace rato vienen amenazando con dulce de leche y alfajores para el postre. Muy folclórico. Me han traído a uno de los restaurantes más caros de Boedo para ejercer de buenos representantes de la patria, yo soy muy consciente, y sin embargo somos nada más que cuatro desconocidos unidos por algún antepasado que se apareó. Y yo, en mi confusión genealógica, ni siquiera recuerdo cuál. Es posible que por invitarme a esta cena queden a deber el alquiler del mes, pero quieren hacerme ver que pueden permitírselo.

Arranca Gastón el primer brindis del encuentro. Por la prima y su visita a Buenos Aires, chinchín, decile a esos *crístinitas* cómo se come en el barrio, flaca, jajaja, codazo. Che, Gastón, mirá cómo sos, no toda la familia española es de la izquierda, frena Marga a su marido mirándome con expresión concesiva y tomándome del antebrazo en busca de una complicidad que no le llega. Entretanto y sin comer nada, la abuela y matriarca de la familia porteña, una gallega emigrada hace setenta y tres años, me mira muda. Lo hace alucinada, como si mis pupilas fuesen una puerta.

Nos pasamos al vino, hay un extenso monólogo de Gastón sobre el auge de la criminalidad provocada por la mala gestión política del nuevo gobierno según ha visto en *Crónica*, una segunda ronda de carnes mixtas y regalos para los parientes españoles que también llegan con el nuevo asalto, mucha bisutería y disculpas por los errores con las tallas, más comensales ocupando las mesas aledañas y sumando ruido y temperatura al ambiente, denso, caluroso, insoportable, Marga y su smartphone con las fotos de su galgo adoptado en traje de lluvia, más vino, para mí es más que un animal, ¿sabés?, con lo que tuvo que sufrir mi pobrecito, a los cazadores cuando ya no les sirven más los desechan como trastos, terrible, ¿más vino?, no tenemos hijos, pero yo lo quiero como a uno, qué te digo, ¡más que eso!, sí, más vino, miralo acá, ¡me lo como!, le compré a juego con el mío su piyamita.

Entonces comienza a hablar la anciana y lo hace en un castrapo asido a lo que en otro momento fue un gallego que, muy débil, aún resuena. Todavía con sus ojos muy fijos en los míos. Mirándome como si yo fuese un barco.

—Yo conocí a tu abuelita, íbamos al campo da festa cuando había romería, a Vila de Cruces y nos echábamos allí toda la noche, baila que te baila, ¿es Vila de Cruces?, ¿tiene sentido? No había carretera asfaltada y teníamos que ir abriendo carreiros en el monte, pero íbamos juntas y nos lo pasábamos muy bien y no teníamos miedo ninguno, tu abuelita y yo nos queríamos mucho y también todos los vecinos, el tío Benito y Tati y Carmen, porque las casas de la aldea estaban así, muy pegadas, ¿tiene sentido? Les mando cartas aínda a todos, ¿eh? Desde hace setenta y tres años, todas las semanas por lo menos. Me están esperando. Les digo que ahora ya marchó para allí, con los hijos criados ya puedo. Éramos muy felices todos juntos, espero que me perdonen. Mándales bicos cuando vuelvas, ¿tiene sentido?

Gastón interrumpe, mamá, no, no tiene sentido, dejá comer a Silvia tranquila, vos no te vas a ninguna parte que están todos muertos hace diez años, ya te lo explicamos. El problema, continúa Gastón con una mirada de disculpa condescendiente en nombre de la senilidad de su madre, es que nunca se acuerda de que toda la gente que conoció de joven ya no está más y sigue cada día, raca-raca-raca-raca, vive con la mente secuestrada en otra parte, ni caso, me insiste señalando al plato, comé que frío no sabe a nada, y le digo no, yo, en realidad, no quiero más. Estoy que reviento.

Llega el postre, dos bolas de helado de dulce de leche y esta vez es Marga la que propone un brindis con Fernet, que es, en realidad, un posado de copas alzadas para un *selfie* de grupo. El bochorno aumenta, no para de llegar gente, ¿han subido la calefacción?, y estoy mareada con tanto vino. En la cámara frontal, los cuatro estamos agarrados y muy juntos. Yo sonrío intranquila con los incisivos tintados, Gastón mantiene el pulgar en alto, Marga aprieta mis hombros con sus uñas rojas de manicura quilométrica, pero la abuela y sus ojos siguen mirando ajenos. Buscando en la pantalla como en el océano.

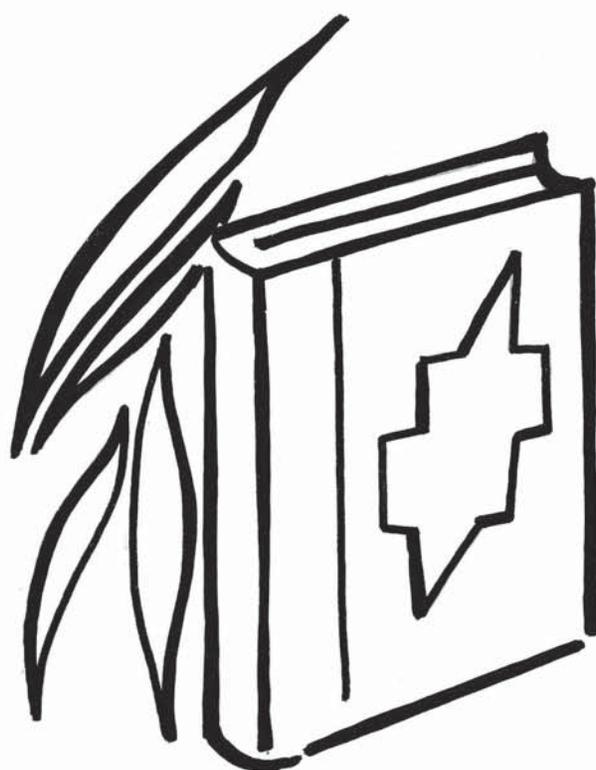
Marga remata la cena con la promesa de una visita indefinida. Mirá que nunca estuvimos allá y tenemos ganas de saber cómo son las cosas. Quién sabe si un año de estos y si el laburo nos da tregua... En fin, igual fue un gusto conocerte, prima... Pero la abuela la interrumpe con una nueva voz, más grave. Esta vez habla de un momento atrapado. Describe la prohibición de despedirse. Para sobrevivir: el imperativo de marcharse sin decir nada a nadie. Pero antes de eso, el camino costero desde Galicia a San Sebastián donde esperaba el trasatlántico para los huidos: el primer Monte Urbasa. Una ruta abrupta y desandada en su mente, una y otra vez, toda una vida. Y vuelve a subir a bordo y me mira, como miró a su marido en 1948, para preguntarme lo que escuece. ¿Tiene sentido?

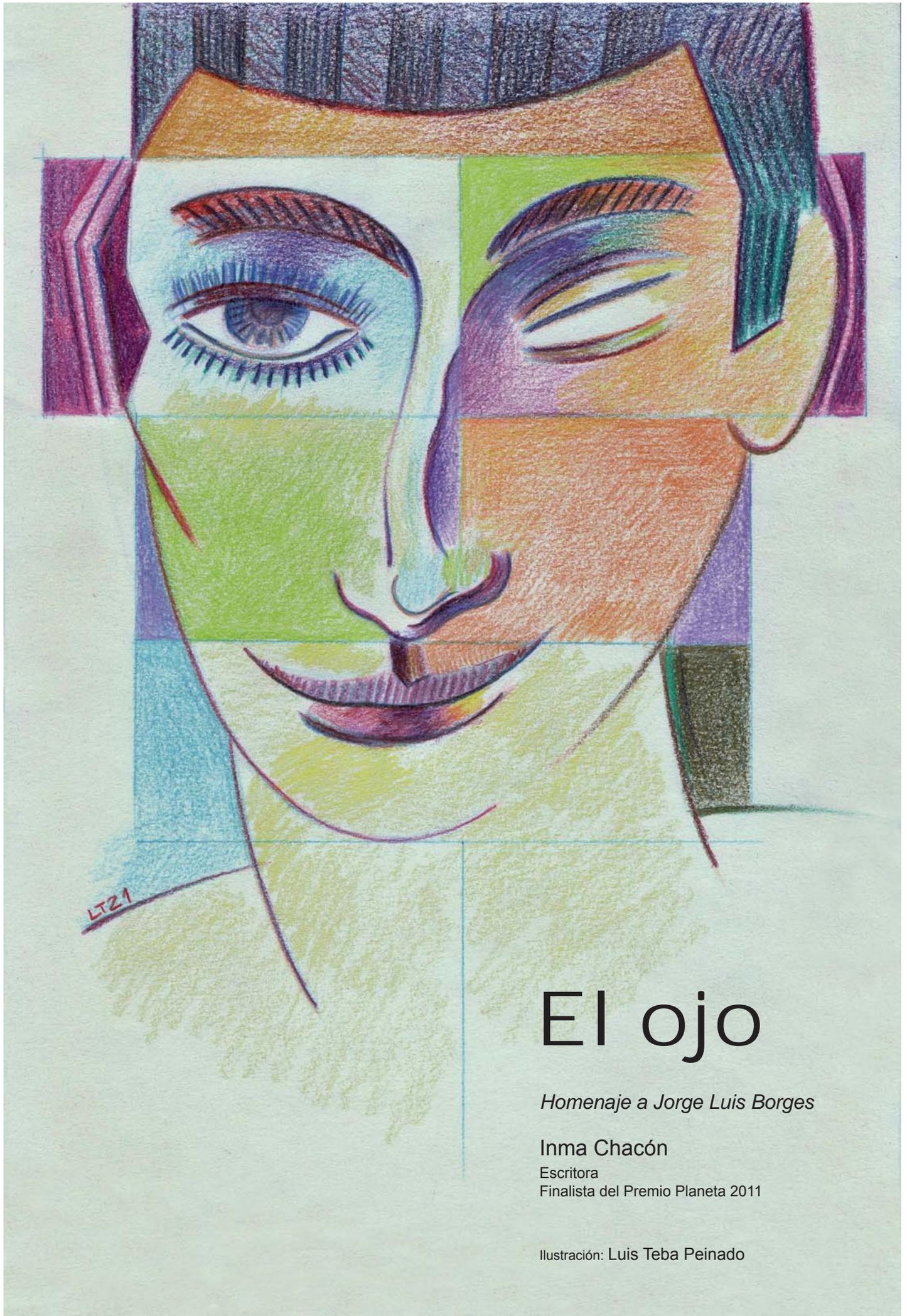
Mamá, basta, te pedimos un remis y te vas a descansar a la casa. Gastón se dispone a pagar la cuenta y entonces lo hago. Mientras suenan mis palabras en la mesa soy consciente de que Gastón y Marga me miran con desencaje y desagradable descubrimiento, como quien lleva horas hablando tan tranquilo con alguien que de pronto resulta ser un tarado imperdonable y la digestión se les interrumpe. La temperatura es más agradable y siento que la estancia comienza a oxigenarse, como si el restaurante hubiese ganado en amplitud y alguien lo hubiese ventilado. Me acerco a la anciana lentamente, le tomo la barbilla hasta que alineamos los ojos y comienzo a hablar despacio:

—¿Sabes que todos te recuerdan? Tati, Carmen, el tío Benito. Todos. Se pasan el día contando vuestras anécdotas juntos. Y lo mejor de todo es que van a venir a verte muy pronto, me han enviado para decírtelo. ¿Tiene sentido?

La abuela asiente. Toma sílaba a sílaba mis palabras, aferrada a ellas como a un pasaje de vuelta, y por primera vez en sus ojos de agua hay un nuevo mar. Sin dejar de mirarnos, le tomo la mano: bienvenida a casa.

# LITERATURA





# El ojo

*Homenaje a Jorge Luis Borges*

Inma Chacón

Escritora

Finalista del Premio Planeta 2011

Ilustración: Luis Teba Peinado

Nació con un solo ojo, abierto y azul. Sobre la cuenca donde debería haberse alojado su gemelo, un párpado caprichoso que subía y bajaba sin permiso, a veces tan despacio que no podría predecirse si conseguiría cerrarse, y otras compulsivamente, como el que intenta expulsar una pestaña entrometida.

Si la naturaleza no le hubiera privado de la simetría que le regalaba a los demás, habría sido el bebé más hermoso que conociera la tierra, sano, regordete y sonrosado, con los labios carnosos y la cabeza repleta de rizos dorados, como los ángeles de los pintores barrocos. Un niño que habría arrancado los halagos de toda la vecindad. Pero la vida no le obsequió con el don de provocar admiración, sino con la condena del rechazo, de la mirada horrorizada hacia el hueco del ojo ausente –paradigma de la nada, de la negrura del vacío- y la pregunta que le perseguiría desde que el ojo impar vio la luz y la madre se llevó las manos a la boca para ahogar el primer llanto.

-¿Por qué?

Las vecinas consolaron a la recién parida con frases inútiles y convencionales, intentando ponerse en su lugar y, al mismo tiempo, agradeciéndole a Dios Todopoderoso el no ocuparlo. Las bienintencionadas rezaban en silencio por el medio ciego para que la suerte le fuera favorable, las otras le predecían un futuro oscuro y murmuraban sus malos augurios entre dientes.

-¡Tuerto nacido, hombre torcido!

-¡Ojo huero, ojo huero, dile que no me mire a tu compañero!

-¡Hombre tuerto, amigo incierto!

-¡Desconfía del que con un solo ojo mira!

A veces, el párpado sano se aliaba con el caprichoso para parpadear al unísono, en una especie de tic que resultaba inquietante y terminaba siempre en la misma posición: los dos abiertos como abismos, en una mirada -mitad vacía, mitad fija y penetrante- que ni siquiera la madre era capaz de mantener, y que expulsó para siempre de la casa familiar a un padre que no supo aceptar a la criatura ni responder a las preguntas repetidas de su esposa.

-¿Por qué? ¿Por qué?

Huraño desde muy niño, le bastaba su ojo impar para ver más allá de lo que cualquier mortal podía percibir con los dos y, con el fin de protegerse de la turbación que provocaba y de los llantos de su madre, pronto comenzó a construirse un mundo propio donde sentirse seguro, rodeado de muros defensivos.

No contó con que la vida suele ser impredecible. Que sus barreras no resultarían insalvables y su único ojo podría llenarse de telarañas y de nubes. Las primeras llegaron cuando empezó la Enseñanza Obligatoria. Nubarrones infantiles de los que supo protegerse para que la lluvia no le empapase. Desde entonces, decidió utilizar su condición de tuerto para aumentar las distancias entre su yo y el resto. El otro. El que no soporta las diferencias. El que juega a favor de la normalidad. El que la impone. El que la exige. El que no se desvía de las reglas que la dictan ni permite que las esquiven los demás.

A los seis años empezó a taparse con un parche que le daba un aire exótico que ya nunca abandonó. Así fue pasando de pirata bucanero a espía doble o a héroe libertador, para terminar con el aspecto de un joven inteligente, introvertido y solitario, trajeado como para asistir a una ceremonia oficial. Siempre detrás de su disfraz pero cada vez más observado, pues a medida que crecía, desde la cavidad tapada, parecía desbordarse una suerte de resplandor que, poco a poco, fue dibujando una aureola luminosa alrededor del parche, semejante al sol negro de un eclipse total.

A los diez años ya se había leído todos los volúmenes de la biblioteca familiar; a los quince, los de la municipal -incluidos diccionarios, enciclopedias y listines telefónicos-; a los veinte se había doctorado en la mejor universidad del país, donde estudió francés para leer a Flaubert, italiano para Dante, portugués para Pessoa, griego para Kavafis, alemán para Nietzsche, ruso para Dostoievski, polaco para Sienkiewicz, japonés para Kawabata, chino para Confucio y un largo etcétera de idiomas y dialectos con los que quería aprehender el alma que se dejaban los autores en sus textos.

Le bastaba con acercarse el libro a su cuenca vacía para que su mente compartiera la mirada sobre el mundo que caracterizaba a cada escritor, ya fuera poeta, ensayista, novelista, pensador o dramaturgo. Su ojo vano absorbía las teorías filosóficas, las tesis y las argumentaciones de los ensayos, las pasiones de los personajes de ficción, la fuerza de las descripciones, el discurrir de las tramas y sus desenlaces, la intensidad del poema, lo explícito y lo implícito, lo concreto y lo abstracto, las cuestiones a las que debía darles importancia y las que debía dejar pasar.

Al llegar a la treintena, contradiciendo los malos augurios que le predijeron sus vecinas, se había convertido en un conferenciante de éxito, distinguido y elegante, atractivo y –de habérselo propuesto- todo un seductor. Siempre rodeado de hombres que tendían a imitarle en sus ademanes y en su forma de vestir, de estudiosos ávidos de que compartiese con ellos sus conocimientos, y de mujeres de edades dispares que hubieran dado cualquier cosa por atraer la mirada de su ojo vidente y de la aureola resplandeciente que emanaba del parche.

Las mejores universidades del mundo porfiaban por concederle sus más prestigiosos doctorados honoríficos y le ofrecían auténticas fortunas para que dictara lecciones magistrales en sus aulas magnas.

Él seleccionaba sus intervenciones sin tener en cuenta los honorarios ni el renombre de la institución académica. Hacía tiempo que su bolsillo y su ego habían rebotado. No necesita más. Solo buscaba un lugar en el que poder quedarse, mientras más pequeño mejor, donde la soledad no le pesara, donde nadie le pidiera ni le ofreciera nada, donde poder caminar sin prisas, sin horarios y sin ser observado.

Pero aún no había encontrado su refugio. Los periódicos anunciaban su presencia allá por donde iba, añadiendo adjetivos a su nombre que hubiese preferido no merecer. Insólito capricho de la naturaleza, que lo convirtió desde la cuna en exiliado, perseguido por su genio portentoso y las miradas morbosas. Peregrino impenitente, sin santuario al que encaminarse, sin bordón y sin pecado que expiar. Nómada en un desierto infinito, sin oasis ni pozos donde calmar la sed.

Cierto día, mientras paseaba por el campus de la última universidad que le había otorgado su doctorado *honoris causa*, sintió a su espalda unos pasos que se acercaban taconeando y, unos instantes después, una mano enguantada en el hombro y una voz suave y dulce que le obligó a detenerse.

-Perdone mi atrevimiento. No quisiera molestarle, pero creo que tenemos algo en común.

Él se giró convencido de que sería una más de la que tendría que huir, una de tantas a las que jamás les devolvió las llamadas. Tarjetas de visita y servilletas con un número de habitación o de teléfono, que terminaban invariablemente en la basura.

Ella le sonrió.

Él no pudo reprimir su sorpresa, se llevó la mano al corazón y sintió su galope acelerado, al borde del colapso. Un caballo desbocado, a punto de saltar al precipicio.

Ella esperó a que se recompusiese.

Él comenzó a temblar. ¡No podía ser! Le sudaban las manos y la frente. Una marea de olas inmensas comenzó a zarandearle de un lado a otro. Inútil oponer resistencia. Se ahogaba entre el oleaje.

Ella continuó sonriendo.

Él no conseguía salir de su asombro. Le zumbaban los oídos. El viento empezó a soplar huracano, se enredó entre las copas de los árboles y luego empezó a girar a su alrededor, cual tornado que amenazaba con levantarlo del suelo.

Ella siguió esperando a que se recuperase. Serena, hermosa, segura, capaz de amainar los océanos y aplacar los vendavales. Extraordinaria visión de la calma. Descanso para el camino. Absolución de las faltas. Sabiduría para el aprendiz. Pan y queso para el hambre. Abrigo para la desnudez. Alas para volar.

Él intentó decir algo.

Ella se llevó el dedo índice a la boca y lo cruzó con sus labios. No hacían falta palabras. No más disfraces. No más búsquedas. No más peregrinaciones. No más desiertos sin pozos.

Él se llevó la mano a su ojo ausente y se quitó el parche.

Ella ya se lo había quitado y había dejado a la vista el vacío infinito, el universo contraído, el resplandor de todos los cuerpos celestes, atraídos por un campo gravitatorio del que nada puede escapar.

Y los dos se acercaron poco a poco, despacio, reconociéndose, tranquilos, hasta que desaparecieron el uno en el otro, dejando en el suelo los parches de su ojo invisible.

# Metamorfosis

María Regla Prieto

Ilustración: Eva Gómez Jiménez

Homenaje a Ovidio, poeta latino.

Me quieres blanca, alta, áurea, celestial,  
pero soy oscura, compleja y telúrica.  
Mis raíces se hunden retorcidas en la tierra  
y mis ramas se alzan,  
aladas, bajo la mirada  
fría e impasible de los planetas lejanos.

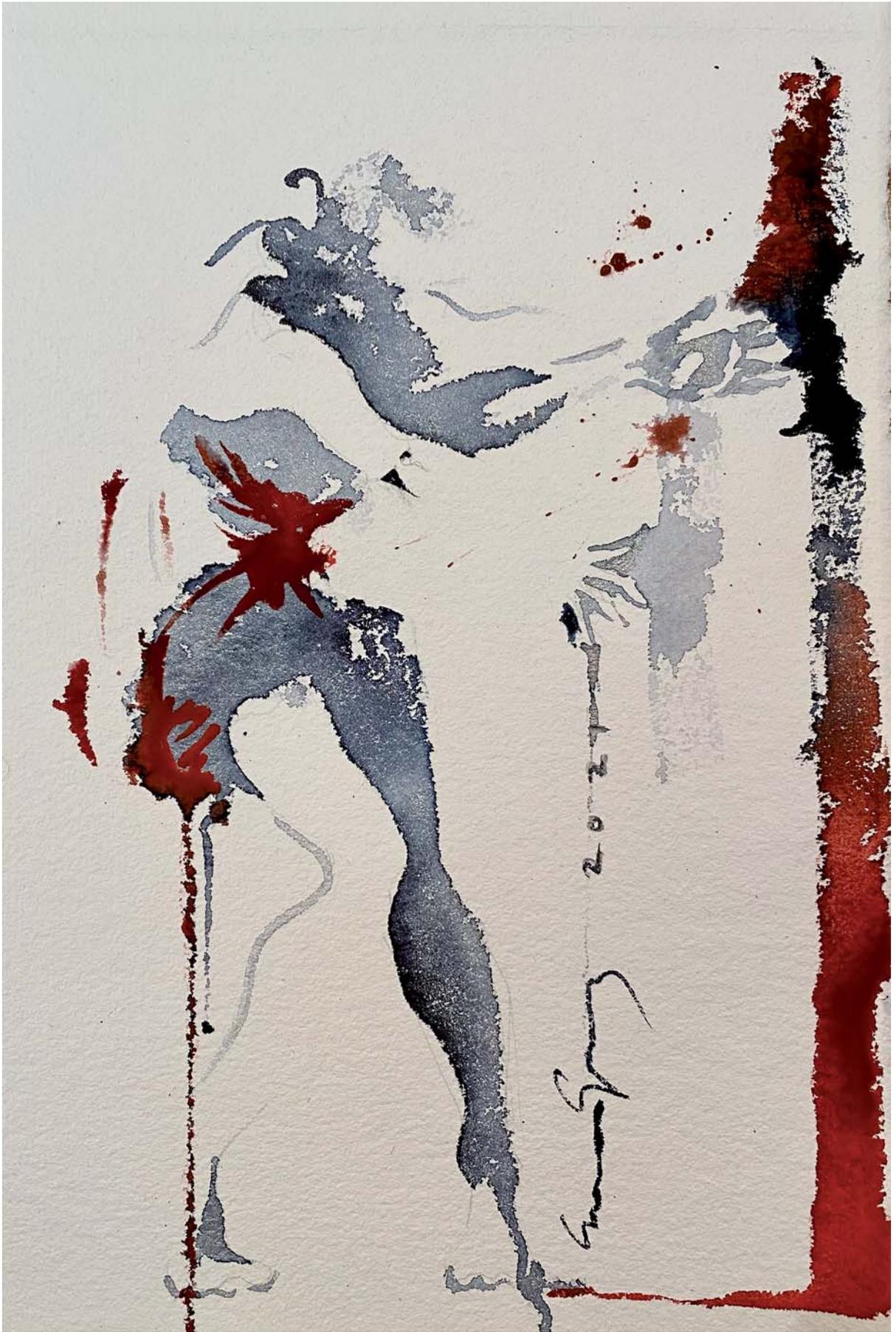
Hablo mucho, amo aún más  
y sufro lo indecible,  
pero también alguna vez he alcanzado la felicidad  
por un instante y eso no tiene precio.

Mi corazón late quizás demasiado deprisa  
y mi curiosidad no tiene límites.

Por supuesto, estoy muy alejada  
de la perfección  
y acumulo con placer todos los defectos.

No habrá metamorfosis posible, querido,  
pues no es amor lo que me requieres  
sino sumisión, no te confundas.

Libre, torturada, difícil y única,  
no permitiré nunca que ningún dios  
me transforme.  
Ni siquiera tú.



# Besos

María Regla Prieto

Ilustración: Eva Gómez Jiménez

Homenaje a Catulo, poeta latino.



Lléname, amor, de tantos besos la boca  
que perdamos la cuenta y el sentido.  
Bésame y que tus labios arrullen las palomas  
estremecidas de mi cuerpo,  
regalando alas ardientes al deseo.  
Que tu lengua humedezca los recodos  
más íntimos de mi carne,  
e ilumine los jugosos pétalos  
de mi vientre ansioso  
de tus camelias resplandecientes.

Lléname, amor, de tantos besos la boca  
que olvidemos los números y los mapas.  
Bésame y que los cálices de tus manos  
incendien los gladiolos de  
de mi ser más secreto.  
Haz que vibre y me estremezca  
como en los días  
en los que tocarse, amarse,  
no era un imposible.

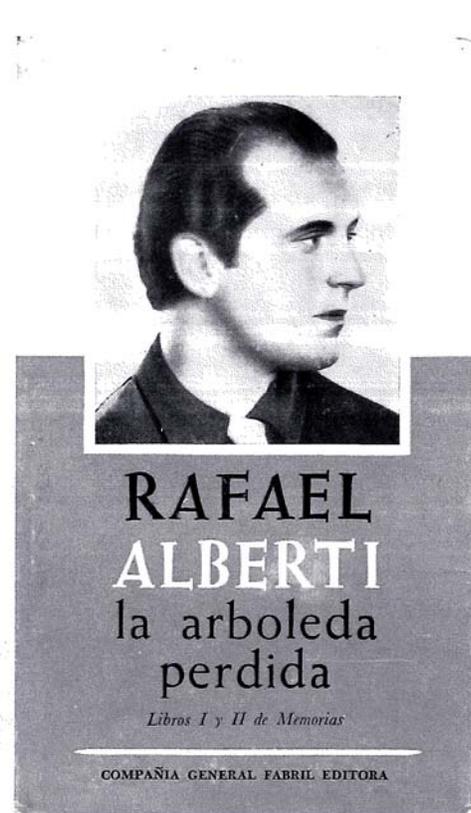
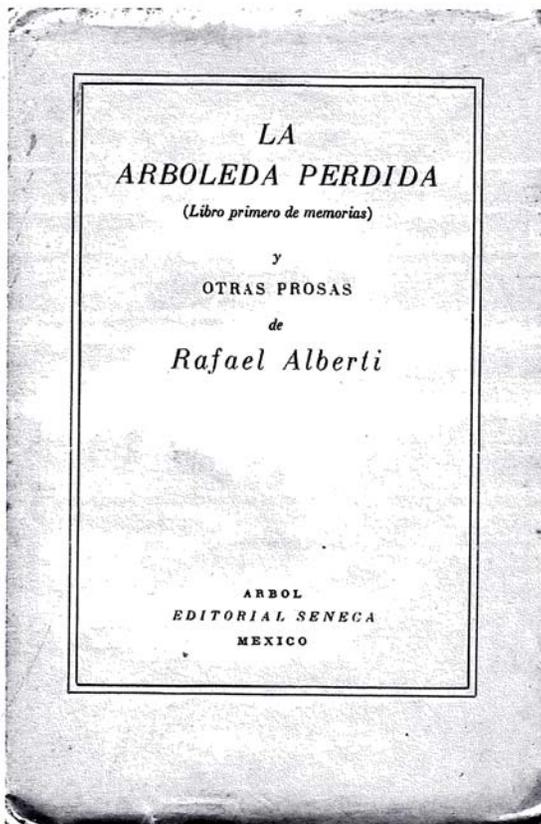
Lléname de besos la boca,  
que quiero beberte a pequeños sorbos,  
saborearte, paladearte  
y embriagarme de ti.  
Vivamos y amémonos, amor,  
y olvidémonos del mundo  
y sus miserias,  
al menos por esta noche,  
y que el amanecer nos sorprenda exhaustos,  
embriagados de pasión  
y de besos,  
y de mil y más de mil besos.

## *La arboleda perdida*

Antonio Domínguez Jiménez  
Álvaro Domínguez Cabrera

*La arboleda perdida* son las memorias de Rafael Alberti, uno de los pilares fundamentales de la prodigiosa Generación del 27. Por sus páginas desfilan personajes singulares de la Historia de España: García Lorca, Machado, Azaña, Dalí..., y acontecimientos que han marcado a varias generaciones de nuestro país, todo ello visto desde el prisma del genial poeta. Además, en este libro, por supuesto, aparece Martos.

RAFAEL ALBERTI: EL POEMA COMPARTIDO  
JUNTA DE ANDALUCÍA, CONSEJERÍA DE CULTURA



Primeras ediciones de *La arboleda perdida* (1942 y 1959).

## 1. El autor

*Se equivocó la paloma. Se equivocaba.  
Por ir al norte fue al sur...*

Esos versos en la voz melodiosa y temblona de Serrat, más que los datos biográficos que vamos a dar a continuación, le evocarán al lector el rostro contundente y la melena larga y gris de Rafael Alberti, el poeta del Puerto de Santa María.

*Si mi voz muriera en tierra,  
llevadla al nivel del mar  
y dejadla en la ribera.  
Llevadla al nivel del mar  
y nombradla capitana  
de un blanco bajel de guerra.  
¡Oh mi voz condecorada  
con la insignia marinera:  
sobre el corazón un ancla  
y sobre el ancla una estrella  
y sobre la estrella el viento  
y sobre el viento la vela!*

A estos otros versos les pone voz Enrique Morente, granaíno del Albayzín, y la paradoja es que, aunque los canta por alegrías, suenan tremendamente melancólicos. Sirvan estos dos textos como botón de muestra, aunque son legión los cantantes que han musicado poemas de este universal gaditano.

Rafael Alberti Merello nació el 16 de diciembre de 1902 en el seno de una familia acomodada, aunque algo venida a menos. Sus dos abuelos, italianos, se habían dedicado a los negocios del vino, una industria bastante floreciente en Cádiz en esa época, incluso exportaban a Rusia. Su padre trabajaba para la firma Osborne, que aún en la actualidad sigue siendo una empresa señera. Debido a su trabajo pasaba largas temporadas fuera, a veces con ausencias de hasta dos años, por lo que tanto Rafael como sus hermanos crecieron con la carencia de la figura paterna.

En la familia imperaba un ambiente ultrarreligioso, que al futuro poeta le agobiaba en exceso. Esa circunstancia, unida a la disciplina y la rigidez del colegio jesuita San Luis Gonzaga donde asistía y que tampoco soportaba, dio como resultado que se pasara las tardes deambulando por las playas y arboledas de los alrededores en vez de asistir a clase. El resultado final fue que acabó expulsado antes de acabar el Bachillerato.

En 1917, por motivos laborales, la familia se traslada a Madrid. Tener que abandonar su ciudad natal supone para ese Alberti adolescente una tragedia de enormes dimensiones: *¡Adiós infancia libre, pescadora, de patios y bodegas profundos!*- se lamentaría después.

La familia le exige que acabe el Bachillerato, pero consigue convencerlos de que su vocación es la pintura, actividad para la que ha demostrado unas excelentes cualidades. Así se pasa los siguientes años entre el Museo del Prado y el Parque del Retiro copiando cuadros y haciendo dibujos. Tiene bastante talento y pronto consigue asimilar las nuevas corrientes de vanguardia y realizar esporádicas exposiciones donde vende algunos de sus trabajos.

En 1920 muere su padre. Este hecho le provoca dos sentimientos diferentes: el dolor y el remordimiento. Estas dos emociones actúan como acicate para que, como catarsis, le escriba unos versos

... tu cuerpo  
largo y abultado  
como las estatuas del Renacimiento,  
y unas flores mustias  
de blancor enfermo

y los recita ante el cadáver de su progenitor. *Desde aquella noche seguí haciendo versos* – confiesa.

En los meses sucesivos unas molestias que le venían acuciando, desembocan en una afección pulmonar. Como terapia se traslada a la sierra de Guadarrama, al pueblo segoviano de San Rafael. Una situación muy semejante vivió el Nobel Camilo José Cela y en idénticas circunstancias escribió *Pabellón de Reposo*, la obra más alejada que conozco del estilo característico de Cela.

En Alberti ya ha anidado el gusanillo de la poesía, y se va imponiendo sobre su gusto por la pintura. Como tiene todo el tiempo del mundo, lee febrilmente cuanto le llega: Machado, Juan Ramón Jiménez, clásicos... lo observa todo y se lo empapa. Ya solo quiere ser poeta.

Sus aficiones de poeta y pintor le hacen relacionarse con gentes de estas dos disciplinas y así entra en contacto con la Residencia de Estudiantes, y de los primeros que conoce es a García Lorca, “*un muchacho granadino que pasaba los inviernos en la capital. Me entusiasmaron muchas de sus poesías, sobre todo aquellas de corte sencillo, popular*”. En diversas revistas empiezan a publicarle algunos poemas, le hace especial ilusión salir en una junto a la *Baladilla de los tres ríos* de su amigo Federico.

Mientras tanto, su producción crecía y se estiraba y ya tenía casi completo el volumen que luego llegaríamos a conocer como *Marinero en tierra*.

Sigue frecuentando la Residencia de Estudiantes y, después de Lorca, entra en contacto con Dalí y Buñuel, además de con otros poetas como Gerardo Diego o Dámaso Alonso. Les presenta el proyecto de su *Marinero* en el que está trabajando. Les causa una gran impresión y, aunque en principio él piensa que van de broma, su grupo más cercano lo convence de que se presente al Premio Nacional de Poesía. Si uno los lee de corrido, el nombre de los miembros que forman el jurado de este Premio sobrecoge y da una inevitable sensación de respeto. Eran: Antonio Machado, Gabriel Miró, Menéndez Pidal, Arniches...

Por entonces, decide marcharse una temporada a Rute, en la serranía cordobesa, donde vive su hermana, porque piensa que ese clima le irá bien a su dolencia pulmonar. En medio de la tranquilidad de este pueblo pequeño termina *Marinero en tierra* y lo envía al concurso del Premio Nacional de Poesía sin demasiadas esperanzas. No mucho después recibe un telegrama en el que le comunican que le ha sido concedido el Premio, dotado con cinco mil pesetas. Desde entonces es consciente de que se ha convertido en una celebridad.

Ese mismo año (1924) conoce a la pintora Maruja Mallo y comienza una relación de colaboración en sus trabajos de poesía y teatro. Esta relación llega a algo más personal y dura hasta 1930, cuando conoce a María Teresa León.

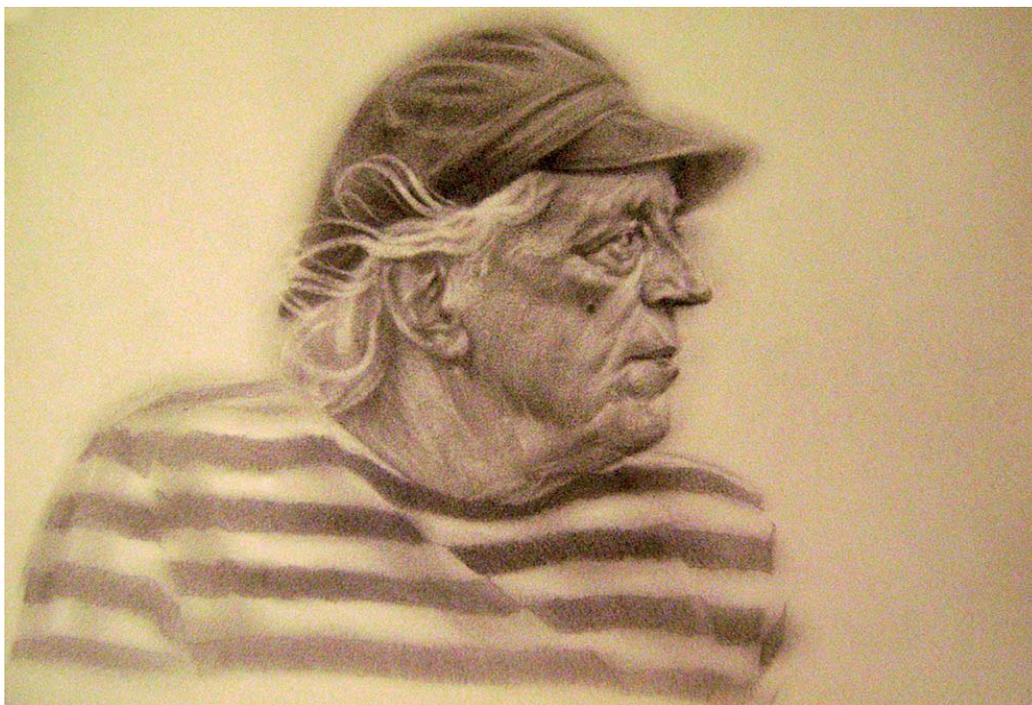
Y llegamos a 1927. Alberti se mueve entre un grupo de poetas jóvenes que, entre un maremágnum de corrientes innovadoras que vienen de fuera, están buscando su identidad. Sus ideas las resume en un maravilloso manifiesto Gerardo Diego, en el que explica que no reniegan de los sonetos ni de los romances, ellos saben hacerlos y los utilizarán cuando lo vean necesario; lo que no piensan es desecharlos por obedecer a unos criterios de dudosa modernidad. Coinciden todos en su admiración por Góngora, poeta denostado durante siglos. Se plantean hacerle un homenaje en el 300 aniversario de su nacimiento y la comisión organizadora lo nombra secretario, lo cual nos da idea de que, dentro de este grupo que conoceríamos después como Generación del 27, Alberti ocupa un lugar relevante.

En 1933 viaja a Rusia, becado para estudiar las nuevas tendencias teatrales en Europa. A su vuelta continúa escribiendo y tomando una posición política claramente republicana, que desemboca en su afiliación al Partido Comunista.

El inicio de la Guerra Civil le sorprende de vacaciones en Ibiza. La isla en principio fue tomada por los golpistas sublevados y, dada su conocida filiación política, tuvo que estar escondido con obreros y pescadores hasta que Ibiza fue rescatada y pudo viajar a Madrid. Allí permaneció durante todo el asedio a la capital colaborando con la Asociación de Intelectuales Antifascistas, de la que también formaron parte escritores como Ramón Gómez de la Serna, Bergamín o Miguel Hernández.

Para evitar la destrucción del patrimonio español por los bombardeos de la aviación fascista, colabora en la evacuación de los fondos del Museo del Prado llevando numerosas obras, entre ellas *Las Meninas*, por carretera hasta Valencia.

Tras la derrota, él y María Teresa deben exiliarse en París, donde trabajan en una emisora de radio dando noticias en español para países de Latinoamérica, pero son despedidos al poco tiempo porque los consideran "*peligrosos comunistas*". Viendo su futuro muy negro en Francia por la invasión nazi, en 1940 se embarcan hacia Argentina. Pasan allí 19 años casi



ZENDALIBROS.COM

como prisioneros, puesto que no tienen pasaporte. Viven de publicar libros y dar conferencias y recitales. Finalmente, en 1963 obtiene un pasaporte que, aunque no le permite volver a España, le basta para instalarse en Roma, lugar que elige por la nostalgia de sus antepasados italianos.

En 1973, en el proceso de Burgos, el régimen de Franco condena a muerte a seis miembros de ETA acusados de asesinar a tres personas. Las manifestaciones populares y la presión internacional son enormes contra el régimen franquista. Alberti compone un poema:

*“Si los condenas a muerte,  
si los matas,  
ellos serán los seis clavos  
de tu caja  
los seis clavos de tu vida  
los últimos, si los matas.*

Este poema se hace famoso porque se lee en las manifestaciones que se producen en toda Europa. La presión es tan fuerte (hasta interviene el Papa) que se consigue que no ejecuten a los condenados.

Regresa a España en abril de 1977, una vez legalizado el Partido Comunista. Al llegar, las primeras palabras que pronuncia son: *“Salí de España con el puño cerrado, pero ahora vuelvo con la mano abierta”* y lo primero que hace es visitar el Museo del Prado y *Las Meninas*.

Con sus camaradas ha adquirido el compromiso de presentarse por las listas del Partido a las elecciones de junio de 1977, en las que sale elegido diputado por Cádiz. Aunque renunciará



LUISA CABRERA HINOJOSA

La Peña "tajante" con sus características retamas.

pronto al escaño (no se ve preparado para esa función), sigue colaborando con el PCE. Así, de la campaña de 1980 para las autonómicas de Andalucía nos relata un hecho para él entrañable: cada verano, Federico (*un chico extremadamente simpático, atractivo, gracioso, chispeante*) lo invita a ir a Granada, pero lo va posponiendo y al final estalla la guerra. Le escribe la famosa *Balada del que nunca fue a Granada*. El destino, caprichoso, utiliza el vericuetos de esta campaña y hace que termine visitando Granada el 24 de febrero acompañado de Paco Ibáñez, entre un baño de masas.

Por estas fechas, recibe numerosos premios: el premio Lenin de la Paz, el Premio Cervantes y renuncia al Príncipe de Asturias, que también le es concedido, por sus fuertes convicciones republicanas.

Muere en 1999 en su casa natal de El Puerto de Santa María. Sus cenizas fueron esparcidas en el mismo mar de su infancia, aquel que cantó en su *Marinero en tierra*.

## 2. El libro

*La arboleda perdida*, como ya dijimos al principio, son las memorias de Rafael Alberti. El título viene de un lugar muy entrañable para él, un lugar que frecuentaba en su infancia en su Puerto mariner: “*en la ciudad gaditana de El Puerto de Santa María, a la derecha de un camino, bordeado de chumberas, que caminaba hasta salir al mar, llevando a cuestas el nombre de un matador de toros –Mazzantini-, había un melancólico lugar de retamas blancas y amarillas llamado “La arboleda perdida”*. Este lugar es, por así decirlo, su zona de confort, el paraíso de su infancia, el lugar donde volver para sentirse seguro.



LUISA CABRERA HINOJOSA

La Peña y el imponente campanario de la Real Parroquia de Santa Marta.

*La arboleda perdida* la componen tres volúmenes: el primero nos cuenta la vida e impresiones de Alberti desde su nacimiento hasta 1931; el segundo desde ahí hasta 1987 y el último desde ese año hasta el final de su vida.

Sobre la primera parte de la trilogía el autor nos transmite las dificultades que para él supone escribir en prosa. Alberti es un poeta de cuerpo entero y nos cuenta que lo que quiere escribir le sale con métrica y ritmo poético. Para él supone un pesado ejercicio el tener que corregir una y otra vez para evitar que en su prosa aparezca el inevitable aroma a poesía. Pero esos problemas que padece el autor, son una gozada para el lector porque el resultado es una narración cargada de magia e imágenes poderosas que le hacen evocar cada paisaje o situación que el autor transmite. Una auténtica *delicatessen*.

Hay que decir en primer lugar que *La arboleda* es un libro muy ameno, de agradable lectura, porque no son solo las memorias de un escritor famoso, sino la visión de un personaje privilegiado sobre una época muy convulsa de la vida española, sobre las costumbres, la vida de las personas y el retrato de quienes forjaron los acontecimientos que la marcaron.

El jamón, cuando es muy bueno, te deja el sabor un buen rato pegado al paladar; y los libros o las grandes películas te dejan por un tiempo indefinido una huella marcada en los recovecos de la memoria. Con *La arboleda*, me ha pasado lo mismo, porque Alberti no me cuenta su vida, me cuenta la mía, ahí yo veo mi adolescencia, me evoca mis propias vivencias.

*La arboleda perdida* es, asimismo, la historia de dos desgarros en la vida del poeta. El primero es el traslado de la familia a Madrid. Alberti se siente como si le hubieran arrancado sus raíces, él no se concibe lejos de la arena de sus playas, del olor de la sal y de la luz de su Andalucía. En *Marinero en tierra* se lo recrimina a su padre:

*¿Por qué me trajiste, padre,  
a la ciudad?  
Por qué me desenterraste  
del mar?*

El otro es su exilio. Al acabar la guerra Alberti está en el bando perdedor. Para poner a salvo su vida tiene que abandonar España. Primero va a Francia, luego a Sudamérica. La nostalgia de su patria es un segundo traje que lleva puesto durante casi 40 años. Ese es un tema recurrente en el libro que estamos comentando.

En el libro también nos queda claro su profundo sentimiento andaluz. Nos lo demuestra cada vez que habla con admiración de la gente, del habla, de las costumbres, de cualquier aroma de Andalucía. Lo refleja también en anécdotas curiosas: con motivo de una conferencia que iba a dar en Madrid, el prestigioso lingüista Amado Nervo le dice que tenga mucho cuidado con el acento y sobre todo con la pronunciación de las *elles*. En otro pasaje nos confiesa: “yo, como Juan Ramón y García Lorca, era también andaluz. Y esto se me notaba, dándole acento definido a mi naciente poesía”.

Esta primera parte de *La arboleda* empieza a escribirla con poco más de 40 años, edad un tanto prematura si se tiene en cuenta que murió con 96. Puede percibirse una notable diferencia con los otros dos volúmenes y es que en esta le supone un duro esfuerzo escribir. Escribe unas páginas y lo deja por bastante tiempo, luego continúa, va escribiendo como a impulsos. Cada etapa es un parto, le cuesta horrores sacarla adelante aunque luego el resultado es, qué duda cabe, hermoso.

Por *La Arboleda* transita una legión de personajes ilustres que todos hemos estudiado en el Bachillerato en los libros de Literatura, Historia y Arte. De todos nos va dejando las impresiones y vivencias que le provocaron, empezando por uno de los que él considera más cercanos y entrañables: Federico García Lorca: *¡Noche inolvidable la de nuestro primer encuentro! Hubo magia, duende, algo irresistible en todo Federico. Era, en verdad, fascinante: cantando, solo o al piano, recitando, haciendo bromas o incluso diciendo tonterías.*

También sale, cómo no, Dalí: *Salvador Dalí, entonces, me pareció muy tímido y de pocas palabras. Cuando visité su cuarto, una celda sencilla, parecida a la de Federico, casi no pude entrar, pues no sabía dónde poner el pie, ya que todo el suelo se hallaba cubierto de dibujos... era un dibujante asombroso.*

De Buñuel nos dice: *Un perro andaluz –el más extraordinario film que ha dejado el surrealismo– ... muchas de sus ocurrencias divertidas y hasta geniales.*

De Machado yo diría que más que con respeto, habla con veneración: *quería sobre todo saludar al miembro de jurado (se refiere al que le otorgó el Premio Nacional de Literatura) cuyo voto más estimaba y me enorgullecía: Antonio Machado. Ya cercano el final de la guerra se lo vuelve a encontrar: su imagen lenta y como caída de una luna de terrones umbríos no podrá olvidárseme nunca.*

Peor parado sale Juan Ramón Jiménez: *el extraordinario y maligno poeta moguerense.*

De Dámaso Alonso nos cuenta que era *un joven, entonces, de prematura madurez, ... con una incomprensible falta de seguridad en sí mismo, rayana a veces en lo trágico. Su memoria era inmensa –aún más que la que yo padezco- habiendo llegado a saberse, en la época de nuestro entusiasmo gongorino, las Soledades y el Polifemo de don Luis, sin un solo tropiezo.*

Con especial cariño habla de Fernando Villalón. Quizás para el lector no muy especializado en Literatura lo más conocido de este escritor sea aquel romance sobre los 7 Niños de Écija y la diligencia de Carmona.



LUISA CABRERA HINOJOSA

Dos símbolos de Martos: el olivar y La Peña.

*Diligencia de Carmona,  
la que por la vega pasas,  
caminito de Sevilla  
con siete mulas castañas.  
Cruza pronto los palmares,  
no hagas alto en las posadas,  
mira que tus huellas huellan  
siete ladrones de fama.*

Nos lo presenta como un excéntrico señorito andaluz, que acaba muriendo en la miseria.

Generalmente, nos imaginamos a todos los miembros del 27 inmortalizados en cuadros o estatuas, con ese aire intemporal e inaccesible que da verlos en un museo o en medio de una glorieta. Por eso sorprende al lector de este libro la serie de juegos, bromas, chistes y ocurrencias que eran capaces de producir. Leyéndolo uno acaba haciéndose a la idea de que primordialmente eran un grupo de chicos jóvenes, con unas ganas tremendas de divertirse y pasarlo bien.

Tienen cabida en el libro algunas anécdotas tan inconcebibles como hilarantes. Con motivo de una visita al pueblo de Medina de Pomar, que posee una hermosa colegiata, el sacristán les va mostrando la serie de reliquias que atesoran allí. En un momento dado se para ante el sagrario y les dice que allí está conservado ¡el prepucio de Cristo! (sic) ... *pero el verdadero, pues el que se venera en la catedral de Jaén es falso*. Ni que decir tiene que, espoleado por la curiosidad, he investigado minuciosamente el dato y preguntado a mis amigos historiadores. Como podéis imaginar, es totalmente falso, probablemente producto de los delirios del conspicuo sacristán. A todos estos grandes escritores del 27 los tenemos en un lugar privilegiado del santuario de nuestras admiraciones, hasta hemos aprendido de memoria sus versos y, claro, pensamos que todo lo que escribieron fue un éxito rotundo e inmediato. En *La arboleda* Alberti nos cuenta que en su caso eso está lejos de la realidad. En verano de 1931, en plena efervescencia por la proclamación de la República, escribe una obra de teatro que tiene a Fermín Galán, héroe de una sublevación, como protagonista. La interpretará la genial Margarita Xirgú. Su estreno nos lo cuenta el autor así: *el primer acto pasó bien, pero cuando en el segundo apareció el cuadro en el que tuve la peregrina idea de sacar a la Virgen con fusil y bayoneta calada, acudiendo en*



LUISA CABRERA HINOJOSA

La vista que impresionó a Alberti.

socorro a los maltrechos sublevados y pidiendo a gritos la cabeza del rey y del general Berenguer, el teatro entero protestó violentamente. Por si fuera poco después aparece un cardenal borracho y soltando latinajos. Una *boutade* en toda regla, de la que, según confiesa él mismo, no se siente ni pizca de orgulloso. No hace falta decir que no hubo más representaciones.

### 3. Martos en el libro

Martos aparece dos veces en *La arboleda*. En el primer volumen su presencia es bastante fugaz, apenas un párrafo, y se produce con motivo de un viaje de Madrid a Rute en el que el poeta pasó por nuestra ciudad. Su salud se estaba resintiendo de nuevo a causa de un rebrote de la enfermedad pulmonar que había padecido tiempo atrás. Los médicos le recomiendan una estancia en algún lugar de montaña. Como su hermana María, casada con un notario, vive en ella, la ciudad cordobesa le parece un lugar ideal y hacia allí se dirige. El mencionado párrafo es como sigue: *Casi de noche llegué a Rute, cargada el alma de olivares, sorprendido de la extraña visión de Lucena, una vieja ciudad amurallada por anchos tinajones de aceite, de Martos, con su Peña tajante, del hiriente blancor de la cal derramada sobre pueblos surgidos como golpes de tiza contra las llanas tierras rojas*. La calidad literaria queda fuera de duda, Alberti escribe como los ángeles.

Es evidente que la aparición de Martos es bastante efímera, pero, como ya argumentamos en esta serie al hablar del Quijote, la importancia estriba en la calidad, indiscutible, del libro y la trascendencia de su autor, no olvidemos que Rafael Alberti es miembro destacado de una de los grupos más geniales de la Literatura Española, la Generación del 27.

En el segundo tomo vuelve a parecer Martos con ocasión de otro viaje, esta vez por motivos muy diferentes: *me preparaba yo para la nueva campaña por la autonomía andaluza, recorriendo otra vez, en esta ocasión a lo largo y ancho, toda Andalucía. Después de visitar numerosos pueblos y ciudades de Huelva, Sevilla y Córdoba, se me apareció por las serranías de esta provincia, Martos, el raro y dramático pueblo aquel, con su tajante peña, en donde había nacido un genio, el clérigo Francisco Delicado, autor de la problemática y audacísima novela dialogada La Lozana Andaluza, muerto no se sabe bien si en Venecia a consecuencia seguramente, de aquel temible mal francés, que había padecido durante muchos años*.

Lo primero va a ser comentar algunas imprecisiones que el lector ya habrá percibido. El autor sitúa nuestra ciudad en la provincia de Córdoba y, además, en una serranía. Craso error. También atribuye a Martos el honor de ser el lugar de nacimiento de Francisco Delicado, cuando es notorio que, como el mismo autor señala, fue Córdoba, aunque le resta toda importancia a este hecho en favor de nuestra población: *no donde naces sino con quien paces*.

Demuestra, en cambio, un exhaustivo conocimiento de *La Lozana Andaluza*, obra que le hipnotizaba (supongo que en parte porque la acción se desarrolla en Roma, su lugar de residencia) y que adaptó. Llegó a representarse aquí en Martos, en el Auditorio, en 2002.

Vuelve a caracterizar a nuestro pueblo por su *Peña tajante*, igual que en el primer tomo, con el cual se aprecian notables diferencias. Si el primero le costaba un esfuerzo titánico cada página, por el dolor que le suponía hacer aflorar su desgarró por el exilio y la nostalgia, este segundo lo escribe sin un orden cronológico claro, sin comprobar datos ni corregir, con bastante descuido. Ello puede deberse a que tiene un contrato con un diario de gran tirada, lo que supone tener que entregar artículos a plazo fijo. Recuerden que alguien definió al periodismo como *literatura hecha con prisa*.



## Cuentos históricos de Martos (II)

**José de la Rosa Caballero**

Cardiólogo. Lcdo. en Geografía e Historia  
Miembro de la Sociedad Española de Médicos Escritores

Ilustración: José Luis López Martos

José de la Rosa continúa la serie de relatos que empezó en el pasado número de *Aldaba* y que recorren la rica historia de Martos. En esta ocasión, los protagonistas son un personaje visigodo, Cavila, y otro musulmán, Muhammad ben Cavil.

## El descubrimiento de los relatos

Voy a sacar a la luz unos escritos (ya han salido los dos primeros, más estos dos que tenéis en las manos) ocultos desde tiempo inmemorial en la base de una parte de la muralla de la Fortaleza Baja de Martos. Durante la rehabilitación de las históricas piedras, aparecieron distintas oquedades a lo largo del muro, tan perfectamente camufladas que, a no ser por el cuidadoso trabajo de los expertos, nunca se hubieran descubierto y lo más asombroso, durante siglos han permanecido impermeables a la agresión de los agentes atmosféricos. Misteriosamente, en el interior de cada una de las cavidades, alguien fue ocultando papiros, pergaminos, códices u hojas de papel, según los casos. Algunos de estos documentos presentaban unas extrañas manchas que más tarde pudimos comprobar que se trataba de restos de sangre. Me refiero a los legajos relativos al periodo de la dominación visigoda y a los últimos, fechados en 1936. Ahora que lo pienso, su conservación podría ser debido al expreso deseo del dios Júpiter. Más tarde entenderéis por qué lo digo.

Para ser más concreto, dicha construcción se ubica en la zona aledaña a la torre Almedina. A sus pies, bordeando el cerro de la villa, bajo la fortificación musulmana, reforzada y ampliada por la Orden de Calatrava, existen restos de sillares ciclópeos irregulares correspondientes a la muralla de un *oppidum*, el primer hábitat conocido del asentamiento ibérico tucitano del siglo III a. C. El muro se corresponde posiblemente con los restos de aquel que Viriato mandara construir o reforzar un siglo más tarde, para defender la villa y resguardar a sus tropas del ataque de los ejércitos romanos. Un baluarte que sirvió para vencer a los invasores de entonces.

Todo hace indicar que esa parte de la muralla ciclópea se ha conservado gracias a que durante centurias sirvió de paredón a muchas de las viviendas que en la Edad Media se construyeron a su amparo y cuyas calles aún conservan nombres que evocan su pasado, tales como Almedina y

Castillo. Desafortunadamente, el otro jirón de la muralla, al estar a la intemperie, ha ido desapareciendo, empleado como cantera improvisada en construcciones posteriores. Por desgracia, es práctica habitual en todas las épocas y civilizaciones, aprovechan los materiales de antiguas edificaciones para construir otras nuevas, la mayor parte de las veces menos suntuosas que las anteriores. ¿Cuándo aprenderemos a respetar a nuestros antepasados?

Volviendo a lo que nos ha traído hasta aquí... Al descarnar aquel sillar cubierto con tierra y cal de siglos, aparecieron unos documentos aceptablemente legibles, trece en total. Paradójicamente mejor conservados los más antiguos (papiros y pergaminos, sobre todo los segundos) y en peor estado los escritos sobre papel, amarillentos y frágiles. Realmente son doce huecos, pues en una de las oquedades habían introducido sendos escritos de autores diferentes. Al comprobar que todos los hechos se referían a la historia de Martos, me he propuesto transcribirlos al lenguaje actual.

Los textos presentan idiomas y caligrafías variadas, dependiendo del periodo histórico. Los primeros están escritos en latín, otros en árabe, el resto en el castellano propio de la época. La caligrafía es en ocasiones pulcra y suelta, pero las más de las veces apretada y de difícil lectura, sobre todo al final de las distintas historias, que suelen estar escritas con premura. Así mismo, las narraciones son ingenuas algunas, otras profundas, otras someras, lo mismo sucede con el estilo, depende del autor, como el del siglo XV que debía ser un obseso de los detalles históricos. Por último, las descripciones correspondientes a los siglos XVI y XVII son algo más extensas, pero todas mantienen la curiosidad del lector hasta llegar a la última, con un inesperado desenlace.

Sé que no es fácil creer lo que estoy contando y el primer sorprendido soy yo, pero a los hechos me remito, alguien los debió esconder. También se me ocurre pensar que todo sea producto de una mente retorcida,

deseosa de divulgar la historia del lugar, por eso me ha parecido muy instructivo publicar los relatos, pues corresponden a la más estricta realidad histórica, como podrá comprobar en cualquier enciclopedia algún lector incrédulo. Es una manera como otra cualquiera de contar la historia.

Después de leer los documentos escritos a modo de cuento o historias cortas, cabe pensar que todo fuese debido a un fenómeno de transmigración de las almas u obra de duendes, pero no es así, estamos en Europa, en el siglo XXI, y no creemos en las fábulas ni en esas ideologías. Es como si alguien periódicamente nos visitara e hiciera un reportaje periodístico de la vida de la ciudad durante un amplio periplo de tiempo, para referir el devenir de los acontecimientos locales o regionales, enlazados muchos de ellos con la historia de España, reflejando en ocasiones las costumbres del momento histórico que vive el autor.

Finalmente, para su mayor comprensión, he dispuesto los documentos por orden cronológico, aclarando algunos conceptos y encabezados con un título.

Termino. Aquí tenéis estos Cuentos Históricos, queridos lectores. Deseo recalcar que lo descrito en los distintos capítulos se atiene a lo sucedido en nuestra villa durante ese lapso de tiempo.

Martos, 8 de octubre del 2020.

### **Los visigodos nos invaden**

Estamos a principios del siglo VIII, en el año 704. Mi nombre es Cavitila, el encargado de la conservación del tesoro del rey visigodo Witiza, donde se encuentra, entre otras muchas maravillas, la legendaria mesa del rey Salomón, toda ella de oro y piedras preciosas. Por orden del rey he sido enviado a Tucci para ordenar y vigilar la emisión de nuestra moneda, los tremis de oro, como ya lo hicieron anteriormente en esta ceca durante los reinados de Sisebuto, Suintila, Sisenando, Chintila, Ervigio, Égica y ahora con Witiza. La

verdad es que he sido yo quien ha solicitado venir. Gracias a poseer un impecable historial al servicio de la Monarquía, unido a un respeto inquebrantable a la *Lex Visigothorum*, al *Breviario de Alarico*, al *Código de Ervigio*, donde se han actualizado nuestras leyes, y ante todo a la Santa Iglesia Católica, se me ha concedido el nombramiento. Sentía curiosidad por conocer el lugar donde nació mi madre.

Cada día que pasa estoy más alarmado por la comprometida situación del reino. Tenemos dificultades de todo tipo, con los nobles, con los judíos, con los fugitivos, con los bandidos de Sierra Orospeña<sup>1</sup>, etc. Los problemas vienen de antiguo, por las terribles hambrunas habidas, y, quizás, porque nosotros no hemos estado a la altura de las circunstancias, sobre todo tras el XII Concilio de Toledo, cuando resultó elegido el sucesor de Wamba, el rey Ervigio. Entre otras muchas ordenanzas se exigió a la comunidad judía su conversión a la única religión verdadera, la cristiana de Roma, obligando a que sus hijos fuesen formados en nuestras iglesias, bajo pena de destierro y confiscación de sus cuantiosos bienes si se negaban. Con Égica, el siguiente rey, se agudizaron los problemas al sumarse el descontento de los nobles, dificultades que continúan con su sucesor, el actual rey Witiza. Ruego a Dios Nuestro Señor que no haya consecuencias, pues se rumorea que algunos gobernadores o *dux* han reforzado los lazos con los bereberes de África.

Viniendo desde Toletum he tenido ocasión de confirmar mis temores. Es terrible la pobreza existente en todos los territorios por los que he pasado. En estas circunstancias no es de extrañar que durante nuestra dominación el número de habitantes de Hispania haya disminuido, de tener unos cinco millones hemos pasado a menos de cuatro en la actualidad.

Mientras cabalgaba, de camino hacia aquí, he estado dándole vueltas al tema. Se me ha ocurrido aprovechar mi tiempo libre, que va a ser mucho, para escribir una especie de resumen crítico de nuestra historia. Inex-

plicablemente, en estas tierras me siento como si fuera mi hogar, más libre para poder expresar mis sentimientos, quizás porque no percibo la presión de la corte. Quiero analizar por qué hemos llegado a esta situación cada vez más insostenible. Soy consciente de que la idea es altamente peligrosa y todavía no me explico cómo me ha venido a la cabeza tamaño disparate. Sospecho que algún hechizo debo haber ingerido para arriesgarme a semejante albur. Si mi madre no hubiera muerto, me habría administrado el antídoto correspondiente o, pensándolo menor, conociéndola, me habría animado a seguir con la idea.

Ya tengo la solución: una vez acabadas mis reflexiones, las ocultaré cuidadosamente, pues esta locura podría ser motivo de mi ruina, la expulsión de la corte y quizás algo más grave. Comienzo.

Los visigodos somos un pueblo germánico procedente del norte de Europa que durante el tiempo que residimos primero en Roma, luego en Tolosa y ahora en esta bendita tierra de Hispania, hemos tratado de asimilar y acomodar la cultura romana a nuestras costumbres.

Antes que nosotros vinieron otros hermanos nuestros, los suevos, vándalos y alanos, pero reconozco que su nivel cultural era inferior al nuestro. Quizás los menos violentos fueron los últimos, grandes amigos de los perros, una de cuyas razas lleva su nombre. En la provincia Cartaginense, en el sureste de la península, se ubicó por un tiempo uno de sus clanes, mas pronto fueron expulsados y obligados a emigrar a África.

Como decía, los godos, así nos llaman los aborígenes, residimos desde hace varios siglos en Hispania. Constituimos un pueblo orgulloso de sus valores, tanto que hasta hace muy poco nos estaba vedado casarnos con hispanas, aunque fuesen descendientes de patricios romanos. Descendemos de gentes guerreras cuyo cometido era dirigir y conquistar, por eso siempre defendimos que no es bueno mezclarnos con los naturales

del país, a ellos les reservamos los trabajos manuales y agrícolas.

Todo lo anterior es verdad, pero últimamente se han relajado las leyes y desde que Recesvinto emitió el *Lex Visigothorum* está permitido casarnos con las nativas. De hecho, yo soy hijo de un noble visigodo y de una aborígen, hija de una famosa hechicera de esta villa, gran conocedora de las leyendas de los dioses antiguos, sobre todo de Júpiter, hacia el que sentía una especial predilección, no sé muy bien el motivo. Nosotros siempre hemos vivido en la capital, en Toletum, aunque más adelante nos vinimos a Híspalis acompañando a Hermenegildo, al que siempre servimos lealmente, ¡que Dios le tenga en su gloria! Una pena que en Tarraco fuese asesinado cuando estaba cautivo del conde Sisberto, donde desgraciadamente fui testigo de su tragedia.

Poco después, bajo el reinado de su hermano Recaredo, en el III Concilio de Toletum, toda Hispania abjura del arrianismo y se somete al credo romano bajo la tutela de los obispos de Híspalis, primero Leandro y luego su hermano Isidoro. A partir de ese momento el Estado cae bajo la influencia eclesiástica, exigiendo que todas las actuaciones reales han de ir dirigidas hacia un buen comportamiento moral y un engrandecimiento de la Iglesia, como es natural. Por eso entre nosotros es muy corriente decir “eres rey si te comportas rectamente”. Así las cosas, a nadie puede extrañar que nuestros monarcas sean elegidos por una Cámara integrada por el Consejo de Nobles y por la Iglesia, siendo ambos poderes los vigilantes de las conductas reales. Esa es una de las razones por la cual nuestra Monarquía no es hereditaria.

La idea es excelente, pero para bien o para mal la Iglesia, a partir de la época de Leandro e Isidoro, ha ido aumentando su influencia en el Estado, ocupando puestos políticos, más de lo razonable desde mi punto de vista, pues siempre hay alguno que abusa de su poder y, por otro lado, el Consejo de Nobles no siempre actúa

con la debida rectitud. Esto que escribo podría costarme la cabeza. Para evitar los excesos por parte de ciertos eclesiásticos, nació el priscilianismo tan arraigado en la península y tan perseguido, porque se opone al intervencionismo de la Iglesia en los asuntos de Estado. Sus adeptos claman para que los representantes religiosos no tengan propiedades, con el fin de evitar el desmedido deseo de algunos por atesorar riquezas. No quiero pensar lo que pasaría si el pueblo hambriento conociera los grandes tesoros que se guardan en diócesis como la de Mérida o Toletum, por ejemplo.

¡Alabado sea Nuestro Señor! Nunca me he sentido con la mente tan clara como en estos momentos, ni he tenido la valentía de analizar nuestro sistema de gobierno de manera tan crítica. No me reconozco y yo mismo me asombro de lo que estoy escribiendo. Espero que nadie lea estos comentarios antes de mi muerte y la de mis hijos. Sería la perdición para toda la familia.

No sé si es el miedo el que me hace tener la sensación de estar vigilado. Por si acaso, voy a ser breve y más comedido en mis juicios, que no serán muy favorables con la Monarquía, ni con la Iglesia, que en los últimos años ha estado a punto de ser disidente de Roma, sobre todo tras el XIV Concilio de Toledo. Allí se fraguó la creación de una Iglesia Nacional y de eso no hace tanto tiempo. Pido a Dios que pronto regresen las aguas a su cauce.

Volviendo a esta villa, Tucci fue muy maltratada cuando la invadimos en el siglo VI. Se entró a sangre y fuego, destruyendo "cuanto hallaban a su paso"<sup>2</sup>, pues había rumores acerca de la existencia de unos documentos muy comprometedores para algunos, ocultos en algún lugar. Nunca se encontraron, pero dio motivo para convertir en cenizas cualquier pergamino que cayese en nuestras manos. Nadie supo el origen de aquellas órdenes, ni qué podrían contener esos escritos. Entre los soldados se decía en broma que el mandato procedía de uno de los dioses romanos, quiero recordar que era

Saturno, pues habían descubierto que aún se le rendía culto en determinados lugares, especialmente en esta villa.

Quizás por mala conciencia, tratando de compensar los daños infligidos, reconstruimos Tucci y la mejoramos. Ahora es una gran villa, con una magnífica iglesia con sede episcopal, existente desde la época romana. Además, ha sido ceca en muchas ocasiones, donde se han emitido tremis de oro, como dije más arriba.

El lugar es muy importante para nosotros, algo así como una villa-vigía o centro de contención de la provincia Cartaginensis, que, como sabéis, ha pertenecido durante muchos años a los bizantinos, siendo Suintila quien la rescató, lo que le ha valido ser el primer rey de Spania, según Isidoro de Sevilla, no obstante, los bizantinos siguen teniendo muchos partidarios en la región. Su misión se complementa con otras ciudades de su alrededor, que cumplen el mismo cometido. Por otro lado, el malestar existente contra los judíos y contra algunos nobles ha dado lugar a que miles de colonos se hayan visto involucrados y expulsados de sus posesiones. Algunos de ellos han huido a los montes Orospeña, donde se han unido a proscritos, bandidos y esclavos refugiados en el lugar. Son los llamados *bagaudas*, que nos crean enormes problemas de seguridad cada vez que cruzamos esas magníficas sierras limítrofes con la Bética.

La diócesis de Tucci es la más importante de la región, más que la de Ilturgi. Recuerdo que sus obispos estuvieron presentes en los Concilios provinciales y nacionales, como, por ejemplo, el obispo Velato en tiempos de Recaredo, el cual fue reprendido más tarde por el rey Gundemaro por permitir la existencia de una colonia judía en la villa. Gobernando el timón de la sede le siguieron los obispos Fidencio durante el reinado de Sisenando, Guda con Chintila y el obispo Vicente en la época de Recesvinto. También ocuparon la sede el obispo Cipriano y otros muchos que ahora no guardo en la memoria. No os extrañe que sepa tanto de esta villa, recordad

que tengo familiares aquí, los cuales nos han tenido al tanto de todos los sucesos.

Durante mis paseos he tenido ocasión de comprobar que, además de poseer una magnífica sede episcopal, hay algún cenobio y otras muchas iglesias, incluso hay una en lo más alto de La Peña, según dicen sobre restos de una construcción mucho más antigua. Por cierto, cada día estoy más seguro de ser vigilado y empiezo a temer por mi vida. Hace una semana, mientras paseaba, cayó una teja a mis pies, llegó a rozarme el manto, y hoy en la falda de La Peña unos desconocidos ataviados con unos extraños ropajes que recordaban los de los antiguos dioses griegos, casi me atropellan con sus caballos, seguidamente me insultaron y robaron.

Al comunicarlo a mis parientes, me contaron que existía una banda de *bagaudas*, denominados “los saturios”, que se oponen a que se escriba sobre la historia de la villa, y nadie sabe los motivos. Ahora entiendo por qué buscaban tan afanosamente entre mis ropas, pensé que solo deseaban mi dinero. Olvidaba decir que también me preguntaron si tenía algún documento.

¡No espero más! Esta misma noche esconderé estos pergaminos, bajo la forma de códice para que ocupen menos espacio. Si cayeran en sus manos, sería mi perdición.

P.D.- En este pergamino suelto, escrito esta misma noche, quiero hacer constar mi reconocimiento y recuerdo más sentido a mi primo Tuccius, que acaba de fallecer a manos de unos asesinos, justo cuando íbamos camino del lugar donde teníamos proyectado depositar los escritos. Nos atacaron por sorpresa, golpeándole fuertemente la cabeza, mas no pudo defenderse. El pobre se había ofrecido a acompañarme para indicar dónde debía ocultarlos, a pesar de tener el brazo izquierdo fracturado a consecuencia de una reciente caída. Por ese motivo veréis alguna página del códice manchada con la sangre de mi amigo, que quiso protegerlo con su cuerpo. Me ocuparé de que tenga un entierro digno y que su cadáver, mejor su esqueleto,

llegue a la posteridad bien ataviado con su hebilla de cinturón y su machete colgado del mismo<sup>3</sup>.

Estoy seguro de que los asesinos que pretendían robar estos documentos, eran sicarios enviados por el dios Saturno, pues durante la refriega no cesaban de invocarlo. Si logran su cometido, me habrían ocasionado un gravísimo problema. Afortunadamente, alertados por nuestras voces, algunos vecinos del barrio próximo a una muralla ciclópea; salieron en nuestra ayuda y pude recuperar los pergaminos.

Mañana mismo, junto con este pergamino, en la primera ocasión que tenga, me desharé de los manuscritos; cuidadosamente envueltos y con mucho sigilo los guardaré en el lugar aconsejado por Tuccius.

Una vez ocultados, pretextando una enfermedad, regresaré rápidamente a Toletum, de donde nunca debí salir.

---

NOTAS:

- 1 Los montes Orospeña corresponden a la sierra de Alcaraz y sierra de Segura, en el norte de la provincia de Jaén.
- 2 Más tarde Diego de Villalta en *Historia y Antigüedades de la Peña de Martos* lo afirmaría en la pág. 179.
- 3 Efectivamente, los arqueólogos Vicente Barba Colmenero, Francisca Alcalá Lirio y Mercedes Navarro López encontraron una sepultura con tales características. “La zona arqueológica de Martos”. Revista *Aldaba*, nº 14, 2008, pp. 73-82.

## Los árabes en Al-áandalus

Año 541 de la Hégira y 1150 para los cristianos.

Me llamo Muhammad ben Cavil, profeso la religión islámica, rezo cinco veces al día postrándome de rodillas en dirección a La Meca, para dar gracias a Alá por todas sus bondades y a su profeta Mahoma, del que soy ferviente seguidor.

Voy a transcribir unas memorias escritas por uno de mis tatarabuelos que encontré cubiertas de polvo, casi ocultas en una alacena. No comprendo quién las pudo ocultar, ni la causa misteriosa que indujo a hacerlo.

Comienza el manuscrito confesando con cierto orgullo que no es bereber, que es un árabe kaisí, miembro del yund de Quinnas-rim<sup>1</sup> perteneciente a los victoriosos jinetes sirios que vinieron con Balch en el 122 de la Hégira, correspondiente al 741 de la era cristiana. Y sigue escribiendo: "Fuimos llamados por el entonces emir Abd al Malik para aplastar a los levantiscos bereberes. En pago a nuestros servicios nos fueron entregadas las tierras de la provincia de Yayyan<sup>2</sup>, muy ricas en cereales y olivares, pero desgraciadamente casi abandonadas por sus anteriores amos".

Desde nuestra llegada a la península, dice mi tatarabuelo, no hemos dejado de mejorar los sistemas de regadío de estas tierras, como anteriormente hicieron los romanos, con pozos, norias, acequias, etc. En mi país, concretamente en Homs existen las norias más altas y antiguas del mundo, por eso tenemos mucha experiencia en el cultivo y riego de los campos. Gracias a estos conocimientos hemos conseguido que en todo el al-Áandalus prosperen las huertas y la agricultura, proporcionando un agradable y relajante verdor en los alrededores de nuestras villas, además de alimentos muy variados y aseQUIbles para todos.

Mi antepasado añade que, cuando llegaron a Tucci, la villa estaba totalmente destruida<sup>3</sup>, todo eran ruinas, excepto una muralla cicló-

pea. Todos los documentos habían sido pacto de las llamas por orden expresa de la autoridad competente. Les dijeron que no querían dejar rastro de la historia anterior. Como si los cielos desearan borrar cualquier vestigio de su historia y ¡por las barbas del profeta que lo hemos conseguido! Nos ensañamos especialmente con sus iglesias y manuscritos. No queremos clérigos y menos aún obispos en estas tierras que ahora y siempre pertenecerán a Alá. Hasta la indumentaria la hemos cambiado: en lugar de los caros mantos visigodos con sus lujosas hebillas, usamos unas austeras túnicas holgadas, llamadas chilabas, más cómodas y baratas.

En una explanada, a los pies de La Peña, hemos comenzado a construir la mezquita, donde los romanos tenían un templo y más tarde los cristianos una iglesia. Todo lo demás son desniveles del terreno difícilmente habitables, hasta llegar a la vega, regada por el río La Fuente, una zona muy fértil habitada por nuestros hermanos, los que labran la tierra.

Nuestro *iqlim*, un lugar estratégico que conviene preservar, es el paso obligado de las caravanas que vienen de Malaca, al-Munakkar<sup>4</sup> e Iliberri en dirección a Córdoba, la capital del emirato. Cualquier movimiento de tropas amigas o enemigas provenientes del sur necesariamente han de pasar por aquí. También tenemos un castillo inexpugnable en lo más alto de La Peña, y otro dentro de la villa, con lo cual nos sentimos muy seguros en el interior de la alcazaba. Debemos ser una de las pocas villas guardadas por dos soberbios baluartes.

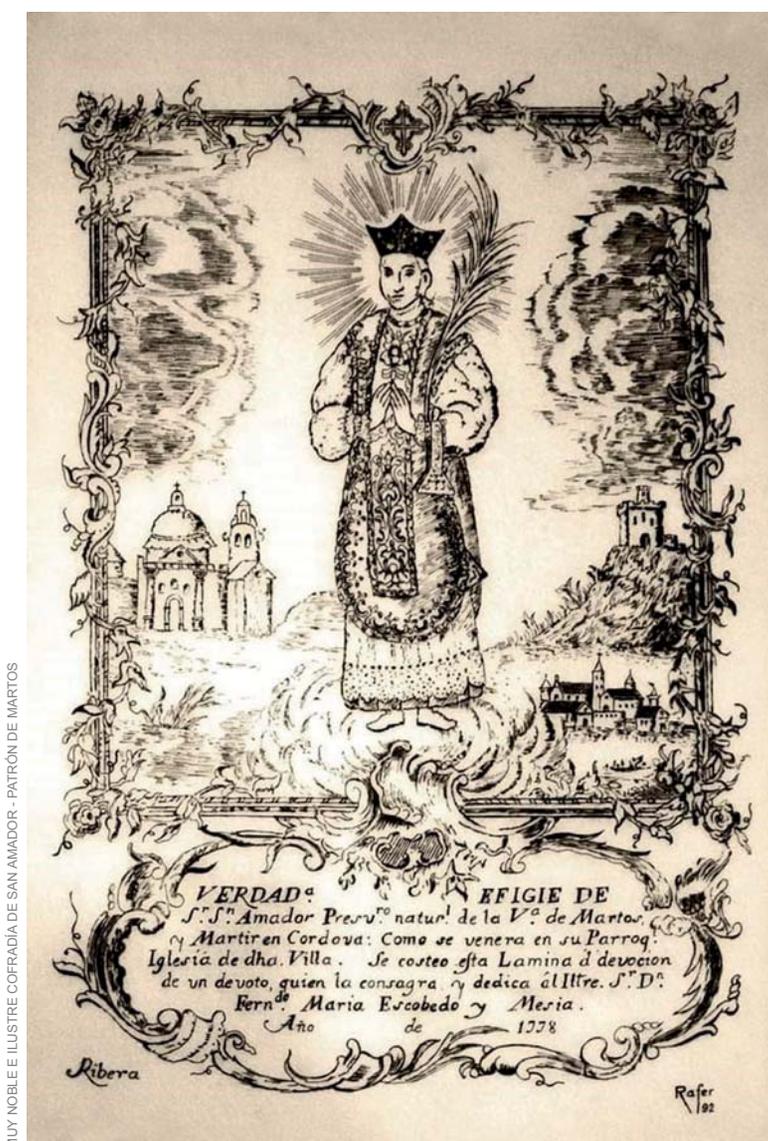
Sigue contando mi ancestro que en la época del emir Abdelrrahman II hubo muchas persecuciones contra los cristianos, sobre todo en Córdoba, liderados por el que sería San Eulogio para los mozárabes, un descendiente de la nobleza visigoda. Estas gentes tenían tal fervor religioso que voluntariamente se presentaban al cadí para insultar e injuriar públicamente al profeta Mahoma, a sabiendas de que entre nosotros tal actitud equivale a la pena de muerte.

Uno de los que fueron decapitados por esta causa, el 30 de abril del año 855, era natural de este lugar, de Hiss Tuss, luego llamado Martus, que es como acabó llamándose la antigua Tucci ibérica. Su nombre era Amador, un joven presbítero cuyo cadáver fue lanzado al río Guadalquivir y nunca fue encontrado.

Por aquel entonces debía haber en Martus un núcleo de cristianos con un gran fervor religioso, pues algunos de los cuerpos de los mártires cordobeses los trajeron hasta aquí, como Santa Columba, Santa Pomposa y Santa Flora, para ser enterradas y veneradas por los de su religión.

Poco después, en el 862, muchos mozárabes serían deportados al norte de África por las tensiones religiosas habidas en la época de Muhanmad I. Ese mismo año vino desterrado a este lugar un famoso teólogo cristiano, el abad Sansón, el cual aprovechó los dos años que permaneció entre nosotros para escribir, según dicen los cristianos, una gran obra teológica que lleva por nombre *Apologético*.

Durante el reinado de este mismo emir se inició el levantamiento de los muladíes<sup>5</sup> contra el poder central, pues se sentían vejados por parte de los autodenominados verdaderos musulmanes. Seguidamente toda la zona se levantó en armas.



Grabado que representa a San Amador, 1778.

En el 905 los ejércitos de la capital del emirato toman Hiss Tuss, que había sido el refugio del muladí Fir Ibn Asad, pero los castillos de Susana, Yarisa, Montelium, Alcaudete, etc. siguen bajo la influencia del muladí Omar ibn Hafsum, la cabeza visible de la rebelión. Afortunadamente, con la llegada de Abdelrrahmán III, ¡que Alá premie todos sus desvelos!, los rebeldes y sus fortalezas fueron cayendo de una manera u otra bajo su poder.

Lo primero que hizo el nuevo emir fue venir hasta aquí con su ejército, donde fue recibido por su alcaide abú al Salim. Gracias a su buen gobierno, a los pocos años consiguió yugular la revolución muladí y proporcionar tranquilidad a todo el al-Ándalus. Para entonces ya se había proclamado califa.

Así mismo, quiso mi ancestro dejar constancia escrita de un rumor que corría de boca en boca. Se decía que los cristianos habían ocultado en algún lugar secreto una imagen de su virgen, que databa del tiempo de los romanos o visigodos. No se atrevía a asegurarlo, pero sí supo que desapareció de la iglesia donde estaba.

Seguidamente hace un panegírico de nuestro querido califa Abdelrrahmán III. Dice así: "...cuando acabó la revuelta muladí disfrutamos tiempos de calma y bienestar, con respeto mutuo entre las tres religiones, tanto que me aseguran que en Corduba el califa está asesorado por un representante de cada uno de los tres credos. Me siento muy orgulloso al afirmar que durante su reinado hemos sido admirados en todo el mundo, incluido el cristiano, gozando de paz y prosperidad, lo más deseado por el pueblo y por nuestro amado califa. Durante este periodo de sosiego, entre otras cosas mandó construir en las afueras de Corduba la fabulosa ciudad de Medina Azahara, de la que cuentan maravillas. A propósito, uno de sus mejores ministros fue el judío Hasday Ibn Shaprut, nacido y criado en Yayyan<sup>2</sup> y muy respetado en toda la región. Fueron tiempos en los que floreció el saber y la cultura. Debo admitir que también hemos pasado por

malas épocas, como la gran sequía del 914 y la hambruna consiguiente, seguida de las terribles pestes de los años 915 y 919".

"También en nuestra villa ha llegado la bonanza. Acaban de construir en la zona de la vega un gran matadero de ganado, perfectamente acondicionado, con extensos rediles junto a grandes balsas de agua para abreviar el ganado y la limpieza de sus instalaciones. Todas las mañanas veo a los niños cómo van corriendo para ver a los imanes, que se acercan hasta aquí impartiendo carantoñas y para asegurarse el estricto cumplimiento de todas las normas del islam, empezando por el desangrado de los animales".

"El matadero sirve para surtir de carne a toda la región y en su interior se elaboran salazones, carne ahumada y todo tipo de productos derivados, provenientes de la matanza de las reses"<sup>6</sup>.

"Desgraciadamente hace unos años murió el anciano Abdelrrahmán III, que Alá le tenga en su paraíso rodeado de las setenta huríes perfumadas de almizcle, ámbar e incienso".

Aquí se acaba el manuscrito redactado por mi lejano abuelo.

Es curioso como, mientras leía los pergaminos, se desató un gran vendaval e inmediatamente después, cuando iba a mostrárselos a un vecino, se produjo en el hogar de la cocina un aparatoso incendio y una lengua de fuego ha estado a punto de engullirme. Nunca había visto algo semejante. Gracias a mi hija, que en ese preciso momento me arrastró fuera de la habitación, no fui alcanzado por la llamarada. Parecía que Vulcano quisiera salir de las profundidades de la tierra o que los dioses lucharan entre sí, pues no creo que fuesen contra mí, ni contra el manuscrito.

Después de lo sucedido, me están entrando unas ganas tremendas de proseguir el relato. Una desconocida fuerza interior se

ha apoderado de mí, insistiendo para que continúe las memorias de mi abuelo hasta nuestros días. ¡Decidido! Me pongo a ello, pero antes tendré que releer los pergaminos de casa y preguntar a mis abuelos, a mis padres y a los maestros de la madrasa las dudas que vayan surgiendo.

Veamos si estoy a la altura.

A la muerte de Abdelrrahmán III tomó el mando su hijo Alhakan II, muy preparado, respetuoso con la religión, amante de la paz y de los libros. Era famosa su abundantísima biblioteca, adquirida pacientemente, que abarcaba todos los temas del saber, la más numerosa del mundo, con más de 400.000 ejemplares.

Desgraciadamente falleció de forma prematura y acabó tomando las riendas del poder el llamado Almanzor para los cristianos, que mandó quemar públicamente gran parte de la valiosa biblioteca, todos los documentos que no hacían mención a Alá ni al Profeta, para congraciarse ante los intransigentes ulemas. Bajo su mandato la cristiandad de toda la península vivió aterrorizada con sus *aceifas* contra los reinos cristianos. Por desgracia, tras su muerte ha venido el caos entre nosotros con la aparición de pequeños reinos de taifas que debilitan la hegemonía musulmana.

El pueblo, en general, no desea esa fragmentación que favorece el enfrentamiento entre hermanos. No obstante, ante la inoperancia del gobierno central están surgiendo diferentes personajes que se apoderan de determinados territorios, tratando de independizarse, dando lugar a los Primeros Reinos de Taifas con la alteración territorial consiguiente. Así, por ejemplo, nosotros pertenecemos a la taifa de Granada, pero ahora dependemos de la taifa de Ishviliya, mas, al estar tan alejados de la capital, nos sentíamos olvidados y abandonados.

Para imponer un poco de orden y estabilidad, vinieron los almorávides, muy rígidos en

sus creencias y nada proclives a mezclarse con el pueblo. Eran monjes guerreros que vivían en sus *murabitum*, una especie de monasterios-fortaleza, pero pronto relajaron sus costumbres y fueron vencidos por los almohades, aún más rígidos en sus convicciones religiosas. Frente a ellos ha estado campando por estos lugares ibn Mardanis, el llamado Rey Lobo, su enemigo acérrimo, que se ha apoderado de gran parte de nuestras tierras, desde Lérida hasta Carmona, incluida Yayyan. Las malas lenguas dicen que se ha roto la buena relación con su suegro y aliado Hamusk, señor de Segura de la Sierra, el gobernador de Yayyan, por el maltrato que el Rey Lobo daba a su mujer, la hija de Hamusk. En venganza, este último entregó la villa a los almohades, sus antiguos adversarios. Aquello fue el principio del fin del poderío de su yerno. Por eso ahora estamos bajo el poder de los almohades, los nuevos invasores, tan rígidos o más que los anteriores.

Como los tiempos son muy inciertos y los cristianos nos acosan continuamente, voy a ocultar estos pergaminos en algún hueco de una muralla muy próxima a la medina. Realmente no sé muy bien por qué escribí esta crónica, ni por qué la he de esconder, pero algo me dice en mi interior que debo hacerlo, quizás en homenaje a mi antepasado.

¡Alá es grande y sabrá encaminar mis acciones!

---

#### NOTAS:

<sup>1</sup> Población cerca de Alepo, al norte de Siria, capital de la comarca desde el siglo VII al X.

<sup>2</sup> Yayyan es la actual Jaén.

<sup>3</sup> Más tarde Diego de Villalta en *Historia y Leyendas de la Peña de Martos* lo afirmaría en la pág. 179.

<sup>4</sup> La actual Almuñécar.

<sup>5</sup> Cristianos convertidos al islam.

<sup>6</sup> Efectivamente se ha encontrado ese matadero en la zona arqueológica de Martos por los arqueólogos Vicente Barba Colmenero, Francisca Alcalá Lirio y Mercedes Navarro López y descrito bajo el título "La zona arqueológica de Martos", Revista *Aldaba*, nº 14, 2003, pp. 73-82.

#### OBSERVACIONES:

- En la página 110 de la Revista *Aldaba*, nº 47, en la primera entrega de los Cuentos Históricos hay una errata. Donde se escribe Julio César, he debido poner César Augusto.

- Todas las fotografías son propiedad del autor, excepto en las que se especifica su autoría.

número 48 - año XXVI - agosto 2021

Edita

Excmo. Ayuntamiento de Martos  
Concejalía de Cultura

Colaboran



Distribución

Casa Municipal de Cultura *Francisco Delicado*  
Avda. Europa, 31  
23600 Martos (Jaén)  
Tel. 953210010  
e-mail: [martoscultural@martos.es](mailto:martoscultural@martos.es)  
web: [www.martos.es](http://www.martos.es)

Consejo de Redacción

Consuelo Barranco Torres, Antonio Domínguez Jiménez, Ángeles  
López Carrillo, Antonio Teba Camacho y Diego Villar Castro

Coordinación

Antonio Caño Dorte

Diseño

Luis Teba Peinado

Colaboradores

Plácido Carlos Caballero Miranda, Elena Molina Conde, Antonio Ocaña  
Serrano y Josefa Rosa Pulido

Colaboradores literarios

Ana Cabello Cantar, Inma Chacón, Salvador Daza Palacios, Álvaro  
Domínguez Cabrera, Abundio García Caballero, M<sup>a</sup> Carmen Hervás  
Malo de Molina, Juan Vicente López Maestro, Silvia López Teba, Nerea  
Pallares Vilar, M<sup>a</sup> Regla Prieto, Antonio Rodríguez Ocaña, José de  
la Rosa Caballero, Francisco L. Ruiz Fúnez, Esteban Torres Sagra,  
Gabriel Ureña Portero y Cándido Villar Castro

Colaboradores gráficos

Carlos Álvarez, Francisco Caballero Cano, [canalsur.es](http://canalsur.es), Eva Gómez  
Jiménez, Junta de Andalucía, Consejería de Cultura, La ilustración  
española y americana, José Luis López Martos, Cristina Megía  
Fernández, Muy Noble e Ilustre Cofradía de San Amador  
y [zendalibros.com](http://zendalibros.com)

Colaboradores fotográficos

Álbum de Álvaro Águila Rodríguez, Álbum de la familia Castro López,  
Archivo Histórico Municipal de Martos, Luisa Cabrera Hinojosa,  
Esteban Chamorro Calvo, José Manuel López Bueno, Francisco Javier  
Martos Torres, Eduardo Ruiz Sánchez, José Manuel Vera Cano

Fotografía de portada

Luis Teba Peinado

Maquetación y Digitalización

Imprenta Micar  
C/ Carrera, 79  
23600 Martos (Jaén)  
Tel y fax 953551515  
e-mail: [imprentamicar@telefonica.net](mailto:imprentamicar@telefonica.net)

Depósito legal J.467-1996

I.S.S.N. 1137-9173

*Aldaba* no se responsabiliza ni se identifica, necesariamente, con las  
opiniones que sus colaboradores expresen a través de los trabajos y  
artículos publicados



